AÑO XIX N.o 6,485

# LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## La mayoría de la Cámara ratificó su confianza a la Mesa de la Corporación

POR 64 VOTOS CONTRA 50 FUE RECHAZADA LA RENUNCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES

EL RESULTADO DE LA VOTACION DEMUESTRA QUE SOLO UN GOLPE DE MAYORIA OCASIONAL PUDO PERMITIR LA ACEPTACION DE LA CENSURA QUE ORIGINO LA RENUNCIA

Durante el día de ayer se notó bastante actividad en la Cámara de Diputados con motivo de la votación de la renuncia de la mesa de la Corporación, integrada por los señores Samuel Guzmán García, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cifuentes, y que fué censurada por una mayoría ocasional formada por los diputados radicales, izquierdistas y algunos independientes.

Como lo informamos ayer, los diputados conservadores, liberales y demócratas acordaron, inmediatamente de producida la renuncia, votarla negativamente, y reiterar la confianza a los señores Guzmán, Fuenzalida y Cifuentes.

### Una declaración del presidente don Samuel Guzmán

Los diputados independientes, exceptuando el señor Valenzuela, anunciaron que aceptarían la renuncia, y los radicales e izquierdistas, que perseguían el cambio de mesa, celebraron, durante el día, algunas reuniones tendientes a obtener un acuerdo para la designación de nueva mesa en caso de que la renuncia de la actual fuera aceptada.

**RESULTADO DE LA VOTACION**

Iniciada la hora de los incidentes, el señor Gustavo Rivera, que presidió la sesión, puso en discusión la renuncia de la mesa de la Cámara, cuyo texto fué leído, y como nadie pidiera la palabra, fué votada inmediatamente en forma económica resultando rechazada por 64 votos contra 50.

Votaron por el rechazo de la renuncia 30 diputados conservadores, 26 liberales, 7 demócratas y 1 independiente. No votaron los señores Guzmán, Fuenzalida y Cifuentes, miembros de la mesa. Tampoco lo hizo el señor Núñez Galeno, que se encontraba ausente en los momentos de la votación.

Proclamado el resultado de la votación, que fué recibido con calurosos aplausos, el señor Rivera abandonó la presidencia, la que fué ocupada por el señor Edmundo Fuenzalida primer vicepresidente, acompañado del segundo, señor Cifuentes.

**HABLA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA**

Terminada la sesión, hablamos con el presidente de la Cámara, don Samuel Guzmán García, quien nos declaró, en vista del resultado de la votación de su renuncia y de la ratificación de confianza de parte de la mayoría de la Corporación, que él significaba, la mesa continuaría en sus funciones.

## TOTAL Y ABSOLUTAMENTE INEXACTOS LOS RUMORES SOBRE CRISIS MINISTERIAL

Durante el día de ayer circuló con insistencia el rumor de una posible crisis ministerial. A este respecto, podemos informar a nuestros lectores que tal especie carece de base, y que, según hemos podido confirmarlo en fuente oficial, ella es total y absolutamente inexacta, y sólo obedece al propósito de determinados elementos de desorientar a la opinión pública y dificultar la acción del Gobierno.

## Noticia inexacta sobre reconsideración de la medida que concede retiro a tres oficiales

En un diario de la tarde de ayer se informó sobre la posibilidad de que se reconsideraran los decretos por los cuales se concedió su retiro del Ejército al mayor don José María Muñoz y a los capitanes señores Jorge Páez y Mateo García.

Estamos en situación de informar oficialmente que tal noticia carece de fundamento, y que el Gobierno no reconsiderará la medida tomada, en vista de lo cual se dará curso hoy a los correspondientes decretos de retiro de los oficiales nombrados.

## RENUNCIO EL ABOGADO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR, D. ARTURO OLAVARRIA

Razones en que funda su determinación. — Nota que dirigió ayer al Director del Servicio

Don Arturo Olavarría, abogado de la Caja de Crédito Popular, presentó ayer su renuncia al director de los servicios, don Guillermo Garcés, por medio de la siguiente nota:

"Señor director general: Las declaraciones de orden político que hice en la sesión de hoy de la Cámara, por encargo de mis colegas del block de independientes, pudieran interpretarse erróneamente como un acto de hostilidad hacia el Gobierno, del cual dependo indirectamente en mi carácter de abogado de la Caja de Crédito Popular.

Deseando colocarme al margen de comentarios malévolos, que, sin razón justificada, puedan hacerse alrededor de mi permanencia en el cargo semi fiscal que desempeño, gracias a la designación con que usted se sirvió favorecerme, y a la confianza con que me ha honrado, vengo en presentar mi renuncia de mi empleo, en carácter de indeclinable.

Al agradecer, una vez más, esa confianza, le ruego aceptar mi propósito sincero de quedar a las órdenes del importante y meritorio personal de funcionarios y empleados.

Saluda atentamente a usted.—**Arturo Olavarría B.**"

## "MI INTENCION NO ES ESTAR EN ACECHO DE POSIBLES Y PROBLEMATICAS SITUACIONES POLITICAS FUTURAS"

dice el diputado don Juan de Dios Valenzuela, al aclarar la actuación que le ha correspondido en el incidente con su colega Sr. Olavarría

Entrevistado el diputado don Juan de Dios Valenzuela, sobre las incidencias producidas ayer en la Cámara con respecto a sus declaraciones frente a la actitud del señor Olavarría, nos ha expresado lo siguiente:

"Al declarar ayer en el seno de la Cámara que no me hacía solidario de las declaraciones que en el nombre del comité de independientes hiciera el señor Olavarría, lo efectué en resguardo de mi dignidad de miembro de dicho comité, ya que ocho de los diputados que forman parte de él, se reunieron y tomaron acuerdos sin mi conocimiento, y además sin citarme [illegible] al corriente de sus conclusiones.

"Lo sugestivo y curioso es que el señor Olavarría se sienta tan ofendido en esta oportunidad, en que yo manifesté que el comité había procedido hipócritamente, cuando en otras oportunidades su actitud ha estado muy lejos de la exaltación que hoy lo posee.

"Al negarme ayer a dar explicaciones, a los amigos del señor Olavarría que vinieron a entrevistarme con relación a mi actitud en la Cámara, en esta incidencia, no ha sido mi ánimo el rehuir el duelo, sino mi decidido propósito de no prestarme a hacerle claque política al señor Olavarría, cuyas pretensiones y ambiciones desorbitadas, que no sabe disimular, no es difícil advertir.

"Para ser más claro, debo decirles en forma bien explícita, de que estoy llano a dar toda clase de satisfacciones, en el terreno que corresponde a los hombres de honor, a cualquiera de los miembros del block de independientes que designen, si es que ellos se sientan ofendidos con mi actitud.

"Como mi intención no es estar en acecho de posibles y problemáticas situaciones políticas en el futuro, para mí es muy satisfactorio declarar que en cualquiera circunstancia en que se encuentre el ciudadano que rige los destinos del país, yo estaré siempre a su lado, en la forma decidida y leal que acostumbro y ha sido norma invariable en todos los actos de mi vida."

## S. E. NO HIZO AYER NINGUN OFRECIMIENTO DE LA CARTERA DE AGRICULTURA

En ciertos círculos políticos y parlamentarios y en algunas publicaciones, se afirmó ayer que S. E. el Presidente de la República habría ofrecido la cartera de Agricultura a determinadas personas.

Estamos en situación de asegurar que el Excmo. señor Alessandri no ha hecho a nadie tal ofrecimiento y que, en consecuencia, no tiene base seria todo lo que se diga respecto a posibles determinaciones de personas a quienes se habría ofrecido el cargo de Ministro de Agricultura.

## "Solicité su cooperación inspirado exclusivamente en el deseo de atender los intereses y necesidades de la Agricultura"

DICE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A D. JULIO BUSCHMANN, AL AGRADECER EL TELEGRAMA EN QUE RENUNCIA EL CARGO QUE SE LE HABIA OFRECIDO

EL SEÑOR BUSCHMANN LAMENTA QUE EL ESTADO DE SU SALUD LE IMPIDA COOPERAR MAS DE CERCA A LA PATRIOTICA LABOR DE S. E.

El Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama de D. Julio Buschmann:

"S. E. don Arturo Alessandri.—Moneda.

Osorno, agosto 27.

Reitero infinitamente mis agradecimientos a S. E. por el honroso nombramiento de mi persona como Ministro de Agricultura, y lamento sinceramente tener que renunciar a tan alto honor por haberme convencido de estar imposibilitado, por mi mala salud. Ruego a S. E. perdonar mi resolución, que me afecta grandemente, por no poder cooperar más de cerca a la patriótica labor de S. E.

Lo saluda respetuosamente.—**Julio Buschmann**".

**LA RESPUESTA DE S. E.**

El Excmo. señor Alessandri contestó en los siguientes términos:

"Santiago, agsoto 28. 1935.

Señor Julio Buschman. — Osorno.

Agradezco su atento telegrama y hago votos sinceros por el pronto y completo restablecimiento de su salud.

Lamento la causa que le impide prestarme su valiosa cooperación, que yo solicité inspirado exclusivamente en el deseo de atender especialmente los intereses y necesidades de la agricultura nacional y de las sociedades agrícolas del sur, consecuente con el programa de trabajo y de reconstrucción nacional que desarrollo en el Gobierno.

Su presencia en el Gabinete, como se lo manifesté reiteradamente, satisfacía una vieja y sentida aspiración de mi espíritu, que usted conoce, en orden a luchar por la descentralización del país. El medio más eficaz para satisfacer tan justa aspiración se alcanzaba dándole participación en el Gobierno a quien, como usted, representa con bien ganado y merecido prestigio, aquellas justas aspiraciones e intereses, por cuya causa insisto en deplorar su excusa por las razones justificadas que la motivan, y reitero a usted mis agradecimientos por la buena voluntad que me manifestó para prestarme su ayuda y cooperación posible en ésta como en otras oportunidades.

Quedo siempre suyo Affo. amigo.—**Arturo Alessandri**".

## Manifestación en honor del ex-Ministro de Educación don Osvaldo Vial



Anoche se efectuó en el Club de la Unión la manifestación en honor del ex Ministro de Educación don Osvaldio Vial. Ofreció el Subsecretario del Ministerio, don Enrique Bahamonde, contestando el señor Vial. Hab'aron además, los diputados señores Rudecindo Ortega y Fernando Maira y el Director de Educación Secundaria don Carlos Atienza.



## EL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA OFRECIO ANOCHE UN BANQUETE AL EX-MINISTRO DEL INTERIOR DON LUIS SALAS R.



Asistentes a la manifestación ofrecida anoche en el Club de la Unión en honor del ex Ministro del Interior y Salubridad, don Luis Salas Romo.

Asistieron a la manifestación el Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira; el Director General de Beneficencia, doctor Sotero del Río; el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca; el Secretario de la Beneficencia, don Esteban Ivovich; miembros de la Junta Central de Beneficencia, directores de Hospitales y numerosas personalidades.

Ofreció la manifestación don José Alfonso, miembro de la Junta de Beneficencia, y contestó el festejado.

A continuación hicieron uso de la palabra el Director de Beneficencia, don Sótero del Río, y el Administrador de la Caja de Seguro, don Santiago Labarca. Agradeció el señor Salas Romo en un brillante discurso.



## EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA C. SUPREMA

VISITARON AL MINISTRO DE JUSTICIA, AYER

El presidente accidental de la Corte Suprema, Ministro señor Carlos Alberto Novoa, acompañado del secretario del Tribunal, don Claudio Droguett pasaron ayer a saludar al señor Ministro de Justicia, don Guillermo Garcés Gana, en retribución a la visita que este secretario de Estado hiciera anteayer a la Corte Suprema.

## LA INDUSTRIA PESQUERA

El Ministerio de Fomento se halla ocupado del estudio de un mensaje solicitando la liberación de derechos de internación para todos los artículos, materiales e implementos que se importen y sean destinados al progreso de la industria pesquera.

Con esta medida se estima que facilitará enormemente la instalación de nuevas fábricas de productos marítimos en el país, aumentándose también en gran escala las exportaciones.

$ 0.15 centavos la palabra

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



## Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

## Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 8 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Fortman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

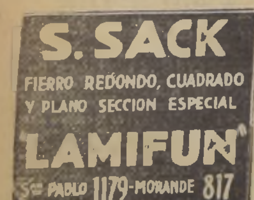
EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146. 31 Agt.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Of. 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 23 Set.

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO EStado, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737




## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

VENDO 2 CAMIONES $ 10.000 cada uno, Tocornal 1690, esq. Sargento Aldea.

SE VENDE ROSTER BUIC CON carrocería Ford. Tratar: Bolliche Santiago, Delicias 2699.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 735. Septbre. 18

COMPRO ACOPLADO DE 1 1/2 tonelada, para camión tipo Ford. Agustinas 975, oficina 201.

COMPRO CAMION FORD MOdelo 29 o 30, sin intermediarios. Vicuña Mackenna 1675.

10,400 FORD 1935, CERRADO, Flamante. Delicias 2472.

VENDO AUTO "PLIMOUTH" EN perfecto estado, cuatro puertas, repuestos altieral. Tratar: Serrano 87. 1.o Set.

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS 30,000 kilómetros recorridos, se vende. San Diego 737. 4 Set.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! ¡Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 5 Sept.

SOLDADURA ELECTRICA ESPEcialista, San Alfonso 37. 7 Set.

BATERIAS IMPORTADAS "DALton", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 949.

VENDO OCASION NUEVA MOderna máquina para vulcanizar y recauchutar cualquier tamaño de neumático, o sea, del 400 x 17 de motocicleta al super gigante 42 por 10. Más datos: Chacabuco 1903, Valparaíso.

¡¡¡PISOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, para todo automóvil. Recibió: "J. Vega", Morandé 600. Septbre. 5

## 4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas, Libertad 25.—

COMPRAVENTA CONSTRUCCIOnes y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

CABRITA LLANTAS GOMA VENdo. Huemul 1685.

CARRETON GOLPE Y CAMION dos caballos con carga permanente, realizo. Tratar: Ad. Central 1201, frente teatro San Miguel.

VENDO 3 CARRETONES HELAderos. Vicuña Mackenna N.o 258.

VENDO DE OCASION UN BREquecito de dos ruedas. San Pablo 3901.

$ 450 MAGNIFICA, FLAMANTE bicicleta Dürkopp, niño. Delicias 2146. Verla 2-4

## 5.— ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pensión. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

300.—CASA ALTOS MUY AMPLIA, patio, varias dependencias bajos; 300.— local comercial extenso. Irarrázaval 3352. 30 Agt.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c|s, muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

SAN FRANCISCO 76, EN CASA honorable arriendo dos piezas con o sin pensión. 28 Ag.

325, ARRIENDASE CASA QUINTA 1283, Santiago Concha. Tratar: Copiapó 540.

150, ARRIENDASE CASA COMOda, Copiapó 540.

1,500 REGIA CASA, NUMEROSAS piezas central. Moneda 1538.

170 BAJOS SEIS PIEZAS, TRANvías al frente. San Alfonso 1361.

MAC IVER 437, EXTENSOS BAjos apropiados casa mayorista, arriendo 1.o de octubre. 29 A.

$ 300.—ARRIENDO EN SAN BERnardo, calle Maipú N.o 348, casa amplia, 9 habitaciones, dependencias arboleda, baño instalado, etc. Tratar: Nueva Valdés 1061. 2 Sept.

### Departamentos, piezas

A. PRAT 1571, PIEZA CON PENsión, en casa honorable. 31 Agt.

SEÑORA ARRIENDA PIEZAS amobladas, caballeros. Discreta Aconcagua 1262, al llegar Nataniel

ARRIENDO PIEZA BALCON PARA matrimonio o dos personas solas, casa seria, Echaurren 259.

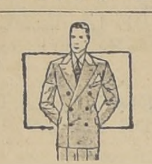
ARRIENDASE COMODO DEPARtamento bajos, casa honorable.— Echaurren 195.

DEPARTAMENTO O PIEZA, CON o sin pensión. Arturo Prat 537.

# De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

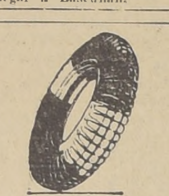


SASTRERIA "LA POLAR", Delicias 2812. Sólo por este mes, ricos ternos en casimir importado, desde 380 pesos. Azul, negro, café y fantasías. Delicias 2812, al llegar a Bascuñán.



"LA ELEGANCIA", SOMbrería y Salón de Peluquería para señoras, San Diego 824. Hay un variado surtido de sombreros modelo: velos para la cara, puntillas de seda, guantes, carteras, ropa interior, abrigos, trajes hechos y sobre medida. Se reciben transformaciones. Especialidad en confecciones de luto en doce horas. Puntualidad, trabajos esmerados a precios fuera de competencia. San Diego 824.

TECNICOS ESPECIALISTAS en confección y reparación de toda clase de pieles. "Casa Boliviana", Delicias N.o 3462.



NUEMATICOS GOODRICH. Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido. Frescos garantidos. Ultimos precios. Teléfono 86150 (distribuidor).



REPUESTOS NUEVOS para Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta San Antonio 796.

FIERRO

PARA FIERRO: SACK.

LEA UD. "LA NACION"

PIEZAS CON BUENA PENSION, de mesa, viandas domicilio. Teléfono. Arturo Prat 235. 2 Set.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS casa familia. Eyzaguirre 617. 30 Agt.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

Av. PORTUGAL 1040, COMODA pieza balcón calle.

ARRIENDO DEPARTAMENTO REfaccionado, toda comodidad. Aldunate 1179. 29 Agt.

PIEZA GUARDAR MUEBLES, MOneda 1579. 29 Agt.

ARRIENDO DOS PIEZAS, ROSAS 1789. 31 Agt.

### Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL, WAShington 1587.

SE ARRIENDA LOCALCITO CON cigarrería. E. Ramírez 891.

ARRIENDO GARAGE PARA NEgocio, canon bajo. Sto Domingo 2270.

PARA OFICINA COMERCIAL, consultorio, teléfono, departamento calle. Alameda 275.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Maule 736. 30 Agt.

## 8.— ARTICULOS PARA DEPORTES

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias.

NARANJOS, ARBOLES Y PLANtas, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

CRIADERO "VATEL": NUEVA REmesa árboles frutales a su depósito, Irarrázaval 630, esq. Cóndell. Oportunidad, precios rebajados.

"JARDIN MONJITAS", REALIZA manzanos, ciruelos, D'Agen, Santa Rosa, Wilson, varilla de álamo, plantas de frutillas y espárragos. Merced 760. Agto. 28

"SEMILLAS" RECIEN RECIbidas: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 6 Set.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "Pinto", ofrece gran existencia naranjos: Thompson, Washington, Tardía de Valencia y Limoneros Génova, paltos ingertados, olivos Sevillanos y Empeltres ingertados sobre patron de semilla.

COMPRO DE OCASION, PLANTAS orquídeas. Indicar variedad, tamaño, Casilla 887, Concepción. 30 Ag.

CANARIOS CRESPOS GRANDES y bronceados. San Isidro 1478. 29 A.

CRIADERO "VATEL": OFRECE A precios rebajados, Naranjos Thompson, Washington Valencia, Mandarinos, Tuncanos, Limas dulces; Limoneros, Paltos injertados; Olivos, Parras, Manzanos. Irarrázaval 630 esq. Cóndell. 1.o Sept.

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

COMPRO BUEN REVOLVER 7. Prefiero Colt. Aldunate. Ahumada 140

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREcen el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFREce la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.60 kilo. 23 Sep.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República. Delicias 3311, Teléfono 60231, Casilla 4556. 5 Sept.

LINDO CABALLO CON TOBC apero. Tratar: Lincoyán N.o 450.

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84153. 1.o Set.

## 15.— COMPRAVENTA VARIAS

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

COMERCIANTES: SACOS DE PApel para todos los usos. Bascuñan 457, teléfono 88783.

BILLETERAS, MARROQUI, CARteras estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabritillas, realización. Bandera 816.

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realizar: Delicias 3418 1 Set.

PARTIDA 500 SACOS PAPEROS vendo ocasión. Cumming 714. 29 Agt.

VENDO OCASION: DIATERMIA. Ultravioleta Pantostato. Corrientes alterna. Avenida Matta 586.

CAJONES VACIOS, PAJA DE arroz para muebles. Vende San Francisco 251.

PARAFINA EN PASTA REFINADA y semirefinada, por mayor y menor, vendo; precios sin competencia. Placer 790, interior. 31 Agt.

## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Estucadores eligió su nuevo directorio el día 23 de Junio, saliendo elegidos, por amplia mayoría, para presidente, Antonio 2.o Azúa, reelegido por cuarta vez; Ernesto Lucero, reelegido, tercera vez: secretario, Ernesto Torres; directores: Simón Aguirre y Manuel Medina, que regirá los destinos del Sindicato en el período mayo del 35 a mayo del 36.

SOC. COOPERATIVA DE CONsumos "Cristalerías de Chile Ltd.". — Cítase a junta general de accionistas para el 1.o de septiembre, a las 10 horas, en el local acostumbrado. — El secretario.

### BOMBAS

12.a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 29 del presente, a las 21.30 horas, en nuestro cuartel, de uniforme de trabajo. Se recomienda la asistencia. — El Ayudante.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Honor y Patria". — Ejercicio de Compañía, el martes 27 y el viernes 30 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 30 A.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros. — "Patria y Trabajo". — De orden superior cito a la compañía a ejercicio para el 29 del presente mes, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMpiers. — Reunion Generale Extraordinaire vendredi 30 courant a 22.15 heures. Dispositions pour l'exercice du 8 septiembre et Reforme du Réblement. — Le Secretaire.

99.a Cía. DE BOMBEROS "DEber y Abnegación". — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 30 del presente a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel.—El ayudante. 30 Agt.

8.a Cía. DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

## 17.—DIVERSOS.

SOLICITE "NATUROLOGIA MEdica", directamente autora Alida Rubé, Nataniel 134. 6 Sept.

¡¡ CARTOMANCIA ACERTADISIma!! Consulta 2 a 8. Caupolicán 692, entre Manuel Infante Miguel Claro. Góndolas Salvador.

GRAN TALISMAN FARSONICO da dinero, amor, suerte, poder. Pídalo. Profesor Ben Fuld. Casilla 2523.

INSTRUMENTAL Y MATERIALES para dentista. Mac Iver 437. 29 A.

AMPLIACIONES PERFECTAS AL pastel. Santa Rosa 915, casita 3. 1.o Set.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 2 Sept.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mütus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MAsaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530. 31 Agt.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. 1.o Set.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero; su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 5 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECción francesa. Peluquería, manicure. Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos. Molina 337.

SEÑORA HACE TRADUCCIOnes de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 84-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

ITALIANO. — DOY CLASES MEtodo Berlitz, aprendizaje rápido. Nataniel 292.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales" Díaz Gascogne". — Sistema moderno notable. Modas. Sombreros. Peinados artísticos. Masaje. Belleza. Manicure. Pedicuro. Mecánica Dental. Sastrería. Rápido, económico, garantido, facilidades. Veinte años aprovechada, experiencia. Diplomas válidos. Anexo. Pensionado señoritas. Sucursales: Valparaíso, Concepción, Valdivia. Pida prospectos. Apresúrese. Santo Domingo 680. 12 Set.

## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4 o piso, oficina 16 31 Agt.

CONTABILIDAD, PERITAJES, REvisiones, informes. Contador autorizado. Agustinas 840.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE MADRE E HIJO DE 24 años para regentar cité. Dirigirse a Chiloé 1666, casa 2, E. P. 31 Ag.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VIUDA CON HIJA DE 16 AÑOS, se ofrece para atender negocio u otra ocupación, dentro o fuera de la ciudad. Escribir: Amelia Casanova, Sta. Isabel 1256. 31 Agt.

VENDEDORES PARA FIDEOS Y agua blanquear ropa, precios más bajos necesitamos. Sarrat Hermanos, Vía Monte Carmelo 27-35. 29 A.

### Domésticos.

EMPLEADA COMPETENTE PARA la cocina necesito. Santa Elena 1207. 29 Ag.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COcina necesito. Gálvez 1402.

COCINERA NECESITO. Av. PORtugal 684. 30 Agt.

NIÑA PARA COCINA NECESITO. Moneda 741.

$ 80.—COCINERA SIN NIÑOS, con informe, Santo Domingo 1029 A., 2.o piso. 31 Agt.

## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

VENDO PAPAS, CEBOLLAS POR mayor, Conferencia 1745.

SEMILLON CANALES VENDE "ZAmudio", Vega Central, entrego inmediatamente.

¡¡¡CARBONES ESCOGIDOS (ALhue)!!!, espino harneado 60 kilos $ 10.00; blanco $ 9.00. Tucapel 3150. 29 Agt.

CARBON, LEÑA, MENESTRAS DE primera calidad encontrará: Cruz esquina López.

SE VENDE CHUCHOCA POR SAcos, molida y entera. Lira 1850. 1.o Sept.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas, San Diego 117. 14—sep

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092.

RESIDENCIAL MERCED 330 Ofrece elegantes piezas, pensión familias honorables. 31 Agto.

140, PENSION, DEPARTAMENTO balcón, familia. Gálvez 416.

ARTURO PRAT 294, REGIAS PIEzas, calle excelente, pensión. Precios módicos.

PENSION, PIEZAS y DEPARTAmentos, bajos. Agustinas 1454.

PIEZAS, PENSION EXCELENTE, honorabilidad. Moneda 741. 31 Agt.

PIEZAS CON PENSION: MATRImonio, personas solas. Arturo Prat 235.

PENSION ESPAÑOLA, HONORAble, buena comida, Agustinas 879 5 Set.

PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida, Huérfanos 727. 5 Set.

MATUCANA 41, DEPARTAMENTO con pensión casa familia, alimentación sana. Precios módicos.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381

PIEZAS, PENSION, BAÑO, LORD Cochrane 515.

PIEZAS CON PENSION AMOBLAdas, baño, teléfono, precios bajos, comida sana y abundante, calle Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, 3.er piso, casa 161. Ascensor izquierda. 2 septiembre

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Tarapacá 1019.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión Sotomayor 16

PIEZA CON PENSION SE arrienda Precio módico. Moneda 853. 31 Ag.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

¡¡¡ MATRIMONIOS !!! 210, 210 pieza, pensión, baño. Dieciocho 278.

CASA FAMILIA ARIENDO PIEZA matrimonio o caballero solo. Delicias 1618. 30 A.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, precios módicos Libertad 10-A. 31 Agt.

COMPAÑIA 1584, PIEZA PENSION sin muebles; matrimonio. 31 Agt.

RESIDENCIAL FERRANDO, ofrece lindas piezas, excelente comida. Estado 75. 2 Set.

EYZAGUIRRE 513, ARRIENDO piezas con pensión, precios módicos. 1.o Set.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Tarapacá 1019. 1.o Set.

PIEZA CALLE, PENSION, BUENA comida, Delicias 1381. 30 Agt.

## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Set.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONchos, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana". Delicias 3462, Teléf. 84291.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 560. 5 Sep.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875.

GENEROS TEJIDOS, CONFECciones según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Yersey, Twed, Escosés a $ 12, $ 20, $ 25, $ 35 metro. Regios batones de casa $ 85; Chombas, paletóes, casacas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. ?

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3462. 29 Agosto

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista, Fauré, Carmen 315. 8 sept

CASA DE LA GOMA: FAJAS SObre medida, bolsas para agua y reparaciones de todo artículo de goma, encontrará a precios bajos, donde Roberto Moyla M. Delicias 2125 A. Teléfono 84208. 1.o Sept.

MEDIAS PRECIO FABRICA, MOrandé 530.

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROfesora de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491. 5 Sept.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONveniente. Teléfono 85316.

SEÑORAS PARA MANDAR HAcer sus trajes vaya a Esmeralda 722, quedará contenta

"LA ELEGANCIA", SOMBRERERIA y Salón de Peluquería para señoras, San Diego 824. Hay un variado surtido de sombreros modelo; velos para la cara, puntillas de seda, guantes, carteras, ropa interior, abrigos, trajes hechos y sobre medida. Se reciben transformaciones. Especialidad en confecciones de luto en doce horas. Puntualidad, trabajos esmerados a precios fuera de competencia. San Diego 824. 29 Ag.

FABRICA NACIONAL DE SEderías "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular). 6-Set.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35. especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel 86001 23 Sept.

¡¡¡PIELES!!! CURTIDAS, TEÑIdas; confecciones sobre medida; reformaciones y composturas; cueros para adornos de todas clases. Precios al alcance de todos. Diez de Julio 475.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 030. 9 Sep.

LANAS PARA TEJER, SURTIDO completo, precios más bajos, en la casa de las lanas, 2277 Delicias 2277 (Lado Pedagógico). 31 Ag.

## 26.—MERCADERIA EN GENERAL.

BRUNA: HORMAS PARA SOMbreros. Recortes, calados, se sacan a grueso tableros hasta 0.60 ancho. Gálvez 441 30 Agt.






## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡¡Aquí más barato!! Casa Baum, San Diego 1233. 1.o Set.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, oficinas, cajas fondo. Pagamos mejores precios. Delicias 2450. Teléfono 89969. 31 Ag.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila", San Diego 46. 10 Set.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820.

TRANSFORMO Y BARNIZO MUEbles a domicilio, Eleuterio Ramírez 849. Manuel Peralta, Casilla 7029.

SE VENDE 2 TOMOS "MI MÉdico", entre 2 piezas. Independencia 1193, casa 9.

OCASION VENDO AMOBLADOS, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 22 Set.

COMPRAMOS MENAJES, AMOblados, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 21 Set.

VENDO DOS CATRES BRONCE Av. Salvador 917.

VENDO AMOBLADO COMEDOR lingue, nuevo, completo; ocasión gran ocasión. Nueva Valdés 948.

MUEBLE CON LAVATORIO y desagüe, cocina económica, catre con sómier de plaza y media, Sumier nuevo para catre matrimonio. Verlo sólo después de las Toesca 2379.

APARADOR Y TRINCHE, ANTIGUO, véndese. Simón Bolívar

VENDO JUEGO COMEDOR, Estantes libros, varios. Coquimbo 1460.

VENDO UN JUEGO COMEDOR plano estudio y varios muebles. Las Heras 1679

CALENTADOR A LEÑA, OCASIÓN vendo. Echaurren 468.

VENDESE COCINA ECONOMICA usada. Avenida España 461.

VENDO JUEGO MUEBLES COMEdor. Coquimbo 1460. 31 Ag.

## 29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK 1.o Set.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Set.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set.

TINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Set.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEmento, baldosas, granito artificial. Lira 715.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! ferias, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Talleres "Fénix". Delicias 7 septiembre

TECHO CALARTON, DE CAÑA angosto, el más firme, a 5 pesos metro2. Delicias Raúl Pinochet.

"DEMOLICION", DELICIAS Vendo: planchas, canales, parquets, galerías, puertas deras.

"CEMENTO MELON" PRECIO fábrica, cal viva, desinfectantes; azufre, materiales ción, Fernando Salinas. 2383.

CEMENTO, MATERIALES precios más bajos siempre. Artesano, Artesanos 985.

VENDO 239 m. CABLES bles nuevos 7/8, 300 planchas zinc rígidos, 300 planchas vendo muy barato. San 2120.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! recientemente novedosos Véalos y compare ventajosísimos. Papelería tral". Estado 131.

PINTORES: EN LA MERCERÍA "Santa Isabel" encontrarán turas, barnices, cemento, Aceite linaza, desde Santa Isabel 0310.

CEMENTO, FIERRO REDONDO material de construcción. ería "Gran Bretaña", 1070.

"TECHO FONOLITA", TRATAR Antellini. Depósito: Oficina ventas: Galería Oficina 9 A. Teléfono

LA NACION

Santiago, agosto 29 de 1935

## UN FOCO DE CONTAMINACION PERMANENTE

En repetidas ocasiones han aparecido en la prensa los informes presentados por los inspectores sanitarios, que han ido en visita a la zona Norte del país, en los cuales se da cuenta detallada de las condiciones de higiene en que viven los obreros de Andacollo. Sabemos también que los inspectores del Trabajo han enviado varios oficios a la Dirección General de los Servicios, haciendo presente que en aquel sitio no es posible ninguna vigilancia ni control, porque la población de los lavaderos vive completamente al margen de la existencia civilizada del país. Y, finalmente, por informaciones particulares que nos han sido suministradas por algunos facultativos que han llegado recientemente de Andacollo, sabemos que la vida en las faenas de la extracción del oro ha llegado a tal extremo, que se hace indispensable que las autoridades adopten medidas urgentes para poner atajo a la criminalidad, a la embriaguez y a la contaminación venérea.

En el pequeño pueblo de las serranías de Ovalle, en donde habitualmente vivían unas trescientas personas dedicadas al pastoreo, se ha improvisado un campamento obrero de más de 6,000 personas, que viven en pequeños galpones inconfortables, sin ninguna clase de servicios higiénicos, y en un hacinamiento casi imposible de concebir. En reducidas habitaciones, de 3 metros cuadrados, improvisadas con tablones y planchas de calaminas, se alojan familias enteras de cinco a siete personas, las cuales conviven aún con los animales domésticos que poseen.

En la reducida extensión del campamento hay más de 50 cabarets, que son otros tantos antros clandestinos, y que han logrado propagar en tal forma las enfermedades de trascendencia social, que, según los informes que obran en la Dirección General de Sanidad, el 95 o o de la población se encuentra afectado de males venéreos.

Para darse una idea de la vida anormal que llevan los trabajadores de Andacollo, basta considerar que ciudades vecinas, como La Serena y Coquimbo, con un número de habitantes aproximado al de este pueblo, y que tienen servicios de alcantarillado, agua potable, y que poseen clínicas y hospitales modernos, consumen cantidades de alcohol muy inferiores a las que se consumen en la faena de los lavaderos. De una entrada bruta de $ 800.000 por capítulo de jornales, más de la mitad se invierte exclusivamente en alcohol, de manera que, como es natural, la partida que racionalmente debería dedicarse a la alimentación, rueda hacia la taberna, y la población obrera, sobre todo en lo que se refiere a los niños, se encuentra en un estado de desnutrición incalculable.

En medio de este derroche de vicio, de alcoholismo y de prostitución clandestina, el aspecto de la sanidad preventiva y curativa es desde todo punto de vista miserable. Sólo existe en Andacollo un pequeño galpón habilitado para enfermería, y que cuenta con seis camas y un insignificante policlínico de enfermedades venéreas, atendido por un médico del Seguro Obrero.

Es urgente, por lo tanto, la construcción de un pabellón-hospital con capacidad a lo menos para 50 camas; el envío al mineral de facultativos, medicinas y elementos de curación; la fundación de un policlínico completo, y la creación de un servicio dental, anexo a las instalaciones sanitarias. Por lo que se refiere a las medidas de previsión indispensables para detener la propagación de los males que irradia a toda la provincia este foco permanente de infección que es Andacollo, es menester la creación del Departamento de Bienestar, que organice espectáculos gratuitos, que difunda el deporte y los esparcimientos honestos entre los trabajadores, para alejarlos del prostíbulo y de la taberna.

Pero, sobre todo, se hace cada día más indispensable la derogación de las disposiciones que autorizan la venta de bebidas en el lavadero a pesar de haber sido declarado zona seca. Sabemos que hay poderosos intereses particulares, defendidos por algunos parlamentarios de la provincia, que se oponen a la derogación de estas disposiciones. Pero es inadmisible que el obrero se siga envenenando y corrompiendo por dar satisfacción a las necesidades comerciales de una industria. Mientras no se destruya la obra perniciosa del alcohol, todas las medidas sanitarias que se adopten resultarán estériles, pues la inconsciencia del borracho lo hace despreciar el peligro, y lo hunde cada vez más en el antro de la depravación moral.

## UN MINISTRO QUE SUPO HACER HONOR A SU CARGO

El alejamiento del Ministerio de Educación y Justicia de don Osvaldo Vial Vial, ha producido en muchos círculos políticos y educacionales del país y, principalmente, en el personal de las reparticiones públicas que él servía, un justificado sentimiento de pesar.

Y es muy razonable que así sea. El señor Vial, durante el tiempo que le cupo desempeñar sus delicadas funciones de Gobierno, por la lógica de su propio temperamento supo conquistarse sinceras estimaciones y afectos.

Don Osvaldo Vial, antiguo y distinguido abogado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es uno de aquellos hombres modelado por la acción disciplinada del trabajo y celoso cumplimiento de su deber. Desde este puesto, fué llamado a colaborar en el Gobierno del señor Alessandri, como su Secretario de Estado, en una repartición ministerial que, por la propia naturaleza de su función pública, requiere especiales aptitudes de bien entendido criterio político y preparación cultural. Y estamos seguros de que el Sr. Vial pudo, con ejemplar acierto, servir los anhelos de prosperidad espiritual, intelectual y material de todos aquellos sectores educacionales capacitados para comprender desapasionadamente cuán difícil y sacrificada es la misión de caminar por sobre el resbaladizo terreno de la política con el peso de grandes responsabilidades.

El magisterio nacional, dentro de sus actividades respetuosas, encontró siempre en el ex Ministro de Educación un sincero defensor de sus derechos en el orden moral y económico. Las distintas Direcciones Generales del Servicio, por otra parte, encontraron también en el señor Vial su colaborador inteligente y de francas disposiciones de trabajo, para llevar a la realidad todas las iniciativas de reforma y de efectivo provecho técnico y administrativo. De este modo, pudo el país apreciar en todo su valor efectivo una obra hasta cierto punto inesperada, para el progreso y estabilidad de la función educacional del Estado.

Y no podía ser de otra manera. La personalidad del señor Vial surgió a la vida pública con la diáfana claridad de aquellas individualidades robustecidas al calor de la lumbre de sus actividades privadas. Allí, donde el fenómeno político y social, por el milagro filosófico de una conciencia serenamente cultivada, logra ser concebido y comprendido limpio de todo otro contenido que aquel que no sea el de la suprema bondad de servir a sus semejantes, sin distinción de clases, ni credos, ni banderas. Posiblemente para muchos, sea ésta una actitud romántica. Pero ¿qué puede importar ello cuando, antes que un hombre de partido, se es un hombre de corazón y de sanas y elevadas inclinaciones de conciencia? Magnífica fe constructiva de todo corazón de cristiano linaje.

El señor Vial, hombre de bien, puede retirarse a la paz de su hogar con la seguridad de haber cumplido en todo momento con su deber, y, sobre todo, de haber sabido ser leal, claro de sentimientos y franco de carácter, en circunstancias que, por razón de los tiempos que vivimos, ninguna de estas virtudes constituyen signos de nobleza en el corazón de los hombres.

J. P. C.

## No habrá más Hombres Buenos

### El Alcalde de Santiago pide un proyecto de ley que los suprima

### LAS TASACIONES

El Alcalde de Santiago, don Absalón Valenvia, enviará una nota al Ministro del Interior solicitándole dirija al Congreso un mensaje iniciando un proyecto de ley que tendría positivos beneficios para el erario de las municipalidades.

Este proyecto contemplaría la supresión de las comisiones de hombres buenos en los avalúos de propiedades que deben expropiarse.

En adelante, estos avaluos serían fiscales y municipales, sin intervención de particulares.

# CONTRADICCIONES Y DESORIENTACION

Un hombre de alta significación moral en nuestra vida cívica, el señor Horacio Hevia, sale de su retiro para expresar que la hora que vive el país es de profunda inquietud y que procede, por lo tanto, buscar la cooperación de todos, para alcanzar la armonía dentro de la sociedad chilena.

Esta sensata admonición guarda perfecta analogía con los conceptos que ha venido proclamando, reiteradamente, S. E. el Presidente de la República, en sus Mensajes al Congreso, en sus manifiestos y en todas las actuaciones de su actual Gobierno.

Lo que ocurre es que, desgraciadamente, esta unión de todos no logra producirse, no por vallas ideológicas, sino en fuerza de diferencias subalternas de partidos, de grupos y aún de hombres.

Es visible, además, que mientras algunos propician esta política de concordia, de abatimiento de banderías, otros políticos de tanta significación e influencia dentro de sus filas partidistas, como el señor Octavio Señoret, por ejemplo, estiman lo contrario, o sea que "no es posible creer que la vida de una democracia sólo pueda desarrollarse en la atmósfera asfixiante de las unanimidades". Son éstas palabras textuales de su último discurso en el Senado.

¿A quién creerle, entonces? Cada partido, cada grupo, cada hombre presenta "su solución". Unos piensan que el momento es grave, como el señor Hevia, y que estamos al borde de una crisis política e institucional. Otros, como el señor Señoret, proclaman: "hoy nadie habla de complots o revoluciones. El país va acostumbrándose a marchar dentro de los rieles. No vemos peligro para la solidez del régimen ni para la paz pública, en que continúe desarrollándose el libre juego de los partidos".

Por otro lado, vemos, al presidente del Partido Radical declarar que, en caso de ver amagadas las instituciones, el Radicalismo en masa correría en auxilio de la legalidad y del régimen democrático, mientras otros elementos dirigentes y parlamentarios del mismo Partido hacen gala de sus actividades sediciosas, y predican, sin ser desautorizados, que lo único que procede es el cambio de régimen y la renuncia del Presidente de la República.

Repetimos: ¿A quién creerle, entonces?

Mientras tanto, lo único cierto es que el Presidente de la República viene laborando, sincera y honradamente, por esa unión que el señor Hevia reclama, y a la que él sirvió, con tanta eficacia, cuando colaboró al Gobierno desde su cargo de Ministro del Interior.

Los inconvenientes emanan de otros lados. De que nadie quiere desprenderse, no diremos de exigencias doctrinarias, ni siquiera de puntillos meramente personales. Todos quieren mandar, a su modo, según sus ambiciones, conforme a sus afectos u odiosidades, y todos pretenden, no una parte, sino la suma del Poder. Los apetitos son tantos que aún creando un centenar de Ministerios no habría cabida para todas las aspiraciones de esta hora.

Y nadie quiere darse cuenta de que es el Presidente de la República el que ha sido elegido por el pueblo para gobernar, conforme al programa que la voluntad libre de la soberanía consagró en los comicios presidenciales últimos.

En estas pequeñas guerrillas de encrucijadas, en estas escaramuzas de ambiciones mal encubiertas, aparece relegado a último término el interés del país, y las peores actitudes de monigotes de la politiquería, ahítas de deslealtad y de otras malandanzas, adquieren contornos de cosas serias.

Menester es, por consiguiente, elevar las actuaciones; mirar más arriba, aligerar la atmósfera de los gases que la van enrareciendo. Sólo así será posible mirar, sin sobresaltos, hacia el porvenir.

## MINISTRO EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

El Ejecutivo ha enviado un Mensaje al Congreso para acreditar Ministro en Centro América y Panamá, y ha propuesto para este importante cargo al actual Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Jorge Saavedra Agüero.

El nombramiento del señor Jorge Saavedra, funcionario de carrera, en quien nos es grato ver realizado el justo anhelo de llegar a uno de los más altos cargos del servicio exterior de la República, después de pasar por todos los peldaños del mismo, será, no lo dudamos, muy bien recibido en todos los círculos diplomáticos y sociales. Su brillante hoja de servicios lo presenta como uno de los funcionarios más aptos por sus cualidades de inteligencia, cultura y versación para preparar el verdadero terreno del americanismo, la fructífera unión, cada día más intensa, de los pueblos de América.

El señor Saavedra se ha preocupado especialmente de los problemas de nuestro Continente. Su versación en estos asuntos lo acredita en forma especial para desempeñar el cargo que se le confía. Comenzó su carrera en 1920 como Secretario interino en la República Argentina. De allí pasó a Río de Janeiro. Se le destinó después a la Embajada de Chile en Italia, y allí, como Secretario de la Delegación de Chile a la VI Asamblea de la Sociedad de las Naciones, se familiarizó con los problemas político-económicos, de especial interés en esta época de revisión y renovación de tantos valores. En 1927 fué ascendido a Primer Secretario, y destinado como Encargado de Negocios a Caracas. Pasó de allí a Primer Secretario de Embajada en Lima, correspondiéndole actuar con la misión de don Emiliano Figueroa, desde sus comienzos. Posteriormente fué destinado como Encargado de Negocios en Suiza, donde le cupo tomar parte como delegado de Chile, en varias Conferencias Internacionales, del Desarme, del Trabajo, y en las reuniones del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Su último cargo en Europa fué de Encargado de Negocios en Italia.

Desde hace cerca de dos años desempeña la jefatura del servicio diplomático, y en este cargo ha realizado efectiva labor de organización. La noticia de la promoción del señor Saavedra, cuyo paso por el Ministerio de Relaciones ha dejado sinceras y hondas simpatías, que comparte con su distinguida esposa, será recibida con verdadera satisfacción, y le auguramos un nuevo éxito en la misión que el Gobierno le ha encomendado.

## HOY SE REUNE EL CONSEJO FERROVIARIO DE S. BERNARDO

El Consejo Ferroviario de San Bernardo ha convocado para hoy a una reunión de todos los ferroviarios de esa ciudad, a efectuarse a las 17.15 horas en el Teatro Ferroviario, para tratar de interesantes problemas del gremio.

El directorio de esta institución ha desautorizado la representación que algunas instituciones similares han hecho del gremio y también de algunos elementos que han sido puestos al margen de las actividades de la organización.

## Afirmaciones que deben ser tomadas en cuenta

En sus propósitos de usar todas las armas de que puede disponer una oposición encarnizada, los elementos políticos contrarios al Gobierno siguen negándole todo acierto en su gestión administrativa.

En las declaraciones que ha hecho un miembro del directorio del Partido Radical, don Francisco Jorquera, en respuesta a otras de un dirigente conservador, se afirma que el resurgimiento económico del país es la consecuencia de la restricción de las importaciones y de la desvalorización de la moneda. La restricción de las importaciones la presenta como obra de la administración del señor Montero, y la desvalorización de la moneda como una hazaña del señor Zañartu, en el gobierno del señor Dávila.

Antes de hacer ningún comentario, es preciso dejar constancia de que el dirigente radical, señor Jorquera, reconoce que el país ha experimentado un resurgimiento en el último tiempo. en realidad, habría sido difícil que lo negara, pues este fenómeno no sólo está a la vista en el país, sino que las más serias publicaciones del extranjero y de la Liga de las Naciones lo han reconocido así, en estudios absolutamente técnicos e imparciales.

Pero lo que resulta verdaderamente curioso es que recién ahora se venga el dirigente radical a dar cuenta de que la desvalorización de la moneda no es fruto de este Gobierno, a pesar de que esta circunstancia financiera ha sido incesantemente esgrimida contra el actual Gobierno por todos sus impugnadores, especialmente por la prensa de oposición. La plataforma monetaria es la que ha sido usada de preferencia por los opositores, para demostrar al país que los empleados y obreros, y asalariados en general, sufren las consecuencias de la desvalorización del peso. Que este ha visto disminuido su valor adquisitivo, con las consecuencias lamentables que son de suponer para el gran sector de la población que vive de un salario fijo, no lo niega nadie.

De lo que hemos protestado en muchas ocasiones, es de que esta desvalorización se atribuye en forma malévola, a un propósito del Gobierno para favorecer a grupos determinados de la producción. Y nos congratulamos de que sea ahora un destacado jefe radical, quien afirme que la baja de la moneda es una herencia que este Gobierno recibió de un Ministro de Hacienda que goza de grandes simpatías en los círculos de oposición.

Este Gobierno recibió, en este sentido, una situación ya creada, que no podía modificar por un simple arbitrio administrativo. Aún más, todo el país estaba viviendo en un régimen de moneda baja, y a este nivel ya se habían ajustado todas las actividades de la nación, tanto las de la producción y del comercio, como las que determinan el consumo interno.

¿Podía el Gobierno alzar caprichosamente la moneda a su voluntad? Sería un absurdo sostenerlo, y, sin embargo, la oposición se ha encargado de sumar a las responsabilidades de este Gobierno, una desvalorización monetaria que él no había producido, y que no podía remediar.

Afortunadamente, ahora surge una afirmación que los señores opositores tomarán sin duda muy en cuenta, y le darán completo crédito. El Secretario General del Partido Radical, exime de toda responsabilidad a este Gobierno de la desvalorización de la moneda.

Hay también otras reflexiones que hacer alrededor de este episodio de prensa. Y la primera de todas se refiere a la falta de seriedad con que la oposición procede en sus cargos a este Gobierno. Cuando no se puede — porque sería imposible — desconocer que el país está en un franco pie de resurgimiento económico, el procedimiento que se elige es el de atribuir, dándole el carácter de beneficios, a otros Gobiernos, circunstancias que son cargadas como errores y males a la cuenta de esta administración.

En realidad, todas estas contradicciones producen un poco de fatiga y de alarma, porque al cansancio natural que causan estas maniobras políticas, se une la conciencia de que se está jugando con malas artes, con la tranquilidad del país.

## Conferencia del Ministro de Salubridad con el Director de Sanidad

### Se efectuará el sábado próximo, y en ella se tratará lo relacionado con la reorganización de Sanidad

En la mañana de ayer asumió sus funciones el nuevo Ministro de Salubridad doctor don Javier Castro Oliveira.

El señor Castro Oliveira recibió la visita del Director General de Sanidad, Dr. Puyó Medina, y de los jefes sanitarios con quienes departió por espacio de una hora.

El Ministro de Salubridad designó como secretario privado a don José Montalva Q., distinguido funcionario de la repartición.

UNA ENTREVISTA CON EL DR. PUYO

El Director General de Sanidad pidió al Ministro una entrevista para el próximo sábado, con el objeto de poner en su conocimiento todo lo relacionado con los servicios a su cargo y de estudiar los asuntos pendientes.

El Ministro concedió la entrevista, la que se efectuará el sábado próximo.

En ella se planteará lo relacionado con la terminación de la reorganización de los servicios sanitarios que, como se sabe, aun está inconclusa con motivo del interinato del personal del Departamento de Higiene Social y del personal administrativo.

También se planteará en esta reunión la campaña contra las enfermedades venéreas en el país, que cada día toman mayor cuerpo.

## LICENCIAS EN JUSTICIA

El señor Ministro de Justicia don Guillermo Garcés Gana, dictó los siguientes decretos en la tarde de ayer:

El que concede licencia por término de 31 días al Juez del 1.er Juzgado de Valdivia, don Alonso de la Fuente.

—El que concede licencia de 15 días, a don Carlos Quilogran Roa, Juez suplente de Chiloé.

—El que concede licencia de 15 días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Luis Baquedano Lira.

Y y el que concede licencia de 30 días al secretario del Juzgado de Osorno, don Germán Guerrero.

## DON LUIS E. JUSTINIANO

Se ha acogido voluntariamente a la jubilación que le correspondía después de 35 años de servicios don Luis E. Justiniano, hasta ayer Sub Gerente del Banco de Chile. La carrera del señor Justiniano en esa institución bancaria fué desde los comienzos, una demostración de su capacidad, inteligencia y corrección que le valieron ascensos sucesivos y muy merecidos. Un puesto de la naturaleza del que desempeñó el señor Justiniano en el Banco de Chile por espacio de varios años, sólo podía ser la coronación de una carrera para la cual hay necesidad de mostrar no sólo actividad y preparación, sino condiciones de caballero y de técnico. Las puso el señor Justiniano al servicio de la institución que acaba de jubilarlo, y tanto el consenso de la opinión pública, como los miembros superiores del Banco, pudieron en todo instante apreciar la valiosa cooperación que prestó a los negocios de esa institución.

Por nuestra parte, pudimos apreciar muy de cerca la versación y la ponderación del señor Justiniano, en el tiempo en que desempeñó en esta empresa el cargo de Consejero. Fué nombrado en momentos difíciles para esta empresa periodística, cuando reiniciaba sus labores, después de casi un año de cierre, y puede afirmarse que fué el señor Justiniano uno de los que más se preocuparon y estudiaron con decisión el problema económico interno del diario, sometido, como se sabe, a tantos y tan encontrados intereses.

La jubilación a que ahora se ha acogido, es indudablemente sensible para el Banco, ya que le resta el concurso valioso de un funcionario lleno de preparación y de corrección. Pero al propio tiempo envuelve un justiciero reconocimiento de su capacidad, pues le permite entregarse al descanso, después de más de treinta años de servicios valiosamente desempeñados, durante los cuales todos pudieron apreciar sus excepcionales condiciones, su corrección irreprochable y su preparación en los negocios.

## SE ACTIVARAN LAS OBRAS DEL FERROCARRIL ANTOFAGASTA-SALTA

### APROBADAS LAS PROPUESTAS PARA ALGUNOS TRABAJOS

Ha quedado ya totalmente tramitado un decreto del Ministerio de Fomento, según el cual se acepta la propuesta de don Juan Labarca para la enrieladura, colocación de cambios y lastre de la vía de la sección Augusta Victoria a Varillas del ferrocarril en construcción de Antofagasta a Salta.

Dentro de los propósitos del Gobierno de dar la mayor actividad posible a esas faenas, en las cuales son muchos los obreros que tienen trabajo, se han solicitado propuestas públicas que se abrirán el 5 de septiembre próximo, para la construcción de la sección comprendida entre Imilac y Socompa, es decir, el límite con Argentina de aquel ferrocarril internacional.

La sección que se desea poner en trabajo tiene una longitud de 83 kilómetros, y es la parte más difícil dada la considerable distancia que se encuentra de los centros poblados. Estos trabajos empezarán en el próximo mes de octubre.

Por otra parte, con el objeto de que tales faenas se lleven a cabo con la mayor celeridad, desde luego se han estado recibiendo los durmientes que tendrán que ser empleados, encontrándose hasta ahora en los campos cercanos a los trabajos alrededor de 14.000.

## Por los caminos de la insidia

Con la torpe majadería de los que no tienen argumentaciones de fondo para atacar la personalidad política y moral del Primer Mandatario de la República, se ha vuelto a insistir en la supuesta concomitancia del señor Alessandri con los revolucionarios del año 32. Entre los que conocen la vida pública de S. E., y saben hasta qué punto ha repugnado a su conciencia cualquiera manifestación de fuerza en contra de los poderes constituidos, la calumnia no puede prosperar.

Los mismos políticos que esgrimen hoy día esta arma vedada, saben mejor que nadie la torpeza de que se hacen reos, porque la mayor parte de ellos estaba espiritualmente al lado del actual Presidente de la República, seguía sus directivas, se inspiraba en sus opiniones, se honraba con su amistad y se favorecía con su prestigio.

Asiduos visitantes de la casa particular del Sr. Alessandri, en aquellos días de inquietud política que precedieron a la caída del señor Montero, fuimos testigos en varias oportunidades de las proposiciones desembozadas, o encubiertas, que se hicieron en su presencia para atentar por medio de la fuerza contra el Poder constituido. Y fuimos testigos también de la forma enérgica y de las argumentaciones atinadas con que el actual Primer Mandatario condenó los intentos subversivos de los que, por ese medio, pensaban, no en remediar la suerte de la República, sino en satisfacer sus pequeñas ambiciones personales.

Podríamos reconocer en muchos hombres de los que llegaban entonces a la casa del señor Alessandri, con la torpe esperanza de verlo claudicar de sus principios, y que se alejaban de allí confusos y avergonzados, a los mismos que hoy pretenden enrostrarle el delito político que ellos secretamente alimentaban. Pero la insidia, como un reguero de pólvora, ha ido prendiendo en un círculo de espíritus pequeños, y nadie se detiene a hacer un análisis sereno y honrado de la actitud levantada del señor Alessandri en aquellos días de turbulencia. Es más fácil, para el logro de los propósitos que se persiguen, olvidarse de los consejos de honradez cívica que les diera en aquella ocasión a los que proponían reemplazar la acción de la voluntad popular por un motín de cuartel. Es más sencillo para ellos olvidar la propia culpa, y quererla hacer gravitar sobre el hombre que más enérgicamente la condenó, cuando, saliendo del complot silencioso, tuvieron la osadía de confesarla en público.

Pero, desgraciadamente, para los que, con mala intención, juzgan ese momento histórico de la vida nacional, hay una conciencia pública honrada a la que no puede engañarse con el impresionismo de las frases, porque sus juicios los fundamenta y los consolida en mérito de una prolija observación de la vida de los hombres. Y los elementos de juicio de que dispondrá la historia para juzgar a los que combaten al Primer Mandatario, estarán compuestos, de una parte, por la vida del señor Alessandri, orientada dentro de las modalidades constitucionales hacia el bienestar colectivo, y de otra, por líneas sinuosas y complicadas, que se apartan o que se identifican con su ruta, según su acción de Gobierno favorezca o no sus apetitos, sus ambiciones y sus intereses.

DAVID BARI.

## Grandes facilidades al profesorado que concurra a la Escuela de Verano

### Interesantes comunicaciones cambiadas entre el Rector de la Universidad y el Director General de Educación Secundaria

A solicitud del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, la Dirección General de Educación Secundaria ha resuelto considerar la concurrencia del profesorado a los cursos de la Escuela de Verano como mérito que será anotado en la respectiva hoja de servicio.

LA COMUNICACION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

"Señor Director General:

Un modo de estimular la asistencia del personal joven de la enseñanza secundaria a la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, sería la de que se le anotase esa asistencia como un antecedente meritorio en su hoja de servicios.

La nómina de los cursos ha sido—como es de su conocimiento—confeccionada con la colaboración de esa Dirección y la Universidad ha tenido especial cuidado en seleccionar los catedráticos entre las personas más idóneas.

En la semana próxima se iniciará la impresión de los catálogos que se enviarán a provincia. Deseamos dar cuenta allí no sólo de las facilidades de hospedaje y traslado que hemos obtenido, sino también de los estímulos profesionales que traerá aparejada la asistencia a ellos.

No dudamos de que Ud. juzga de todo punto conveniente para los profesores en ejercicio la asistencia a unos cursos que les pondrán en comunicación con los catedráticos más reputados; que les proporcionará oportunidad de remozar sus conocimientos, completarlos y ampliarlos y que el interés que tengan por matricularse y asistir es una prueba de su interés por el progreso de su carrera, interés que debe recibir un reconocimiento de la autoridad respectiva.

Confiando en que Ud. asentirá—como justa—esta petición, le saluda muy atentamente.— J. Hernández, Rector."

LA CONTESTACION

"Señor Rector:

En respuesta al oficio de Ud. N.o 1779, de fecha 22 del mes en curso, me es grato manifestar a Ud. que esta Dirección General dispondrá lo conveniente para que al profesorado secundario que asista a los Cursos de Verano que patrocina esa Universidad, se le anote esa asistencia en su hoja de servicios, a la que se le dará un especial valor en los casos de ascensos, concursos, traslados, etc.

Además, manifiesto a Ud. que esta Dirección General se hace un deber en reconocer el alto valor pedagógico y cultural que revestirán los mencionados Cursos de Verano, dadas las relevantes dotes de los distinguidos catedráticos que los tendrán a su cargo, y su grande y provechosa influencia en el mejoramiento de la enseñanza secundaria, ya que el profesorado asistente tendrá una magnífica oportunidad de perfeccionar sus conocimientos en las asignaturas de su especialidad y de adquirir o ampliar los de cultura general que posea.

Finalmente, comunico a Ud. que esta Dirección General otorgará el máximum de facilidades al personal de su dependencia, a fin de que el mayor número posible pueda asistir a los referidos Cursos de Verano.

Saludo a Ud.— (Firmado).— Carlos Atienza P., Director General."

## AGUA PARA ANDACOLLO

La Jefatura de Lavaderos de Oro ha solicitado de la Dirección General de Obras Públicas que se practiquen estudios para la instalación de los servicios de agua potable en el mineral de Andacollo.

Sobre el particular, hemos tenido conocimiento de que la Dirección de Hidráulica ha informado de que tales estudios no podrían llevarse a cabo a causa de que no se han consultado fondos en el presupuesto del presente año, pero que se harían siempre que la Jefatura dispusiera del dinero necesario para ese fin.

## BUSCARAN AGUAS SUBTERRANEAS EN la ZONA NORTE

### SE HARAN IMPORTANTES EXPLORACIONES EN TARAPACA Y ANTOFAGASTA

Un amplio plan ha estudiado el Departamento de Riego para la ejecución de trabajos de sondajes en diversos puntos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, trabajos que tienen por objeto encontrar napas subterráneas de agua en abundancia, a fin de que puedan servir no sólo para el abastecimiento de ese líquido de las poblaciones, sino también para la agricultura.

A este respecto tenemos conocimiento de que en el presupuesto del año entrante del Ministerio de Fomento figurará una partida mayor que la consultada en el año actual para efectuar tales sondajes que, para aquella zona son de especial importancia.

En Chintaguay, salar del Carmen, La Tirana, San Pedro de Atacama y otros puntos de la Pampa del Tamarugal se harán esos reconocimientos, teniéndose la seguridad de que en algunos de ellos se ha de dar con la napa que se buscará.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Sept.

VENDO MAQUINA SINGER DE Trompa. Lord Cochrane 729. 30 Agt.

VENDO MAQUINA REGISTRADORA marca Anker, ocasión. Lord Cochrane 703. 4 Set.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORA ESTILO BOBY nueva y una ensiladora Blizzard, vendo "Fundición Pensilvania" antigua Klein. Unión Americana 242. 1.o Sbre.

VENDO MAQUINA PARA FABRICAR bebidas gaseosas. San Diego 2155.

COMPRO MAQUINAS HELADERAS. San Diego 2155.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos ,transmisiones, poleas Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1136. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet 14 Set.

MAQUINA LAVADORA CHICA, especial hotel, restaurante, vendo. Baquedano 734. 3 Sept.

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS !!! Ocasión. Diez de Julio 363. 5 Set.

BOMBA MOTOR PULVERIZADORA para árboles, se compra de ocasión. Santo Domingo 1026.

MOTOR CORRIENTE CONTINUA, 5 caballos, compro Milán 1328. 31 A.

MOTOR A PARAFINA 6 HP. VENDO. Chacabuco 24. 30 Agt.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS !! mostradores, sillas, mesas, cocina gas, realizamos, Bulnes 839, casi esquina San Pablo, teléfono 66581. 5 Set.

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS. $ 2.000 con casa habitación, buena ubicación. San Pablo 3785.

$ 52.000, ALMACEN CON CASA habitación. Vicuña Mackenna. Tratar. Tocornal 666.

ALMACEN-DEPOSITO LICORES véndese, Exequiel Fernández 175 Ñuñoa.

VENDO NEGOCIO. TRATAR BANDERA 316.

SE VENDE FRUTERIA 10 DE JULIO N.o 1316.

VENDO ALMACEN, SAN FRANCISCO 281. 30 Ag.

VENDESE FABRICA ESCOBILLAS. Empresa carritos sitios, juego golf. Casilla 3469.

GRAN OCASION POR CAMBIO de giro. Vendo almacén poco capital, muy acreditado. Tratar: Mapocho 3602.

¿$ 5,000? REGALO DOS NEGOCIOS, ropería y puestos varios. Av. La Paz 213. 31 A.

VENDENSE. FABRICA ESCOBILLAS. Empresa carritos provincia. Juego Golf. Sitios. Casilla 3469. 29 Agt.

## 33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

SE OFRECE MECANICO COMPETENTE automóviles, 10 años práctica. R. Menares. Casilla 541. 30 Agt.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA MODISTA ADELANTADA. San Ignacio 247.

DOBLADORES COMPETENTES A máquina, se necesitan en la Imprenta Universo, Matucana 31.

DOS MUEBLISTAS NECESITO 15 pesos diarios. Providencia 2166.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO, competente. Manuel Montt 3772.

PREPARADORA COMPETENTE en sombreros, necesito, $ 70 semanales. Trabajo todo el año. San Diego 285.

SE OFRECE CORTADOR SASTRE de primera, buenos antecedentes. Cóndor 976.

AYUDANTES VESTONEROS NECESITO. Gálvez 532, casa 2.

LAVANDERAS NECESITA, LAVANDERÍA Genova. Arturo Prat 161.




## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NISAS PARA ENVASE NECESITO, que sepan. Colón 2349, Fábrica Calzado.

NECESITO BARNIZADORES competentes en ataúdes. Talleres Beneficencia, calle Panteón.

MAESTRO PARA CINTURONES fantasía finos de señora, necesito trabajo a trato. Gálvez 638.

AYUDANTES O APRENDICES adelantados, marroquineros, necesito. Gálvez 638.

NECESITO BUENOS ARMADORES para calzado enchinchado de hombre. Ñuble 1133.

SE NECESITAN SEÑORITAS PARA confitar. Bandera 848, de 2 a 6.

COMPOSTURA OBRA GRANDE. Necesita Coop. de las Fuerzas Armadas. Delicias 1264.

FABRICA CALZADO. MAESTRO envase necesitamos. Nuevo Valdés 927.

MAESTRO COMPOSTURERO de calzado necesito.— Manuel Montt 2552.

ME OFREZCO COMO MECANICO romanero y balanzas. Para cualquier pololo. San Diego 813. 30 Agt.

NECESITO BUENAS AYUDANTES en modas. Rengifo 767, casa 5. (Recoleta).

NECESITO LAVANDERA QUE SEPA lavar con máquinas. Arturo Prat 8.

NECESITO LAVANDERA. LA Buena Esperanza. Castro 667. 30 A.

NECESITAMOS MUY BUENOS pulidores en fierro y bronce. Santa Rosa 329. 30 A.

2 PINTORES NECESITO, CALLE Santiago 1085.

DESCARNADORA QUE SEPA OJALAR necesito. Av. Matta 940. 30 Agt.

65,000, DOMINICA FUNICULAR, dos casas bajos, perfecto estado. Rentan: 6,000. Pavimentación pagada. Balmaceda 765.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Av. Pedro Montt 1134.

SACADOR DE PUNTERAS COMPETENTE, Blake y Goodyear, necesítase. Fca. Calzado. Amunátegui 916. 30 Agt.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 56933 de la Caja de Ahorros, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 527292, de José Ismael Aldunate Jaras, queda nula por dar aviso correspondiente Caja Ahorros.

GRATIFICARE BIEN NOTICIAS por perrito extraviado de Seminario 580. Color blanco, pelo largo ondeado, punta orejas café claro. No puede levantar la cola. Nombre Bonzo.

RUEGO DEVOLVER CARTERA tejida conteniendo carnet de identidad perdida el lunes 26, en 21 de Mayo entre Monjitas y Mapocho Entregar a Monjitas 802. 31 Agt.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

CARTAGENA, VENDO SITIOS desde 5, metro. Casilla 822.

$ 8,000, ENTREGO CASA DOS pisos 8 piezas. Precio y cuota baja. Bulnes 1463.

REGIA CASA 5 CHALET, 5 HABItaciones, hall, 2 dependencias, toilet instalado, cocina eléctrica 3 platos instalada, teléfono, jardines, parrón y un galpón zinc blanco avaluado $ 4,000. Muy bien tenida. Por apuro vendo $ 32,000. barrio Libertad. — Compañía 1231, oficina 7.

CASA 5 HABITACIONES, PIEZA empleados, sala de baño, reportero, cocina; carros puerta, barrio Portugal, antes de Avenida Matta, $ 35,000. Deuda $ 10,000. — Compañía 1231, oficina 7.

CASAS Y CHALETS, TRASPASO desde $ 4.000 hasta 30,000, contado saldo largo plazo. Caja Hipotecaria, diferentes barrios, muy centrales. — Compañía 1231, oficina 7.

REGIO CHALET 2 PISOS. MUY bien tenido, barrio San Cristóbal, $ 20,000, contado, saldo largo plazo mensualidades. — Compañía 1231 oficina7.

SITIOS PARA EDIFICAR. ALGUnos cerrados y plantados y casa cuidador, desde $ 3,500 hasta $ 25,000. — Compañía 1231, oficina 7.

PRECIOSO BUNGALOW MODERno, esquina, todo instalado 170.000 pesos. Hipoteca: $ 40.000. Av. Río Janeiro 190. Ñuñoa, de 3 a 7.

VENDO QUINTITA EN MAIPU. Tratar: Chacabuco 725, Maipú.

VENDESE ANTIGUA PROPIEDAD 980 m2., Irarrázaval próximo Vicuña Mackenna. Bolívar 41, teléfono 64224.

65,000 DOS CASAS BAJOS. LAdo Funicular. Bien tenidas. Pavimentación pagada. Facilidades. Balmaceda 765.

VENDO TRES MIL METROS TErreno, o lotes. Vivaceta esquina Latorre. Tratar al lado, 2196.

INTERESANTE: POR DEUDAS vencidas, vendo de ocasión, casas y cités desde 9,000 a 150,000. Del Río. Bandera 552.

CASITA 6 PIEZAS Y HALL, SERvicio: $ 35,000. Recoleta 2045.

$ 38,000. VENDO SOLIDA CASITA recién refaccionada, cinco piezas, hall, cocina, baño, gas y parrón. Santa Teresa 305, un paso de Maestranza.

SE VENDE QUINTA EN MAIPU, calle Chacabuco 725, Maipú. 30 Agt.

SITIO ESQUINA 930 m2.; O POR lotes vendo. Vicuña Mackenna 1453. Tratar: teléfono 291, Santa Elena. 4 Set.

115.000, CONFORTABLE PROPIEdad un piso, recién terminada, paso República, cuatro dormitorios, dos baños, salón, comedor escritorio, hall, garage, dependencias. Dueño: Domeyko 2356. 31 Agt.

NECESITO LAVANDERA, HOTEL Fornos, San Diego 117. 30 Agt.

## 37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA. LINCOYAN N.o 2779.

COMPRO, ARRIENDO QUINTA, chacra, Peñaflor. Tratar 2 a 5, Catedral 1568.

ENTRE MANUEL MONTT, MApocho, Avenida Brasil, Dieciocho, Diez de Julio, Bilbao, compro sitio, chalet o casa habitación relativamente moderna. Indispensable indicar precio, superficie. Casilla 1672.

COMPRO CASA HASTA $ 70,000 contado. Datos solamente por escrito, Ranniz Olivares. Clara 215. 31 Agt.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Digestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas.

DE GRIPE Y RESFRIOS SAnará con famosas Obleas María, 0,40. Boticas.

TOME "SEGUROL" CONTRA RESfríos; "Segurol", contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas, 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético 30 Ag.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!!, con "Uretrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco, $ 4.80. Droguería Pacífico, Buenas boticas. Base: zinc. 30 Ag.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 30 Ag.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TONIfíquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 30 Ag.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 30 Ag.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, catarros, sanar con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para usted o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 30 Ag.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganesio de sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 Ag.

¡¡¡GONORREAS RECIENTES!!! Antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Cúranse con Glóbulos "Pérsicos". Base: Salofeno, Cubeba. Hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. 30 Ag

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Digestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas. 12 Set.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 12 Set.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARA con famosas Obleas María, 0.40. Boticas. 12 Set.

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEgocios importantes, garantidos.— Libertad 6.

PROPIETARIOS, TOMO EN arriendo mas casas y cités, por cuenta propia, o administración, anticipando dinero y pagando deudas que graven las propiedades. Del Río, Bandera 552, teléfono 83147. Casilla 2313.

5,000 A 50,000 LISTAS PRIMEras y segundas hipotecas; se anticipa dinero para conversiones de deudas al 6 por ciento. Del Río. Bandera 552.

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Dirigirse, calle Valparaíso 1010. Santiago. 6 Set.

AL SEÑOR DELPIANI RECIEN llegado de Montevideo, se le necesita en el Hotel Oddó. Ahumada 327.

## 43.—RADIOS, PIANOS, NES, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

SAN ISIDRO 117, ARRIENDO piano por horas.

PIANOS: CASA ELBO. ROSAS 1225, venta de pianos alemanes. Arriendo pianos para estudio, fiestas, etc.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

$ 650, LINDA RADIO ALTERNA, vendo. Delicias 540 E. 8 Sep.

VENDO OCASION VIOLIN ANTIguo y otro moderno. Avenida Matta 586.

## 46.— REMATES JUDICIALES

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Santiago, de fecha 26 de julio pasado, se ha fijado el día 28 del presente, a las 15 horas; en la secretaría del Juzgado, para el remate del fundo "Santa Teresa de Arquen", ubicado en el departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas. Mínimum: $ 188,166.66, debiendo el subastador reconocer dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 58,000 y de $ 10,000 en el estado en que se encuentren el día del remate, y el saldo al contado Correrá, además, el subastador con los gastos de escritura, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del fundo. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio: Teiche y otro con Broussain y otros. Boleta de garantía del 10 o|o del mínimum.

## 46.— REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 6 de septiembre a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, Plaza León XIII N.o 11, de la población Institución León XIII. Mínimum: $ 23,000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 7.000 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Reconociendo otra deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 4,600 por el saldo de $ 4,000 a que deberá quedar reducida; y c) Con $ 10,000 al contado; y d) el saldo y el exceso del mínimum a 6 meses plazo, con el 7 o|o de interés anual y 10 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Donoso Cornejo, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6 o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum. — El secretario. 31 A.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 12 de septiembre a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad N.o 1415 de la calle Sierra Bella de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. El precio se enterará: a) Reconociendo dos deudas hipotecarias a la Caja Nacional de Ahorros, primitivas de $ 10,000 y $ 6,000, por los saldos de $ 7.000 y $ 5,000 a que deberán quedar reducidas respectivamente; b) Con $ 8,000 al contado; y c) El exceso del mínimum a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Pardo, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum.— El secretario. 29 A.

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de septiembre a las 10 horas, se efectuará el remate de la propiedad N.o 2496-98, de la calle San Francisco de esta ciudad y cuyos deslindes constan de la inscripción de dominio de fs. 700 N.o 1258 del registro de propiedades de 1931, del Conservador de Bienes Raíces de este Departamento. Mínimum: $ 40,000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 33.000, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Con $ 10,000 al contado; y c) el saldo a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Vargas y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum.— El secretario. 29 A.

POR RESOLUCION DE 7 DEL presente, del Primer Juzgado Civil, concedióse a doña María Olga Delia Celmira Martínez Palacios de Niedbalski, a doña María Celmira Lucía, don Miguel Carlos Enrique y don Jorge Mario Sergio Luis Martínez Palacios la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Enrique Martínez Ugarte, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Celmira Palacios de Martínez. El señor secretario de ese Juzgado practicará inventario solemne de los bienes el 31 del presente, a las 15 horas. —El Secretario. 29 Agt.

REMATE: EL 9 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, saldrá remate propiedad ubicada departamento, comuna San Bernardo, calle San Alfonso N.o 181 ante señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum: 6.000 pesos. Bases y antecedentes juicio Urbina con Barrientos.— El Secretario. 30 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL 6 DE septiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.os 516-29 de esta ciudad. Mínimum: $ 60,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 24.101,74 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las Oficinas del Banco. Boleta $ 6,000.— El secretario. 29—A.

REMATE JUDICIAL. — EL 30 del presente mes de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en las calles Sotomayor N.os 109-47, Moneda 2601-79 y Cueto N.os 116-44, de esta ciudad. Mínimum: $ 100,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 12.471,09 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Aguilar de Cumplido". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 10,000. — El secretario. 29—A

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne herencia don Carlos Domínguez Echenique efectuaré viernes 30 actual, 15 horas mi oficina. — Carlos Letelier, secretario 2.o Juzgado Mayor Cuantía.

POSESION EFECTIVA DE DON Jerónimo Frotti Morandi concedióse por el 5.o Juzgado a Jerónimo, María Teresa y a Celestina Luisa Frotti Cañales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario practicará inventario solemne el 4 de septiembre próximo, a las 17 horas, su oficina.— El Secretario. 31 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Por auto de doce de agosto concedióse posesión efectiva de Laura Fresia Mejía Dávila o Estela Lucía; Lidia Berta y Alda Hortensia Mejía Dávila, tramitándose conformidad artículo 44, Ley Herencias. — Carlos Letelier.

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ de septiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la propiedad de la calle Calvo, sin número, esquina de Maruri, perteneciente a doña María de la Cruz Díaz, y ubicada en la ciudad de Rancagua. Mínimum: $.9.333,33; Bases y antecedentes en secretaría: Juicio "Buscaroli con Bieza" — El secretario. 31 A

REMATASE, SEPTIEMBRE 24. 10 horas, propiedad Adolfo Ossa 2612, Población La Palma, embargada ejecución Cisternas -Cavieres, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. Mínimum: $ 4,534 — Secretario. 31 A.

## 46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN SOLICItud don Fernando García Huidobro, Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, expediente 48936 pidiendo se cite miembros comunidad de aguas "Parcelas Las Rejas de Chuchunco", a fin de constituirse, aprobar estatutos y tomar todos o alguno de los acuerdos señalados artículo 828 Código Procedimiento Civil, juzgado proveyó: "Santiago, 17 de agosto de 1935.— A lo principal, vengan las partes a comparendo el trece de septiembre próximo a las quince horas. Fíjese carteles y publíquense los avisos ordenados por la ley en "La Nación"; al segundo otrosí, como se pide, dejándose copia.— Papel de tres pesos. N.o 48936. Miguel González. — Aníbal Muñoz, secretario"— Comuneros son los siguientes: Carlos Cruz S. M. empleado, Moneda 2186; don Miguel Rojas G., comerciante, Delicias 61; don Francisco Martínez S. abogado, Compañía 1264; doña Rosario Hopplu v. de Ubilla, labores del sexo, Echaurren 272; don Ramón Santis S., agricultor, Avda. de El Bosque 664; don Alfonso Vargas U., comerciante, Santo Domingo 1431; don Rodolfo Latorre, comerciante, Compañía 3051; don Agustín Moncada, comerciante, Mapocho 5195; doña María Margraf de Ende, comerciante Bandera 780; y don Eduardo Espinoza F., empleado, Delicias 1353. —Santiago, agosto de 1935. — El secretario. 27 A.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden Primer Juzgado Civil, herencia yacente Julio Duer, remataré un collar de fantasía y anillos color oro, el miércoles 11 de septiembre, a las 15 horas, en Huérfanos 1339. Julio J. Contardi C., Martillero de Hacienda. 30—A.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha treinta de julio recién pasado, en los autos Fisco contra deudores morosos de la contribución a los bienes raíces de la Comuna de San Miguel, cuaderno separado formado contra la Sucesión Peñafiel Ubilla, expediente N.o 70130, se ha fijado el día 9 de septiembre próximo a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en dicha Comuna, calle Santa Rosa 6395 de esta ciudad. Título inscrito a fs. 2 vta. N.o 5 de 1923. Rol 4405 Avalúo $ 24,400. Mínimum $ 16,266.66. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6.—El secretario. 30 Agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Infante Gallardo, a su hijo legítimo Gerardo Infante Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Latorre v. de Infante. 17—A.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha trece del presente, se ha señalado el trece de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Tucapel N.os 3029-3037. Mínimum: $ 25.000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Ramón Jara Cristi.— El secretario. 31—A.

REMATE — 5.o JUZGADO CIvil. — Por resolución de 21 del actual remataránse muebles y útiles embargados en ejecución "Zañartu, Miguel, contra Pavez, Luis", el 2 septiembre próximo, 19 horas, en Andrés Bello 760. Martillero Fuenzalida. — Secretario. 31 A.

INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa Puelma v. de Rodríguez, practicaré el 2 de septiembre próximo en mi oficina, a las quince horas y media. — Abraham del Río, Notario. 30 A.

HABILITACION DE EDAD.— ORden Primer Juzgado Mayor Cuantía, fíjase comparendo estilo 3 setiembre próximo, quince horas, solicitado por Eduardo y José Santos Riquelme. Cítase parientes, curador y Defensor de Menores.—El secretario. 30 Agt.

HABILITACION DE EDAD.— ORden Primer Juzgado Menor Cuantía, fíjase 6 setiembre, 10 horas, comparendo solicitado por doña Julia Emelina Elgueta, al cual cítase curador, parientes y Defensor de Menores.—El secretario. 30 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 16 de septiembre de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "El Rosal", ubicado en el departamento de La Laja. Mínimum: $ 400 000, que se pagará :a) con $ 127.431.20, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 60 000 al contado en dinero efectivo; c) con el saldo por mitades a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Yunge. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. —El secretario. 31 A.

2.o JUZGADO EN 27 AGOSTO 1935, amplió auto posesión efectiva herencia de doña Flora González v. de Durán, testada, concediéndola también a los nietos Guillermo, Mario y René González Durán y Oscar Briso Durán. 31 Agt.

REMATE — PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. El 10 de septiembre saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle J. Joaquín Pérez, N.o 5812, con el mínimum de $ 14,000. Los interesados deberán presentar una boleta bancaria por $ 2,100. Mayores antecedentes en la secretaría del juzgado que se indica, expediente "Vicuña con Guerra". — El secretario. 30 Set.

REMATE — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el 16 de septiembre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en calle Prado 983, esq. Pedro León Gallo de esta ciudad. Mínimum: $ 28.000 al contado. Boleta 10%. Expediente Gaajardo Mariana, autorización para enajenar.— El Secretario. 30 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Manuel Segundo y José Sierra Moreno, posesión efectiva herencia Rosa Moreno de Sierra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gabriel Sierra — Secretario. 29 Agt.

QUIEBRA CIA. AGRICOLA DE Ovalle: Tercer Juzgado.— Por resolución de 28 de agosto de 1935, fíjase como fecha de cesación de pagos de la firma fallida, el 12 de diciembre de 1932 — El Secretario. 31 Agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Infante Gallardo, a su hijo legítimo Gerardo Infante Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Latorre v. de Infante. 29 Agt.

## 46.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Otilia Rosa, Ignacio Segundo, Guillermo, Olga Blanca y Pedro Avendaño Plaza, posesión efectiva de Nolberto Avendaño Plaza.—Secretario. 29 Agt.

NOTIFICASE A DON ALFREDO Patri Barnich, comerciante, domiciliado en Santiago, Baquedano 538 y a don Guillermo Henríquez, comerciante, Moneda 1118, para que de acuerdo con Art. 457 Cod. de Procedimiento Civil comparezcan ante el Tercer Juzgado Civil el segundo día hábil después de la notificación a las quince horas y a las diez horas si fuere sábado, como codeudores solidarios, a confesar deuda al Banco de Chile de $ 3,000 e intereses proveniente de pagaré de 9 de junio de 1934. De acuerdo con Arts. 52, 53, 56 y 465 del mismo Código se les ordena designar domicilio dentro de 2.o día en los límites urbanos de Santiago, bajo apercibimiento de notificárseles y requerírseles de pago por el estado. Se ordenó notificar por avisos en "La Nación" y "El Imparcial", más el correspondiente en el "Diario Oficial". Así está ordenado en expediente N.o 47944 caratulado Banco de Chile con Patri Alfredo y otro.— El secretario. 30 Agt.

NOTIFICASE A DON ROBERTO Breyer Schaefer, empleado, domiciliado en Santiago, Molina 299 para que dentro del plazo de diez días pague al Banco de Chile la deuda de $ 6,800 e intereses de doña Otilia Schafer, que grava hipotecariamente el inmueble de propiedad del demandado, situado en Temuco, calle Claro Solar N.o 564 al N.o 566, o abandone el inmueble ante el Juzgado. Se le ordena designar domicilio en los límites urbanos de la ciudad, dentro del término de emplazamiento bajo apercibimiento de notificársele y requerírsele por el estado. Por decreto de 16 de agosto ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y el correspondiente en el "Diario Oficial". Así está ordenado en juicio N.o 51930 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, caratulado Banco de Chile con Breyer Roberto.—El secretario. 30 Agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a doña María Margarita Ermelinda Pellegrini Sel, posesión efectiva herencia intestada de su padre Egidio Pellegrini Germiniani. 29 Agt.

EN JUICIO N.o 68837 SEGUIDO por doña Elena Cossio Inostroza, solicitando privilegio de pobreza para litigar en juicio sobre nulidad de matrimonio contra su marido don Luis Araya Gutiérrez, el Juzgado con fecha 12 del presente accedió a tal petición concediendo el privilegio de pobreza ordenándose notificar esta sentencia al señor Araya por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y el "Imparcial". — Puelma, secretario. 29 Agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a María Josefina, José Camilo, Hilario Edmundo y Francisco Bernardo Sánchez Aravena, posesión efectiva herencia de José Sánchez Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Nicomedes Aravena. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, Ley 5427. 29 Agt.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — Don Felipe Aguirre Herrera, abogado, Huérfanos ochocientos de esta ciudad, por el Banco Hipotecario de Chile, Institución de Crédito, del mismo domicilio, según poder que acompaña, ha presentado demanda ante el Tercer Juzgado Civil de esta capital, en contra de los señores Mercedes Agüero viuda de Castelblanco, por sí, sin profesión, domiciliada en Valdivia; José 2.o Schnettler, agricultor, como representante legal de su esposa María Mercedes Castenlabl rdloo María Mercedes Castelblanco Agüero, sin profesión, domiciliados en Valdivia; Jorge García Aránguiz, ingeniero civil, como representante legal de su esposa Sara Castelblanco Agüero, sin profesión, domiciliados en Valdivia; Angel Custodio Correa rentista, como representante legal de su esposa Victoria Castelblanco de Correa, sin profesión, domiciliados en San Felipe; don Pedro Castelblanco Agüero abogado, domiciliado en Santiago, por sí; Humberto Castelblanco Agüero, empleado, domiciliado en Chillán, por sí,; doña Laura Castelblanco Agüero, sin profesión domiciliada en Valdivia, por sí; y Oscar Castelblanco Agüero, abogado, domiciliado en Magallanes, por sí, y pidió de conformidad a la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, Decreto con fuerza de ley N.o 94: "En lo principal, se decrete se requiera a las personas nombradas, en los caracteres expresados, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del término de treinta días, paguen al Banco Hipotecario de Chile, la cantidad de (7.341,00), siete mil trescientos cuarenta y un pesos, dividendos que en adelante se devengaren intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en las disposiciones de la ley citada; en el primer otrosí, se tenga presente que no se designa depositario por ahora; en el segundo, se ordene que todos los demandados designen domicilio dentro del radio urbano de esta capital; y en el tercero, se despache exhorto". El Juzgado proveyó: "Santiago, veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — A lo principal, segundo y tercer otrosíes, como se pide; al primero, téngase presente. — Papel de tres pesos. — N.o 49098. — M González C. — A. Muñoz A., secretario. — "Posteriormente solicitó se tuviera por modificada la parte petitoria de la demanda en la forma que indica, en lo principal, y en el otrosí, se ordenará la notificación de los demandados, por avisos. El Juzgado proveyó: "Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco. —A lo principal y otrosí, como se pide, y practíquese la notificación y requerimiento por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. — Miguel Barrientos. — A. Muñoz A., secretario. — "Por cuerda separada solicitó se decreten desde luego las medidas precautorias de prohibición de celebrar actos o contratos sobre la propiedad ubicada en Valdivia, calle Pérez Rosales esquina de Lautaro; que se despachará exhorto para inscribirlas; y que el Conservador de Valdivia agregue al exhorto un certificado de gravámenes y prohibiciones de treinta años de la propiedad. El Juzgado proveyó: "Santiago, veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y cinco.— A lo principal, traslado en el incidente, haciéndose entre tanto como se pide, y ampliándose el plazo de veinte días; a los otrosíes, como se pide. — M. González C. — A. Muñoz A., secretario". En consecuencia, notifico, por medio de estos avisos extractados, a las personas antes nombradas o a quien sus derechos represente y en los caracteres en qué se les ha demandado, las resoluciones a que he hecho referencia, y el número de la causa que es: 49091; y los requiero para que dentro del término de treinta días paguen al Banco Hipotecario de Chile, la expresada suma de ($ 7.341.00), siete mil trescientos cuarenta y un pesos, dividendos

## 46.—JUDICIALES

que se devengaren en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en la ley citada. Conforme a lo decretado, todos los demandados, o quienes sus derechos represente, deben dentro de segundo día, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificárseles por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. — Santiago, agosto de mil novecientos treinta y cinco. — Aníbal Muñoz A., secretario. 31 A.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Don Felipe Aguirre Herrera, abogado, domiciliado en Huérfanos ochocientos de esta capital, por el Banco Hipotecario de Chile, según mandato que acompaña, ha presentado demanda en contra de la sucesión de don Alejandro Figueroa Domínguez, formada por su cónyuge doña Bertila Anguita viuda de Figueroa, rentista; y por sus hijos legítimos: doña María Cristina Figueroa Anguita, doña Clementina de las Mercedes Figueroa Anguita, doña Marta Figueroa Anguita, doña Teresa Figueroa Anguita, doña Raquel Figueroa Anguita, doña Ruth Figueroa Anguita, doña Rebeca Figueroa Anguita, doña María Figueroa Anguita, doña Bertila Figueroa Anguita, todas rentistas; don Alejandro Figueroa Anguita y don Guillermo Figueroa Anguita, agricultores, todos domiciliados en el fundo Coyanco, departamento de La Laja, o quien sus derechos represente ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, y pidió de conformidad a la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, por la cual se rige también el Banco Hipotecario de Chile: "En lo principal, con los documentos que acompaña, decretar se requiera a la sucesión de don Alejandro Figueroa Domínguez, formada por las personas antes indicadas, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del término de treinta días, pague al Banco Hipotecario de Chile, la cantidad de ($ 57,000,00) cincuenta y siete mil pesos, dividendos que se devengaren en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en las disposiciones de la ley antes citada; en el primer otrosí, se tenga presente que no se designa por ahora depositario; en el segundo, se decrete notificación por avisos; y en el tercero, se ordene una designación de domicilio. El Juzgado proveyó: "Santiago, agosto veintitrés de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, como se pide; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en extracto en "El Diario Ilustrado" y "La Nación" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". Al tercero, como se solicita. Usese papel de cuatro pesos. N.o 67987.— Evaristo Molina Herrera. —A. Muñoz A., secretario suplente.— Al mismo tiempo, por cuerda separada, solicitó se decreten desde luego las medidas precautorias de prohibición de celebrar actos o contratos sobre la propiedad hipotecada, fundo Coyanco, situado en Los Angeles, La Laja, y sobre sus siembras, plantaciones, maquinarias, enseres y animales, ampliándose el plazo para notificar estas medidas en sesenta días más, y el Juzgado proveyó: "Santiago, agosto veintitrés de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, traslado, accediéndose entretanto: a los otrosíes, como se solicita. Fórmese cuaderno separado.— Evaristo Molina Herrera. — A. Muñoz A., secretario suplente.— En consecuencia, notifico, por medio de estos avisos extractados, a la sucesión de don Alejandro Figueroa Domínguez, formada por las personas antes nombradas, o a quien sus derechos represente, las resoluciones a que se ha hecho referencia, y el número de la causa que es: 67987, y las requiero para que, dentro del término de treinta días paguen al Banco Hipotecario de Chile, la expresada suma de ($ 57,000), cincuenta y siete mil pesos, dividendos que se devengaren en lo sucesivo, intereses penales y costas bajo los apercibimientos señalados en la ley citada. Conforme a lo decretado, todas las indicadas personas, o quienes sus derechos represente, deben, dentro del término de segundo día, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificárseles por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula.— Santiago, agosto de mil novecientos treinta y cinco.— Carlos Letelier L., secretario. 31 Ag.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado, fecha agosto 24 actual, concedióse a Getrudes, Carolina, Corina, Luis Alfredo y José Pablo Castro Castro, herencia de Benigno Castro Morales, sin perjuicio cónyuge sobreviviente, Milagro Castro Peña. Tramítase conformidad Art. 40 al 44, Ley 5427. 30 Agt.

NOTIFICACION JUDICIAL.— DON Felipe Aguirre Herrera, abogado, Ahumada 251, de esta capital, por el Banco de Chile, Sociedad Anónima Comercial, mismo domicilio, solicitó a foja una de los autos N.o 40061 seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, se citara a don Mario Valenzuela Soto, comerciante, de domicilio desconocido, a la presencia judicial a fin de que confiese deber a su mandante la suma de ($ 1,800.—) un mil ochocientos pesos, mas intereses, todo de acuerdo con artículos 456 y 457 del Código de Procedimiento Civil, y el Juzgado proveyó: "Santiago, cinco de abril de mil novecientos treinta y cinco.— A lo principal, comparezca a la audiencia del tercer día hábil siguiente a su notificación, a las 10 horas, o las 15 horas si fuera lunes; al otrosí, como se pide, bajo apercibimiento de derecho.— Número 40061.— Papel de $ 0.50. —G Ekdahl P.— E. Gómez A., secretario. — Posteriormente el Juzgado decretó que se notificara al demandado por medio de avisos extractados en "La Nación", "Diario Ilustrado" y "Diario Oficial", y que el señor Valenzuela Soto, designe domicilio dentro de segundo día en el radio urbano de esta capital. En consecuencia, notifico a don Mario Valenzuela Soto para que comparezca ante este Juzgado a reconocer la deuda indicada a favor del Banco de Chile, en la audiencia señalada, y le hago saber que tendrá que designar un domicilio dentro del radio urbano de esta capital, dentro de segundo día, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las providencias y resoluciones que se dicten, incluso las que la ley ordena notificar personalmente o por cédula. Le notifico el número de la causa que es: 40.061. — Santiago, agosto de mil novecientos treinta y cinco.— Enrique Gómez, secretario. 31 Agt.



NOTIFICACION. — CUMPLIEN resolución del señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, notifico a los herederos de don Francisco Tapia que ante este Juzgado, don Julio de la Sierra entabló demanda ejecutiva por cobro de pesos ochocientos pesos más intereses y costas contra Francisco Tapia, cuyo título es confesión judicial deuda y que sentencia encuentra se ejecutoriada y subastado bien raíz embargado. Todo ello para los efectos de que dichos herederos comparezcan al juicio dentro del término de emplazamiento, a ejercer los derechos que pueda corresponderles.— El Secretario. 31 Ag.

REMATE. — EL 4 DE SEPTIEMbre próximo, a las 15 horas, verificará, ante el Juzgado de Valparaíso, la propiedad situada en dicha ciudad, calle Alcalde Barrios N.o 6, Playa Ancha. Mínimum rebajado: $ 62.500.— Bases secretaría del 5.o Juzgado esta ciudad, Juicio: "Consejo de Previsión con Roberto Bravo".— El Secretario. 2 Sep.

POR DECRETO DEL 12 DE AGOSto de 1935.— Con el mérito de autos del Primer Juzgado Civil de esta ciudad les concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de Patricio Gómez Gómez y de Celinda Peña Reyes a sus hijas: Sara, Celinda e Inés Gómez Peña, sin perjuicio de los derechos de cónyuge sobreviviente doña Isaura Gutiérrez. 31 Ag.

NOTIFICACION JUDICIAL.— DON Felipe Aguirre Herrera, abogado, Ahumada 251 de esta capital, por el Banco de Chile, sociedad anónima comercial, mismo domicilio, según poder acompañado, solicitó a fs. 2 de los autos N.o 41302 seguidos ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se citara a don Carlos Pérez Herrera, rentista, de domicilio desconocido a la presencia judicial, a fin de que confiese deber a su mandante la suma de ($ 10.000) diez mil pesos, más intereses, todo de acuerdo con lo dispuesto en artículos 456 y 457 del Código de Procedimiento Civil, y el Juzgado proveyó: Santiago, siete de abril de mil novecientos treinta y dos.—Proveyendo el escrito de la vuelta, como se pide y se señala para la comparecencia el segundo día hábil después de la notificación, a las 10 horas, y a las 15, si el Juzgado funcionare en la tarde.— Papel de 4 pesos. Número 41302.— M. González C. — A. Muñoz A., secretario.— Posteriormente, el Juzgado decretó que se notificara al demandado por medio de avisos extractados en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y Diario Oficial, y que el señor Pérez Herrera designe domicilio dentro de segundo día en el radio urbano de esta capital. En consecuencia, notifico a don Carlos Pérez Herrera para que comparezca ante este Juzgado a reconocer la deuda indicada a favor del Banco de Chile en la audiencia indicada, y le hago saber que tendrá que designar un domicilio dentro del radio urbano de esta capital, dentro del 2.o día, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las providencias y resoluciones que se dicten, incluso las que la ley ordena notificar personalmente o por cédula. Le notifico el número de la causa que es: 41302.— Santiago, agosto de mil novecientos treinta y cinco.— A. Muñoz A. secretario. 31 Ag.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada doña Benigna Toro Osses, concedióse a don Ernesto Muñoz Segura, abogado, Coronel Díaz 131, por resolución 5.o Juzgado Civil, fecha 27 agosto, encontrándose en consecuencia abierta la sucesión ante heredero. 31 Ag.

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos niños desde $ 49.50 con jockey $ 55. San Diego 971. Setbre.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños, Fábrica: Delicias 2471. 1a Set.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIÉN inaugurada, ofrece ternos grandes facilidades de pago. San Diego 777.

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este mes, Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 31 Agosto

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2... 29 Agosto

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 4 Sept.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, ... 3027, casa particular.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades pago. San Pablo 2675.

## 49 —TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

GRAN TINTORERIA Y LAVANdería a vapor. Alonso Ovalle ... Especialidad en el ramo, precios módicos. Modista competente, transformaciones y hechuras, ... de diariamente.

## 52.—VINOS Y VIÑAS

PERSONA JOVEN, HONORABLE, mucha práctica, amplias garantías y conocimientos vinícolas, necesita comprar vinos elaborados. Dispongo camión, envases. Cantidad mensual mínima 15.000 litros. Únicamente correspondencia. ... licias 2530, Santiago. Sept.

# Las taquígrafas de Swansea no quisieron trabajar para el "Orphir" por temor de ir a barcos donde llevan a esclavas blancas

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

por Gilbert McAllister

### El barco de salvataje está listo para partir; pero la oficialidad quiere estar unos días más en tierra firme

### LA HUELGA DESOLO LA CIUDAD, Y LOS MARINEROS TUVIERON QUE CAMINAR 5 MILLAS PARA HACER SUS COMPRAS

(CORRESPONDENCIA EXCLUSIVA PARA "LA NACION" EN CHILE)

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", EN SWANSEA, agosto 28.— Este puerto de Gales, a cuyo muelle "Prince of Wales" estaba atracado el "Orphir", ha sido durante todo el día de hoy, la ciudad más desolada y triste, debido a la incesante lluvia y a la huelga general de los obreros de transportes. La huelga empezó por el retiro de sus puestos de algunos empleados de la línea de ómnibus en los distritos de afuera, y luego ésta se extendió hacia el centro de la ciudad, y todos los ómnibus y tranvías estuvieron suspendidos a treinta millas a la redonda.

Los huelguistas introdujeron una resistencia pasiva, semejante a aquella utilizada por los adictos al Mahatma Gandhi. Toda la tripulación del "Orphir" pasó por momentos de angustia y de emoción al ver el estoicismo de los huelguistas, quienes en sus esfuerzos de hacer ésta efectiva, se tendían en el suelo esperando que los vehículos hicieran un impacto en sus cuerpos. Pese a los frenos que utilizaron los conductores de autos y demás vehículos, hubo accidentes que lamentar. Estos podían conocerse por los frecuentes llamados de ambulancia.

Los tripulantes del "Orphir", para ir a hacer sus compras al centro de la ciudad. tuvieron que hacer todo el trayecto a pie, unas cuatro o cinco millas.

### LOS PREJUICIOS DE LAS JOVENCITAS DE GALES

Curiosa es la aventura corrida por uno de los oficiales del "Orphir". Trataba este respetable miembro de la marina mercante de Gran Bretaña, de conseguir los servicios de una taquígrafa para sacar en limpio unas notas. Fué, en consecuencia, a la escuela comercial de Swansea. El director del establecimiento tuvo la mejor buena voluntad para servir al oficial, pero éste entrevistó a más de 20 muchachas, sin conseguir que una sola de ellas se atreviera a llegar al muelle del Príncipe de Gales. Lo curioso es que las niñas de Swansea consideran que el muelle Príncipe de Gales es el muelle de embarque hacia la esclavitud blanca. Nuestro buen oficial se quedó sin la taquígrafa por ello.

A medianoche, con la fuerte lluvia que caía sobre toda la región, llegó John Salin Peresh, el inventor del traje de buzo Tritonia. Había viajado en auto desde Londres con dos amigos, y tenía el propósito de enseñarles la maravilla que había resultado de sus largos años de experimentos y labores. Quería demostrar el grado de perfección que había logrado dar a su obra maestra, construída especialmente para el salvataje del "Lusitania".

Desgraciadamente para Peresh, las escotillas del "Orphir" están llenas hasta el tope, debido a la mucha carga que ha tomado últimamente, y por lo tanto, el sacar el traje de buzo requeriría, por lo menos, un buen día de trabajo. De tal suerte que, aunque hubiera querido complacer al inventor el capitán Russell no podía mostrar el traje, y Peresh y sus amigos tuvieron que regresar a Londres, sin haber satisfecho su curiosidad.

Las reparaciones de las máquinas y dinamo del "Orphir" ya han sido hechas. Ahora los oficiales tratan de alargar su permiso en tierra lo más que pueden. Parece que todos ellos han encontrado que la vida hogareña, después de muchas tormentas, es agradabilísima, y por ello quieren aplazar, en cuanto les sea posible, la partida hacia una expedición que bien puede durar unos dos meses.



Señorita Anita López Lohrens, que participara en el Beneficio a favor del Patronato de los SS. CC. el 5 de septiembre próximo en el Teatro Municipal. (Foto Heffer)

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

El lunes próximo, el Ministro de Bélgica en Chile, Excmo. señor Máximo Gerard, ofrece una comida en honor del señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores.

—El sábado 31 del corriente, el Embajador de Argentina y la señora Clementina Achával de Quintana ofrecen una comida en honor del Embajador del Brasil y de la señora de A. G. de Araujo Jorge.

—El Ministro de Colombia y la señora de Vargas Nariño ofrecen el sábado 31 un almuerzo en la Legación, situada en la Avenida de la República.

**EN EL ESTADIO FRANCES.—**

El día 7 de setiembre, en el Casino del Stade Francés, se llevará a cabo la comida que organiza la sección hípica del Stade Francais, en honor de diversas personas y miembros del Cuerpo Diplomático residente, que durante toda la temporada han prestado su desinteresado concurso al desarrollo del deporte hípico.

Las familias de los jinetes que participarán en el Concurso Hípico del 7 y 8 de setiembre, así como todos aquellos socios del Stade que deseen adherirse a la manifestación, pueden retener desde ya sus mesas.

Durante la comida y baile, se procederá a rifar entre los asistentes numerosos objetos de verdadero valor, entre ellos un caballo de salto.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Hoy en funciones especial y noche (6.30 y 9.45) este cine exhibirá por última vez la producción musical "Oh! Marietta", genial creación de la gran cantante Janette MacDonald y Nelson Eddy. Las entradas numeradas están en venta desde las 10 A. M.

Mañana el estreno de la gran obra francesa "El Jorobado", o "Enrique de Lagardere". Sábado, a pedido "Roberta" por Irene Dunne, Fred Astaire y Ginger Rogers.

Mañana viernes, a las 11 de la mañana tendrá lugar el curso de Psicología científica a cargo del Pbro. señor Guillermo Viviani. El Club de Señoras invita a todas las personas que deseen asistir; la entrada es libre.

**DE IQUIQUE.—**

En el trimotor de la Lan llegó de Iquique el industrial don Antonio Brazzale, delegado de la Cámara de Comercio de Tarapacá ante el Congreso de las Cámaras de Comercio de Chile, que se efectuará en Valparaíso en la próxima semana.

**ENFERMOS.—**

Continúa enfermo de cuidado el señor Adicto Militar de Francia, comandante de Boyve.

—Continúa de gravedad la señora María Silva de Otero.

—De gravedad el niño Felix Sanfuentes Gaztelu.

—Mejor la señora Lucila Carter de Segura.

**FUNCION A BENEFICIO DEL PATRONATO DE LOS SAGRADOS CORAZONES —**

Ya están terminados los preparativos para la hermosa velada que se efectuará en el Teatro Municipal a beneficio de las obras que mantiene el Patronato de los Sagrados Corazones.

En esta gran función, tomarán parte distinguidas damas y señoritas de nuestra Sociedad que han ofrecido su desinteresado y valioso concurso, convencidas de la benéfica labor que desarrolla el Patronato.

Se pondrá en escena la opereta "Vivamos nuestro amor"; cuyas canciones, danzas y música que acompaña es realmente original y promete el éxito más espléndido.

Las entradas se encuentran en venta en Otto Becker.

**VIAJEROS.—**

VIA PANAGRA:

De Buenos Aires— Señor Jorge E. Jaramillo, señor Naum Rolf Eitington, señor Joaquín Blaya Alende, señor Hernán Díaz Cruchaga, señor Albert Forster, señor Marvin J. Conley.

De Mendoza— Señor Jiddu Krishnamurti, señor Byron Casselberry, señor José Carbone, señor Orzabal Quintana.

A Mendoza— Señor Manuel Ruano, señora Francesca Ruano.

A Tacna.— Señor James Pyle.

A Miami.— Señor Elmer Lee Warren, señor Ralph Heimer, señor C. Reece.

A TALARA— Señor Mervin Conley.

A Arica.— Señor Enrique Rodríguez.

A Lima— Señor Albert S. Forster.

**LA Sra. MELANIA MARDONES DE LANG.—**

El fallecimiento de la señora Melania Mardones de Lang, dama joven y bondadosa madre de tres pequeñas criaturas, constituye un hondo dolor para los suyos y sus numerosas relaciones.

Una cruel dolencia la ha llevado a la tumba después de soportarla con cristiana resignación.

Su muerte enluta respetables hogares de esta capital y de Concepción.

**FALLECIMIENTO.—**

Ha dejado de existir en esta capital el señor Jorge Astaburuaga, que fué por largos años secretario de la Intendencia de Curicó, y después Intendente de esa misma provincia.

Desempeñó, además, el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos, donde tuvo una labor destacada.

Su fallecimiento ha sido muy sentido.

**COLLETTIVITA ITALIANA.—**

Si avvisa che sabato 31 corr., alle ore 15 avrá luogo nel Teatro Italia (Avda. Bilbao esq. Avda. Italia) la proiezione delle interessantissime pellicole di attualitá italiana, che tanto esito hanno avuto ultimamente nel Teatro Imperio.

Ragazzi, entrata gratuita: adulti, $ 1.20.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha fijado para el 11 de septiembre próximo, el matrimonio de la señorita Elena Metzdorff Herz con el señor Luis Tagle Jouanne.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Fernando San Martín M., con la señorita Inés Dávila Burgos.

**ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—**

Se cita a las socias de todos los Centros de la Juventud Católica Femenina, a una misa y comunión general hoy jueves 29 a las 9.30, en Teatinos 765 (Capilla de Animas), por el restablecimiento del asesor general, Monseñor Rafael Edwards.

**PRIMERA MISA.—**

Circula la siguiente invitación: Manuel Montes Varas, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Primera Misa de su hijo Guillermo, que se efectuará el domingo 1.o de septiembre, en la iglesia de las Claras, a las 9.30 horas (calle Lillo).

**BAUTIZO.—**

Ha sido bautizada por el Pbro. señor Valdivia, María Inés Guzmán Calvo, hija de don Eduardo Guzmán Vargas y de la señora María Calvo de Guzmán.

Padrinos: don Roberto Guzmán Montt e Inés Guzmán de Tocornal.

**TE.—**

La señora Mary Errázuriz de Posse de Rivas ofreció un té en honor de los distinguidos artistas señores Aguilar, y de su hermana señorita Elisa Aguilar.

# MUSICA

## ESTA TARDE CANTA GERDA VON KNAUER

Esta tarde, a las 19 horas, se presenta en la sala del Club Alemán la joven contralto germana Gerda von Knauer, cuya hermosa voz se podrá apreciar a través de la interpretación que hará del siguiente programa de lieder:

I

Schubert—An Silvia.
Totengraebers Heimweh.
Die Kraehe (Aus "Winterreise"),
Der Juengling an der Quelle.
Minnelied.

II

Wolff Hugo—Verborgenheit.
Verlassene Maegdlein.
Auch Kleine Dinge.
In der Fruehe.
Der Freund.

III

Brahms—Mus es eine Trennung geben.
Saphische Ode.
Sommerabend.
Maedchenlied.
Meine Liebe ist gruer
Heimkehr.

## CONCIERTO JUAN REYES

Juan Reyes, como lo hemos anunciado anteriormente, parte pronto con destino a Norte América y Europa, a proseguir su jira de triunfos y antes y a pedido de sus admiradores que son muchos, ha resuelto dar un concierto de despedida que se efectuará mañana en el Municipal.

El programa que interpretará en esta oportunidad y en el cual se destacan las dificilísimas "Variaciones de Brahms sobre un tema de Schumann" es el que damos a continuación:

Beethoven—Rondo.
Desgranges—Rigaudon.
Espinos—Pete a Trianon.
Brahms—Variaciones sobre un tema de Schumann.
Ravel—Habanera.
Friedmann-Gartner—Dos danzas vienesas.
Domingo Santa Cruz— Poema Trágico.
Domingo Santa Cruz—Imagen Infantil.
De Falla—Danza del Molinero.
Albéniz—Navarra.

Nota.— Numerosas personas nos han pedido solicitemos del distinguido artista, ya que es su último concierto, que toque el "Danubio Azul" arreglado por Schulz-Evler. Por nuestra parte, no dudamos que nuestro pianista accederá a este pedido, ya que su interpretación de esta pieza de Strauss no admite parangón posible.

## PRONTO EMPEZARAN LAS VELADAS LIRICAS

Con la próxima llegada del conjunto contratado por la Empresa Betteo Mewe y Cía., para realizar este año la temporada lírica, se renovarán las tradicionales veladas de ópera de nuestro primer coliseo y volverá nuestro teatro al nivel artístico que ha mantenido por tantos años.

Las buenas relaciones que la empresa ha mantenido con el Teatro Colón de Buenos Aires, ha permitido que por primera vez se pueda obtener que los artistas que más se han destacado en la gran temporada del Colón que acaba de terminar, pasen a actuar al Municipal de Santiago, como son Galeffi, la soprano Spani, los tenores Maison, Mirassou y Merlini, la contralto Anitua y otros elementos de gran valor lírico que forman el mganífico elenco que será presentado este año.

Sumado a este conjunto de cantantes de primera fila, debemos hacer especial mención del repertorio que ha sido materia de detenido y esmerado estudio y en el cual figuran las producciones de mayor valor del repertorio lírico mundial y novedades que significan un indiscutible atractivo de arte para nuestro público, como Samson y Dalila que se cantará en una velada de gala para conmemorar el centenario de Saint-Sans; Adriana Lecouvrer de Cilea, Barbero de Sevilla, La Favorita y otras y según muchas probabilidades se tendrá la primicia de la inmortal obra de Mozart el "Don Juan", una de las obras clásicas de mayor mérito musical con que cuenta la escena lírica.

El abono para esta temporada de ópera, se encuentra abierto en las oficinas del teatro donde se atiende diariamente a los interesados.

## Pasado mañana se despiden Los Aguilar

Antes de abandonar a Chile, lo cual lo harán el martes próximo, los laúdistas, hermanos Aguilar, darán un último concierto pasado mañana con un programa dedicado como el anterior a la música española y que registra producciones de Halffter, Turina, Nin, Adolfo Salazar y Manuel de Falla.




## BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la estupenda película dramática de la Universal:

**EL LOBO HUMANO,**

por el sucesor de Lon Chaney: HENRY HULL. La historia de un médico que aterrorizó a Londres (para mayores; no recomendable para señoritas).

Martes próximo, estreno de la mejor película musical argentina: EL ALMA DEL BANDONEON, por la reina de la canción: Libertad Lamarque.

## CARRERA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical europea:

**EL SUEÑO de una NOCHE de INVIERNO**

(para mayores de 15 años). Mañana: POR UNOS OJOS NEGROS por Dolore sdel Río.

## COMEDIA

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta la maravillosa opereta cinematográfica

**¡OH, MARIETTA!.**

por la célebre cantante JEANETTE MAC-DONALD (para mayores).

## POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical

**UN VALS PARA TI**

(para mayores).

Mañana en vermouth y noche se inicia el gran espectáculo LA FIESTA DEL TANGO EN CHILE.

## COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. En vermouth 6.30 y noche 9.45. Los dos grandes éxitos: 1.o CUIDADO CON LA VACUNA; y 2.o

**LA EMPERATRIZ Y YO,**

el suceso cómico de Elena Puelma. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 84545. Mañana funciones populares. Sábado estreno de la nueva revista ¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!

## ESMERALDA

Especial y noche. Estreno de la película musical:

**LA REVISTA TRANSATLANTICA,**

por NANCY CARROLL y GENE RAYMOND (para mayores).

Importante: Domingo, en vermouth y noche, el Teatro Esmeralda exhibirá una gran película exclusiva en combinación con un teatro del centro. Además, éxito del Cuarteto Aguirre, guitarristas y cantores. Las funciones empezarán: especial, a las 6.20 en punto y noche, 9.30, con la película

## ITALIA

Especial y noche. Estreno de la película Universal, que es un estrépito de ruidosas carcajadas:

**LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES**

(para mayores; no recomendable para señoritas).

## O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática que relata la vida ardorosa de los gangsters, que se ven constantemente asediados por la policía:

**CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN,**

por JAMES GAGNEY (para mayores).

## NOVEDADES

Especial y noche. Nuevas exhibiciones de la maravillosa película R. K. O.:

**ROBERTA,**

revista por Irene Dunne y la sensacional pareja de baile Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

## NACIONAL

Compañía de Operetas LEA CANDINI. Gran éxito de la temporada popular a $ 3.40 platea alta. Vermouth 6.30 y noche 9.45. Subirá a escena la hermosa opereta del maestro Lombardo:

**LA DUQUESA DEL BAL TABARIN.**

Mañana: La Princesa de las Czardas. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 63568.

## SETIEMBRE

Especial y noche. Nuevas exhibiciones de la estupenda película dramática alemana que combate la guerra química del futuro.

**CONTRAESPIONAJE.**

por HARRY PIEL (para mayores; no recomendable para Srtas.)

## BRASIL

Especial y noche. Estreno de la colosal película Universal que es un estrépito de carcajadas:

**LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES**

(para mayores; no recomendable para señoritas).

## RIALTO

Especial y noche. La sensacional superproducción dramática que relata la vida ardorosa de los gangsters:

**CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN,**

por JAMES GAGNEY (para mayores)




avant - "PREMIERE"

10. P.M.

SABADO·31·SPLENDID

## EN EL COLISEO SE REPONEN "CUIDADO CON LA VACUNA" Y "LA EMPERATRIZ Y YO"

Una de las revistas que mas ha gustado en la presente temporada de revistas, es sin duda alguna la titulada "Cuidado con la vacuna", revista graciosísima que narra las aventuras de dos rotitos que después de vacunados van a dar al infierno. Es esta revista una producción que se debe a la pluma de los doctores H. B. Jiménez y L. Román.

Obra de gran comicidad en que se lucen Elena Puelma, Pepe Rojas y Alberto Mery; no faltan en ella también las coreografías y los cuadros espectaculuares; por todo esto es que su éxito, desde el día de su estreno, ha sido afirmado.

La segunda parte del programa de hoy la ocupará la revista fantástica que firman en colaboración las autoras Elena Puelma y Emperatriz Carvajal, titulada "La Emperatriz y yo", revista que también ha gustado, por cuanto tiene cuadros bien elegidos y que se prestan para lucimiento del conjunto.

## "LA DUQUESA DEL BAL TABARIN", OFRECE HOY LEA CANDINI EN EL TEATRO NACIONAL

CON EXITO DEBUTO ANOCHE EN EL NACIONAL LA CIA. DE OPERETAS LEA CANDINI

Para hoy anuncia en las funciones de vermut y nocturna, la popular opereta del maestro Lombardo, "La Duquesa del Bal Tabarin", obra en la cual tienen especial lucimiento todas las figuras de la compañía. El libreto y la música de La Duquesa ha sido siempre muy del agrado del público amante de la opereta, y seguramente su representación de hoy llevará un numeroso público en las dos funciones.

Para las funciones de mañana se anuncia la popular opereta de Kallman, "La Princesa de las Czardas".

## "LA FIESTA DEL TANGO EN CHILE"

HAY VERDADERO INTERES POR CONOCERLA

En las funciones de vermut y noche de mañana en el Teatro Politeama, se inicia el original espectáculo "La Fiesta del Tango en Chile", que por primera vez se realiza en nuestro país y en el cual el propio publico consagrará a los mejores intérpretes del tango.

Entre los actores que intervendran, merecen especial mensión: Olguita Goldenberg, joven y talentosa actriz, que ha realizado exitosas jiras por el norte del país y a quien nuestro público no ha tenido oportunidad de conocer; Ivonne Martí, actriz argentina que goza de resonado prestigio en los escenarios bonaerenses; Laura Palacios, que es bien conocida por sus diferentes actuaciones en los elencos chilenos de las mejores compañías; Esteban Villanova, Jorge y Oscar Ortiz de Pinedo; Vicente Bilbeny, joven galán, de brillante porvenir en las tablas; Alejandro Guzman, Humberto Veas, Gustavo Paez Dell Ortto, etc.

Con estos elementos, la inter-

## "SI YO FUERA SENADOR", SE REPONE MAÑANA

La interpretación cómica Ignacio Mateos, la revista "Si yo fuera senador", se repone en el ... tel mañana viernes por la compañía bataclánica del Balmaceda, lo que seguramente llevará ... cho público, pues es una de las obras que más han gustado.

## REVISTAS DEL DELICIAS

El Teatro Delicias presenta a sus concurrentes un buen espectáculo de "Petit Revistas". El elenco lo componen los conocidos artistas de un cartel bien prestigiado en nuestros escenarios como son Angelita Ocho, ... Orellana y Verdejo.

pretación de "Nieve, Viento y Sol", estreno con que se hará el debut de esta compañía, ha de resultar un espectáculo que realmente no estamos acostumbrados a presenciarlo.

# EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DEL MAIZ

## La Sociedad Nacional de Agricultura no acepta la internación de este grano

## LO QUE DICE AL RESPECTO LA ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

La Sociedad Nacional de Agricultura ha enviado a la Junta de Eportación Agrícola, una comunicación en la cual le transcribe el acuerdo de la Comisión designada, con el objeto de informar sobre la importación de maíz.

Damos a continuación el tetxo íntegro de dicha comunicación:

En respuesta a su atenta nota en que, en nombre de esa Honorable Junta pide el pronunciamiento de nuestra Sociedad respecto a la conveniencia de facilitar la importación de maíz, rebajando los derechos aduaneros de este cereal, fundado en el alto precio que ha alcanzado, me permito transcribir a Ud. las conclusiones del informe negativo de la comisión designada al efecto, formada por los señores Máximo Valdés Fontecilla, Miguel Letelier, Manuel A. Artaza y Ramiro Velasco, informe que el consejo directivo de nuestra institución hizo suyo:

"Los consejeros designados para informar respecto a la consulta hecha a nuestra Sociedad por la Junta de Exportación Agrícola acerca de la posibilidad de permitir la importación de cierta cantidad de maíz destinada a mantener en un tono equitativo su precio, consideramos que no debe aceptarse ese temperamento por las siguientes razones, brevemente expuestas:

1) No constituye una realidad comprobada la escasez en la cosecha de este cereal. En realidad no es posible hacer cálculos exactos sobre dicha merma en la producción, porque dadas las dificultades inherentes a la cosecha del maíz y los inconvenientes que presenta para ser convenientemente secado, solamente en el mes de septiembre o en los primeros días de octubre, puede resolverse, con datos ciertos la escasez de la cosecha.

2) Que la producción de maíz proviene en su mayor parte de las plantaciones y siembras de los pequeños agricultores y especialmente de los inquilinos; al provocar una baja artificial de su precio, significaría un grave contratiempo para ellos.

3) Que dada la forma de pago de los salarios agrícolas, la rebaja en el precio del maíz significa una disminución en el salario de los inquilinos, ya que el producto de la venta de este cereal constituye una parte en el pago de dichos salarios.

4) Que la producción avícola, directamente afectada con el aumento de precio del maíz, es formada en su 90 o|o por la producción de los campos, es decir de los propios inquilinos y agricultores en pequeña escala, que a su vez son los productores de la mayor parte de la cosecha del propio cereal.

5) Que el alza del precio del maíz sólo afectaría a la Avicultura industrializada que forma un 10 o|o de la producción.

6) Que puede utilizarse otra clase de alimentación para las aves — provisoriamente — dado el caso en que el alza continuara, como por ejemplo, el trigo, triguillo, etc.

7) Que aún para la Avicultura industrializada esta alza no le proporciona gráves quebrantos ya que el precio de sus productos, los huevos, ha sido elevado en proporción superior a la que correspondería al alza actual del maíz. El precio de estos productos ha sido remunerador, tanto en el mercado interno como en el de exportación.

8) Que la norma tradicional de nuestra Sociedad ha sido contraria a estas importaciones, aceptándolas sólo en casos especialmente calificados, caracter, que a juicio de la comisión, no tiene el punto en informe".

### SOBRE LIBERACION DE DERECHOS AL MAIZ DESTINADO A LOS AVICULTORES

En la sesión de la Hno. Cámara de Diputados, del 27 del presente, se sometió a votación una indicación del H. Diputado, señor Olavarría, de solicitar del Gobierno dé un proyecto de ley, con carácter de urgencia, que permita a la Asociación Chilena de Avicultores importar libre de derechos de aduana, una partida de maíz de la Argentina en cantidad necesaria para el consumo de la Industria avícola, indicación que fué aprobada por la H. Cámara de Diputados.

La alimentación que necesita la industria avícola, en su mayor parte está formada por maíz, cereal que últimamente ha alcanzado precios que están fuera de toda lógica, y que constituyen una seria amenaza para la avicultura, que ha llegado al desarrollo actual, gracias a los esfuerzos de los que dedicados a ésta industria han invertido en ella, sus capitales y trabajo, dando sustento a centenares de familias, y significando, gradualmente una efectiva ayuda a la economía nacional por medio de las exportaciones de huevos que año a año han aumentado, aumento que puede llegar a cifras considerables.

El H. Diputado, señor Leoncio Toro, Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, al impugnar el proyecto que comentamos, ha llamado a los avicultores, personas acaudaladas; suponemos que se haya referido a los acaudalados agricultores que son avicultores integrantes del grupito de la Sección Avícola de la Sociedad Nacional de Agricultura; la casi totalidad de los avicultores se sienten realmente demasiado favorecidos con el título de acaudalados que les ha asignado generosamente el H. Diputado señor Toro.

Es muy lamentable que el Diputado, señor Toro, esté tan erróneamente informado respecto a las exportaciones, por ser demasiado sabido que los huevos que se exportan del país corresponden solamente a los producidos en los planteles industriales, por ser el producto de estos, completamente seleccionado; por forma, peso, frescura y limpieza, contando la Asociación Chilena de Avicultores para este objeto con una Planta de Selección y Embalaje en el Frigorífico, San Cristóbal, donde es sometido a un estricto control el huevo exportable, factores que han influído en que el huevo chileno haya obtenido excelentes cotizaciones en los mercados de España e Inglaterra, como lo han publicado las revistas comerciales de ambos países. El huevo del campo se destina al consumo interno, y no se puede exportar, principalmente por no llegar a esta plaza en condiciones de frescura, ni la necesaria limpieza, y tener galladura que es un inconveniente para la exportacion.

También el Diputado, señor Toro, ha argumentado que el maíz es el grano de los pobres, y que llegando a un alto precio, la que los disfrutan es la gente del campo, grandísimo error del que se ha hecho bastante uso últimamente, la gente de campo vende sus cosechas inmediatamente que la ha efectuado, por ser la ... epoca del año que dispone de sumas de dinero, que le permiten pagar al ... chero y turco que los ... mian con el pago de ... mentos y vestuarios. ... adquieren estas cosechas ... los bodegueros, y personas que se dedican exclusivamente a la compra de ... sechas de los inquilinos ... medieros, por lo tanto ... que salen beneficiados ... las desmedidas alzas de ... cios, no son los pobres ... los especuladores, por ... que suponemos que el ... señor Toro esté muy ... informado, ya que con ... teoría está defendiendo ... cisamente a los que ... lan con los pobres.

En el año 1932 inició la Asociación Chilena de Avicultores la exportación de huevos a Inglaterra ... millón ochocientos ... y este año se llegará a ... ocho millones de ... esto solamennte demuestra ... incremento de la industria en forma tal que no ... ocupar la avicultura ... trial el modestísimo porcentaje del diez por ciento ... le atribuye el Diputado señor Toro.

La avicultura nacional tiene un vasto campo de desarrollo, y puede ser ... en muchos países una poderosa fuente de ingresos ... trabajo para miles de familias, y el medio de que ... formen sus economías ... su bienestar, como ha sucedido en Estados Unidos de Norte América, donde la producción avícola ha ... do el año último, a la ... de 48 millones de dólares ... huevos; por lo tanto es ... justicia que el Supremo Gobierno se preocupe de ayudar a esta nueva industria que hasta este momento ... ha acrecentado, gracias ... entusiasmo de muchos ... es posible que se sacrifique ... industrias nuevas en ... beneficio de especuladores que no reportan ventajas ... al país ni a la sociedad.

Asociación Chilena de Avicultores

## SE REUNIO LA COMISION PRO FIESTAS PATRIAS

### Se acordó pedir la ayuda del comercio e instituciones diversas

Bajo la presidencia del regidor señor Ricardo González Cortés, se ha reunido la comisión de fiestas patrias, con el fin de confeccionar el programa a desarrollarse en celebración del 125 aniversario patrio.

La comisión, con el objeto de darle mayor brillo y realce a las festividades, solicita el concurso de las instituciones deportivas y colectividades obreras, para lo cual les ruega se dirijan al secretario de la comisión, a fin de incluir los números que presenten en el programa.

Al mismo tiempo, hace ... llamado al comercio, invocando su patriotismo y generosidad, que siempre lo ha caracterizado en estas oportunidades, en ayuda de los necesitados, pues dentro del programa de fiestas se desea repartir lo que generosamente done el comercio de la capital entre los indigentes, quedando la ciudad agradecida por esta obra.

Se ruega al comercio ... envie sus especies a la comision de fiestas o se las de ... las personas que por ... de ella los visitará.

## REGRESAN A LOS ESTADOS UNIDOS LOS PILOTOS QUE TRAJERON LOS AVIONES "CONDOR"

Mañana parten a ... vía Panagra, los señores ... ner Lee Warren y ... Heiner, pilotos aviadores norteamericanos, que trajeron a Santiago los aviones "Cóndor" adquiridos por la Línea Aérea Nacional.




LOS MEJORES ESPECTACULOS.

6.30 P. M. — 10 P. M.

Warner First National presenta el éxito musical que ha sido el triunfo de la semana, con las mas bellas canciones y danzas, titulada

**Por unos Ojos Negros,**

creación de la linda estrella mexicana

DOLORES DEL RIO.

Complementos: Noticiario LUCE; sinopsis de "Corazones en ruinas", de Katherine Hepburn y Charles Boyes; dibujos en colores; el Sexteto Central e intermedio musical. (Para mayores; no recomendable).

Sábado, matinée inglesa:

**ROBERTA.**

Domingo, matinée infantil:

TARZAN EL INTREPIDO.




Metro Goldwyn Mayer sigue proyectando, con éxito, en especial y nocturna un film magnificamente realizado, DINAMICO E INTRIGANTE, protagonizado por PAUL LUKAS, ALISON SKIPWORTH, DONALD COOK, ROSALIND RUSSELL, ISABEL JEWELL, LOUISE FAZENDA, TED HEALY, etc.:

**EL CRIMEN DEL CASINO**

Una lujosa comedia dramática-policial, de misterios e intrigas como nunca se ha visto, que sólo el famoso detective PHILO WANCE, personaje creado por la fecunda imaginación de S. S. VAN DINE pudo descifrar.

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

PAZ EN LA TIERRA

CLUB DE SEÑORAS — MONJITAS 743 — TELEFONO 85020

Equipo R. C. A., sonido perfecto. Calefacción central.

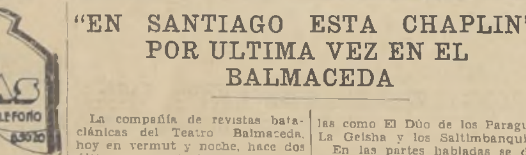
HOY, 6.30 y 9.45, por última vez se exhibirá, pues ya sale de Santiago, la estupenda producción que siempre atrae las grandes concurrencias:

**¡OH, MARIETTA!**

(para mayores).

Jeanette MacDonald y el tenor Nelson Eddy, que tienen la sublime cualidad de emocionar a todos los públicos con sus dúos, especialmente en "Dulce misterio de la vida".

platea 3.40. Balcón 2.40.



## "EN SANTIAGO ESTA CHAPLIN", POR ULTIMA VEZ EN EL BALMACEDA

La compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hoy en vermut y noche, hace dos últimas presentaciones en la capital de la graciosa obra humorística de Matías Soto Aguilar y Roberto Retes, intitulada "En Santiago está Chaplin", que ha obtenido éxito en las funciones anteriores.

Ignacio Mateos hace una hábil caracterización de Charles Chaplin, y en sus interpretaciones grotescos bailables con Rosa Hidalgo, divierte mucho al publico que aplaude a ambos artistas. La música de "En Santiago está Chaplin" es a base de selecciones de músicas del recuerdo, tales como El Dúo de los Paraguas, La Geisha y los Saltimbanquis.

En las partes habladas se destacan Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra, José Harold, Teresa Molina, Miguel Montero y Juan Canto; los cuadros musicales son adornados por números de jazz y bataclán por el cuadro de doce segundas tiples bailarinas que encabezan Nena Echeverría y Carmen Valdivia.

La estilista Gloria Lecaros y su cuarteto de gauchos guitarristas, Carmencita y Juanito Sam Brown también actúan en la obra de hoy, cuyas dos últimas representaciones son precedidas por cine sonoro.

**HOY = COLISEO = HOY**

EN EL MEJOR TEATRO — EL ESPECTACULO REVISTERIL MAS COMPLETO

donde triunfan las vedettes ELSITA VECKSEY y EMPERATRIZ CARVAJAL.

EN VERMOUTH DOBLE Y NOCHE. ¡DOS EXITAZOS!

1.o A pedido general. Ultimas presentaciones de la revista satírica y de actualidad:

¡CUIDADO CON LA VACUNA!

2.o Exito de la alegre revista fantasista:

LA EMPERATRIZ Y YO

Mañana: Funciones popularísimas — Sábado, estreno: ¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!

# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: En Santiago está Chaplin, y 3 Lanceros de Bengala.

**COLISEO.** — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Cuidado con la vacuna y La Emperatriz y yo.

**NACIONAL.** — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Cía. Lea Candini. — Vermouth y noche: La duquesa de Bal Tabarin.

## CINES

**ALMAGRO.** — Teléfono 83425. Plaza Almagro. — Especial y noche: El jorobado E. Lagardere.

**APOLO.**— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Luz en la niebla y La mujer perseguida.

**ATENAS.** — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche: Oh, Marietta.

**AVENIDA.** — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Guerra de valses.

**Avda. MATTA.** — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). Especial y noche: Aguilas humanas.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Especial y noche: El lobo humano.

**BOLIVAR** — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Especial y noche: El delator.

**BRASIL.** — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Especial y noche: La vida nocturna de los dioses.

**CAPITOL.** — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El jorobado E. Lagardere.

**CHILE.** — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Especial y noche: Roberta.

**CARRERA.** — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. —Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

**CENTRAL.** — Huérfanos 920. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas 743. — Teléfono 85020. —Vermouth y noche: Oh, Marietta.

**COMEDIA.** — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Oh, Marietta.

**COUSIÑO.** — San Ignacio 1200. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: Rayito de sol.

**DELICIAS** — San Alfonso 17 — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

**10 DE JULIO.** — Diez de Julio 319. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Aquí viene la Armada

**DIECIOCHO.** — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

**ESMERALDA.** — San Diego 1015. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La revista transatlántica.

**EXCELSIOR.** — Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: Tango en Broadway.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344 —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Tango en Broadway.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El infierno en vida; vermouth y noche: El vuelo del halcón.

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117.— Telefono 62188 — Vermouth y noche: El hombre esfinge y El valle del infierno.

**INDEPENDENCIA.**— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: La vida nocturna de los dioses.

**ITALIA.** — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883.— Vermouth y noche: La vida nocturna de los dioses.

**LATORRE.** — Delicias 3732. —Telefono 89607. — Especial y noche: El jorobado E. Lagardere.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. Telefono 63464. — Especial y noche: Aquí viene la Armada.

**MIRAFLORES** — Miraflores 378. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Baboona.

**NOVEDADES.** — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Vermouth y noche: Roberta.

**ÑUÑOA.** — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86929 —Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Un vals para tí.

**PRINCESA.** — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

**PRINCIPAL.** — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Revista transatlántica.

**REAL.** — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Mundos individuales.

**RECOLETA.**— Recoleta 597.— Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Bajo el imperio del crimen.

**REPUBLICA.** — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen.

**ROGELIO UGARTE.** — Santa Elena ... ble 390. — Vermouth y noche: El ... rado.

**SAN MIGUEL.** — Av. ... tral 1202. — Teléfono ... Vermouth y noche: El delator.

**SANTIAGO.** — Merced ... Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Mañana de sol. ... Córdova y Chan en Londres.

**SELECTA.** — Chacabuco ... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Roberta.

**SETIEMBRE.** — D... 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Contraespionaje.

**SPLENDID.** — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. Rotativa: Paz en la tierra. Vermouth y noche: El crimen del Casino.

**VICTORIA.**— Huérfanos ... San Antonio. — Telefono ... —Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

# Gran Bretaña mandó sus buques de guerra al Canal de Suez

## La flota saldrá hoy desde la Isla de Malta para realizar "su crucero de costumbre", dicen oficialmente en Londres

### VAN A PORT SAID, ENTRADA DEL CANAL, EL "RESOLUTION", EL "REVEIGE" Y EL "VALIANT"

## EL DUCE ESTA SUMAMENTE PREOCUPADO CON ESTE ENVIO DE BUQUES INGLESES

### Se celebró en Bolzano la reunión extraordinaria a que había citado el Premier, y aún cuando no se ha dado a saber lo tratado, se presume que los Ministros se ocuparon de la tirantez de relaciones con Gran Bretaña

LONDRES, 28 (U. P.)— El Ministerio de la Guerra desmintió oficialmente a un corresponsal de la United Press las informaciones publicadas en un diario extranjero, de que los miembros del Consejo Superior del Ejército habían recibido órdenes de permanecer en los alrededores de Londres hasta nuevo aviso.

En respuesta a una pregunta del corresponsal, un funcionario del Almirantazgo declaró: "La flota del Mediterráneo saldrá mañana jueves de Malta, para realizar su acostumbrado crucero y no en maniobras al Canal de Suez".

A este respecto, el redactor naval del "Daily Telegraph" anota que la flota del Mediterráneo saldrá mañana de Malta para efectuar su segundo crucero de verano, y dice que participarán en la primera etapa de este crucero sólo tres buques capitales: las unidades de combate "Resolution", "Revenge" y "Vialiant". Agrega que el "Resolution", en el cual enarbola su insignia el comandante en jefe, Almirante Sir William Wordsworth-Fisher, se dirigirá directamente a Port Said, entrada del Canal de Suez, donde permanecerá desde el 2 al 20 de setiembre. El "Revenge", llegará el 21 de setiembre al mismo punto, para permanecer allí nueve días, despues de haber permanecido en Alejandría desde el 2 al 20 de setiembre, en unión del Valiant. El crucero Despatch acompañará al "Resolution" hasta Port Said.

### ACTIVIDAD OFICIAL EN LA CANCILLERIA DE LONDRES

El Ministerio de Relaciones Exteriores estaba esta mañana activísimo; el capitán Eden recibió al Embajador de España, señor Ramón Pérez de Ayala, con quien discutió entre otras cosas, según se informa, la situación de Gibraltar en caso de un conflicto en Africa.

El Alto Comisario de Australia, el honorable Stanley Bruce, llegó al Ministerio a conferenciar con Sir Samuel Hoare, sobre la actitud de Australia en el conflicto italo-etiope y la posible intervención de la SDN, cuando se reúna el 4 de setiembre el Consejo a estudiar el asunto.

Sir Samuel recibió también la visita del senador James P. Pope, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos. Sin embargo, se dijo que el viaje de Pope a Europa era privado y extraoficial, y que su visita al Ministerio no era sino una visita de cortesía.

El capitán Eden espera salir para Ginebra el próximo lunes, sin detenerse, como se había informado anteriormente, en París, a conferenciar con M. Laval.

### EVACUACION BRITANICA DEL SOMALI FRANCES

De Djibouti, en el Somali Francés, llegó la información que "todos los ciudadanos británicos habían recibido orden de abandonar Etiopía en el término de cuatro días", información que fué negada en esferas oficiales; pero se supo que el Ministro británico en Addis Abeba ha estado aconsejando a los súbditos ingleses que salgan del país, tan pronto como lo puedan hacer".

Hay cerca de 2,000 súbditos británicos en Etiopía, incluyendo los nacidos en el país, los de la India y nativos del Africa. Cerca de 1.600 de éstos residen próximos a Addis Abeba. Además hay 123 misioneros ingleses en el país.

### PREOCUPACION DE MUSSOLINI

ROMA, 28 (U. P.)— Se ha sabido que el Duce está sumamente preocupado por el curso que han seguido sus relaciones con Gran Bretaña. Muchos funcionarios consideran que el despacho de la flota al canal de Suez es un acto "poco amistoso".

El Gabinete aprobará el procedimiento que dé a Italia capacidad para pensar en cualquier eventualidad que nazca de la reunión de Ginebra.

La confirmación oficial de las informaciones de que Gran Bretaña haya enviado su flota al Canal de Suez con el propósito de hacer "maniobras" y la creencia de que ella patrocinará la adopción de sanciones contra Italia en la Sociedad de las Naciones, han disipado las esperanzas que tenía Mussolini de que Gran Bretaña pueda a última hora modificar su situación en cuanto a la ocupación militar de Italia en Etiopía.

### PREPARATIVOS DE GUERRA

Los preparativos para la guerra continuaron hoy día con renovado vigor. Hubo gran actividad en la bahía de Nápoles, pues los vapores "Salvatores", "Torquato", "Genaro" y "Prietro Guerini", levaron anclas dirigiéndose hacia el Africa Oriental. Llevan a su bordo cargamentos de munición para las fuerzas italianas en Eritrea y el Somalí Italiano. El vapor "Lina" sale esta noche con un cargamento de mulas para el ejército y material de guerra en general. El "Colombo" partirá mañana con 2,500 camisas negras pertenecientes a la milicia fascista, que van a llenar las filas del gran ejército que se encuentra ya dispuesto en la zona de operaciones.

Guglielmio Marconi, el famoso inventor italiano, es el último voluntario notable para el servicio activo. Pese a sus 61 años de edad, Marconi está dispuesto a enrolarse en el Cuerpo de Comunicaciones, renunciando a su rango de capitán de marina italiana. Se agregará a su regimiento en cuanto regrese de Santos, Brasil, de donde saldrá para Genova en el "Augustos" el 10 de setiembre, a fin de inaugurar una potente radio-estación de onda corta. Espera llegar a Génova a principios de octubre.

Los informes de que un avión militar italiano había sido derribado a tiros mientras volaba sobre territorio etiope, fueron desmentidos hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las primeras horas de la mañana, declarando uno de los funcionarios que semejante incidente era "imposible".

Asimismo, varios funcionarios del Ministerio negaron la veracidad de las afirmaciones cablegrafiadas desde Addis Abeba ayer, de que 12,000 hombres de las tribus del Somalí italiano habían desertado de las fuerzas europeas, atravesando las fronteras hacia Etiopía, con armas y bagajes, a fin de apoyar al Negus.

NAPOLES, 28, (U.P.). — Esta noche fueron embarcados cuatro escuadrillas de bombardeo a bordo del vapor "Ircania", con rumbo a Massaua, en Eritrea. Antes de la partida, fueron revistados y despedidos en el puerto aéreo de Napoles por el Subsecretario de Aviación General Giuseppe Valle.

### CONSEJO DE GABINETE DE EMERGENCIA

Mientras el ejército "rojo" era arrollado despaciosamente hacia las montañas de Brenner por la insistente presión del ejército "azul", Mussolini se alejó de las maniobras, y presidió una reunión de emergencia del Gabinete.

Las maniobras demoraron la apertura de la reunión desde las 16 hasta las 19 horas. Los Ministros que se hallan todos en Bolzano, vestían uniformes.

Durante la reunión del Gabinete, el premier Mussolini dijo que Italia estaba dispuesta militar, financiera y moralmente a "cualquier eventualidad, en el Africa o en cualquier otra parte".

El Gabinete aprobó la política internacional del Duce tal como éste la había delineado en recientes entrevistas a la prensa.

Explicó el Premier, que Italia había buscado una solución pacífica a la disputa del Africa Oriental por todos los medios posibles, y que ahora presentaría las pruebas de muchos actos etiopes de agresión para Italia, como también otro material de evidencia, con el cual probará que Etiopía no es digna de ser miembro de la Sociedad de las Naciones.

### MOTIVOS DE LA REUNION

Esta es la primera reunión del Gabinete italiano ocurrido fuera de Roma. Los Ministros se reunieron en el edificio de la Gobernación, esta noche.

A pesar de que los funcionarios declararon durante todo el día que este urgente llamado a reunión no era motivado por la crisis etiope, se ha sabido que las únicas causas de la sesión especial fueron las complicaciones de la Sociedad de las Naciones referente al conflicto, los cuales se han agravado por el empeoramiento de las relaciones italo-británicas.

Se abrigaba la creencia de que el comunicado que se emitiría al final de la sesión fuera redactado en forma diplomática, pero lás medidas que se acordaron en la reunión del Gabinete en cuanto a las relaciones con Gran Bretaña y a los posibles resultados de la conferencia del 4 de setiembre en Ginebra, van mas allá de lo que sugiere el marco en que se encuadra el comunicado.

### SUSPENSION DE PERMISOS A MILITARES

ROMA, 28 (U. P.)— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió las versiones que han circulado en el extranjero, según las cuales habrían sido suspendidos todos los permisos del personal militar, naval y de aviación.

"No se ha dado orden alguna de tal carácter", dijo, "aunque eventualmente una orden semejante puede venir".

Se recuerda que muchos permisos han sido suspendidos a causa de las maniobras.

### MUSSOLINI ACEPTO LA PETICION DE MARCONI

ROMA, 28.—(U. P.)—Una información oficial dice como sigue: "Guglielmo Marconi pidió al Duce ser enviado a cualquier puesto en el Africa Oriental, donde su actividad puede considerarse más útil. El Duce accedió, expresándole su agrado por tan noble y significativo ofrecimiento."

### FEBRIL ACTIVIDAD EN LA CANCILLERIA

LONDRES, 28.—No ha habido novedades de importancia en la crisis italo-abisinia, pero la inactividad diplomática entre Londres y Paris ha terminado con el regreso a sus respectivas capitales de Sir Samuel Hoare y de M. Laval.

Tanto Sir Samuel como Mr. R. Anthony Eden, están hoy de nuevo trabajando en el Ministerio de Relaciones Exteriores y han declarado ya que esperan estar en continuo trabajo, hasta que se abra el Consejo de la Sociedadd de las Naciones, que estudiará los diferentes aspectos de la disputa italo-etiope y en especial en sus relaciones con el procedimiento de la S D.N.

Su principal preocupación es el informe que habrá de ser presentado acerca de las conversaciones tripartitas fracasadas de Paris. En este informe se revelarán las proposiciones adelantadas por Francia y Gran Bretaña, bajo reserva de su aprobación por la Sociedad de las Naciones y por Etiopia, para solucionar el conflicto.

Esas proposiciones abarcaban los aspectos tanto administrativos como económicos del problema y, respecto de las seguridades estipuladas, una cooperación extranjera estableciendo fuerzas destinadas a asegurar la protección de las fronteras y del orden interno. Al formular esas proposiciones, las potencias recordaban el hecho de que Etiopía deseaba una ayuda extranjera en esa forma y se reconocía que Italia tenía un interés especial en el desarrollo económico y reorganización administrativa de Etiopia sin que ello significara un desconocimiento de los derechos existentes reconocidos de Francia y Gran Bretaña.— (British Wireless News).

### MOISES POBLETE TRONCOSO PARTIO A SANTIAGO AYER

GINEBRA, 28. — (U. P.) Moisés Poblete Troncoso, Jefe de la Sección Latinoamericana de la Oficina Internacional del Trabajo, ha partido a La Rochela, por la vía de Paris, para embarcarse en el "Reina del Pacífico" el 31 de agosto, con rumbo a Valparaíso, adonde deberá llegar el 26 de septiembre. En Santiago participará en los preparativos de la Conferencia Americana del Trabajo. El señor Poblete Troncoso actuará como jefe de la sección de conjunto de la Conferencia.

Más tarde partirán también a Santiago todos los miembros latinoamericanos de la Oficina Internacional del Trabajo, junto con los expertos de las diversas secciones interesadas en los puntos del programa de la Conferencia.

### Polonia
### PROBLEMAS POLITICOS EN UN CONGRESO DE AJEDREZ

VARSOVIA, 28.— (U. P.) — Hoy se inauguró el Congreso Internacional de Ajedrez, bajo la presidencia del holandés Rueb. Se produjo un acalorado debate respecto de si la Federación Internacional aceptaba o no la invitación hecha por Alemania a participar en el torneo internacional que se llevará a cabo el año 1936 en conexión con los Juegos Olímpicos de Berlín.

Como fuera imposible llegar a un acuerdo en la sesión plenaria, se acordó nombrar una comisión que se reunirá el viernes para tratar este punto. En el debate de hoy muchos delegados abogaron por el rechazo de la invitación, basándose en que actualmente Alemania no ofrecía garantías suficientes para la seguridad personal de los participantes en el torneo.

La actual Asociación Alemana de Ajedrez no es afiliada a la Federación Internacional; la antigua Asociación Alemana fué disuelta debido a que gran número de sus miembros no eran arios.

## ¿Puede legalmente Gran Bretaña clausurar el Canal de Suez?

### Una opinión del pacifista británico Sir Norman Angell destruída por los tratados y acuerdos actualmente vigentes

### ¿ESTARIA DIPUESTA GRAN BRETAÑA A ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CLAUSURAR ESA IMPORTANTE VIA?

(Correspondencia de la Roma Press, exclusiva para "LA NACION")

ROMA, 28. — (ESPECIAL). — Muy a menudo en estos últimos tiempos la prensa británica ha hablado de un posible cierre del Canal de Suez, en caso de un conflicto armado entre Italia y Etiopía.

En el mismo tono se ha expresado Sir Norman Angell, agraciado con el premio Nobel de la Paz, en un reciente reportaje publicado por un diario noruego "Dagbladet", cuando fué a Oslo para pronunciar una conferencia pacifista, de acuerdo con el título que detenta.

"Es esencial" — dijo Sir Norman — "que la Sociedad de las Naciones haga todo lo posible para impedir una guerra entre Italia y Etiopía, que podría destruir el sistema colectivo de la paz. Yo creo que el artículo 20 del Pacto de la Sociedad de las Naciones empeña a Gran Bretaña a cerrar, en caso de necesidad, el Canal de Suéz, a pesar de los tratados existentes".

Esta actitud de Sir Norman Angell, no es del todo original, porque ya la expresó el diario laborista "Daily Herald". La contestación a este peligroso y poco prudente tema polémico es fácil y sencilla, y destruye por completo todos los consejos que pueda dar un pacifista de la inteligencia de Sir Norman.

Hay que establecer una premisa, recordando un hecho muy conócido. La propuesta laborista y pacifista está en abierta contradicción con la letra de los tratados. La convención de Constantinopla del 29 de octubre de 1888, que fija el régimen del Canal de Suéz, obliga, ya en su introducción, a todos los signatarios, entre los cuales figura también, por supuesto, Gran Bretaña, a "consagrar y establecer un régimen definitivo destinado a garantizar en todos los campos y a todas las Potencias el libre uso del Canal marítimo de Suéz".

Este principio de la libertad de navegación está repetido y aclarado en forma inequívoca por el artículo primero, de la Convención, que dice: "El canal marítimo de Suéz estará siempre libre y abierto, en tiempo de guerra como en tiempo de paz, a todos los buques de comercio y de guerra, sin distinción de bandera. Para eso las altas partes contrayentes convienen en no turbar de ninguna forma el libre uso del canal en tiempo de guerra como en tiempo de paz. Jamás el canal estará sujeto al ejercicio del derecho de bloqueo".

Estas disposiciones de compromiso están aclaradas aún más y mejor en el artículo doce, de la convención, que dice: "Las altas partes contrayentes convienen, en aplicación del principio de igualdad, por lo que se refiere al libre uso del canal, principio que constituye una de las bases del presente tratado, que ninguna de ellas pedirá ventajas territoriales o privilegios en los acuerdos internacionales que puedan ser estipulados con respecto del canal".

El texto de estos artículos de un tratado que lleva la firma de Bran Bretaña, como se ve, es muy claro y está especificado en forma que no deja lugar a dudas por lo que concierne a su interpretaolón. El régimen de los Estrechos se funda sobre el categórico principio de la libertad permanente de navegación para todas las Potencias, en paz y en guerra. Ninguna potencia podrá aventurarse jamás en la tentativa de cambiar este principio, ninguna potencia podrá asignarse en el régimen del canal poderes especiales y distintos. Queda por lo tanto, establecido, que el pacifista Sir Norman Angell, para imponer una discutible interpretación del genérico Pacto de la Liga, comienza proponiendo una directa y abierta violación de un tratado internacional que hasta el presente ha sido siempre respetado, durante su larga existencia de 47 años.

Pero los defensores de la Sociedad de las Naciones lo resuelven todo apelando al Pacto de la Liga, el cual debería anular o abrogar todos los acuerdos y obligaciones que resultaran incompatibles con el Pacto mencionado.

El problema, de esta forma, se complica hasta el ridículo, pero no se resuelve.

Podemos dejar de un lado el hecho que el artículo 8 de la Convención del Canal de Suez determina también el órgano competente para discutir, en cualquier ocasión y eventualidad, el régimen del canal y su fiel ejecución—órgano constituído por el conjunto de los representantes diplomáticos en Egipto de todos los países signatarios—y fija su exclusividad, excluyendo, por lo tanto, la competencia de cualquier otro órgano. Dejemos también de lado el hecho de que la rebusca de la incompatibilidad entre el pacto ginebrino y los pastos regionales o particulares no se ha iniciado aún, porque sería poco grata a más de un país y perjudicial también para sus intereses. (Tan es así que aún no se ha discutido si el acuerdo de Ottawa, que reglamenta en un régimen de privilegio las relaciones interiores del Imperio Británico, los otros acuerdos estipulados entre Gran Bretaña y algunos países de Asia, los Pactos de asistencia mutua y los tratados de alianzas militares particulares y globales, existentes ya en Europa, corresponden o no a los verdaderos principios o a la dudosa letra del Pacto ginebrino). Lo que, en cambio, habría que aclarar, son las consecuencias de la eventual intervención de la Sociedad de las Naciones y de su artículo 20, para tomar represalias en contra de Italia y cerrar el Canal de Suez.

Si se admite que el Canal de Suez—o sea, los estrechos y los pasajes marítimos obligados en general—pueden ser instrumentos de la política de la Liga para sus sanciones, como la alabada y jamás realizada flota aérea internacional, hay que proveer de urgencia, ante todo, a cambiar definitivamente el régimen de los estrechos. El nuevo régimen de los estrechos debería ser internacional y excluir los privilegios, las posesiones, las influencias predominantes de uno u otro Estado. Y entonces ya no podría haber lugar para la bandera, los cañones y militares británicos en Gibraltar, como no se podría admitir tampoco ninguna presencia particular, con o sin contingentes armados, de Gran Bretaña a lo largo del Canal de Suez.

En efecto, ningún país, y mucho menos Gran Bretaña, en su expresado desinterés y en su proclamado respeto a la Sociedad de las Naciones, podría aceptar que la función de gendarmes de la asociación ginebrina, sea monopolio o exclusividad de una sola potencia. Las armas peligrosas y fundamentales deben ser concentradas, como se ha hecho ya con las armas aéreas, en las manos de un super-Estado, o sea, deben ser internacionalizadas. Especialmente si se considera que la Sociedad de las Naciones, en su imparcialidad, no podría dejar de calcular sobre la eventualidad de deber maniobrar esta arma en los estrechos, no sólo contra Italia, sino también contra otros países, Gran Bretaña inclusive, por las controversias que podrían surgir, como ya han surgido, y no sin sangre, con otros países y nacionales, de Africa y de Asia, hacia los cuales Ginebra no permanecería insensible y desarmada...

¿Estaría dispuesta Gran Bretaña a afrontar por entero este problema impuesto por la lógica imperativa de las condiciones, y confirmar hasta el final su desinterés societario? Y, aún admitiendo que Inglaterra cediera sobre posiciones tan importantes, ya tan orgullosamente mantenidas y defendidas, habría que preguntarse: ¿con cuáles medios se ejercería la guardia internacional colectiva de los pasajes marítimos? ¿Cuáles potencias cargarían con la responsabilidad de garantizar, para el derecho de la civilización y el vital interés de los pueblos, la incolumidad de los estrechos contra circunstancias fortuitas o actos de irresponsables que podrían amenazarla?

Hay también quien piensa—entre los vaporosos pacifistas—que Inglaterra sola podría comprometerse a llevar a cabo la calamitosa misión del bloqueo de los estrechos. Es inútil decir que no hay en Gran Bretaña un hombre sano de cerebro que pueda solidarizarse con estas fantasías. Todo hombre mentalmente sano, comprende, sin que sea necesario decírselo, que una eventualidad de tal naturaleza sería considerada por cualquier país como un acto explícito de hostilidad, digno de atenta y especial consideración.— MAYOR TOMILAN

# LA ACTITUD DE FRANCIA QUEDO ESTABLECIDA DEFINITIVAMENTE AYER

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Heinzen, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 28.—(Especial).— La actitud de Francia en la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones fué definitivamente establecida hoy por el Gabinete, luego de haber escuchado durante tres horas la exposición del Premier Laval, quien planteó la situación ítalo-etiope. En seguida, el Gabinete designó a los miembros de la delegación que representará a Francia en Ginebra. Los principales delegados serán el Premier Laval, Edouard Herriot y Joseph Paul-Boncour, siendo los dos últimos ex Ministros de Relaciones Exteriores y veteranos en Ginebra. Integrarán la delegación Henri Berenguer, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, quien es considerado como el miembro más influyente en el Parlamento en cuestiones internacionales; George Bonnet, Ministro de Comercio y Paul Bastid, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Camara de Diputados. La composición de la delegación tiene importancia por razones de política interna, dado que Paul-Boncour es jefe del nuevo partido y tiene influencia sobre las izquierdas que continuamente reclaman la aplicación de sanciones contra Italia.

Se opina que en Ginebra se hallarán medios para permitir a Mussolini que prosiga su campaña en Africa, sin que esto signifique el derrumbe de la Liga de las Naciones, o el fracaso de la actual política europea.

Los esfuerzos de los franceses ya no se hallan dirigidos para impedir la guerra en Africa que se considera inevitable, sino para impedir un posible conflicto ítalo-británico y mantener la estructura de la institución ginebrina.

Francia espera que el entredicho ítalo-etiope no afecte a Europa con motivo de la declaración que hizo Mussolini en el sentido de que Italia respetará los derechos del Imperio Británico.

Los franceses creen que el Premier Laval ha convencido al Gobierno Italiano de que debe presentar su caso ante la Liga de las Naciones, con el fin de despejar la cuestión que separa a Italia y Gran Bretaña.

Se opina que los ingleses están convencidos ahora de que Francia no apoyará nunca una moción tendiente a aplicar sanciones a Italia.

Parece probable que Italia base su acción en Ginebra en el 2.o párrafo del artículo 13 del Pacto, que establece que cualquier miembro de la Liga de las Naciones podrá ser expulsado del seno de la institución ginebrina por haber violado compromisos contraidos en tratados. La expulsión de un miembro requiere el voto unánime del Consejo. Roma tratará de probar que Etiopía ha violado en los últimos diez años varios tratados que fueron registrados por la Liga de las Naciones.— (Ralph Heinzen.)

# LAS MAS GRAVES COMPLICACIONES ACARREARIA TODO INTENTO DE APLICAR SANCIONES CONTRA ITALIA

Tal es la resolución aprobada por el Gabinete en la sesión de emergencia, convocada por el Premier Mussolini, y celebrada en Bolzano, en el día de ayer

BOLZANO, 28. (U.P.).—(FLASH).—El Gabinete acordó dejar sentada su conclusión de que cualquier intento de aplicar sanciones contra Italia, envolverá las más graves complicaciones.

El Gabinete acordó concurrir a la reunión del 4 de septiembre del Consejo de la Sociedad de las Naciones y aprobó una serie de medidas financieras, que hacen obligatoria la conversión de todos los bonos y créditos en el exterior en bonos del tesoro del 5 o|o y a nueve años plazo.

Mussolini expresó que el problema etíope sería presentado de plano en Ginebra de modo que el mundo pudiera, por fin, darse cuenta de la posición de Italia.

Dijo que Italia se propone defender su punto de vista con hechos y la necesidad de "que perdure" su seguridad en el Africa Oriental. Agregó que el Gobierno confía en que esta cuestión colonial no tenga relación con la situación europea y que cualquiera otra interpretación significaría el peligro de una nueva guerra.

Tales fueron los acuerdos y conclusiones tomados por el Gabinete en su reunión de emergencia celebrada ayer en ésta.

## Texto del comunicado sobre la reunión del Gabinete

BOLZANO 28. (U.P.)—El Gabinete dió un comunicado concebido en los siguientes términos:

"El Gabinete escuchó el informe que leyó el Duce sobre la situación internacional, y que Italia presentará a la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones fijada para el 4 de septiembre.

"Italia explicará el problema ítalo-etiope desnudamente, de modo que no sólo el Consejo sino también todo el mundo podrá apreciar exactamente la situación.

"Italia someterá una declaración que establece su posición frente al problema, y esta declaración será seguida por un muy extenso memorándum que abarcará la historia política y diplomática de las relaciones entre Italia y sus vecinos europeos en Africa durante los últimos 50 años. Aclarará que la prioridad de los derechos coloniales italianos sobre los etiopes siempre ha sido reconocida.

"El memorándum irá acompañado por una reducida, pero nueva y escogida colección de obras inglesas alemanas y francesas que revelan lo que Etiopía realmente es, y que comprueban las condiciones de las tribus más retrógradas y la existencia de la esclavitud en Etiopía.

"Italia se propone defender hasta lo último su tésis en cuanto a su seguridad y sus vitales intereses, en orden a que cada miembro del Gabinete asuma la responsabilidad que le corresponda en las eventualidades de mañana.

"Después de ilustrar la dirección de algunas corrientes de opinión de Gran Bretaña, el Jefe del Gobierno declaró que Gran Bertaña nada tenía que temer de la política italiana hacia Etiopía. La política italiana no amenaza, ni directa ni indirectamente, los intereses del Imperio Británico, siendo la tendenciosa alarma surgida en algunos círculos simplemente absurda.

"Italia tiene cuentas pendientes con Etiopía, y no tiene ni desea tener cuestión alguna con Gran Bretaña, nación al lado de la cual luchó en la guerra mundial y con la cual colaboró sucesivamente después en Locarno y recientemente en Stresa a favor de la estabilidad de Europa.

"El Gobierno fascista estima que una cuestión colonial debe tener repercusiones en la situación europea, salvo el caso de que)un país quiera correr el peligro de hacer estallar una nueva guerra mundial, en una tentativa para impedir que una potencia, como Italia, establezca el orden en un mal país, donde impera la atroz práctica de la esclavitud y existen condiciones de las más primitivas.

"Con respecto al problema de las sanciones que podrían ser eventualmente aprobadas por la Liga de las Naciones, el Gabinete declara al pueblo italiano y a los demás pueblos que hablan de sanciones es como hablar de gravísimas complicaciones.

"El Gobierno fascista sostiene que en cualquier caso, encontrará en el Consejo de la Liga de las Naciones, un grupo de hombres serenos y clarividentes llanos a rechazar toda odiosa y peligrosa proposición tendiente a imponer sanciones contra una nación como Italia, y capaces de recordar precedentes de esta naturaleza para comprobar que la Liga de las Naciones no los ha votado, no pudiendo aplicar sanciones, sea cual fuere su carácter.

"En consecuencia, el Gobierno cumple con su deber de informar al pueblo italiano que el problema de las sanciones ha sido examinado por las más altas autoridades del régimen, bajo todos sus aspectos, y que en cuanto a eventuales sanciones de caracter belicoso, se han adoptado decisiones ya hace algun tiempo respecto a las medidas necesarias para encararlas.

"En vista de eventuales posibilidades en lo futuro y para garantizar nuestra resistencia económica, el problema exige que se estudie la vida natural. Ya se ha consultado la necesidad de cosechas especialmente abundantes. En lo que respecta a las necesidades de carácter indutrial, el Gabinete ha resuelto que los artículos civiles deben ceder paso a las exigencias militares, tanto ahora como en lo futuro.

"Como base de las exigencias del país, el Ministro de Hacienda propuso en la reunión del Gabinete: 1.o la concesión obligatoria al Estado, de todos los créditos extranjeros; y 2.o la conversión obligatoria de los bonos extranjeros y los bonos italianos colocados en el extranjero en bonos del Tesoro al 5 por ciento y a 9 años plazo. Se estableció que los bonos serán entregados al Instituto Nacional de Cambios Extranjeros por cuenta del Tesoro, y serán pagados en liras sobre la base de la cotización que rige en la fecha de la publicación del correspondiente decreto.

"Las acciones extranjeras serán calculadas sobre la base de las cotizaciones en el mercado en el mismo día. En cuanto a las acciones italianas colocadas en el extranjero, se considera conveniente tomar como base la cotización del 8 de diciembre de 1934, a fin de evitar pérdidas en las notables bajas de las cotizaciones. Las acciones serán pagadas con bonos del Tesoro del 5 por ciento a 9 años plazo. Se emitirán bonos por un valor equivalente al de las acciones entregadas, y se limitarán provisoriamente los dividendos de las compañías de carácter comercial.

"Este acuerdo ha sido adoptado en consideración de que el desarrollo económico y las actividades industriales y comerciales serán afectadas por la excepcional situación del momento, y su objeto es fortalecer las compañías y las casas comerciales.

"El reglamento al respecto establece que durante tres años toda compañía industrial y comercial no podrá distribuir dividendos superiores al 6 por ciento de su capital. En los casos en que compañías que repartan dividendos superiores, se podrá fijar dividendos sobre una base media.

"La parte de los intereses que no se distribuyan, será invertida en la compra de bonos del Estado, y constituirá un fondo especial de reserva que será propiedad de las compañías, pero del cual no podrán disponer libremente por un período de tres años.

"El reglamento instituye un impuesto de 10 por ciento a los dividendos, intereses y ganancias de toda naturaleza.

"El Gobierno también aprobó un decreto que establece que todos los autobuses empleados en el transporte de pasajeros deben ser movidos por motores que consuman derivados de gasolina o bencina".

BOLZANO, 28. (U. P.).— El Gabinete volverá a reunirse el 14 de septiembre.

# El Gabinete francés se reunió para estudiar el diferendo

Laval hizo una exposición de tres horas sobre el problema, designándose después los delegados que concurrirán a Ginebra

## LA COMISION DE CONCILIACION CAYO EN IMPASSE Y LLAMO AL ARBITRO ARBITRADOR POLITIS

PARIS, 28. — (U. P.) — Estando próxima la fecha para la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones durante la cual se discutirá íntegramente el diferendo ítalo-etiope, hubo hoy día una reunión del Gabinete francés presidido por M. Lebrun.

Luego de haberse aprobado la designación de M. Eduard Herriot y M. Joseph Paul Boncour como co-delegados del Premier Laval a la reunión del Consejo, se nombró a los siguientes agregados a la delegación francesa: M. George Bonnet, Ministro de Comercio; M. Henry Berenger, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; y M. Paul Bastid, presidente de la Cámara de Diputados.

El Premier Laval, leyendo un extenso documento, explicó a sus colegas de Gabinete y al Presidente Lebrun, el actual estado del diferendo ítalo-etiope; los resultados de la conferencia tripartita de París, y la actitud que asumirá Francia en la reunión del 4 de septiembre en Ginebra.

La exposición duró tres horas. El Gabinete aprobó la política de Laval que ha colocado a Francia en la situación en que se encuentra con respecto a la disputa del Africa Oriental, de enérgica oposición a que Ginebra acuerde sanciones en contra de Italia.

Los círculos de Gobierno cifran sus esperanzas en que el entredicho de Gran Bretaña e Italia sea solucionado luego, ya que este último país ha tomado la determinación de exponer sus razones en forma amplia ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Sin embargo, el éxito del funcionamiento de la maquinaria de Sociedad de las Naciones depende de que se llegue a un acuerdo con Italia, a fin de que este país, mediante tal acuerdo, suspenda sus operaciones militares en el Africa, manteniendo dicha acción pendiente hasta que la Sociedad de las Naciones adopte una determinación.

No existe esperanza alguna de que el conflicto ítalo-etiope sea solucionado pacíficamente, pero para los franceses aumentan las perspectivas optimistas de que éste sea localizado en Etiopía, evitando con ello un fracaso, y el consiguiente descalabro para la Sociedad de las Naciones y para la política internacional de Francia en el Continente Europeo.

### IMPASSE DEL ARBITRAJE

La Comisión de Conciliación y Arbitraje, compuesta por delegados italianos y etiopes, llegó hoy día a un impasse. Debe recordarse que dicha comisión sólo cuenta con atribuciones para discutir el punto de las responsabilidades del incidente de Ualual y otros semejantes, y no el punto relativo a la propiedad de dicho territorio.

En vista del impasse, la comisión decidió llamar al árbitro arbitrador Nicolas Politis, Ministro griego en París.

Luego, la comisión emitió el siguiente comunicado:

"La Comisión de Arbitraje y Conciliación ítalo-etiope, se reunió esta tarde, a las 18 horas. Reanudó la larga deliberación que había comenzado ayer noche y la cual fué interrumpida a fin de permitir la verificación de cierto número de puntos. Los cuatro árbitros establecieron el hecho de que no podía formarse una mayoría entre ellos sobre un conjunto de puntos sometidos a su examen. Luego, acordaron unánimemente que había llegado el momento de llamar al quinto árbitro. M. Politis fué informado inmediatamente y declaró que estaba dispuesto a reponder al llamado de la comisión".

"La próxima reunión se llevará a cabo mañana en el Hotel Meurice".

### ESPERANZAS DE PAZ ALIMENTA ESPAÑA

MADRID 28. (U.P.). — Al rededor del Consejo de Ministros habido hoy día, se ha hecho la siguiente referencia oficiosa:

"El Ministro de Estado informó sobre las comunicaciones que le envían los representantes diplomáticos españoles en el extranjero acerca de la situación internacional y el Consejo decidió mantener la necesidad de apoyar la solución de las diferencias entre las naciones y apoyar su fé inquebrantable en la eficacia de los procedimientos pacíficos o de conciliación para resolver los conflictos internacionales".

Se nombró a los señores Salvador de Madariaga y López Olivan, representantes de España ante la próxima reunión de la Liga de las Naciones.

## GRAVES NOTICIAS SIEMBRAN ALARMA EN ADDIS ABEBA

Nativos del Somalí francés, habrían cruzado la frontera etíope y cometido grandes desmanes

ADDIS ABEBA, 28 (U. P.) —Graves noticias propaladas esta mañana pusieron en alarma a la capital de Etiopía; el Gobernador de la provincia de Aussa había informado que tropas etiopes habían sostenido un encuentro con fuerzas aborigenes del Somalí francés, que habían salido a incursionar al otro lado de la frontera. Los invasores pertenecían a la tribu Issa, y habían invadido el territorio etíope. Del choque habían resultado sesenta muertos.

Aussa es una cadena de montañas cubiertas de vegetación, que se encuentra a un extremo del desierto de Danskil, una de las regiones más desoladas del mundo. No se daban detalles sobre la invasión, y el choque que se había producido; pero de un momento a otro se esperaba un comunicado oficial al respecto.

Los funcionarios del Departamento de Aviación del Gobierno niegan tener conocimiento alguno de que un avión italiano hubiese caido a consecuencia de los disparos anti-aéreos. Un funcionario expresó: "Si hubiese ocurrido efectivamente, algo debiéramos saber sobre el particular".

El Emperador ha dado órdenes de realizar un simulacro de bombardeo aéreo de Addis Abeba, que probablemente tenga lugar el viernes, para probar el efecto de las instrucciones anti-aéreas impartidas últimamente al pueblo.

### Japón

#### LLUVIAS Y HURACAN EN LAS ISLAS DE KYU SHIN Y SHIKUKU

LONDRES, 28.— (U. P.) — Despachos procedentes de Tokio anuncian que ha habido muchas desgracias causadas por un tifón en las islas de Kyahiu y Shikuku.

TOKIO, 28.— (U. P.)— Informaciones de carácter oficial llegadas desde las islas Kyushiu y Shikuku, hacen saber que han caido en ellas violentas lluvias y que ha habido un tifón de pequeñas proporciones.

Agregan que ha habido algunos daños, pero ninguna víctima.

## CON GRAN ENERGIA CONDENA LA GUERRA DE CONQUISTA S. S.

Dirigiéndose a unas visitantes, dice que "es algo increíble, triste y horroroso" todo esto

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (U. P.)— "L'Osservatore Romano" informa esta noche que el Papa, en discurso que pronunció ante una delegación internacional de nurses, ayer, condenó con toda energía "la conquista guerrera", en términos que abiertamente indican que se refirió al problema ítalo-etiope.

El diario ha dado a conocer la declaración del Papa, que dice: "Ya en el exterior les oímos hablar de guerra de conquista, de guerra ofensiva; esto es algo en que no queremos pensar; algo que para Nos es desconcertante La guerra que es únicamente guerra de conquista es manifiestamente injusta; algo increible, triste y horroroso, que esprime la imaginación. En Italia se dice que será una guerra justa, porque asegurará las fronteras, a prueba de constantes peligros; porque es necesaria para la expansión de la población, que aumenta diariamente; porque es una guerra de empresa, que asegura el progreso imperial del país. Pero, mis queridos hijos, si hay necesidad de expandirse—no debemos quitarle la cara—; si existe además la necesidad de defender las fronteras, no nos queda sino esperar que se halle la solución de las dificultades sin necesidad de guerra. Reconocidamente, no es cosa fácil encontrar dicha solución, pero me niego a creer que sea imposible hallarla".

### GRAN BRETAÑA TOMA MEDIDAS MILITARES

GIBRALTAR, 28. (U.P.) —Mañana llegará un escuadrón de caballería a la localidad de Campamento, cerca de La Linea en donde se establecerá en calidad de patrulla permanente, y por motivos de neutralidad.

También han sido colocados guardias de infantería en la frontera española.

Antes, no existía en dichos puntos ninguna clase de fuerzas militares.

MALTA 28. (U.P.).— Se anuncia que las maniobras de tropas durarán un mes y que se extenderán a toda la isla, en vez de durar unos cuantos días y limitarse a ciertos distritos.



### España

#### EL ESTADO DE GUERRA EN EL BARCELONA

MADRID, 28.— (U. P.)— La Diputación permanente de las Cortes se reunirá en la mañana de hoy para prorrogar el estado de guerra en Barcelona.

La reunión de la Diputación se aplazó hasta mañana por falta de número reglamentario. El ezquerrista Miguel Santalo envió un telegrama protestando contra el propósito de prorrogar el estado de guerra.

#### EL GOBIERNO PAGARA A POMBO SU AVION

MADRID, 28.— (U. P.)— El Gobierno ha acordado pagar el avión que utiliza Pombo en su vuelo a México.



# V A L P A R A I S O



## MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

Ayer:
El Mathilda, del Callao.
El Huasco, de Corral.
El Apolo, de Lota.

Hoy:
El Santa Bárbara, de Nueva York
El Coya, de San Francisco.
El Teresa, de Iquique.

Mañana:
El Nagulián, de Arica.
El Perú, de Iquique.
El Viña del Mar, de Quemchi.

El sábado 31:
El Margara, de Puerto Montt
El Tercero, de Talcahuano.

El domingo 1o:
El Nosa Queen, de Nueva York.

El lunes 2:
El Alfonso, de Magallanes.
El Castilla, de Iquique.
El Gilda, de Iquique.

El miércoles 4:
El Santa Lucia, de Nueva York.
El Allipen, de Corral.
El Maipo, de Corral.

**SALIDAS**

Ayer:
El Maipo, para Corral e intermedios
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes.

Hoy:
El Santa Bárbara, para Nueva York
El Flora, para Pisagua e intermedios.
El Coya, para San Francisco e intermedios.
El León, para Coquimbo.

Mañana:
El Huasco, para Guayaquil.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Perú, para Lota.
El Nagulián, para Valdivia e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

El sábado 31:
El Angol, para Santa Fe, Buenos Aires y Río Grande do Sul.
El Mathilda, para Buenos Aires.
El Margara, para Antofagasta e intermedios.

## Se confirmó la declaratoria de reos a libreros

LA SEGUNDA SALA DE LA CORTE RATIFICO LA PENA APLICADA A LOS QUE VENDIAN LIBROS INMORALES

En la Segunda Sala de la Corte, se vió ayer la apelación interpuesta por los dueños de librerías, que fueron declarados reos por expender libros pernográficos.

Este tribunal confirmó la sentencia de primera instancia.

## Se creó la 3.a Sala de Apelaciones

En el Pleno que celebró esta tarde la Corte de Apelaciones de Valparaiso, entre otras cosas de importancia, se acordó crear la Tercera Sala. Con esto, se ha venido a satisfacer un sentido anhelo de los abogados porteños.

## Felicitación al señor Luis Cabrera Negrete

ENVIARON EL COMODORO EVANS Y EL CONSUL DE GRAN BRATAÑA EN VALPARAISO

El Comodoro de la fuerza naval inglesa, destacada en Las Bermudes, señor Evans, que iza su insignia en el crucero "Exeter", que se encuentra fondeado en este puerto, y el Cónsul General de Gran Bretaña en Valparaíso, señor Hug H. Cassells, dirigieron ayer una conceptuosa comunicación, al ex-Intenedente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, en que lo felicitan por su designación de Ministro del Interior.

## El vapor "Chiloé" cortó sus amarras

Comunicaciones recibidas ayer en la Dirección del Litoral, nos hacen saber que el vapor nacional "Chiloé" que estaba fondeado en San Antonio, cortó sus amarras, y fué a estrellarse con los enrocados. La colisión con las rocas causó daños en la borda de estribor, y en la cabina del radiotegrafista, averías que no tienen mayor importancia, pues el barco pudo continuar viaje.

## A las 10 horas zarpa el crucero inglés "Exeter"

SE DIRIGIRA A LA ISLA JUAN FERNANDEZ DONDE PERMACERA TRES DIAS

Después de haber permanecido ocho días en este puerto, zarpará hoy, a las 10 horas, el crucero de S. M. B. "Exeter", que pertenece a la flota de Gran Bretaña destacada en Las Malvinas.

Esta unidad hará rumbo a la Isla Juan Fernández, donde permanecerá tres días realizando importantes ejercicios, y, en seguida, continuará viaje a Las Malvinas por el Cabo de Hornos

## El "Sta. Bárbara" llega hoy

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES VIAJAN A BORDO DE ESTA NAVE

Hoy amanecerá en este puerto la moto-nave "Santa Bárbara", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros, y abundante carga y correspondencia.

En este barco regresan del Perú la delegación futbolistas del Magallanes de Santiago que actuó en las canchas de Lima.

## EL COMODORO EVANS OFRECIO UN ALMUERZO A LAS AUTORIDADES NAVALES

Brillantes contornos alcanzó la recepción ofrecida a bordo del "Exeter"

### LOS ASISTENTES

El Comodoro Evans ofreció ayer un almuerzo a bordo del crucero "Exeter", en honor de las autoridades navales chilenas, como una retribución a las múltiples atenciones que se han dispensado a los tripulantes de esa unidad, durante su permanencia en aguas chilenas.

Concurrieron a este recepción que adquirió brillantes contornos, el Consul General de Gran Bretaña en Valparaiso, señor Hugh H. Cassells el Director del Personal de la Armada, Contraalmirante Alvarez Jaramillo, en representación del Comandante en Jefe Vice-Almirante Reyes del Río; el Subsecretario de Marina, Comandante don Guillermo Troncoso; el Comandante del Apostadero Naval, Capitan de Navío, don Vicente Merino; Jefe del Estado Mayor, Comandante, don Juan Ar. Rodriguez; Director del Hospital Naval, Almirante en Retiro, don Bracey Wilson; Secretario General de la Armada, Comandante, don Arturo Young Ward; jefes de la plana mayor del "Exeter", etc. etc.

En el momento de servirse el champagne, el Comodoro Evans pronunció un elocuente brindis para rendir un homenaje de sincero afecto a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y a las fuerzas armadas de nuestro país.

Contestó el brindis del Comodoro británico, el Contraalmirante Alvarez Jaramillo

# La más poderosa potencia militar sería Italia con los inventos de Marconi

## Las ondas de radio ultra cortas permiten detener los motores de aviones, automóviles y elementos militares mecanizados

### MARCONI DIO EXPLICACIONES AL DUCE Y AL REY SOBRE SUS EXPERIMENTOS, LOS CUALES ESTAN MUY ADELANTADOS YA

### OBJECIONES DE UN SABIO NORTE AMERICANO



Guglielmo Marconi

SANTA MARGHERITE, 28. —(U. P.)—El ingeniero Guglielmo Marconi ha declarado a la prensa que está trabajando en unos experimentos revolucionarios de onda corta de radio. Se espera que ellos logren detener los motores de combustión intensa, incluso los tipos de areoplanos.

Si los experimentos tienen éxito podrá paralizar, con dichas ondas de radio, toda una flota de aviones en operaciones, una partida de automóviles y, segun se presume, todo tipo de motor que se utilice en las unidades militares mecanizadas.

Marconi se negó a hacer declaraciones sobre la naturaleza exacta de sus experitos se encontraban en un estado sumamente adelantado. Espera realizar algunos ensayos antes de dirigirse al Brasil, y posiblemente no haga ningún anuncio hasta que hayan sido obtenidas las patentes de su nueva invención.

Se informa que ya ha demostrado algunos de los aspectos de su obra al Premier Mussolini y al Rey Victor Manuel.

Las frases con que Marconi expresó sus nuevos descubrimientos, estudiadas y meticulosas, han dado lugar a muchas especulaciones en los círculos militares, especialmente entre los Agregados Militares en Italia. El más grande de los secretos rodea todas las labores de Marconi, tanto más cuanto sus trabajos pueden utilizarse como poderosas armas de guerra.

ROMA, 28.—(U. P.)— Los persistentes rumores circulados en los dos años últimos de que el ingeniero Guglielmo Marconi está perfeccionando emisores de onda corta y micro-honda, capaces de potencias fantásticas, han movido a los peritos militares de Europa a ponerse seriamente a la labor de buscar la forma de anular estas ondas. Si los hombres de ciencia no logran inmunizar los motores en contra del rayo de Marconi, Italia, en caso de guerra, tendría, sin duda alguna, los mayores medios de defensa militar del mundo entero por cuanto los aeroplanos enemigos no podrían atacar ni lanzar gases y bombas, y las unidades mecanizadas de los ejércitos se harian enteramente inútiles.

Hace algunos años que Marconi predijo que las micro-hondas introducirian métodos revolucionarios y peligros inmensos en los otros campos de la ciencia y de la medicina, aparte esto de sus efectos sobre los motores.

Se cree que sus nuevos experimentos son una prolongación del empleo de las ondas cortas y micro-ondas aplicadas en el campo de la radio para el manejo de aeroplanos y buques desde la costa, mediante las ondas ultra-cortas.

Los experimentos de Marconi en las micro-ondas tienen muchos años de trabajo.

Circulan rumores de que estos experimentos tendientes a paralizar los motores se han estado haciendo, por lo menos, desde hace dos años, si bien Marconi no reconoció efectivamente su existencia hasta una entrevista que concedió a la prensa.

PITTSBURG (Pensilvania), 28.—(U. P.)—Comentando los experimentos de Guglielmo Marconi, el doctor L. W. Chubb, director de los laboratorios de investigaciones de la Westinghouse Electric Co., manifestó:

"Se necesita una prueba definitiva antes que podamos creer estos experimentos, porque todos los conocimientos científicos que se tienen hasta la fecha demuestran que los rayos que afectan el encendido no son prácticamente de más de unas pocas pulgadas a través de la atmósfera".

Añadió que si Marconi alcanzaba éxito en sus experimentos, lo único que él sugería para contrarrestarlo era el motor de tipo Diesel.

"La única forma de afectar el encendido, es dirigiéndole algo que ionice la superficie de los sistemas de encendido, de tal manera que no den o produzcan chispas. Se necesitaría una tremenda energía irradiante para realizar ese propósito a grandes distancias a través de la atmósfera. Podemos enviar rayos a través de placas de aluminio o de otras sustancias, pero hasta los mismos rayos catódicos pierden su efectividad luego de haber cruzado algunas pulgadas de atmósfera".

LONDRES, 28 (U. P.)—El diario "Daily Mail" entrevistó por teléfono al famoso inventor Guglelmo Marconi, que se encuentra en Santa Margherita, acerca de su nuevo descubrimiento.

Dijo Marconi: "Realmente, he descubierto algo nuevo, algo de vital importancia en lo que respecta al principio de la onda corta de radio; pero mi descubrimiento debe mantenerse en absoluto secreto en vista de la situación en que actualmente se encuentra mi país. No puede decirse que lo que he descubierto no guarda relación con los recursos bélicos, y debido a mi situación no puedo decirles a ustedes si ayudará a combatir el enemigo. Ustedes me preguntan si tiene relación con los rayos y radio. Debo decirles que las micro-ondas constituyeron una de las más importantes secciones de mis investigaciones. Esta capa reflector debe desempeñar un papel vital en mis experimentos".

## LA DEVOLUCION DE SUS EX COLONIAS A LA ALEMANIA

### Importante artículo del "Daily Mail" de Londres, demostrando la conveniencia de estudiar este serio problema

LONDRES, 28.— La politica seguida por Mussolini frente a Abisinia ha dado lugar a que se discuta nuevamente en cierto grado toda la política colonial del mundo. En un artículo de fondo, el diario "Daily Mail" se pronuncia hoy a favor de la revisión de las cláusulas coloniales del Tratado de Versalles, subrayando que es imposible limitar a un pueblo de 66.000,000 de almas, como lo es Alemania, a un territorio de 469,000 kilómetros cuadrados.

"En Inglaterra toma cada vez más cuerpo el criterio de que la cuestión de la amistad anglo-alemana debía formar la piedra final de la política británica", dice.

"En los últimos dos años y medio, Alemania ha realizado asombrosos progresos. Una nación, debilitada por el comunismo y destruida interiormente por la discordia, se ha convertido hoy en la más fuerte y la más decidida potencia, constituyendo su saneamiento una de las maravillas del mundo moderno.

"El acuerdo naval germano-británico forma un dichoso contraste con las eternas querellas que suelen acompañar todos los intentos hechos en Ginebra para favorecer una aproximación, y ha terminado por fin con una acusación ridicula de la Liga de Naciones contra Alemania. Queda todavia la cuestión de las colonias, quitadas por el Tratado de Versalles a Alemania. Está aproximándose la hora en que deberá arreglarse, también de una vez por todas, este asunto en el interés de la paz mundial. Alemania ha impuesto su derecho a ser escuchada con igualdad de derechos entre las potencias, y tiene también pretensiones bien justificadas en el terreno colonial. El Gobierno británico haría muy bien en examinar si no sería prudente ceder a Alemania aquellos territorios, que actualmente se hallan bajo el mandato británico".— (Transocean).

## HOMENAJES A LOPE DE VEGA HUBO EN HAMBURGO AYER

### Presidio al Embajador de España en Berlín, y concurrieron altos funcionarios del Estado alemán a ellos

HAMBURGO, 28.— Con la asistencia del Embajador de España en Berlín don Francisco Agramonte y Cortijo, destacadas personalidades oficiales e innumerables representantes de la economia, el arte y las ciencias, se celebró esta tarde, en la casa del Circulo de Bellas Artes, el solemne acto conmemorativo con motivo del tricentenario del gran poeta español Lope de Vega. Simultáneamente se inauguró una gran exposición de pintura española, que contiene obras maestras de pintores contemporáneos de Lope de Vega, y creaciones modernas que permiten formarse una idea exacta de los puntos culminantes y el desarrollo del arte español.

En su discurso el director del Círculo de Bellas Artes, doctor Muthmann, ha hecho resaltar que el arte poético de Lope de Vega se dirigia a todos los pueblos, no siendo, sin embargo, posible penetrar en su obra sin conocer también la creación de los pintores contemporáneos del genio español.

El jefe de las autoridades artisticas de Hamburgo, Barón von Kleinschmidt, quien aludió a las múltiples relaciones existentes entre Hamburgo y los paises de habla española, recordó la numerosa concurrencia al aniversario de Goethe el 28 de agosto, calificando la coincidencia casi absoluta de este día con el acto conmemorativo como un feliz símbolo para las amistosas relaciones de ambas culturas nacionales.

La fiesta terminó con un discurso del director del Instituto Ibero-Americano de Hamburgo, profesor Grossmann, quien trazó un cuadro amplio e impresionante de la vida de Lope de Vega, cuya obra inmortal constituye la quinta esencia del hispanismo por haber nacido del pueblo mismo.— (Transocean).

## Transmisión de radio especial para Chile, desde Estados Undos, hará mañana el Dr. Hernán Romero

NUEVA YORK, 28. — (U. P). — El médico chileno, Hernán Romero, agregado al Consulado de su país en esta ciudad, hablará por radio para Chile, el viernes próximo, sobre el tema "La mujer de hoy".

Su direstación la hará desde Schenectady, a las 19, hora, de verano, en la estación W2XAF.

## Deportivas

### EL CAMPEONATO DE TENNIS DE FOREST HILLS

FOREST HILLS (Nueva York), 28.— (U. P.)— Mañana tendrá lugar la apertura del campeonato nacional de singles (tennis). El perfecto sorteo realizado hace posible que el británico Fred Perry enfrente al californiano Donald Budge en las finales, y también que posiblemente la norteamericana Helen Jacob dispute la final a la británica y Stammers.

### COMPETENCIAS BRITANICAS DE DESLIZADORES

LONDRES, 28. — En las competencias auspiciadas por la Asociación Británica de Deslizadores (aviones sin motor), que se realizan en el Yorkshire, se trató ayer de batir el record de distancia británico, que es de 95 millas (152,85 kilómetros).

El record no fue batido, pero hubo algunas bonitas hazañas entre ellas un vuelo de 61 millas (03,14 kilómetros), de vuelo planeado realizado por J. C. Nellan, que el recordman británico de distancia en planeadores. — ((British Wireless News).

### EL 12 DE SETIEMBRE SE VERA LA APELACION DE BRUNO HAUPTMANN

LOS ANGELES 28. (U. P.)—Lloyd Fisher, abogado de la defensa declaró que trataría de obtener una nueva apelación en favor de Bruno Hauptmann. Se basará en que el cadáver del niño encontrado en las montañas de Sourland no era el hijo de Lindbergh. Agregó que poseía pruebas definitivas para rebatir la identificación hecha por el coronel Lindbergh. Terminó diciendo que esta evidencia será presentada a la Corte de Apelaciones de Nueva Jersey cuando se viera la petición de apelación el 12 de septiembre.

## Suiza

### EN EL CONGRESO SIONISTA

LUCERNA, 23.— (U. P.)—El Congreso Sionista concluirá a mediodía de mañana jueves, con una protesta dolorosa por la situación de los judíos alemanes. Simultáneamente se dió una proclamación sobre ayuno del grupo sionista ortodoxo.

### NO HAY CABIDA PARA REFUGIADOS POLITICOS EN ESTADOS UNIDOS

GINEBRA, 28.— (U. P.)—Estados Unidos dió respuesta a la pregunta de la Liga de las Naciones de si podía proporcionar hogar al número creciente de refugiados de diversas nacionalidades, principalmente alemanes, diciendo que se lo impedían sus leyes de inmigración. Expresó, sin embargo, su esperanza de que pudiera ser solucionado el problema de estos fugitivos.

## Gran Bretaña

### EDEN RECIBIO AL EMBAJADOR ESPAÑOL

LONDRES, 28.— (U. P.) — El capitán Anthony Eden recibió al Embajador español Ramón Pérez de Ayala. Entre otros puntos, se rumorea que discutieron la situación de Gibraltar en el caso de un conflicto en el Africa.

### NUEVO BUQUE PORTA-AVIONES BRITANICOS

LONDRES, 28. — El mes proximo se iniciará la construcción del nuevo buque porta-aviones "Ark Royal", que fue autorizada en el programa de gastos del año pasado y que se llevará a cabo en los astilleros Cammell Lairds, de Birkenhead.

Será el segundo de su tipo que se construye para la marina británica, siendo el primero el "Hermes".

El "Ark Royal" tendrá capacidad para sesenta aviones. — (British Wireless News).

## Sumamente grave se encuentra ya Henri Barbusse

### La infección se la ha extendido a todo el pulmón izquierdo

MOSCU, 28. — (U. P). — El hospital del Kremlin, ha comunicado de que el escritor Henri Barbusse se encuentra sumamente grave. La inflamación se ha extendido a todo el pulmón izquierdo, y que el corazon está debil. Sin embargo, el paciente aun se mantiene en sus sentidos.



## SEXTO ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DE TACNA AL PERU, SE CELEBRA EN TACNA

TACNA, 28. — (U. P). — La ciudad está de fiesta, con motivo de qué el Gobierno ha declarado feriado legal, el día de hoy, con ocasión de celebrarse el sexto aniversario de la entrega de los territorios de Tacna al Perú, por parte de Chile.

## México

### ASESINATO DE UN MIEMBRO DEL PARTIDO LIBERTADOR

VILLA HERMOSA, 28. — (U. P.)— Un partidario de Garrido Canabal mató a un miembro del partido libertador.

El muerto es hermano del diputado asesinado en la primera revuelta resultante de la salida de Garrido Canabal de la Gobernación del Estado de Tabasco, ocurrida hace poco.

### BANDA ARMADA ASESINO A DOCE PERSONAS

VERACRUZ, 28.— (U. P.) — Una partida de individuos armados hizo una incursión en la aldea de Coyutla, situada al norte de Veracruz, el lunes en la noche, y dió muerte a doce personas.

Según parece, este incidente es el resultado de las rivalidades de la campaña electoral local.

## El Salvador

### NO HAY INCIDENCIAS DIPLOMATICAS CON GUATEMALA

SAN SALVADOR, 28.— (U. P.) —Refiriéndose a los insistentes rumores sobre tirantez de relaciones con Guatemala, el Ministro de Relaciones señor Araujo, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Hasta hoy no se han suscitado dificultades entre ambos países, habiendo entre ellos la más mutua cordialidda. Tampoco se ha originado discusión alguna sobre fronteras. Las detenciones de ciudadanos salvadoreños por las autoridades de Guatemala en una hacienda fronteriza obedece á órdenes emanadas del juez. El Ministro de El Salvador en Guatemala ha venido para cumplir deberes de familia y regresará pronto".

# CAMARA DE DIPUTADOS

**Sesión 59.a Ordinaria, en miércoles 28 de agosto de 1935**

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS**

(VERSION OFICIAL)

**CUENTA**

Se dió cuenta:

1) De una comunicación de los miembros de la Mesa Directiva de la H. Cámara, con la cual presentan las renuncias de sus cargos.

Quedó en tabla:

2) De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual hace presente la urgencia en todos sus trámites para el despacho del proyecto sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

—Quedó en tabla. Posteriormente a indicación del señor Rivera (Pres. Acc.), sin debate y por asentimiento tácito, se acordó la simple urgencia.

3) De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta a las observaciones de los señores Murillo y Walker relativas al establecimiento de un gineceo en la Penitenciaría de esta ciudad.

4) De un oficio del señor Ministro del Trabajo, acerca de la petición formulada por el señor Morales, don Pedro, relativa a la creación de una Inspectoría del Trabajo en Cañete.

5) De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Martínez, don Carlos Alberto, sobre lanzamiento de una familia en el fundo "Los Ulmos".

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

6) De un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción del señor Olavarría, que establece algunas incompatibilidades para el desempeño de cargos públicos, municipales y de instituciones semifiscales.

7) De un informe de la Comisión de Industrias, recaído en la moción del señor Morales, don Raúl, sobre creación de una Estación de Ostricultura en Ancud.

—Quedaron en tabla.

8) De cuatro mociones con las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Varios señores diputados, que concede derecho a jubilar a los ex empleados públicos exonerados durante los años 1929 a 1931, que reúnan ciertos requisitos.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

—De los señores Cañas Flores, Alcalde, Pérez, don Jorge, y Coloma, que prohibe la venta de alcohol y cerveza en las zonas declaradas secas.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

—Del señor Varas, que libera de derechos de internación artículos destinados a la calefacción del Hospital del Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

—De los señores Opitz, Ortega y Concha, que autoriza la contratación de un empréstito interno destinado a la construcción de habitaciones obreras.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

9) De tres solicitudes particulares con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Natalia Goldberg Spottke, aumento de pensión.

Elisa Gálvez vda. de Jara, pensión de gracia.

Dominga Morales vda. de Hornung, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10) De un telegrama del Presidente del Comité Ejecutivo del Comercio Minorista, que pide se acelere el despacho del proyecto sobre modificación del impuesto del 2 por ciento a las compraventas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

**I.—TEXTO DEL DEBATE**

**1.—DURANTE LA CUENTA**

—El señor Secretario da cuenta de una comunicación por la cual los componentes de la Mesa de la Corporación presentan la renuncia de sus cargos.

El señor RIVERA. (Presidente accidental). — Se pondrá en discusión y votación esta renuncia en la hora de incidentes...

**2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO**

El señor RIVERA, (Presidente accidental). — Si le parece a la Cámara, se calificará de simple la urgencia pedida por S. E. el Presidente de la República para la tramitación del proyecto sobre abandono de familia.

Acordado.

Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente accidental). — Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra al H. señor Rosales.

El señor ORTEGA. — ¿A quién?

El señor NIETO. — Después del proyecto que acordó ayer la Cámara, tratar en primer lugar de la tabla de fácil despacho, señor Presidente...

El señor RIVERA, (Presidente accidental). — No hay acuerdo, H. diputado.

**3.—DEVOLUCION DE LA CONTRIBUCION DE HERENCIA PAGADA POR LA FUNDACION "DIEGO ECHEVERRIA CASTRO"**

El señor RIVERA. (Presidente accidental). — En el primer lugar de la tabla, se encuentra la moción que autoriza la devolución del impuesto de herencia pagado por la fundación Diego Echeverría Castro.

Está impreso en el Boletín N.o 3.030.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o — Devuélvase a la Fundación Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro, institución de beneficencia de Quillota, la suma que ha satisfecho en arcas fiscales por contribución de herencia, (impuesto global), en la sucesión de don Diego Echeverría Castro.

Art. 2.o — El gasto que signifique la presente ley se imputará a la mayor entrada que en el presente año produzca la ley de impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.

El señor RIVERA, (Presidente accidental). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

**AMPLIACION DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR**

El señor RIVERA. (Presidente accidental).— Figura en segundo lugar el mensaje sobre el Servicio Dental Escolar.

Está impreso en el Boletín N.o 3,025.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000) durante el presente año, en la ampliación e instalación de nuevas clínicas dentales en toda la República, del Servicio Dental Escolar Obligatorio, de acuerdo con el plan que presentará a su aprobación el Director del Servicio.

Impútese el gasto de un millón de pesos ($ 1.000,000) a la Ley número 5601.

"Art. 2.o Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor LOIS.— Siento que no esté presente en la Sala el honorable Diputado señor Cañas Flores, que hizo algunas preguntas sobre este servicio dental escolar. Voy a reducir, por lo tanto, mis observaciones a dos palabras:

El servicio dental escolar es un servicio interesante; "digo "interesante", porque influye mucho en la salud pública.

Está destinado a ocuparse, no solamente de los escolares de Santiago, sino que también de los colegiales de todas las provincias y departamentos.

Por lo demás, este servicio no es burocrático. Todo su personal trabaja activamente. Tiene un jefe central y otro de zona. Estos mismos jefes trabajan en estos servicios con las brigadas rurales, urbanas y suburbanas. En Santiago se encuentran un pabellón odontológico atendido por dos personas bastante competentes, como son los señores Peña y Lillo y el Director de la Escuela Dental, señor Waldo Vila Silva.

En él es obligatorio el examen médico previo, tiene anexo un policlínico, baños y otras oficinas, y está ubicado en Santo Domingo 1219.

Lo que se ha querido con este proyecto es ampliar este servicio a los diferentes departamentos, a fin de darle un mayor desarrollo. Así, por ejemplo, aquí hay informaciones de diversos pequeños pueblos...

Por el bullicio que hay en la Sala, veo que no hay interés por oír estas observaciones; de manera que voy a reservarme para que si algún honorable colega tiene deseos de conocer esta materia, me haga las preguntas que estime convenientes y pueda darle yo las respuestas del caso e informarlo sobre cualquier detalle.

Entretanto, si no hay inconveniente, la H. Cámara podría prestar su aprobación a este proyecto.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART.— Siento tener que formular algunas observaciones sobre este proyecto, que en el fondo aparece como de defensa de nuestra raza, pero que, atendiendo al texto mismo de él, se ve que las buenas intenciones que contiene no tendrán aplicación práctica.

Es un caso realmente anómalo que niños que están en la flor de la edad se vean acometidos por este mal de las caries dentales. Esto nos está demostrando que la enfermedad de las caries dentales no es en realidad un hecho, sino la consecuencia de un hecho que es la desnutrición y la miseria fisiológica de los muchachos.

De manera que considero inútil que estemos botando dineros en esta cruzada pro defensa de la dentadura, sin preocuparnos de las raíces del mal.

El señor ZUÑIGA.— Tiene toda la razón, Su Señoría; hay que alimentar al pueblo...

El señor BART.—Por eso mantengo tenazmente la opinión que he manifestado, o sea, que no nos limitemos a atacar las consecuencias, sino que debemos ir a la raíz del mal. Aquí estamos, tal vez sentimentalmente, románticamente, defendiendo y atacando los efectos, pero la causa la dejamos subsistente.

Por estas razones, aunque burdas, voy a oponerme a este proyecto y, en consecuencia, votaré en contra de él.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Voy a dar mi voto favorable a este proyecto, no sólo porque me merece confianza el personal técnico que tendrá a su cargo este servicio sino porque se consulta en él la creación de clínicas en distintos puntos del país, y estimo que algún día este servicio podrá organizarse para desarrollar una labor eficiente, ya que, por los antecedentes que tengo, él no se ha desarrollado en la forma que sería de desear en las escuelas públicas.

A mi juicio, este servicio está todavía en ciernes, y no presta otros beneficios a los educandos que los relativos a la extracción de muelas y dientes, sin hacer en realidad, un trabajo como el que correspondería hacer, para que estos niños no lleguen a perder su dentadura.

El señor LOIS.— ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?...

Iba a hacerle una observación al honorable diputado...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Permítame, honorable diputado. ¿El honorable señor Olave aceptaría la interrupción?

El señor OLAVE.— Yo voy a terminar diciendo que yo no me opondré al despacho de este proyecto, porque en este caso se trata de un servicio de alta trascendencia.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Había pedido la palabra el honorable señor Huerta. En seguida se la concederé al honorable señor Lois.

Puede usar de la palabra el honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— En realidad, estimo, por la simple lectura del informe de Comisión recaído sobre este proyecto, que hay conveniencia en aprobarlo, porque no se puede discutir la trascendencia que tiene para la vida humana, el mayor o menor cuidado de la dentadura. La instalación de las clínicas que en él se mencionan tiende a este cuidado.

Lamento no estar de acuerdo con las observaciones hechas por el honorable señor Bart sobre el particular, porque yo le preguntaría al honorable diputado: ¿acaso no sienten dolores de muelas también la gente culta y adinerada? Yo creo que el dolor de muelas no es sólo privativo de la gente pobre.

El señor VERDUGO.— ¿Y Su Señoría cree que si los trabajadores no comen es solamente porque tienen dolores de muelas?

El señor HUERTA.— ¿Y Su Señoría no sabe que los niños, con mucha facilidad, sufren de caries a las muelas, y que esos niños, por este motivo, se desnutren, ya que no pueden comer o no aprovechan la alimentación? Y mayor necesidad tienen de aprovecharla si ella es escasa.

El señor VERDUGO.— Yo, a pesar de que tengo dientes, a veces no como.

El señor HUERTA.— Felicito a Su Señoría, porque parece que nunca le duelen las muelas.

Por otra parte, este proyecto tiende a lo siguiente: en cada cabecera de provincia y departamento habría una clínica que atendería no solamente extracciones, sino, también, obturaciones provisorias en dientes temporales y definitiva en la segunda dentición. Me consta que se atienden hasta anomalías dentarias, y que el servicio, aunque no completo en Santiago, presta atención a millares de colegiales, quienes son atendidos con toda corrección por el personal.

El señor LOIS.—Si me permite el H. Diputado...

Iba a sacar del error a algunos señores diputados. Hay constancia, por ejemplo por notas y comunicaciones de los directores escolares, sobre informaciones de los trabajos hechos por los dentistas.

Dice así el informe de la directora de la Escuela de Santa Ana, en que se resumen los trabajos hechos por las brigadas sanitarias en esa escuela:

"Que atiende a 110 niños. En otras ocasiones a 89. De manera que hace un total de 208 niños. Han hecho 150 extracciones y en otras ocasiones 89".

¿Cómo sería el estado de la dentadura de los niños, que ha habido que hacer más extracciones que el número de escolares!

Ahora, hay trabajos de tapaduras con amalgamas, con cemento, etc., y exámenes médicos, etc...

Deben también las brigadas sanitarias preocuparse, como el personal de las escuelas, de la educación de los niños, en el sentido del aseo y el cuidado de la boca y dientes.

Cuando llegan las brigadas sanitarias a las escuelas, se imponen si los niños cumplen con este cuidado y están bien educados en esta materia.

Esto tiene una importancia enorme para el futuro de la salud del niño.

En Estados Unidos se han extendido en forma amplia estas instalaciones para los servicios dentales, porque consideran que un 80 o 90 por ciento de las enfermedades deriva del mal estado de la dentadura y por falta de cuidado de la boca.

Se sabe de filántropos que han hecho donaciones de millones de dólares nada más que para dedicarlos en Estados Unidos a grandes clínicas odontológicas, seguros de que con estos servicios se ahorran muchas vidas y se disminuyen muchas enfermedades; también camas de hospital. El tratamiento dentario, el desfocamiento de la boca, como se llama al acto de despejar la cavidad de todas las muelas y dientes ya perdidos para el uso, tiene un valor incalculable para la salud general del individuo.

Se va a ampliar el servicio con este proyecto y una suma se va a destinar también a un carro de ferrocarril para servicios ambulantes de atención en el sur. Es de trocha ancha. También se necesita material de sillas, de rayos X, etc., y ampliar a todos los departamentos de Chile estos servicios.

Con esto he terminado la interrupción que me concedió el honorable colega y que le agradezco.

El señor HUERTA.— Las que guste, honorable diputado.

Esta ley que creó el servicio dental escolar es una ley democrática, por cuanto el niño paga en la cuota fijada por la ley el servicio que recibe y no se le atiende por caridad.

Con esos veinte centavos mensuales en los menores de 10 años y 0.30 en los mayores, que no son un gravamen oneroso, los padres de familia se sentirán con derecho a exigir eficiencia en el servicio y a interponer sus reclamos cuando proceden.

Ruego a la Cámara tenga a bien aprobar este proyecto. Hace años, ejercí la profesión de dentista y puedo decir con conocimiento de causa que es una verdadera necesidad atender al pueblo en este servicio. Se puede decir, a este respecto, que la mala dentadura favorece la desnutrición, pues el que no tiene una dentadura perfecta, por mucho que coma es como si no comiera nada. Hay, en consecuencia, que dar facilidades al pueblo para que cuente con los medios de conservar en buen estado su dentadura.

VARIOS Sres. DIPUTADOS.— Votemos.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— Este proyecto de ley debe ser aprobado por la Cámara. No se trata con él de crear un servicio burocrático, sino de dar forma a un plan trazado por la Dirección General de Sanidad, en lo que se refiere a la protección a la infancia. El servicio dental escolar, en la forma en que trabaja hoy día, no es más que un servicio de profilaxis de muchas otras enfermedades.

Este proyecto sólo consulta una ampliación de los servicios existentes y con lo dicho por el honorable señor Huerta quedan contestadas las objeciones. El este un debate semejante al que se produjo cuando se discutieron las construcciones hospitalarias, en que se pedían medidas que la Cámara no podía aceptar.

Abordar el problema como desea el honorable señor Bart es imposible, hay que ir con paso lento para obtener resultados positivos.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Ampuero. Para que la suma fijada en el artículo 1.o se eleve a $ 3.500,000.

El señor ORTEGA.— Considero inoficioso hacer valer más razones que las que se consignan en el informe de la Comisión para inducir a los honorables colegas a votar favorablemente este proyecto. Basta, a mi juicio, para justificarlo, el enorme porcentaje de alumnos enfermos de afecciones dentarias en las escuelas del país.

Los medios con que hasta ahora se ha contado han permitido establecer este servicio en la capital de la República. Este proyecto tiende a dar los recursos necesarios para crear este servicio en provincias. Los fondos consultados con este objeto ascenderían, según el artículo primero, a un millón de pesos, suma insuficiente dado el elevado costo del instrumental y material de trabajo de las clínicas que será necesario habilitar en los diversos departamentos.

Para allanar esta dificultad he formulado indicación, en compañía de mi honorable colega señor Concha, a fin de elevar la suma a tres y medio millones de pesos, la cual permitirá establecer este servicio en todo el país, objetivo y razón de ser del proyecto.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ha llegado a la Mesa una indicación similar a la de S. S.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Señor Presidente, acabo de oír manifestar al H. Sr. Ortega que la suma consultada en este proyecto en debate es insignificante, y que debe ampliarse a tres o más millones de pesos.

Yo creo que la H. Comisión que estudió este proyecto lo ha hecho, como siempre, con toda acuciosidad, y así ha llegado al acuerdo de destinar la suma de un millón de pesos para la ampliación de un servicio que ya cuenta con fondos suficientes.

Yo creo que el formular esta indicación, tendiente no digo a duplicar, sino a triplicar el gasto que importa este proyecto que está en discusión en la tabla de fácil despacho, no es una buena práctica.

Soy el primero en creer que es indispensable mejorar la situación de todos los escolares, sobre todo en lo que dice relación con el mejoramiento de sus dentaduras tan vinculadas por su función fisiológica a la buena conservación de la salud, ya que no se puede nutrir bien el que tiene una dentadura enferma o defectuosa.

Muchas veces la gente pudiente no puede atender en la forma debida las reparaciones de su dentadura, y con mucha mayor razón pasará esto con los niños de las clases pobres. Hace bien, entonces, la H. Cámara en despachar este proyecto en la forma que se propone, pero yo no acepto que se aumente el gasto en la forma que se pide, por cuanto estos aumentos no han sido bien estudiados, y porque en la Tabla de Fácil Despacho no se puede hacer un estudio detenido, y los diputados se ven en la obligación de despachar los proyectos casi sin discusión.

El señor AMPUERO.— He enviado a la Mesa una indicación para elevar los fondos que se destinan en este proyecto de un millón a tres y medio millones.

A muchos ha causado admiración esta cantidad que a primera vista parece subida, pero no se toma en cuenta que con la suma de un millón de pesos no se alcanza a atender en forma debida estos servicios. El servicio dental es incipiente en el país, y es de trascendental importancia para el estado sanitario de los escolares.

Actualmente sólo la capital de la República goza de este servicio y en medianas condiciones; pero las provincias están absolutamente ajenas a tales beneficios; así, por ejemplo, en Llanquihue empezó a establecerse el servicio dental escolar, pero no por el Estado, sino mediante los esfuerzos de la Cruz Roja, y solamente se dedican a extracciones, pero no hacen ninguna de las otras operaciones que son necesarias.

El señor LOIS.— Parece no haberse impuesto Su Señoría de las informaciones a que di lectura hace poco. Di a conocer cómo en las escuelas no sólo se hacen extracciones, sino que también tapaduras y curaciones de la boca, operaciones dentarias. La atención médica se hace en forma eficiente. Se tiene, además, un carro con equipo suficiente para recorrer el Sur de Chile llevando Brigadas Sanitarias y escuela por escuela son atendidos los escolares, en la forma que lo he manifestado. Respecto a la extracción de dientes y muelas, ésta se efectúan cuando deben hacerse, cuando ya están en muy mal estado; no se puede hacer otra cosa que extraerlas.

El señor AMPUERO.— Pero yo le pregunto a Su Señoría, ¿cuántas son las Brigadas Sanitarias que hay?

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Ruego a los honorables diputados evitar los diálogos y dirigirse directamente a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AMPUERO.—Que me informe S. S. sobre cuántas brigadas hay en Chiloé.

El señor LOIS.— ¿En qué zona quiere saber S. S.?

El señor AMPUERO.—En Chiloé.

El señor LOIS.—En Chiloé se atienden, por ejemplo, 25,504 escolares, y tienen esas brigadas un dentista, un auxiliar, un segundo dentista, otro auxiliar, etc., en total tres dentistas y tres auxiliares y así...

El señor AMPUERO.— Comprenderá la H. C. que con tres dentistas no se puede atender a más de 30 mil escolares, y me encontrará razón cuando digo que hay necesidad de establecer en debida forma estos servicios de los cuales hoy se carece, porque hasta ahora ha sido la atención hecha por la Cruz Roja, se limita sólo a las escuelas de algunas ciudades y sin que el Fisco haya prestado ningún auxilio para ello. Aun más, en Puerto Montt existe una Clínica Dental que perteneció a la ex Escuela Normal de Mujeres y no se ha ocupado lo que indica que no ha habido preocupación de parte del Gobierno para atender a los escolares. Sin embargo, se gastan muchos millones en otras cosas, como ser en Embajadas y Conferencias, como la del Trabajo, que se prepara y para la cual el Ejecutivo pidió dos millones de pesos con el objeto de atender a unas 30 personas; pero para los escolares hay sólo cuotas muy pequeñas. No le interesa su salud.

Atendiendo de preferencia el servicio dental escolar no solamente se beneficia a los futuros ciudadanos del país sino que se evitan muchas enfermedades producidas por la mala dentadura y por la desnutrición en que vive nuestro pueblo. De esta manera todo lo que el Fisco gaste ahora será un ahorro para más tarde en lo referente a hospitales, medicinas, etc.

Por estas consideraciones estimo que se encontrará justa mi indicación y celebro que los honorables colegas radicales hayan presentado una análoga.

Pido, pues, que se apruebe este proyecto, que permitirá extender estos servicios dentales a toda la República con beneficio efectivo para los escolares.

—Varios honorables diputados piden la palabra a la vez.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— Los señores Ortega y Concha, don Miguel, formulan indicación para que se eleve a $ 3.500,000 la suma de $ 1.000,000, a fin de ampliar en la forma que necesitan los servicios médico-dental escolar.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Respecto de estas indicaciones de aumento, debo hacer presente a los Hs. Ds. que, de acuerdo con el Reglamento, toda indicación que signifique gasto debe venir financiada y ser estudiada después por la Comisión de Hacienda, y, como los proyectos de la tabla de fácil despacho no tienen segundo informe, no pueden aceptarse estas indicaciones.

El señor URREJOLA (don Francisco José).— Iba a observar lo mismo que acaba de manifestar el señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — El Director de los servicios dentales escolares, en la distribución del millón de pesos, crea clínicas en cada cabecera de provincia y de departamento; termina la instalación en Santiago, y, en Aconcagua, instala una clínica completa. Además, se va a equipar un furgón que hará un servicio entre Santiago y Puente Alto trando a todas aquellas partes en que haya líneas férreas.

Todo esto se hace con el millón de pesos. Además, este proyecto viene financiado por la Comisión de Hacienda y aceptado por el señor Ministro.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Había pedido la palabra con anterioridad el honorable señor Garrido.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente: no puedo dejar de exponer mis puntos de vista prácticos con respecto al proyecto en debate, aunque sea muy respetable la opinión de los médicos en una materia de la naturaleza de este proyecto, que se refiere al servicio dental de los escolares.

Yo pregunto, ¿cuál será el fenómeno que viene a producir este efecto? ¿Cuál será la causa que lo produce cuando nuestros antepasados llegaban a una larga edad y con muy buena salud, sin que tuvieran un sólo diente o muela, cariados?

En cambio nuestra juventud tiene una dentadura deficiente. Entonces, digo yo, por qué no ir a la base, al cuerpo causal de estos males?

Se dice que esto se debe a la degeneración de nuestra raza, y por esa circunstancia me parece que habría conveniencia de enseñarle a nuestros conciudadanos el deber imperioso que tienen de evitar estos grandes males que son causa de que la juventud, a tan temprana edad, tenga mala dentadura.

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo de la tabla de fácil despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — No, señor!

El señor RIVERA (Presidente accidental). — No hay acuerdo. Quedará con la palabra S. S.

Terminada la tabla de fácil despacho.

**5.— PREFERENCIA. — AMPLIACION DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR.**

El señor WALKER LARRAIN.— Pediría a la Honorable Cámara que tratáramos en la tabla de la orden del día este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para darle el primer lugar en la orden del día, pero sin perder su carácter de tabla de fácil despacho, el proyecto que se estaba discutiendo.

Acordado.

El señor BOIZARD.— ¿Cuál, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente Accidental). —Ya está acordado.

Puede continuar el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO. — Sin oponerme a este proyecto, quiero llamar la atención de la Cámara al hecho de que hay conveniencia absoluta en ir a la solución de este problema en su causa para evitar que continúe la degeneración de nuestra raza, que hoy día, abusando de la ley natural, se recoge al amanecer. Ya en Santiago, por ejemplo, no se conoce día ni noche, porque el día, ahora, es continuado.

¿Por qué no evitar este trasnochar continuo de la juventud para detener los males que la pueden aquejar mañana, cuando llegue al estado de matrimonio, en que no tendrá la fuerza suficiente para engendrar hijos robustos, como lo hacían nuestros antepasados?

Esto a los médicos, posiblemente, les cause risa, porque han estudiado toda la técnica de este problema humano, pero, en cambio, mis observaciones constantes de la vida me hacen también comprender que la causa que produce estos efectos, es la degeneración completa de las buenas costumbres, conformándonos con vivir en forma artificial; y se olvida lo relacionado con la nutrición de los niños, se olvidan las buenas prácticas higiénicas, se olvida la moral, totalmente, y todas estas condiciones que conducen a la felicidad humana.

Nuestros antecesores, repito, nuestros antepasados, tenían otra moral y tenían otras leyes de vida, porque, la verdad sea dicha, esos hombres antiguos tenían buena salud y rara vez enfermaban, mientras que los de hoy necesitan tener médicos permanentes. Ellos jamás conocieron estos males a que me refiero y que no quiero hacer ver en mayores detalles, porque son muy conocidos, que los médicos no les prestan atención a los enfermos pobres, sino cuando les pagan, salvo rarísimas excepciones.

El señor LOIS.— No es efectivo.

El señor GARRIDO.— Esto es efectivo. Muchos individuos han muerto porque no han tenido el dinero necesario para pagar una consulta.

Aunque no sea con las palabras técnicas que usan los médicos, cumplo con el deber ciudadano de señalar estos males y sus efectos gravísimos.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, siguiendo la norma que me he trazado respecto al estudio de los financiamientos de los proyectos que aquí se discuten, voy a volver a insistir en esta ocasión sobre lo que anteriormente he tenido oportunidad de manifestar.

Este proyecto, además de que no está aprobado por la Comisión de Hacienda...

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Sí lo está.

El señor OPITZ.—Sí está aprobado por la Comisión de Hacienda, está muy mal aprobado, señor Presidente.

Yo declaro que este proyecto es un nuevo engaño que se está cometiendo con la opinión pública. Voy a recordar a la H. Cámara que hay proyectos despachados con cargo a esta ley número 5,601, — ley que, como una ánfora, lo da todo — por valor de más de noventa millones de pesos, en situación que ella no puede producir más de 77 u 87 millones de pesos este año.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que volvamos a engañar, a mistificar a la opinión general del país? Me parece que esto no es lógico ni correcto.

De tal manera, que no se van a establecer clínicas dentales. Sólo se viene a engañar y nos engañamos nosotros mismos, porque no hay fondos, y lo digo con toda convicción.

La prueba de ello es la siguiente: Por esta ley se han destinado: diez millones a los Institutos de Fomento Minero; 40 millones a hospitales; tres millones y dos millones de pesos más para el Hospital Clínico de San Vicente y Carabineros, respectivamente; dos millones para la Escuela de Ciencias Jurídicas; tres millones para aviones; 10 millones para un proyecto que está en tabla, también para aviones; 7 y medio millones para cárceles; 1 millón 925 mil pesos para estaciones radiotelegráficas; 10 millones para Educación Física; quinientos mil pesos para el agua potable de San Fernando; 320 mil pesos para una escuela de pesca... Y no sé cuántos más que ahora no recuerdo; y sin considerar muchos proyectos que estarán pronto en discusión y que elevan esta cantidad a ciento veinte millones de pesos, aproximadamente.

El señor RIOS ARIAS. — ¿Y cuánto suma?

El señor OPITZ.— Suma, H. Diputado, noventa millones doscientos veinte mil pesos, para los proyectos que he citado.

¿Es posible — vuelvo a repetir — que sigamos mistificando a la opinión pública? Yo no quiero ofender, señor Presidente, pero es necesario que no se engañe al país y, por lo tanto, a las provincias. Esto no es justo, no es correcto ni es conveniente.

Declaro que no tengo el ánimo de inferir agravio a los miembros de la Comisión de Hacienda, sino que protesto del procedimiento de darle pase, con cargo a esta ley, a todo proyecto que venga al margen de cualquiera de mis honorables colegas, o del Ejecutivo.

El señor RIOS ARIAS.— Me permite, H. Diputado? El señor Ministro de Hacienda, honorable colega, presentó a la consideración de la Comisión de Hacienda un plan de distribución de los fondos de la ley 5,601.

Dentro de este plan de distribución se comprendía este millón de pesos para la Escuela Dental y fué por eso que lo aprobó la Comisión de Hacienda, como puede recordárselo el honorable señor Elgueta que está al lado de S. S....

El señor LOIS.— Si me permite S. S...

El señor OPITZ.— Debo decir, en todo caso, que el señor Ministro no está cumpliendo con la obligación imperativa que le impuso el Art. 3.o de la ley 5,601, que dice muy claramente que estos fondos se distribuirán en gastos de fomento a la producción de construcción de algunas obras públicas y de habitaciones higiénicas para el pueblo.

Ninguna de estas cosas se ha hecho, señor Presidente, ni siquiera se ha elaborado un plan de construcción de locales escolares, porque el ex-Ministro de Educación, con toda su inteligencia y buen criterio, creyó que era más conveniente, antes que darle educación al pueblo, construir cárceles para los delincuentes. Y así no se ha cumplido con ninguna de las disposiciones imperativas que aquella ley establece.

Además; ¿cómo es posible, digo yo, que estemos despachando continuamente leyes que significan considerables desembolsos con cargo siempre a esta ley, es decir, con fondos que no existen y que no existirán, porque ellos sólo están en la mente del señor Ministro de Hacienda, y de algunos honorables colegas de buena voluntad?

Yo protesto de esta situación, y protesto enérgicamente, porque no hay derecho para que una colectividad seria, como es esta Honorable Corporación, siga engañándose a sí misma.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente accidental).— Había pedido antes la palabra el honorable señor Boizard; puede usar de ella S. S.

El señor BOIZARD — Yo quería agregar más o menos las mismas ideas que ha expresado el honorable señor Opitz, en el sentido de que ya tenemos numerosos proyectos aprobados con este mismo financiamiento, es decir, con cargo a la ley que se ha citado; y, además quería hacer una sola observación a la honorable Cámara que bien pudiera aparecer como acotación a las palabras del honorable señor Bart.

Aquí todos los días se está diciendo que el pueblo sufre hambre, que es necesario ir al fondo del mal, que nada obtenemos con atender a las consecuencias si no vamos a la causa, que el problema fundamental en este momento es la miseria del pueblo, que el pueblo está viviendo de un salario cada día menor y que, en consecuencia, todas estas leyes, en último término, las estamos financiando con el estómago de nuestro pueblo, trabajador.

El señor VEGA.— ¿Cómo lo fué a notar?

El señor BOIZARD.— Iba a agregar que, a pesar de estas ideas, sin embargo, no se quiere ir a la verdadera causa del empobrecimiento popular, a la única causa, que, a través de toda la historia económica de Chile, ha provocado la miseria y el atraso de nuestro pueblo: la desvalorización de la moneda. Y, sin tasa alguna, sin tener noción siquiera de lo que son los gastos públicos, aquí en la Cámara, todos los días, vemos que se están aumentando los presupuestos. Y ya sabemos a qué lleva y a qué conduce el abultamiento del presupuesto fiscal! Nos va a conducir, necesariamente, mañana, a la situación de que el Estado tenga que emitir papel-moneda, y ya sabemos, también, lo que para el pueblo significan las emisiones de papel: significan el ensanchamiento y el crecimiento, delictuoso e injusto, de los intereses de la gente que tiene tierras y, en consecuencia, el aminoramiento y la baja del salario, que cada día va siendo menor en las manos del pueblo.

Entonces yo digo, que todos aquellos que se prestan en esta Honorable Cámara, para que se aumenten los gastos públicos y, como consecuencia, que se desequilibren los presupuestos, esos son los únicos culpables de la miseria popular.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Esa es culpa del Ejecutivo.

El señor BOIZARD.— Sea del Ejecutivo o de quien sea.

El señor ORTEGA. — Esa responsabilidad la tienen los diputados que se distinguen por amparar con su voto cuanto proyecto propone el Ejecutivo.

El señor BOIZARD. — A mí no se me puede hacer el cargo de haber amparado jamás a algún Ministro que haya pretendido desequilibrar los Presupuestos...

El señor RIVERA. (Presidente accidental). — Ruego a los H. diputados se sirvan no interrumpir.

El señor BOIZARD. —... y el Honorable señor Ortega tiene menos derecho que nadie para hacerme esa imputación, porque yo puedo declarar que S. S. es uno de los diputados que ha presentado el mayor número de indicaciones para aumentar los Presupuestos.

El señor ORTEGA. — Esa es una afirmación gratuita de S. S., y, en consecuencia, no podrá probarla el señor diputado.

Yo no he amparado proyectos de gastos cuantiosos que han contado con el voto de S. S. en esta Cámara, como el pago de la deuda externa, entre otros.

El señor BOIZARD. — A este respecto quiero agregar algo más, y es que hemos perdido el sentido de las proporciones.

El señor RIOS. (don Juan A). —Su Señoría, lo habrá perdido.

El señor BOIZARD. — Su Señoría, lo perdió hace tiempo, sobre todo después del rechazo hecho por las izquierdas de su candidatura a senador.

Digo que hemos perdido el sentido de las proporciones al considerar este problema dental de los niños, que en realidad es muy importante; pero más importante son otras numerosas necesidades públicas de que adolece hoy día la nación, y que hasta ahora no se pueden cubrir por falta de fondos.

Ayer, no más, he tenido conocimiento de que en una de las comunas del departamento que represento han ocurrido varios casos de tifus exantemático, y las autoridades no han podido disponer de fondos para atenderlos.

El señor CABEZON. — Esa es culpa de la Dirección de Sanidad.

El señor BOIZARD. — Sea culpa de la Dirección de Sanidad o de quien se quiera, el hecho es que se está produciendo entre nosotros este fenómeno catastrófico de que estamos gastando dinero en cosas que serán muy convenientes, pero que no son absolutamente necesarias; y, en cambio, estamos dejando a un lado cosas que son realmente indispensables y que el pueblo nos está constantemente reclamando a los que lo representamos en el Congreso.

El señor LOIS. — Y los seiscientos mil pesos para la Catedral de Linares, ¿son indispensables?

El señor RIVERA. (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Vuelvo a hacer presente a la H. Cámara, que ninguna indicación de aumento sobre este proyecto puede ser considerada.

El señor AMPUERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Estamos en votación, H. D.

En votación general y particular el proyecto.

—Votada en forma económica, en general y particular el proyecto, fué aprobado por 57 votos contra 4.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Aprobado en general y en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BOIZARD. — Ya nos cerrarán a todos.

El señor OLAVARRIA. — Podíamos hacerlo desde luego.

**6. AUTORIZACION PARA LA VENTA DE LECHE AL POR MENOR. — PETICION DE PREFERENCIA**

El señor WALKER LARRAIN. — Yo he presentado una moción, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla, una moción presentada por los señores Walker, Cárdenas, Olavarría y La[illegible]

El señor WALKER LARRAIN. — Es en favor del gremio de lecheros. Es una cosa muy sencilla.

El señor RIVERA (Presidente Accidental) ... que dice lo siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Por el término de tres meses lo podrán vender leche al por menor, fuera de sus centrales e instituciones, productores o comerciantes que actualmente ejercen el comercio de leche. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor WALKER LARRAIN. — Son dos minutos, nada más.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor VEGA. — No es de fácil despacho.

El señor HUENCHULLAN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Había pedido la palabra el honorable señor González.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para concederle la palabra al honorable señor González.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para concederle la palabra al H. Sr. Huenchullán.

No hay acuerdo.

**7.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE**

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que traspasa la suma de 1.979.000 pesos en el Presupuesto de Obras Públicas vigente. Está impreso en el boletín 3027.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Traspásase la suma de un millón novecientos setenta y nueve mil pesos ($ 1.979,000) entre los ítem que se indican del ítem [illegible] del presupuesto de Obras Públicas vigente:

Del ítem:

| | |
|---|---|
| 12\|06\|11\|89 Alcantarillado de Santiago | $ [illegible] |
| 12\|06\|11\|95 Agua Potable de El Canelo y El Manzano .. .. .. .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|191 Agua Potable de La Ca[illegible]era .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|121 Canalización del Zanjón de la Aguada .. .. .. .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|123 Regularización y Saneamiento del río Andalién. | [illegible] |
| Total .. .. .. .. | $ 1.979.[illegible] |

Al ítem:

| | |
|---|---|
| 12\|06\|11\|87 Alcantarillado de Antofagasta.. | $ [illegible] |
| 12\|06\|11\|88 Alcantarillado de Limache .. .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|90 Alcantarillado de San Fernando | [illegible] |
| 12\|06\|11\|92 Alcantarillado de Puerto Montt | [illegible] |
| 12\|06\|11\|94 Otras Obras y Estudios de Alcantarillado .. .. .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|112 Otras Obras y Estudios de Agua Potable .. .. .. .. | [illegible] |
| 12\|06\|11\|126 Otras Obras y Estudios Fluviales | [illegible] |
| Total .. .. .. .. | $ 1.979.[illegible] |

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Cuando hace algún tiempo, las izquierdas de Chile formularon una acusación constitucional contra los señores Ministros de Estado, uno de cuyos capítulos era que el Supremo Gobierno, mediante simples decretos de insistencia, en muchas ocasiones, había decretado el traspaso de ítem de una a otra partida del Presupuesto, la mayoría ocasional de esta Honorable Cámara, que ahoga nuestra voz y que presta por todo cuanto tiende al beneficio y progreso del país, un velo de impunidad a estos actos del Ejecutivo, mediante los cuales, como digo, se hacían traspasos de ítem en el Presupuesto por simples decretos de insistencia.

La mejor demostración de que nosotros, en aquella oportunidad defendíamos un principio de moralidad y de legalidad absoluto nos la está dando el Ejecutivo en este momento, al pedirnos autorización para traspasar un ítem de una partida a otra del Presupuesto.

En consecuencia, nosotros que fuimos vencidos en aquella acusación de carácter constitucional contra los Ministros, creemos de nuestro deber advertir a los [illegible] cecados que nunca han escuchado nuestra voz, de serenidad y concordia, que en esa oportunidad les decía que tomaban un camino peligroso al votar en la acusación, que estaban ciegos sosteniendo una aberración jurídica.

Este proyecto viene a demostrar, en forma palmaria, que uno de los capítulos de la acusación era perfectamente legítimo.

Por nuestra parte, para ser consecuentes con el principio que a este respecto hemos sostenido en el Parlamento— especialmente por mi parte— votaremos en contra de este proyecto del Ejecutivo, porque queremos marcarnos en aquella situación en que nos colocó la Cámara al rechazar nuestra acusación.

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por [illegible] votos contra 16.

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Aprobado en general el proyecto.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

### 8.—LEY ORGANICA DE LOS IMPUESTOS INTERNOS.—POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre ley orgánica de Impuestos Internos.

Está impreso en el Boletín 3026.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor AMUNATEGUI.—Pido la palabra como diputado informante, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el H. Sr. Amunátegui.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra sobre la tabla.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, se nos acaban de entregar los informes sobre los proyectos que figuran en el segundo y el tercer lugar de la tabla del orden del día, o sea, sobre los proyectos de Ley Orgánica de Impuestos Internos y Habitación Barata.

Para que los diputados podamos imponernos de los informes respectivos, pido al señor Presidente solicitar el acuerdo de la H. Cámara para postergar la discusión de estos proyectos, ampliando los plazos reglamentarios, y poder pasar así a ocuparnos del proyecto que figura en el cuarto lugar de tabla, sobre impuesto del dos por ciento; problema que necesita un pronunciamiento rápido de la Cámara.

Dejo formulada la indicación.

El señor AMUNATEGUI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor AMUNATEGUI.—Casualmente, cuando pedí la palabra, hace un momento, era para hacer indicación a fin de que retiráramos de la tabla el proyecto sobre la Ley Orgánica de Impuestos Internos, debido a que en la revisión que he hecho del impreso del proyecto, he visto que hay en él algunos errores de importancia, como la supresión del artículo 36 referente al financiamiento de la ley.

Aparte de este error, puede haber otros más graves, por eso yo creo que hay necesidad de hacer reimprimir el proyecto.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Si a la H. Cámara le parece, se postergaría hasta la sesión del lunes próximo la discusión del proyecto sobre la Ley Orgánica de los Impuestos Internos, aumentando el plazo reglamentario de la urgencia hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

### 9.— HABITACION BARATA.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Figura a continuación el proyecto sobre Habitación Barata.

Sobre este proyecto se ha formulado también petición el H. Sr. Gajardo, para que se postergue su discusión.

Si a la Cámara le parece, se postergaría hasta la sesión del lunes próximo la discusión de este proyecto.

—Acordado.

### 10.—MODIFICACION A LA LEY DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE LAS COMPRAVENTAS

El señor RIVERA (Pte. Acc.)— Figura a continuación el segundo informe acerca del proyecto sobre impuesto del dos por ciento.

Está impreso en el Boletón 3024.

El señor PROSECRETARIO. — El comité conservador ha pedido la clausura del debate sobre el Art. 2.o

El señor RIVERA (Pte. Acc.)— En votación la proposición de clausura.

—Votada la clausura del debate sobre el Art. 2.o, resultó aprobada por 29 votos contra 19.

..El señor RIVERA (Pte. Acc.)— Aprobada la clausura.

Se va a votar el artículo con las indicaciones que se han aceptado a discusión.

El señor SECRETARIO.— En este artículo han sido aceptadas a discusión las siguientes indicaciones:

Del señor Elgueta.— Para que en el Art. 2.o, se cambie la cifra 3% por 2½%, y en el Art. 4.o, la cifra 2% por 2½%.

Del señor Duran.— Para agregar al Art. 2.o, el siguiente inciso:

"El tributo sólo podrá gravar una vez la mercadería, aún cuando ésta sea transformada".

El señor RIVERA (Pte. Acc.)— En votación la indicación del honorable señor Elgueta.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Pte. Acc.)— Estamos en votación, honorable diputado.

El señor MARDONES.— Es que hay una tercera indicación para suprimir el artículo.

El señor RIVERA (Pte. Acc.). — Se tiene que votar el artículo, honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación la indicación del H. señor Elgueta.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 42 contra 1.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—En votación la indicación del H. señor Duran.

—Votada en forma económica la indicación, hubo dudas acerca del resultado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Se va a repetir la votación.

—Votada la indicación por el sistema de sentados y de pie, fue aprobada por 10 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Se vota el resto del artículo.

El señor VEGA.—¿Cuál resto, señor Presidente?

El señor GAJARDO.— Pero si se aceptó la indicación del H. señor Elgueta.

El señor VEGA.—Se vota entonces el artículo, pero no el resto.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—En votación el artículo.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Modificado?

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Modificado.

—Votado económicamente el artículo, fué aprobado por 10 votos contra 31.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Aprobado el artículo con las modificaciones aceptadas.

El señor VEGA.— ¡Qué sigan especulando entonces!

El señor PEREIRA (don Julio).—¡No sabe lo que ha votado! ¿Para qué habla?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Votando en contra de la ley!

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 3.o

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Chaparro y González formulan la siguiente indicación:

Para reemplazar el artículo 3.o del proyecto por el siguiente:

"Se establece un impuesto de uno por ciento sobre el valor del cobre en barras que se exporte".

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor OLAVARRIA.— En reemplazo del artículo tercero.

El señor PROSECRETARIO.— (Lee nuevamente la indicación).

El señor PRIETO (don Joaquín).— Esa indicación...

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Permítame, honorable diputado.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— Se pide que esta indicación sea admitida a discusión...

UN Sr. DIPUTADO.— Se necesita la unanimidad para ello.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime para admitir a discusión y votación esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor VEGA.— Esto significa entregar a los imperialistas todas nuestras riquezas...

El señor PRIETO (don Joaquín).— No hable de lo que no sabe Su Señoría...

El señor VEGA.— ¿Cómo sabe Su Señoría que no sé?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se conoce...

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

En discusión el artículo tercero.

—**Varios honorables diputados piden la palabra a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Había pedido la palabra el honorable señor González don Pedro.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Me extraña enormemente, señor presidente, el criterio injusto y antinacionalista de la honorable Comisión de Hacienda, que no ha trepidado en mantener un gravamen del uno por ciento a las ventas del carbón nacional, afectando así a una industria que en su totalidad es chilena y cuyo consumo es esencialmente chileno y nacional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se conoce que S. S. hace mucho tiempo que no ha estado en Lota...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El carbón, por el alto precio del petróleo, debido al descenso de la moneda, es un combustible indispensable a la industria criolla, a los ferrocarriles y a la marina mercante chilena. Al no gravar al capital internacional que exporta nuestros productos a bajo precio, estimo que la Comisión de Hacienda ha procedido con un criterio antinacionalista y antipatriótico.

El señor RIOS ARIAS.— ¿Me permite una observación S. S.? Para la importación del petróleo se fija un impuesto de cinco por ciento.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Qué tiene que ver la importación del petróleo con la exportación del cobre, salitre, yodo y hierro, honorable diputado?

El señor RIOS ARIAS.—Es que S. S. está hablando de combustibles nacionales...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Me refiero a las empresas con capital internacional que exportan sus productos al extranjero, sin un solo gravamen y con la inmensa ventaja de venderse la producción íntegra en el exterior, en moneda extranjera, empresas que sólo dejan en Chile sueldos y salarios insignificantes y una paga en moneda desvalorizada.

No hace mucho, en el año de 1931, en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el representante del Estado de Montana, Mr. Evans, pedía insistentemente al Congreso de Estados Unidos que se estableciera sin tardanza alguna y menos vacilaciones, en el nombre de los intereses de la industria minera y cuprífera de Norte América y del trabajo de los obreros, un impuesto de 4 centavos americanos por libra al cobre chileno, porque decía que el bajo costo con que se estaba produciendo el cobre chileno ocasionaba una competencia desleal en Estados Unidos, cuando era desembarcado, debido al insignificante valor de la moneda chilena y al bajo salario con que se pagaba y continúa pagando a los obreros de Chile.

El señor HUERTA.— Sin embargo, han dado orden para que disminuyan la producción de cobre chileno...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—En esa época, o sea, en 1931, teníamos una moneda de 6 ds. Pues bien, en 1933, cuando nuestra moneda valía 3 ds., el representante Evans, del Estado de Montana, lograba convertir en ley su proyecto de gravamen de 4 centavos americanos por libra de cobre que se internara o descargara en Estados Unidos, o sea, se establecía un impuesto de dos mil doscientos cincuenta pesos, moneda corriente, por cada tonelada de cobre chileno, impuesto hoy superior al costo de producción en Chile.

Y yo pregunto: ¿es justo y patriótico que aquí en el Congreso Nacional, los diputados de Chile continúen en esta mala política de liberar a la exportación, siendo que tenemos una moneda no de 6 ds. como en el año 31, no de 3 ds. como en el año 33, sino de 1 d. y 1/4?

Disminuyendo hoy no sólo la mitad sino la cuarta parte del costo de la producción de cobre, salitre, hierro y yodo, productos del capital internacional, pregunto si existe el peligro de que nuevamente en los Estados Unidos se alce la voz del representante de Montana, Mr. Evans, u otro representante para decir que es necesario que se ponga un nuevo impuesto a la producción cuprífera chilena, debido al bajo costo de nuestro cobre, el cual es descargado por el descenso último de la moneda chilena a un precio muy inferior al de los años 1931 y 1933.

La política del Presidente de Estados Unidos es evitar la cesantía, mantener el standard de vida de su obrero, a fin de que los consumos no disminuyan, y esto se logra, entre otras cosas, evitando que en el mercado compitan productos del país con otras de bajo precio, debido a los bajos costos de explotación de productos venidos de tierras extrañas.

A los obreros de las minas del cobre de Estados Unidos se les estableció un salario mínimo de $ 4.75 oro americano, o sea 128 pesos chilenos, el año pasado. Siendo el salario del trabajador chileno 10 pesos diarios en Chuquicamata, en Estados Unidos un trabajador norteamericano, un hombre sujeto a las mismas necesidades de los obreros chilenos, y que realiza el mismo trabajo, gana doce veces más.

¡Qué injusticia!

Yo pregunto: ¿se cierne hoy o no este peligro del aumento por segunda vez, de los derechos de internación del cobre chileno en Estados Unidos, con este sistema, esta política mala de no aumentar los salarios a nuestros obreros, de ir continuamente bajando el poder adquisitivo de nuestra moneda, lo que es un robo, una usurpación a los ahorros del proletariado chileno? ¿Por qué no establecemos un impuesto a la exportación de los productos que arranca a nuestra tierra el capital internacional, que llega a explotar, además de nuestras riquezas, el trabajo de nuestros obreros? No ve la Cámara que la política de Estados Unidos es mantener su standard de vida, y que tal standard es amenazado con productos de bajos precios venidos del exterior?

La única manera de compensar este sacrificio del bajo salario y mala moneda chilena, es un impuesto a nuestros productos de exportación que explota el capital internacional.

De los bancos conservadores sin embargo, se han opuesto a que se discuta este proyecto, a pesar de la injusticia que encierra mi indicación, que elimina de gravamen al carbón, substituyéndolo por un impuesto del 1 por ciento a la exportación de cobre en barras.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Efraín) El artículo 3.o lo voy a votar en contra, y voy a indicar la manera de subsanar el error en que ha incurrido la Comisión de Hacienda.

Entre las exenciones a este impuesto figura la de los productos agrícolas, que, sin duda, están en manos nacionales, y la relativa a las transferencias de la minería con excepción de aquellas que grava este artículo 3.o, es decir, señor Presidente, el único producto que se grava es el carbón. Parece, señor Presidente, que estas industrias nacionales no se han organizado en la misma forma que las extranjeras, las que en cada región, en cada punto del país, tienen sus defensores y saben, en un momento dado, defenderse de todo gravamen.

Yo no sé, señor Presidente, si hay temor en gravar al gran capital internacional.

Debiera hacerse justicia y no establecer una excepción odiosa ya que mientras gravamos lo que es nacional, lo que da trabajo a los chilenos y lo que produce riquezas que quedan en el país, estamos liberando lo que es extranjero y deja aquí una utilidad insignificante.

Yo creo, señor Presidente, que por una mala interpretación se produjo la unanimidad para no aceptar la indicación del H. señor González, y tal vez si el H. señor Presidente, pidiera el asentimiento de la Sala para admitirla a discusión y votación, se obtendría...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Yo insisto en que se pida la unanimidad de la Sala.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Pido la palabra, señor Presidente, para hablar sobre esto.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor Ríos (don Juan Antonio).

El señor RIOS (don Juan Antonio).—La industria carbonera parece que debe de ser la única industria que va quedando en poder de los chilenos. Todavía la mano extranjera no ha hincado su garra sobre esta rama de la producción nacional, seguramente porque otros combustibles de mayor importancia y de mayor rendimiento llaman su atención.

En Chile, señor Presidente, que es un país esencialmente carbonero, ha habido una despreocupación muy grande respecto a esta industria.

Fuera de la creación de la Caja de Fomento Carbonero, jamás ha habido una iniciativa de fomento verdadero de la industria; y, aún más, la idea de la creación de esta Caja para la cual se crearon recursos especiales, no ha sido cumplida en todas sus partes, porque el Estado le debe quince o veinte millones de pesos por lo que le corresponde de los derechos de internación del petróleo.

Se cree por muchos que la industria del carbón está en muy buen pie. Y no es así, señor Presidente. Tengo a la mano un estudio practicado por el primer ingeniero, especializado en materia de carbón, que hay en Chile, don Ricardo Fenner.

En este estudio, que se llama "Situación Técnica de la Industria Carbonera Chilena", y que aparece publicado en el Boletín de Minas y Petróleo del Departamento correspondiente del Ministerio de Fomento, se habla en forma extensa de la situación de la industria carbonera, de la necesidad que hay de que el Estado ocurra desde luego a ayudarla, no en la forma de proteger al actual productor, sino en la de prestar el concurso fiscal para abrir otras minas, porque en la situación en que hoy está esta industria tal vez dentro de muy poco tiempo las minas en actual explotación serán incapaces de abastecer el consumo nacional.

Este informe en una parte dice lo siguiente:

"En una palabra, para que la industria carbonera pueda mantener, dentro de límites prudentes de costo, la actual producción, deberá destinar gran parte de las utilidades en perforar nuevos piques y nuevas galerías que anulen todas las deficiencias de las actuales galerías".

En otro párrafo se refiere este estudio a la necesidad que hay de que el Gobierno concurra con una gruesa suma anual para dejar las minas de carbón en situación de que aumenten su producción, porque, repito, corremos el peligro de que dentro de poco tiempo las minas, tal como están actualmente, no sean suficientes para abastecer el consumo nacional.

Por eso, a mí me extraña la redacción que se ha dado a este proyecto, especialmente la del artículo tercero, que grava a la industria carbonera. Como han dicho muchos de mis H. colegas, tiene que causar extrañeza que se grave en esta forma a una industria nacional, como es la del carbón, que, repito, es tal vez la única industria de importancia que va quedando en poder de los chilenos y cuyo consumo es netamente chileno, como me apunta un H. diputado.

No es posible que vayamos a gravar todavía más esta industria. Por el contrario, debiéramos darle un mayor impulso, tomar otras medidas para fomentar la producción y para tener un consumo mayor. Considero que con este impuesto vamos a llevar a la industria carbonera de la mala situación en que está hoy ante otros combustibles, a una peor.

Salta a la vista la irregularidad que con esto se comete, porque, si se grava a esta industria nacional, ¿cómo es posible que se exima del pago de contribuciones a otra parte de la industria minera, como es la del cobre, que está total y absolutamente en manos extranjeras?

Sabemos que todas las operaciones relativas al cobre en nuestro país, se hacen exclusivamente por manos extranjeras.

La producción de las grandes compañías, y sus ventas al extranjero, se hacen por casas extranjeras.

Hasta hace poco, la Caja de Crédito Minero tenía, dentro de sus atribuciones, la facultad de comprar minerales a precios convenientes para el productor; pero, después, por razones de economía, no se han dado a esta institución los recursos necesarios para que siga haciendo este servicio, y la compra al productor ha quedado totalmente en manos de los extranjeros.

El artículo 13 de este proyecto, dice:

"Están libres del impuesto que establece el artículo 2.o, las transferencias de diarios y revistas; las de los productos de la industria agrícola, y de la minería, con excepción de las que grava el artículo 3.o".

Es decir, con excepción del carbón.

Yo lamento profundamente, señor presidente, que no haya habido unanimidad en la Honorable Cámara para aceptar a discusión la indicación presentada por el honorable señor González, pero espero que la Honorable Cámara habrá de rechazar el artículo 3.o, es decir, no le prestará su aprobación en la parte que grava a esta industria nacional, y que, aún, rechazará también este artículo en la parte que exime del impuesto a otros productos de la minería.

Con esta excepción, no vamos a favorecer, absolutamente, a los nativos, sino que, exclusivamente, a los extranjeros.

Ahora bien, sabemos que la producción de la industria del cobre está entregada a los extranjeros. Con este famoso proyecto del pago de la deuda externa, que inventó nuestro "Mago de las Finanzas", también las letras que antes percibía el Estado o el país por exportación de este mineral, no vienen al país sino que quedan todas en el extranjero. Es decir, se llevan todo el cobre y todavía se quedan con las letras. Afortunadamente, o desgraciadamente, no lo sé bien, esta ley sobre el pago de la deuda externa no ha producido los resultados que algunos esperaban, porque hemos visto el regreso de la Comisión especial financiera, tal como se fué, es decir, sin haber alcanzado el objetivo que perseguía, como no sea el de haber realizado un viaje de placer fastuoso, gastando una fuerte suma de dinero que el país necesitaba para otras cosas. En fin, sobre esto ya tendré oportunidad de hablar en otra ocasión.

Por las razones expuestas, pido a mis honorables colegas se sirvan rechazar este artículo, y en su oportunidad debida, rechazar el artículo 13, que exime del pago de impuestos a los productos de la minería.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental.) —La había pedido con anterioridad el honorable señor Prieto. A continuación la concederé a Su Señoría.

Puede usar de la palabra el H. señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — He pedido la palabra para contestar muy brevemente las observaciones que acaban de hacer los señores González, don Pedro y don Juan A. Ríos.

En realidad, el impuesto a que se refiere el artículo 3.o de este proyecto, no es un impuesto nuevo. Es un impuesto que está establecido actualmente y es, en realidad, un impuesto menor que el que se paga actualmente por las empresas productoras de carbón.

El proyeco que está en discusión, como sabe la Honorable Cámara, ha sido presentado a esta Cámara por el honorable señor Elgueta, un representante genuino de la región del carbón, porque, según entiendo, el honorable señor Elgueta no es la primera vez que es diputado por esa región, sino que es diputado por allá desde hace muchos períodos. Y si ese impuesto fuera tan gravoso, como dicen algunos honorable diputados no habría sido lógico que un diputado de esa región hubiera tenido especial interés en que ese impuesto no existiere tratándose de un producto de la región que representa.

Como digo, este impuesto existe; se está pagando.

Este proyecto, se ha discutido con amplitud de publicidad en la Cámara, en las comisiones, en los diarios, en los comicios, aún en la misma ciudad de Concepción y no se ha reclamado contra él.

Las grandes compañías mineras que explotan hoy día el carbón, y que felizmente, como han indicado los honorables diputados, pertenecen a chilenos, no han reclamado tampoco en las comisiones ni en los diarios.

¿Por qué? Porque lo pueden pagar perfectamente.

Es un impuesto que le produce al Estado únicamente un millón y medio de pesos y es sumamente modesto dada la producción del carbón que alcanza a muchos cientos de millones de pesos.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Es mucho menor esa suma. Produce este impuesto 973 mil pesos solamente.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Esa sería una razón más para aumentarlo...

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Una razón más para suprimirlo, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Esta industria debe contribuir, como contribuyen todos los habitantes del país, al mantenimiento de los gastos públicos generales y no parecería lógico que ahora lo dejara de pagar.

Creo que la actitud de una industria que no ha reclamado de ese impuesto y que lo ha pagado voluntariamente, sin hacer objeciones, que lo ha visto establecido en este proyecto por un Diputado que representa a aquella región, no puede dar motivo para que se alcen aquí voces tan airadas para llamar a los miembros de la Comisión de Hacienda poco menos que antipatriotas...

El señor VEGA.—Se referían al cobre, H. Diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Ya hablaré sobre ese particular, H. Diputado.

Esto está indicando que se ha procedido con cierta ligereza, porque se han producido ataques cuando no había razón alguna para hacerlos. En seguida, se ha presentado una indicación para que se imponga una contribución que no se indica de cuánto es ni cuánto va a producir, a toda la exportación de cobre del país.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— No se ha aceptado a discusión esa indicación.

El señor PRIETO (don Joaquín).—No se ha aceptado a discusión, pero el señor González (don Pedro), habló sobre esto e hizo cargos a los miembros de la Comisión de Hacienda porque no discutían esta indicación y por no haberla aceptado.

Se ha citado por el señor González, en forma airada, como si se tratara de algo inconcuso, el hecho de que en Estados Unidos se hubiera puesto una contribución de cuatro centavos por libra al cobre que se interna del extranjero. ¡Cómo se puede hablar de esto cuando es enteramente diferente la situación de nuestro país! Es ignorar totalmente los términos del problema, es ignorarlos en absoluto...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Permítame, H. Diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo he escuchado con tranquilidad a su Su Señoría. Le ruego que me escuche en igual forma.

En EE. UU. hay una gran producción de cobre, pero el consumo de cobre en EE. UU. es muy superior a la producción. De tal manera que las barreras aduaneras que se pongan al cobre vienen a beneficiar en su totalidad a las minas de cobre que se explotan en el país y, por lo tanto, a los productores de cobre y a los comerciantes de cobre del país.

Y en Chile, como sabemos y como lo sabe hasta cualquier principiante en materias económicas, la situación es diferente. Tenemos una gran producción de cobre. Somos el segundo país...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—El primero.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No, H. Diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ignora las estadísticas Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Es Su Señoría el que las ignora.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego al H. Diputado no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).—El mayor productor de cobre es EE. UU. y al mismo tiempo el mayor consumidor, porque Estados Unidos consume enormes cantidades. Chile es el mayor exportador.

El señor OPITZ.— En la estadística de la oficina de Minas y Petróleos se dice que la producción de Chile en cobre el año pasado fué ligeramente superior a la de otros países; pero este año no ocurrirá eso porque la producción se ha disminuído en un 30 por ciento.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El señor Opitz, a quien reconozco conocimientos en esta materia, nos dice una cosa exacta: el año pasado tuvimos esa producción porque se la elevó artificialmente para que pudiera entrar Chile al cartel del cobre; pero, siempre la producción de Estados Unidos es mayor.

Como digo, la diferencia entre nosotros y Estados Unidos es la siguiente: Estados Unidos consume mucho cobre, más del que produce, de manera que recibe cobre del extranjero y no exporta, y por este motivo puede poner barreras aduaneras. En cambio, Chile tiene un consumo ínfimo, casi nulo, y una producción enorme, tanto que el año pasado ocupó el primer lugar, y este año ocupará el segundo.

Esto nos obliga a buscar mercados en el extranjero, a producir barato y competir con productores que tienen bajos costos, como los del Africa. Si nosotros ponemos obstáculos, lo que haremos es imposibilitar el trabajo de las minas de cobre, que actualmente ocupan a 25 mil hombres.

El señor VEGA.— Nuestra situación es a la inversa de la de Estados Unidos. En Estados Unidos los dueños de las minas son americanos, y aquí los dueños son capitalistas extranjeros que dejan sólo la miseria en sus explotaciones.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Agradezco la interrupción.

Con la observación de Su Señoría, podría llegarse a la conclusión que lo mejor es el cierre de las minas de cobre de Chile...

El señor VEGA.— No es eso lo que digo, sino que se les ponga impuesto, a fin de que no se lleven las enormes ganancias.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Lo que necesitamos es poder producir cobre y poder competir con países que lo producen en forma más barata, no como Estados Unidos, que lo produce más caro, sino como Rodesia, Africa, y todos aquellos que lo están produciendo en forma más económica.

El señor VEGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Ya no más.

El señor VEGA.— Si esta industria no está en manos de chilenos. Ud. está equivocado cuando habla de nosotros. Si fueran chilenos estaría bien.

El señor RIVERA (Pte. Acc.)— — Agita los timbres silenciadores.

El señor VEGA.— Son empresas extranjeras. Ud. está equivocado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo discuto en este caso con suma tranquilidad con el señor Vega.

El señor VEGA.— Yo le ruego que me permita una interrupción.

¿Qué no había terminado?

Le estoy diciendo que no se equivoque.

El señor GARDEWEG.— En este caso Su Señoría habla sobre lo que no sabe.

El señor VEGA.— Yo no voy a hablar con la cabeza pelada de Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Quiero terminar para complacer a la Cámara y al señor Vega.

Mis observaciones se refieren a dos puntos. Uno de ellos es que la contribución que fija el artículo 3.o está establecida y la pagan sin objeción [illegible] compañías mineras. Han [illegible] conocimiento de esta contribución y no han reclamado a pesar que la pagan, y bien sabido es que a nadie le es agradable pagar contribuciones, y, en segundo lugar, debo hacer presente que la indicación que se ha formulado en este debate no fué discutida en la Comisión de Hacienda, y, por lo tanto ningún cargo se le puede hacer y en caso que hubiera sido discutida, yo habría sido contrario a su aceptación, por cuanto importa un gravamen que vendrá a dejar en peores condiciones al cobre chileno, no digo con relación al que se produce en Estados Unidos, pero sí con relación al que se produce en Africa y en Rodesia.

El señor VEGA.— Le van a agradecer mucho las empresas extranjeras, porque es la mejor defensa.

El señor RIVERA. (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO.— La discusión que se ha producido con la indicación del honorable señor González, don Pedro, en mí suscita una duda reglamentaria respecto a la situación que se ha creado. Cuando se inició la discusión del proyecto del señor Mardones sobre enmiendas a las modalidades del impuesto del 2 por ciento, se acordó considerar su finalidad y legislar sobre esa base. Con posterioridad, la Comisión de Hacienda ha cambiado en forma absoluta el proyecto establecido nuevos impuestos, estableciendo nuevos procedimientos y una cantidad inmensa de otras disposiciones que no están contempladas en el proyecto del honorable señor Mardones.

Si bien es cierto que se trata de cambiar modalidades y de cambiar un impuesto por otro, la Cámara, al aprobar la idea de legislar, no ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre nuevos impuestos que se van a establecer. Ahora la Cámara, en la forma como ha acogido algunas indicaciones que se han formulado, parece proceder de un modo que significa el rechazo de todas las demás indicaciones que se formularán para modificar ese impuesto.

Estamos en la discusión particular, pero, por primera vez, figuran en el proyecto disposiciones especiales como son las que se refieren a procedimientos y en el proyecto del señor Mardones no se contemplaba ninguna de estas disposiciones; tampoco se trataba del impuesto al carbón ni de la patente adicional fiscal. Algunas indicaciones sobre estas materias podrán merecer la aprobación de la Cámara, pero quisiera que la Corporación se atuviera a lo que al respecto reza el Reglamento, pues yo creo que la Cámara no ha podido acoger indicaciones para dejar el proyecto en la forma en que ahora está, porque entonces se habría despojado de facultades que le son privativas. Se han introducido nuevos impuestos y se ha privado a la Cámara el pronunciarse sobre algunos puntos básicos; lo mismo pasa con el procedimiento, respecto a sanciones, y que tampoco contemplaba el proyecto del honorable señor Mardones.

Quisiera que el señor Presidente resolviera esta cuestión reglamentaria.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— La Cámara acordó estimar este informe como 2.o informe. En consecuencia debe ceñirse en su discusión, a lo que, sobre el particular preceptúa el Art. 123 del Reglamento.

El señor RIOS (don Juan A.) —En consecuencia, pueden hacerse indicaciones con las firmas reglamentarias.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Para aquellos artículos que hayan sido objeto de indicaciones en el primer informe, para su insistencia.

El señor VEGA.—No ha habido primer informe.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Es que hay algo más, señor Presidente.

El señor GAJARDO.— Desearía agregar algunas consideraciones sobre este asunto, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Sobre la situación reglamentaria?

El señor GAJARDO.— Sobre la cuestión reglamentaria.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Con la venia de los honorables diputados inscritos señores Murillo y González podría conceder la palabra a S. S.

Puede hacer uso de la palabra su señoría.

El señor GAJARDO.—La cuestión reglamentaria que plantea el honorable señor Castelblanco merece algunas observaciones. El honorable diputado parece entender que en el segundo informe la Comisión respectiva no puede variar los artículos contenidos en el proyecto materia del primer informe.

Esa situación está suficientemente esclarecida en el artículo 123 de nuestro Reglamento, que dice:

"La discusión particular tiene por objeto examinar el proyecto por artículos.

Los artículos que la Comisión mencione en su segundo informe como que no han sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en este segundo informe, quedarán de hecho aprobados sin votación; y así lo declarará el Presidente al entrar a la discusión particular.

Solamente se someterán a discusión particular:

1.o Los artículos nuevos propuestos en el segundo informe;

2.o Los que hayan sido modificados por el segundo informe;

3.o Y sólo las indicaciones que, rechazadas en el segundo informe, hayan sido renovadas por escrito, por veinte diputados a lo menos."

Luego, la duda reglamentaria de mi honorable colega carece de fundamento. Este proyecto está en su segundo trámite, y pudo perfectamente la Comisión variar las disposiciones de su primer informe, puesto que no hay ninguna disposición reglamentaria que le prohiba introducir artículos nuevos, y los artículos que estamos discutiendo son, precisamente, artículos nuevos.

Por otra parte, la Cámara acordó conceder un plazo especial a los señores diputados, para que hicieran indicaciones, que sólo habrían procedido durante su discusión general, para mayor facilidad en su estudio; si no hicieron uso de ese derecho, son ellos los únicos responsables.

Al discutirse en la Cámara, en general un proyecto, no se hace otra cosa que aprobar la idea de legislar sobre una materia determinada, pero en absoluto se entraban las iniciativas de cada Comisión para la confección del segundo informe siempre, por cierto, que no cambie la idea matriz del proyecto.

Cada día estamos viendo cómo nuestras Comisiones están introduciendo artículos nuevos y modificando los informes presentados en el primer trámite reglamentario.

Por estas breves razones, y como lo ha manifestado el señor presidente, aquí no cabe otra cosa que pronunciarse sobre los artículos nuevos propuestos, sobre las modificaciones introducidas por la Comisión a los artículos del primer informe, y sobre las indicaciones renovadas con las firmas necesarias.

Para cualquier otra clase de indicaciones se necesita la unanimidad de la Cámara.

Aceptar otro temperamento importaría aplazar, quien sabe por cuánto tiempo el despacho de este proyecto, que no es perfecto, pero que es reclamado con urgencia por sectores muy respetables de las actividades nacionales.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO.— La alarma que se ha suscitado en la Cámara, con motivo del rechazo que ha sufrido la indicación formulada por el señor González, porque al formular tal indicación, Su Señoría quiso aplicar el viejo aforismo de que "ley pareja no es dura", tiene, a mi juicio, alguna justificación. Se hace excepción de toda la minería, que constituyen productos de exportación, que tiene la ventaja de producir en el mercado la incorporación de divisas, como que toda salida de los productos de exportación robustece la economía nacional, y entre tanto se grava únicamente al carbón, que se vende casi en su totalidad en Chile.

En el artículo 1.o, se establece un 5 por ciento a la exportación; en el 2.o, un impuesto del 3 por ciento a las utilidades; en el 4.o se establece un impuesto a la renta.

En todos estos impuestos queda comprendida la industria del carbón, que, como observaba el señor Ríos, es la única que va a quedar gravada con un impuesto adicional para contribuir al financiamiento del proyecto.

Comprendo que las excepciones que se pueden introducir en este proyecto para liberar del impuesto resulten peligrosas, pero resulta odiosa porque resulta injusta, la única destinada a crear un impuesto adicional a una industria genuinamente chilena, como lo ha afirmado, con toda razón, el señor Ríos.

El carbón que, afortunadamente sigue perteneciente casi exclusivamente a chilenos, tiene el consumo casi totalmente en su propio territorio. Van algunas pequeñas partidas de carbón a Buenos Aires y otras al Perú.

Las cantidades son exiguas y los esfuerzos desarrollados por las compañías de Schwager y Lota para poder competir con el carbón inglés que allá es todavía preferido, han sido verdaderamente extraordinarios y laboriosos.

Tienen que mandar sus barcos con carbón, y no hay en aquellos puertos para los vapores carboneros, carga de retorno.

Después de haber navegado cerca de tres mil millas, pasando por Magallanes, no tienen carga de retorno para compensar los esfuerzos que hacen para competir con el carbón inglés, los buques que llevan nuestro carbón a los puertos del Atlántico.

Por esto, además, nuestra exportación es escasa...

El señor GAJARDO.—En el caso a que se refiere S. S., no se aplicará el impuesto del 1 por ciento al carbón, porque el artículo 3.o grava sólo las transferencias hechas en el país y no las exportaciones.

El señor MURILLO.— En todo caso, el que se va a producir para llevarlo al extranjero, paga los otros impuestos, y no desvirtúa mi argumento de lo que significa echar a navegar los vapores únicamente con cargamento en un solo sentido.

Esta industria del carbón es la única gravada con el 1 por ciento.

El señor GAJARDO.—S. S. hablaba de las exportaciones de carbón, y en ese caso no es aplicable el impuesto, porque la transferencia se efectúa fuera del territorio nacional.

El señor MURILLO. — Había entendido a S. S.

Esto lo hacen las compañías en condiciones onerosas para las mismas.

El artículo décimo tercero a que me he referido, se encarga de recalcar más aun la desventaja en que se deja al carbón, porque está de más decirlo, el carbón tiene como enemigo formidable al petróleo en su forma primitiva, y de gasolina, que es producto de él.

Pues bien, sabemos que el petróleo es un combustible de fácil manejo.

El carbón, en cambio, por su naturaleza misma, es de difícil transporte, pero es un producto nuestro, de la tierra chilena, y este producto nacional tiene que soportar todas las cortapisas de que se le debiera liberar para defenderse de la competencia del combustible extranjero.

Estas breves observaciones que he tenido a bien formular, demostrarán a la H. Cámara que hasta cierto punto, fué fundada la alarma que se produjo en este recinto, cuando vimos que una indicación—la del H. señor González—que tendía a producir cierta justicia igualitaria, fuera rechazada en forma perentoria y terminante.

Para ser justos, señor Presidente, debiéramos aplicar este 1 por ciento a toda la minería, y en tal caso acoger la indicación del H. señor Gonzlez, ampliada a la minería en general. Como eso no es posible ya, procedería la eliminación de la única excepción contra la minería en el ramo del carbón, y aprobar la indicación del señor Ríos, que propuso el rechazo del artículo 3.o

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Señor Presidente, para mí es altamente grato que me hayan acompañado en mis observaciones valores y personalidades tan íntegras como la del H. señor Murillo.

No he perseguido con esta indicación ningún propósito mezquino, ninguna intención aviesa ningún afán de producir un desconcierto y ni menos un desequilibrio en las finanzas del país.

Mi anhelo ha sido restablecer el sentido de la justicia, colocar en un terreno de igualdad a estos productores, unos, como el capital internacional, que vende sus productos en el extranjero recibiendo buenas monedas, y otro que vende su producción en Chile.

El año pasado, señor Presidente, se produjo en Chile 1.830,000 toneladas de carbón. Según la estadística, tal producción record alcanzó un valor de 97.386,900 pesos, y como se grava con el uno por ciento a la producción del carbón, las entradas por este concepto alcanzarían, sobre la base de la misma producción, a 973 mil pesos. Si tomamos en consideración la exportación de cobre, podemos afirmar que el año pasado la producción total del cobre, según la estadística, ascendió a 254,000 toneladas y fracción, y la producción del cobre en barras, producción que pertenece en su totalidad al capital internacional, ascendió a 246,995,39 toneladas; de manera que la casi totalidad de la producción del cobre pertenece al capital internacional y corresponde al cobre en barras y no al concentrado.

Las empresas que produjeron en Chile estas 246.000 y fracción de toneladas de cobre en barra, fueron Chuquicamata, Potrerillos, El Teniente, Jalta y Naltagua. Según la estadística, la producción de cobre en barras alcanza un valor de $ 156.200.000 de seis peniques, que al tipo actual de nuestra moneda, suman 783 millones moneda corriente nacional; en consecuencia, el uno por ciento de la exportación del cobre en barras alcanza a 7 millones 833,000 pesos. De manera que con mi indicación de substituir, el carbón por el cobre en barras, se produce una mayor entrada por este concepto de más de 6 millones de pesos moneda corriente, puesto que el impuesto al carbón no llegaría a un millón de pesos.

Se ha dicho en esta H. Cámara que no es justo gravar la exportación porque estos valores no se venden, sino que se envían al exterior. Y yo pregunto, a la H. Cámara: ¿por qué se exporta desde Chile al exterior un producto? ¿Es con el objeto de formar stock en el extranjero o es porque se ha vendido y efectuado una transferencia y compra verdadera?

Naturalmente que se exporta al exterior, porque hay un comprador en el exterior, porque se ha efectuado una operación comercial y porque esa exportación obedece a una compra, a una transferencia real y efectiva.

Con respecto al proyecto del representante Evans, del Estado de Montana, cuando se discutió la ley actual de la reanudación del servicio de la deuda externa, di a conocer a la H. Cámara un cable del 12 de diciembre de 1931, aparecido en todos los diarios de Santiago, y cuya versión corresponde a "El Mercurio" de esa fecha.

Dice el título de ese cable, publicado, como digo, en 12 de diciembre de 1931:

"El proyecto de Mr. Evans es una medida que va sólo en contra del cobre chileno"

El subtítulo es el siguiente:

El cobre producido en Chile es descargado en Nueva York a seis centavos oro por libra, mientras que el de Montana cuesta nueve centavos

"Washington, 11. — Mr. Evans, representante republicano de Montana en el Congreso, y autor del proyecto de ley que gravaría el cobre extranjero con un derecho de cuatro centavos la libra, declaró al representante de la United Press que el objeto que persigue es el de igualar los costos de producción de cobre y proteger a las compañías cobreras de los Estados Unidos.

Agregó que el cobre chileno era descargado en Nueva York al precio de seis centavos oro por libra, mientras que sólo el costo de producción en Montana era de nueve centavos".

"Las minas de ese Estado, continuó, están trabajando a una capacidad del 30 al 35 por ciento, y gran parte de la población está sin trabajo. Si hemos de operar sobre la base del standard norteamericano de salarios, debemos tener protección lo mismo que la tiene otra industria, tal como la agricultura y aún la siderúrgica.

Yo pido sólo que se establezca un derecho de importación de cuatro centavos, que es simplemente suficiente para igualar los costos de producción y proteger a la población de mi distrito.

Mr. Evans tiene entendido que lo apoyarán los representantes del Condado de la Compañía Arizona Copper y de los petroleros del Estado de Oklohama, quienes tratan de conseguir igual protección; pero que se opondrán a su medida la Compañía Anaconda y otros poderosos intereses que poseen minas en Chile, como también el Estado de Montana, pero que, a pesar de todo, prefieren sus establecimientos en Estados Unidos para seguir operando donde pueden producir el cobre a menor precio".

La lectura del presente cable confirma mis aseveraciones en orden a que las razones de ese impuesto obedecieron a equiparar los costos en el mercado de Estados Unidos, costo bajo que indujo a la Anaconda, dueña de nuestro cobre, a cerrar sus minas en Norte América para mantener las chilenas, que producen a bajísimo costo, por los insignificantes sueldos y salarios chilenos, y nuestra baja moneda.

Sin embargo, a pesar de ese impuesto enorme, la Anaconda mantuvo durante los años 1933 y 1934, cerrada la casi totalidad de sus establecimientos en Estados Unidos, produciendo a toda máquina en Chile, porque en las actuales condiciones, y sobre la base del mercado norteamericano, siempre a la Anaconda le conviene más producir en Chile y no en Estados Unidos.

Se temió en un nuevo impuesto a nuestro cobre, pero esto no solucionaba la conveniencia de los productores del cobre, de obtener un aumento del precio.

Hubo necesidad de una reunión de productores y de constituir un cartel.

A esta reunión, señor Presidente, concurrieron productores de cobre de todo el mundo y se celebró a insinuación, parece, del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt. Al llevarse a cabo esta reunión a principio de este año, se estableció de que no era propio que las compañías norteamericanas, principalmente la Anaconda, que es dueña de casi todas las minas de Estados Unidos y que posee en Chile filiales, como la Chile Exploration Co., de Chuquicamata, la Andes Cooper Co., de Potrerillos y la Braden Cooper, dueña de El Teniente, diera preferencia a sus establecimientos chilenos. Se convino en la necesidad de restringir la producción en el mundo, a fin de elevar los precios y dar preferencias a un mayor auge de la producción de Estados Unidos, y así fué como a contar desde ma-

yo de este año, Chile debe exportar un 30 por ciento menos de la producción de 1934.

Con fecha 20 del presente mes, ya nuestra prensa anuncia que la libra de cobre tiene un precio de ocho centavos y medio americano.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Permítame una interrupción, honorable diputado...

Justamente lo que estaba leyendo Su Señoría va en favor de los que sostienen que no debe gravarse el cobre chileno.

Estamos viendo que Estados Unidos grava nuestro cobre, que es barato, para poder producir ellos; y si nosotros vamos a ponerle trabas a la industria del cobre, gravándola, vamos a paralizar por completo esta industria.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Si Su Señoría se hubiese impuesto del contenido del cable, habría llegado a la conclusión de que Estados Unidos tenía que gravar la internación del cobre chileno, para equiparar los costos. Aquí en Chile la moneda es baja y se paga con esta misma moneda, salarios insignificantes, mientras que en EE. UU., en nombre del principio del standard de vida sucede lo contrario.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— No vende nada Chile, porque el impuesto es mayor...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No parece muy lógico el argumento de Su Señoría.

Si analiza las circunstancias actuales, ve que nuestra moneda vale mucho menos que en 1931 y 1933, o sea, penique y cuarto, y el cobre paga el mismo derecho de internación de cuatro centavos.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— ¿No comprende Su Señoría que el impuesto con que se grava el cobre chileno en Estados Unidos es para vender ellos su producto y evitar que entre el nuestro?

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo reglamentario que correspondía a S. S...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Voy a terminar en dos minutos más, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento de la H. C. para que pueda continuar el H. Sr. González...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No tengo interés en continuar, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

**—Votado en forma económica el artículo 3.o. fué aprobado por 28 votos contra 23.**

El señor RIVERA (Presidente accidental).—En discusión el artículo 4.o.

El señor PROSECRETARIO. —En el artículo 4.o se ha admitido a discusión la siguiente indicación del señor Elgueta:

"Para que se cambie la cifra 2 o/o por 2 1/2 o/o".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— La indicación del señor Elgueta está de acuerdo con lo ya aprobado en el artículo 2.o. porque se redujo en éste al dos y medio por ciento este impuesto sobre la producción nacional para elevarlo acá a dos y medio por ciento sobre la cifra de los negocios. De modo que está en relación con lo ya aprobado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se aprobaría el artículo con la modificación propuesta.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—En votación.

**—Votado económicamente al artículo con la modificación propuesta, fué aprobado por 49 votos contra 7.**

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En discusión el artículo 5.o.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO. —En el artículo 5.o se han formulado diversas indicaciones, que necesitan la unanimidad para ser aceptadas.

Son las siguientes:

Por los señores Torres Molina, apoyado por el Comité Demócrata:

Para que se exima la obligación del Art. 5.o que habla: se cobrará una patente fiscal anual cuyo valor será igual al doble de la respectiva patente municipal, a la clasificación de los talleres obreros en general. Se entiende por tales a aquellos en que el obrero (de ambos sexos) trabaje por su propia cuenta ya sea en confección o compostura de ropa o tejidos, calzado, máquinas diversas, muebles, armas, objetos de yeso, o greda, escultores, grabadores en general, gásfiters y hojalateros, pintores, decoradores, lapidarios, torneros, bronceros, carpinteros, cerrajeros, doradores ebanistas, electricistas, herradores, herreros, mecánicos, modistas, mecanógrafos, niqueladores, relojeros, tapiceros, etc.

Asimismo a los puestos varios de carbón, leña, lustrines, y verduras de que habla el N.o 321 de la Ley de Patentes.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara para aceptar a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Por los señores Cárdenas, Chanks y otros señores diputados:

Para que se agregue a continuación del inciso 2.o del art. 5.o. el siguiente:

"Exceptúase del pago de patente que establecen los incisos precedentes a los establecimientos enumerados en los números 318, 320 y 321 de la letra c) del decreto 245.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo unánime de la H. Cámara para admitir a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Por el señor Gajardo:

Para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

Art. 5.o Establécese a beneficio fiscal una patente anual cuyo valor será igual al de la respectiva patente municipal. Esta patente no afectará a las patentes de 3.a clase ni a los comerciantes que están exentos del 2 por ciento de acuerdo con la ley 5.434.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo unánime de la H. Cámara para aceptar a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Por el señor Durán:

Para que diga el artículo 5.o: Las patentes adicionales en favor del Fisco equivaldrán al valor de las patentes municipales.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para aceptar a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Ferrada, Zapata y varios señores diputados:

Para excluir del pago de patentes adicionales las sociedades obreras y de empleados que actualmente están obligados a pagar patente municipal.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para aceptar a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Por los señores Muller, Ferrada y varios señores diputados:

Para excluir de las patentes adicionales a todos los artesanos que tengan taller para sus labores profesionales cuyo capital no sea mayor de $ 5,000 (cinco mil pesos).

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para aceptar a discusión esta indicación.

No hay acuerdo.

En discusión el artículo 6.o

Queda sólo un minuto del orden del día.

El señor CARDENAS. — Una palabra, señor presidente. Unicamente deseo solicitar la unanimidad a la H. Cámara para la indicación que he formulado con otros colegas, a fin de exceptuar los establecimientos a que se refieren los números 318, 320 y 321 de la letra c) del decreto con fuerza de ley N.o 245.

No hemos querido presentar una indicación para derogar totalmente todo ese artículo, simplemente hemos querido exceptuar del pago de la patente doble a los pequeños industriales, comerciantes. Sin embargo, no habiéndose obtenido la unanimidad para aceptar nuestra indicación nos van a obligar a votar el rechazo de este artículo.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA.—Yo no sé cómo la Comisión de Hacienda ha podido aceptar este artículo que va a gravar precisamente en forma tan intensa a los pequeños comerciantes que, en muchos casos, van a pagar, en concepto de patente, el capital que tienen invertido en sus negocios.

Conozco el caso de negocios que pagan una patente municipal de 600 pesos, y que con la aceptación de este artículo tendrán que pagar mil ochocientos, o sea, un valor muy superior al capital que tienen invertido.

Esta es una verdadera enormidad.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Ha llegado el término de la hora.

El señor CAÑAS LIRA. — ¿Entonces quedo con la palabra?.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Quedará S. S. con la palabra.

Terminado el orden del día.

### 11.— RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Pongo en discusión la renuncia formulada por los señores miembros de la Mesa directiva de la Cámara.

El señor RIOS (don Juan A.) — Que se le de lectura, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Santiago, 27 de agosto de 1935.

Honorable Cámara:

Con motivo del resultado de la votación producida en la sesión de hoy y recaída en el reclamo en contra de la Mesa, los suscritos vienen en presentar las renuncias de los cargos con que la Corporación los honró.

S. Guzmán García, Presidente.— E. Fuenzalida, Primer Vicepresidente. — C. A. Cifuentes, 2.o Vicepresidente.—

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la renuncia formulada por los señores miembros de la Mesa directiva.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿De todos, o de una parte?

UN SEÑOR DIPUTADO. — Una por una.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — No se ha pedido la división de la votación antes de cerrarse el debate, honorable diputado.

En votación la renuncia.

**—Votada económicamente, fué rechazada la renuncia de la Mesa directiva, por 64 votos contra 50.**

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Rechazada la renuncia.

..(Aplausos en la Sala.)

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Ruego al honorable señor Fuenzalida pasar a presidir.

### 12.— FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se fijará el lunes próximo, a las 6-1/4 de la tarde, para elegir miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

El señor OLAVARRIA. — Yo creí que era para elegir nueva Mesa Directiva.

El señor COLOMA. — ¡Lasciate ogni speranza!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En la hora de incidentes corresponde el primer turno al comité democrático.

### 13.—NECESIDADES DE CORRAL. —PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Señor presidente:

Me permitiré aprovechar el tiempo de que dispone el Comité Democrático, para hacerme cargo de las justas peticiones que en oficio N.o 93, de fecha reciente, enviara a la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia el señor Alcalde de la Comuna de Corral sobre mejoramiento, necesidades y aspiraciones de ese pueblo.

Sabido es por los señores honorables diputados que en estos momentos me escuchan que, después de verificadas en la República las elecciones municipales que contemplan las leyes vigentes, todos los ciudadanos que resultaron ungidos en este acto cívico popular se han entregado por entero al desempeño de su delicada labor, con singular interés público.

La Ilustre Municipalidad del puerto de Corral tiene al frente de su administración a un grupo de esforzados y respetables vecinos, de una reconocida actuación pública, en bien de los importantes servicios de la administración comunal que bajo su dirección le confiara el pueblo con general aplauso.

El señor Eudocio Silva Alvarez, en su calidad de Primer Alcalde de la Comuna, tiene a su cargo la responsabilidad de tan complicado servicio, puesto de confianza y sacrificio que sirve con cariño y especial esmero, porque conoce a su pueblo, como hijo de sus propias obras.

Le acompañan en su misión con acrisolada honradez, sus colegas de representación comunal, señores Vicente Barrientos Cárdenas, Pedro González Gonzalez, Heriberto Lagos Fuentes y Oscar Stegmaier González, persona esta última que es miembro distinguido del Partido Radical, y que, hasta el término de las funciones de la Junta de Vecinos de ese puerto, desempeñó con tino y aceptacion general el puesto de Primer Alcalde.

Puede decirse, con la mayor de las satisfacciones, que en la administración comunal del puerto de Corral no existe mayoría ni minoría municipal; sólo existe un conjunto de buenos ciudadanos que se encuentran dispuestos, en todo momento, a darlo todo en bien del adelanto y progreso comunales.

Una Municipalidad que así trabaja necesita en absoluto contar con el apoyo protector del Gobierno y la cooperación diligente de la representación parlamentaria de la provincia.

La Municipalidad de Corral cuenta con el decidido concurso del comercio, la industria y la totalidad de las sociedades obreras, quienes prestan en toda oportunidad su valiosa y desinteresada ayuda en favor de todo lo que se relaciona con el bienestar del pueblo.

El Club Musical Obrero Arturo Prat, el Club de Tiro al Blanco "Almirante Cochrane", los diferentes clubs deportivos, los sindicatos obreros, "Gente de Mar", "Navegantes", "Lancheros El Porvenir", "Balleneros San Carlos", "Comité de Colonización" y el gremio de pescadores, son el claro exponente del inapreciable concurso que las clases trabajadoras de Corral prestan a la Ilustre Municipalidad.

Señor Presidente: el pueblo de Corral mantiene a su costa y sin que el Gobierno le haya ayudado en lo menor, dos bien organizadas compañías de Bomberos; sus voluntarios, en muchas ocasiones, exponen sus vidas por servir con abnegación y sacrificio a sus semejantes en los momentos de dolor y de desgracia.

Corral, H. Cámara, es el asiento de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, de la Sociedad Ballenera de Corral y de muchas otras industrias de no mucho menor importancia, y que dán al pueblo desarrollo y mayor movimiento a las atcividades comerciales del puerto. Esta sola razón fundamental aconsejaría no mantener por más tiempo en tan lamentable abandono a una comuna que, por muchas causas, es acreedora de mejor suerte.

Señor Presidente, H. Cámara, la Comuna de Corral necesita con suma urgencia y reclama como imprescindible de los poderes públicos **la inmediata construcción de una Escuela Pública Modelo para hombres y otra para mujeres.** Solicita la construcción por cuenta fiscal de un Cuartel para Carabineros. Solicita, asimismo, no se permita la supresión de la Tenencia de Carabineros, por significar, para la población, una medida de perjuicio general. **Solicita, por último, que el Supremo Gobierno conceda a la I. Municipalidad de Corral la autorización legal para cobrar el impuesto del uno por mil sobre bienes raíces, que establece el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, para destinarlo a la extensión y mejoramiento del Alumbrado Público de la población.**

Lamento que, por la falta de algunos antecedentes que no tengo a la mano, no me sea permitido fundamentar más las justas peticiones del señor Alcalde de Corral, por cuya causa rogaré al señor Presidente de la H. Cámara, se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, Educación y Justicia y Fomento respectivamente, y que, en nombre del que ésto solicita ponga en su conocimiento estas observaciones, a fin de que ellas sean consideradas y resueltas favorablemente en lo posible. Solicito también el acuerdo de la H. Cámara para que sea insertado en el Boletín de la presente sesión, el Memorial a que me he venido refiriendo y que tiene relación directa con la solución de las necesidades, mejoramiento y aspiraciones de la I. Municipalidad del puerto de Corral.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la H. Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones el memorial a que se refiere el señor diputado.

Acordado.

Se dirigirá el oficio como lo solicita S. S.

—El documento materia del acuerdo anterior es el siguiente:

### REFERENTE A NECESIDADES DE CORRAL

Oficio N.o 93. — Corral, 19 de agosto de 1935. — Honorable Diputado:

En mi carácter de Alcalde de esta Municipalidad, me permito dirigirme a Ud. para preocuparle su atención de las justas necesidades de la Comuna de mi jurisdicción.

Desde hace mucho tiempo Corral ha sido olvidado por completo, tanto del Supremo Gobierno, como también de los representantes de esta digna y progresista Provincia, lo que me obliga para demostrarle un detalle de estas necesidades.

ESCUELAS

Estas se encuentran funcionando en edificios completamente ruinosos, que verdaderamente es una vergüenza; como tampoco prestan las comodidades necesarias para los educandos. El señor Inspector Provincial de Educación está en conocimiento de esta situación, y me creo que jamás ha hecho presente al Ministro respectivo esta justa necesidad.

En el año 1934 se había acordado la construcción de una escuela modelo, la que serviría a la vez para hombres y mujeres; pero se tropezó con el sitio; este quería, el señor Inspector de Educación, lo diera la Municipalidad y no se pudo acceder a esta petición debido a que el Presupuesto con que cuenta esta Municipalidad es demasiado escaso, quedando por este inconveniente la mencionada escuela en proyecto.

CUARTEL PARA CARABINEROS

Ultimamente ha sido notificada esta Municipalidad por la Dirección General de Carabineros que dice: a contar desde el 31 de diciembre del presente año esa Dirección ha acordado el retiro de la Tenencia de Carabineros por no tener un local adecuado y que reúna las condiciones necesarias, para el mejor desempeño de la tropa y solicita de esta Municipalidad, la construcción de un nuevo cuartel o en su defecto, el arrendamiento de un local amplio y adecuado, todo esto por cuenta Municipal. Me anticipo en manifestarle que esta Municipalidad no podrá nunca acceder a estas peticiones por no contar con fondos.

DISTRITO DE NIEBLA

El suscrito tiene conocimiento, de que los vecinos del mencionado Distrito están haciendo las gestiones necesarias para conseguir que este dependa de la Municipalidad de Valdivia, por estimar que esta Municipalidad no les presta ninguna atención para el mejoramiento de sus necesidades. Esta Municipalidad no tendría inconveniente en atender las justas necesidades; siempre que contara con fondos suficientes. Pero le advierto que en parte han sido atendidas sus peticiones.

AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Con oficio N.o 68 de fecha 6 de julio del presente año, se dirigió esta Municipalidad al señor Ministro del Interior, solicitándole recabara de S. E., el Presidente de la República el decreto de autorización respectivo, para que esta Municipalidad pudiera acogerse a los beneficios que reporta a las Municipalidades. el artículo 26 del D F L 245 que establece una contribución Municipal adicional sobre los bienes raíces, hasta uno por mil (1/1000) sobre el avalúo de los mismos, para mejoramiento y extension de los servicios de alumbrado público. El señor Ministro, solicitó informe al señor Director del Departamento de Municipalidades, quien informó que esta Municipalidad no precisa el monto de la contribución que desea cobrar.

Con lo expuesto anteriormente, la Municipalidad tendría una entrada de $ 10.000, los que serían únicamente para atender el pago de la energía como así también para pagar las nuevas extensiones que se harán en el próximo año; quedando, desde luego, con esta nueva entrada, con un Presupuesto Ordinario más amplio, para atender otras necesidades de carácter urgente de la población.

Honorable Diputado:

En la creencia que Ud. no omitirá sacrificio alguno, y considerando que Corral, es la llave de la Provincia de Valdivia y tratándose de su único puerto por el cual se movilizan sus productos e internan las mercaderías para los distintos comerciantes de ésta, como así, también, los de la región y está llamado también en hacer valer sus legítimos derechos que le asisten, el suscrito invoca a su elevado criterio, para que, si lo tiene a bien, influya ante los dignos gobernantes de nuestra República para que presten atención a las justas necesidades de este pueblo, que son:

1.o Construcción de Escuelas Modelos por cuenta fiscal;

2.o Construcción de un Cuartel para Carabineros y no, permita el retiro de la Tenencia;

3.o No permitir que el Distrito de Niebla dependa de Valdivia, y

4.o Influir ante el S. Gobierno conceda a la Municipalidad de Corral la autorización respectiva, para el cobro el 1 por mil sobre los bienes raíces.

Pidiéndole disculpas anticipadas. Saluda. atentamente a Ud. — Eudocio Silva, A., Alcalde. — M. Cardenio Gaete V., secretario.

### 14.—CREACION DE UNA TENENCIA DE CARABINEROS EN LA COMUNA DE LANCO PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Señor Presidente: Refiriéndome a otra cosa, me voy a permitir leer el documento que tengo a la mano, dirigido por el Alcalde de la comuna de Lanco, en que se solicita la creación de una Tenencia de Carabineros.

Dice así:

"Lanco, 22 de agosto de 1935.— Habiendo los vecinos con fecha 10 de los corrientes, elevado una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo la creación de una Tenencia de Carabineros en este pueblo, la que el subscrito considera muy razonable, ya que lo demuestra el asalto perpetrado en las minas de Troltrohue de esta comuna.

Por este concepto me permito solicitar a Ud. si lo tiene a bien se sirva gestionar ante el señor Ministro del Interior la solicitud en referencia.

En espera de que la presente tenga buena acogida de su parte saluda a Ud. muy atte.— (Fdos.) — Domingo G. Cortés, alcalde.— Guillermo Scheel M., secretario".

H. Cámara: Los últimos desgraciados acontecimientos ocurridos en el mes de julio ppdo., en la comuna de Lanco que culminaron con el alevoso asesinato de algunos empleados del lavadero de oro denominado Troltrohue, y la alarma pública que estos hechos produjeron en la población, dan méritos más que suficientes para que el Gobierno, previos los informes y estudios competentes, resuelva, sin mayor demora, la creación de una tenencia de Carabineros en la comuna de Lanco. Así lo exige la vida y tranquilidad de este pueblo, y en este sentido el señor Alcalde ha dirigido oficio al señor Ministro del Interior y a los parlamentarios de la provincia.

Lanco, señor Presidente, es un gran emporio de riquezas, compuesto por personas trabajadoras y de gran espíritu público, cumplidoras de sus deberes y obligaciones. El comercio, la industria, la agricultura y ganadería, surgen con todo empuje en esta vasta región; sin embargo la falta manifiesta de los medios de comunicación expedita y sus pésimos caminos, dificultan grandemente el resurgimiento de sus diarios actividades comerciales.

El servicio de Carabineros de Lanco no responde en los momentos actuales a las crecientes necesidades que el pueblo exige. pues su personal es escaso y en muchas ocasiones no dispone de los medios fáciles para movilizarse con las comodidades y rapidez que sería de esperar. Con la creación de la Tenencia de Carabineros, se solucionaría en gran parte las anomalías que se hacen presentes.

Conozco personalmente al jefe de la comuna, ciudadano modesto y de una vida sencilla, correctísimo en sus procedimientos y sobre todo un amante convencido de aplicar la justicia por parejo.

Adhiero con todo interés mi modesta acción de parlamentario, en favor de la solicitud de la Ilustre Municipalidad. Lo hago con especial agrado, porque en el pueblo de Lanco existe un gran conglomerado obrero, pequeños comerciantes, pequeños industriales, medieros y agricultores, que necesitan, por sobre todas las cosas, seguridad y tranquilidad para desarrollar sus actividades de trabajo y bienestar colectivos.

Termino, señor Presidente, solicitando se dirija oficio a mi nombre al señor Ministro del Interior, poniendo en su conocimiento el sentir del diputado que habla, y la necesidad urgente que hay en que el Gobierno preste su más pronta aprobación a la creación de una Tenencia de Carabineros en la comuna de Lanco, provincia de Valdivia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan 3 minutos al Comité Democrático.

El señor FERRADA.— Le hemos cedido el resto del tiempo al Partido Radical.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

### 15.— ACTUALIDAD POLITICA. —CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. TORRES MOLINA

El señor MORALES (don Raúl).— La Junta Central del Partido Radical ha sido aludida inconvenientemente por un representante del Partido Demócrata. El ataque que el honorable colega, señor Torres Molina, ha querido hacer a la directiva de mi partido, se podría calificar de torpe si no se comprendiese que es justo pretender redimir ante la opinión pública, siquiera con palabras, la desairada actitud política en que se halla actualmente esta rama de la democracia.

Esta actitud de un demócrata, de querer salpicar de barro a un poderoso partido, que ha adoptado una ejemplar posición doctrinaria, revela el estado de ánimo común a los hombres que intentan desviar el ataque directo a ellos mismos, anticipándose a procurar el desprestigio de aquellos cuya actuación les significa un ejemplo y un remordimiento.

Han tenido los señores demócratas el raro privilegio de no recibir los ataques continuados e intensos que merecen por su actuación política.

El señor BOSCH.— Y ahora empieza Su Señoría..

El señor HUENCHULLAN.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo quisiera manifestar a la Cámara que no...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Reglamento no autoriza las interrupciones. Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor HUENCHULLAN.— Pero si se ofende a un partido hay que permitirlo que se defienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si las palabras del honorable diputado afectan al Partido Demócrata, solicitaré el acuerdo de la Cámara oportunamente para concederle la palabra a Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Yo desearía que los demócratas oyeran cómo abordo este problema...

La causa de ello es la misma que me nueve ahora a no considerar con acritud ni violencia el gesto injusto que uno de sus voceros tuviera ayer en este Parlamento. Es que tenemos la certeza de que la rama demócrata, hoy allegada a la Moneda, atraviesa por un mal momento, que sus hombres han sido víctimas de un error profundo y lamentable y que no ha de perdurar la incomprensión y ceguera política que los mantiene en una falsa posición.

Un autor definía a los partidos diciendo que en ellos la masa **siente** la doctrina, los jefes la **conocen**, todos la quieren, y la trasgresión de los principios por los jefes termina con el partido político y lo transforma en un grupo de secuaces unidos por intereses, en torno a amos, no a líderes: Tal es la situación que el Partido Demócrata ocupa hoy y nosotros, que estuvimos abocados a un peligro parecido, no podemos olvidar las causas desmoralizadoras y deseamos sinceramente el reintegro de esa colectividad a su verdadero rol.

Estimamos la escisión demócrata como una verdadera desgracia para el sentimiento progresista de nuestro país, y no queremos agravar tan lamentable situación devolviendo ataques basados en personalismos o suposiciones.

Nuestra línea de reserva y discreción frente al Partido Demócrata oficialista, no puede impedirnos, eso si, de referirnos a lo expresado ayer por el señor Torres Molina, no por estimarlo la voz de ese partido, sino por haber recogido y traído hasta el Parlamento los mismos argumentos que esgrimen a diario los sectores gobiernistas y la prensa de derecha, con evidente mala fe, ya que los hechos y la vida diaria de nuestro partido están demostrando que no tienen razón y que se falta a la verdad al formular tales aseveraciones.

Una de ellas la constituye el que la Junta Central no representa el sentir del radicalismo del país, argumento repetido hasta la majadería en épocas de lucha interior en nuestro partido y que hoy se esgrime con desconocimiento absoluto de la verdad. Sólo la ignorancia de nuestra organización política puede llevar a declarar que la Junta Central no representa el sentir del radicalismo. Los miembros de la Directiva no sólo son elegidos por las asambleas de cada provincia, sino que tienen también un mandato fácilmente revocable para el caso en que no interpreten el pensar de la colectividad.

Cierto es que en nuestra colectividad se libró una batalla entre la corriente que no aceptaba la colaboración radical a un gobierno de coalición y la otra que quería prolongar la concomitación con las fuerzas de derecha por consideración y motivos circunstanciales.

La corriente doctrinaria triunfó en la convención de Viña de 1933, ratificó su triunfo en las elecciones de la nueva Junta Central, con el consiguiente retiro de los Ministros radicales y el término del apoyo a un gobierno de elementos antagónicos.

A pesar de todas las presiones exteriores, el partido no se dividió y hoy se encuentra unido en torno a su programa y a sus jefes, actuando como corresponde a un partido de acuerdo con sus principios y luchando por implantar sus doctrinas.

Se habla de disconformidad con los rumbos de la Junta Central y no hay un solo diputado ni un solo senador que se aparte del rumbo impreso por ella, y no existe, óiganlo bien, señores diputados, ni un solo acuerdo de asamblea que se pronuncie contra la directiva. Por el contrario cada día llegan hasta la Junta Central nuevas adhesiones y votos de aplauso de los organismos radicales de provincia.

El señor TORRES MOLINA.— ¿Y la asamblea de Temuco?

El señor Morales. ( Don Raúl) Esa no es asamblea.

Por el contrario, en Temuco hay una asamblea oficial del partido:

Hay otros grupos, pero no son asambleas del Partido No hay ninguna asamblea oficial del Pardo que se haya pronunciado contra las resoluciones directivas.

El radicalismo nos ofrece el espectáculo edificante de unión y disciplina de todos sus hombres, a pesar de la influencia ejercitada por el Gobierno, por su sección de prensa, de la propaganda por radio, de las gestiones personales y hasta la llegada de delegados especiales a provincia, destinado a introducir la confusión que es precursora de la división de los partidos. Y aprovecho esta oportunidad para revelar un hecho sugestivo que es necesario aclarar: la Junta Central ha comprobado que numerosas de sus comunicaciones no han llegado a ninguna asamblea del país.

Hemos tenido, además, que soportar la ruda prueba de la acción directa del Presidente de la República al ofrecer carteras ministeriales a destacados hombres del radicalismo alejados de la política activa, ofrecimientos hechos al margen de nuestra directiva. Elementos de orden, hombres serios, políticos prudentes, como don Armando Quezada Acharán, don Javier Castellón y don Julio Buschmann, han recibido ofertas ministeriales que han rechazado, sometiéndose a la autoridad del partido. Y no puedo dejar de señalar, en especial, el ejemplo dado por don Armando Quezada que, de acuerdo con su pasado político, asumió una actitud que no debemos silenciar los que vemos cómo los hombres de este país, llamados a ser exponentes de lealtad y dignidad política ante las juventudes, no hacen otra cosa que claudicar de sus doctrinas e ideales, sometidos al valvén del oportunismo de la politiquería, sembrando la inmoralidad colectiva y forjando la decadencia espiritual de las generaciones próximas.

El señor Torres Molina se refirió también a la actitud incomprensible del Partido Radical que, llamado al Gobierno, se negó a aceptar las condiciones planteadas por el Jefe del Estado. El gesto del radicalismo de rechazar cuatro carteras y todas las ventajas electorales del poder en un país donde aún perdura el caciquismo, tiene que aparecer como incomprensible para quienes se mueven sólo en torno de intereses materiales del momento, con prescindencia de doctrinas, adaptándose a la era de descomposición colectiva por que atravesamos. Y, sin embargo, ni es un gesto sublime, ni es un gesto ridículo. Es sencillamente una actitud lógica; significa el regreso al cauce normal de una democracia, donde los hombres han de actuar de acuerdo con las ideas que los hacen agruparse en partidos.

Hemos sido por ello duramente atacados, queriendose presentarnos como haciendo cuestión de personas y como olvidando los intereses del país.

No era la persona del Ministro de Relaciones el obstáculo. El señor Cruchaga tiene nuestro respeto por su honradez indiscutible, por su reconocida lealtad, por su rectitud discreta y prudente. Lo que nosotros rechazamos fué la presencia de conservadores en un Gobierno con los radicales, ya que le con ellos, conocida su ideología, equivaldría a deponer nuestras doctrinas, a servir de mantenedores del statu-quo, a detener el progreso del país, pues no serían ellos los que permitiesen llevar adelante el plan político y el plan económico que informa el programa radical, y que, a nuestro entender, por algo somos radicales, es la única manera de enfrentar en Chile y al día de hoy, el agudo problema social.

Sostenemos que el régimen actual es injusto y que debe ser cambiado. Constituímos un partido, aspirando a implantar nuestra doctrina, y sería absurdo llegar al poder si no es para realizarla, y es utópico pensar que los conservadores iban a permitir llevar adelante esa transformación, deponiendo ellos sus convicciones y sus doctrinas, o sea, desapareciendo en cuanto a partido.

En el terreno económico ya se ha visto en la discusión de la Ley de Colonización cómo chocaron las fracciones de derecha y de izquierda en torno al concepto de función social de la propiedad, y vemos también que en la aplicación de esta Ley, confiada a manos de los conservadores y liberales, se prescinde de la facultad de expropiación, aún cuando esté de por medio el interés de la colectividad. Es imposible que un Gobierno pueda desarrollar una política definida si se compone de elementos heterogéneos y en desacuerdo frente a conceptos fundamentales como la permisión del libre juego de la oferta y la demanda y el abandono del individuo a un régimen económico de emulación. En estas condiciones no se innovará nada, con lo que se cumplirá el deseo de la derecha. El Partido Radical debe llegar al poder para procurar la organización de la economía nacional bajo un régimen de control estatal, dejando sometida al interés de la colectividad la regulación de la producción y distribución de la riqueza. Si no puede ir al Gobierno a llevar a cabo esto, que es fundamental, su sitio está señalado.

Los problemas de índole política ya no permiten tampoco la colaboración radical-conservadora. Un diverso concepto del orden social, de las libertades políticas, hará chocar fatalmente a estas corrientes. Mientras la derecha hace demostraciones de una política de represión violenta, nosotros sostenemos que, sin caer en le libertinaje, es preciso encauzar las manifestaciones de descontento popular, y atacar su origen, su unico origen, la miseria y la injusticia social.

—El problema de la enseñanza, de vital importancia para el partido, por lo que representa de fundamental para la sociedad futura, es otro impedimento para el entendimiento radical-conservador.

Se puede abundar en estos ejemplos de los puntos que hacen incompatible la coalición entre conservadores y los radicales. Si aceptáramos formar un Gobierno con ellos no se haría otra cosa que hacer el juego a las derechas, mantener el actual estado de cosas, y si piden nuestra colaboración, es porque creen que vamos a conformarnos con hombres en el Gobierno y con la distribución de prebendas.

Pero ya el Partido Radical ha tomado su rumbo, ha adquirido la conciencia de su destino y no puede traicionar a la clase media, que forma el grueso de sus filas, ni puede traicionar al proletariado que tiene el derecho de aguardar de él las reivindicaciones que necesita.

Se ha hecho hincapié en los ataques que nos han sido dirigidos, de la contradicción en que aparecemos con el Presidente de la República. En realidad, no podemos dejar de rebelarnos contra su intento de dividirnos, tendiendo a colocar a hombres de nuestro partido en pugna con la directiva y el grueso de la colectividad. No podemos dejar de reaccionar contra su beligerancia con este partido que lo acompañara en las jornadas cívicas que le dieran su carrera política. No podemos dejar de protestar contra su incomprensión para no ver que preside un régimen de persecución a las ideas de desvirtuamiento de las conquistas sociales que el mismo, otrora, contribuyera a implantar; un régimen donde los intereses de los poderosos mantienen postergada las aspiraciones de las clases populares. Si algunos, como mi querido amigo y colega don Justiniano Sotomayor, han estallado violentamente en su contra, él, con su inteligencia, experiencia y visión de estadista, debió solamente ver en ello un síntoma de la rebeldía de los que creyeron en él y se sienten defraudados, y una advertencia de la marea que sube, a pesar de todos los diques de coacción.

No ha querido el Presidente de la República ver en la profundidad del que fuera su pueblo, ni en lo hondo del partido que fuera siempre su principal elemento de triunfo. Lo demuestra la reorganización de su Ministerio, especialmente la presencia en él del general Cabrera y del señor Garcés Gana. Ha entregado la principal cartera política a un hombre desvinculado de la opinión pública y poco grato a ella, cuyas declaraciones, a poco de recibir la cartera, son la expresión del sentimiento autoritario y represivo que informan su personalidad. Es el mismo hombre que colaborara con las derechas en la movilización del año 20; que pasara por la Intendencia de Antofagasta dejando huellas liberticidas, y que ahora, constreñido por la prudencia de su nueva investidura, apenas puede frenar sus sentimientos y actitud anti-democráticos.

Lo demuestra también la designación del señor Garcés Gana, el ciudadano de vida pública paradojal, que acompañara a Ibáñez en los periodos más dictatoriales de su Gobierno, a quien se viera, pocos días más tarde, con el Arzobispo, mientras éste se exhibía en peregrinaciones de júbilo ante el advenimiento del Gobierno civilista, y que, después de negar, ayer no más, los fundamentos del régimen democrático y de hacer profesión de fe fascista, acepta integrar un Gobierno republicano-democrático.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Son aplausos, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El Reglamento así lo ordena, señores diputados.

El señor MORALES (don Raúl). — Nosotros no sólo podemos apoyar un Gobierno que significa una amenaza para las libertades públicas y aún para el mismo régimen, sino que tenemos que evitar el desplome de la República y dirigir una oposición dentro de las normas legales, pero que exija también el respeto efectivo del Gobierno a las garantías constitucionales.

Las elecciones próximas están cercanas. Un año y meses nada significan en la vida política de un pueblo si durante este tiempo se organizan las fuerzas para darle el régimen adecuado a sus necesidades. Pero si el rol nuestro es de aguardar la lucha cívica en las urnas, encauzando las aspiraciones ciudadanas en manifestaciones legales, es indispensable por la salud de la República, que el Jefe del Estado haga tomar un ritmo de dignidad, ecuanimidad y de equilibrio democrático a su Gobierno. Y toca también a las fuerzas políticas que hoy son Gobierno y a la prensa que los representa, dar términos a la actual política de tergiversaciones, de diatribas, de desprestigios personalistas e injustos para el enemigo político, ya que así ellos contribuyen a la disolución del espíritu cívico y a convertir el Gobierno republicano en una demagogía de Gobierno.

Este país está abocado fatalmente al conflicto entre Derecha e Izquierda, y es el Partido Radical que no ha de traicionar sus doctrinas, el llamado a producir una situación de progreso, sin caer en extremismos desconectados de las realidades.

Y es deber de todos los partidos políticos de base democrática impedir que una ofuscación de momento nos conduzca al imperio de una extrema izquierda o de una extrema de derecha, que sólo pueden advenir bajo el reinado de una dictadura política.

El futuro dirá que la mejor salvaguardia de los principios democráticos de nuestro país la ha hecho el Partido Radical, este atacado partido radical al colocarse en la actitud definida y doctrinaria que hoy ocupa.

Aplausos en los bancos de los señores diputados.

El señor HUENCHULLAN.— Quiero acogerme al Reglamento, señor Presidente, para contestar siquiera en breves frases al discurso del honorable señor Morales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara, honorable diputado.

El señor HUENCHULLAN.— Si no hay oposición...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan [illegible] minutos al Comité Socialista.

El señor MERINO.— El tiempo que se me ha concedido es muy escaso, por lo que me reservo las observaciones que iba a hacer para otra oportunidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación corresponde el turno a los diputados que no tienen Comité.

Ofrezco la palabra.

### 16.— SITUACION DEL PROFESOR SEÑOR PEREA

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—A fines del año pasado se produjo en esta Cámara un pequeño escándalo, con motivo del denuncio que se hizo en contra del profesor primario don Patricio Perea, por algunos honorables diputados conservadores. Se nombró una comisión especial para que conociera de este asunto; después de algunos días de debate y a pesar del tiempo transcurrido, hasta la fecha, dicha Comisión no ha emitido su informe.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Como no es posible a mi juicio, tener en situación de injusta cesantía al maestro Perea, creo conveniente que la comisión designada al efecto por la Cámara nos informe sobre el particular alguna vez. Esta Comisión ha celebrado varias sesiones y no sé por qué aún no informa a la Cámara. Es de suponer que los propios acusadores del maestro han de tener interés en que esto se ventile.

Se trata de que el señor Patricio Perea, a nuestro juicio modelo de maestro, es un hombre honorable, que quemó los años de su juventud para seguir la noble carrera del Magisterio, y que por una especie de confabulación de un grupo de personas, que tal vez no se dieron cuenta nunca de los resultados de su acción, se encontró, de la mañana a la noche, con el baldon encima, de ser un maestro inmoral, indigno de pertenecer a la enseñanza.

Horas amargas debió sufrir este hombre digno, ante la campaña que se inició en su contra por los elementos de la reacción, y que desbordó, por días y semanas, en la prensa, no sólo de la capital sino que también de provincias.

Tal gravedad se dió a los denuncios en contra el profesor Perea, que la propia Cámara, por unanimidad, si mal no recuerdo, nombró una comisión de su seno para que investigara, yendo a la propia escuela en que trabajaba el profesor Perea, a fin de que informara sobre las razones de estos denuncios.

Esto fué a fines del año pasado. Han transcurrido todos los meses del presente año, y tenemos que aun esta comisión no informa y se tiene a dicho maestro en una situación de enorme desventaja, separado del servicio, sin tener con que subvenir a los gastos de sostenimiento de su familia.

Hay que tener presente que un maestro de escuela deja los mejores años de su juventud en los estudios. capacitándose para ser útil a la colectividad, y que quedar en la cesantía bien pudiera decirse que con él se comete un crimen.

Por eso pido a la Mesa, que se preocupe de obtener el informe respectivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa ha tomado nota de la petición de Su Señoría, y se preocupará de este asunto.

Corresponde usar de la palabra al honorable señor Escobar, don Andrés, que ha salido favorecido en el sorteo. Tiene la palabra el honorable diputado.

### 17.—DEVOLUCION DE SUS IMPOSICIONES A LOS EX CARABINEROS

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hace más de dos años se encuentra pendiente en la H. Cámara el proyecto sobre devolución de imposiciones a los ex carabineros. Como este proyecto, según hemos tenido conocimiento, está ya financiado, pediría a la Mesa y a la Cámara, que lo discutiéramos en la primera sesión de la semana entrante.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría está pidiendo algo que está acordado en mejores condiciones, porque figurará en el primer lugar de las sesiones, una vez que se muevan los proyectos que por Reglamento debe la Cámara tratar con preferencia.

El señor OLAVARRIA. — Hay sesión especial el lunes con ese objeto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — También he formulado esa petición para realizar sesión especial con este objeto. Pero como quedan pocas sesiones del periodo ordinario hay que considerar que si no se despacha ahora, pasará otro año y los 18 mil ex carabineros afectados seguirán sufriendo el pago de sus imposiciones.

Por encargo especial de los dirigentes de esa campaña pido esto a la Cámara.

### 18.—JUBILACION Y DESAHUCIO DEL PERSONAL FERROVIARIO

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En la Comisión de Trabajo y Legislación hay un proyecto financiado y aprobado por la Comisión sobre jubilación y desahucio al personal ferroviario, y para el cual he pedido su despacho desde que inició sus gestiones la Cámara y, sin embargo, no se ha traído al debate.

Ruego a la Cámara incluir este proyecto en su tabla para la primera sesión de la semana entrante. Son muchos miles de personas y están en igual condición que los ex carabineros. Unos están cesantes, otros necesitan ser jubilados o arreglar su jubilación que la tienen a los 35 años, cuando ahora es a los treinta.

### 19.—SITUACION DEL PERSONAL FERROVIARIO EN SERVICIO

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Quiero referirme también a la situación del personal en servicio. Estos últimos días se ha estado reuniendo el personal ferroviario a través de todo el país para pedir algunas revindicaciones que necesita de inmediato y que pide desde hace muchos años desde la Convención de Valparaíso de 19[illegible] o sea, la Cuarta Convención Ferroviaria. Nuevamente se están cerrando las puertas de los Ministerios y el Directorio está engañando con evasivas y no va a resolver nunca la situación [illegible] medio pasio y tolerancia [illegible] tuación. Hasta este momento no ha resuelto nada.

Yo, para que la Cámara [illegible]

país se impongan de las aspiraciones de estos obreros, voy a leer un artículo del diario "El Riel" que es el órgano oficial de los ferroviarios, que dice así:

"El domingo 23 del presente se reunieron en Santiago los representantes de las siguientes organizaciones: Federación Ferroviaria de Chile, F. Santiago Watt, Federación de Empleados a Jornal, Consejo de San Bernardo, Consejo de Empleados de Mapocho y los Consejos de Yungay y Santiago de la Federación Ferroviaria; además un representante de nuestro Consejo de San Fernando, a fin de echar las bases de la formación del Comité Nacional Relacionador Ferroviario. Nuestros delegados presentaron el plan de organización y plataforma de lucha, el cual reproducimos más adelante.

Todos los delegados allí presentes estuvieron de acuerdo en que la unidad de acción en el campo ferroviario es una necesidad vital y urgente. En la larga y detenida discusión los delegados de la Federación Ferroviaria, como respuesta consecuente al llamado a la unidad que ha hecho a los ferroviarios el Congreso de Valparaíso, demostraron nuestra voluntad unitaria, haciendo concesiones a las demás organizaciones, incluso cuando la mayoría había aprobado ciertas proposiciones nuestras.

Finalmente se ha llegado al acuerdo de constituír un organismo unitario, el cual estará formado por 2 delegados de los organismos de dirección nacional como el Consejo Ejecutivo de la Federacion Ferroviaria y S. Watt y por 2 de todas las demás organizaciones locales de Santiago. De inmediato se designó una Comisión formada por un delegado de cada organización allí presente, la cual se constituyó inmediatamente bajo la presidencia del camarada Luis Valenzuela.

**Para que la Federación Ferroviaria de Chile presenta todas las organizaciones hermanas para la formación del Comité Relacionador Ferroviario**

1.—La elección de los consejeros se hará en la siguiente forma:

a) El Comité Relacionador Ferroviario organizará un plesbicito a realizarse en julio, simultáneamente en todos los sitios de trabajo, por medio de cédulas en las cuales los imponentes votarán por los cinco candidatos de su preferencia;

b) El C. R. F. debe presentar a la ratificación de este plesbicito de imponentes una lista común de cinco candidatos;

c) Esta lista debe ser elaborada en la siguiente forma; dos miembros designados por la F. Santiago Watt, dos por la Federación Ferroviaria y uno designado en común, bajo la dirección del C. R. F. por las demás organizaciones ferroviarias;

d) El C. R. F. exigirá el reconocimiento, por parte del Gobierno, de los candidatos que obtengan en el plesbicito las cinco primeras mayorías.

2.—El Comité Relacionador Ferroviario luchará por la siguiente plataforma de reivindicaciones:

a) Que el aumento se haga efectivo a contar del 1.o de enero de este año;

b) Por la reforma de la ley de jubilaciones, en el sentido de que el personal jubile con sueldo íntegro, y que las jubilaciones, sean costeadas por la Empresa y el Estado, como era antiguamente. Que se conceda una pensión mínima de $ 360, a los ferroviarios actualmente jubilados;

c) Por un salario mínimo de $ 12 diarios;

d) Por la derogación del Decreto-Ley N.o 167, que faculta el Director General para dejar cesante al personal a su entera voluntad;

e) Por la derogación de todas las disposiciones de carácter represivo contenidas en los reglamentos de Tracción y Maestranzas, Vías y Obras y Transporte;

f) Por la reincorporación al servicio de los camaradas fogoneros Nestor Reguera y Agustín Villar y de todos los ferroviarios separados;

g) Que todos el personal accidental quede de planta;

h) Que los desahucios sean de un mes por año para el personal a jornal.

3.—El Comité Relacionador Ferroviario organizará la realización de un gran Congreso Unitario de todos los ferroviarios del país, tanto de la Empresa del Estado como de las Compañías Particulares, del cual debe salir la Federación única de todos los trabajadores del riel de Chile.

Con este fin el C. R. F. debe designar una Comisión de su seno, que, en el plazo de quince días informará sobre la forma de realizar dicho Congreso.

Evidentemente que la unidad de los trabajadores ferroviarios ha dado un nuevo paso trascendental. La Federación Ferroviaria hace un fervoroso llamado a todas las organizaciones de los trabajadores del riel a demostrar con hechos su voluntad unitaria, y al mismo tiempo llama a todos los trabajadores ferroviarios a impulsar la unidad en cada uno de los sitios de trabajo, única manera de oponer con éxito, una fuerza efectiva para quebrantar la ofensiva de nuestros explotadores y conquistar nuestras urgentes Reivindicaciones".

Estas son las reivindicaciones inmediatas que exige el personal ferroviario.

Como decía, estas reivindicaciones las han planteado tanto al Director General de los FF. CC., como al Ministro de Fomento, y al mismo Gobierno, quien ha contestado siempre con evasivas, como lo hiciera antes que estos obreros tomaron la determinación de ir a ese grandioso movimiento de enero, con lo que lograron componer, en parte, su situación, movimiento que están dispuestos a repetir, si es que la Dirección General o el Gobierno no resuelve favorable sus peticiones.

Ahora, señor Presidente, quiero referirme a un hecho que reviste para el personal ferroviario un atropello a sus intereses, un atropello a sus reivindicaciones, que ellos ya en grandes luchas habían conquistado, como es el derecho a elegir 5 consejeros, para que los representen en su Caja de Retiro y Previsión Social.

Como decía aquí, en uno de sus puntos, el artículo que acabo de leer, era una aspiración legítima del personal ferroviario, y por ley de la República tiene derecho a elegir sus Consejeros, ley dictada a exigencias expresas de la Federación Ferroviaria, Federación Santiago Watt—organismos que controlan a todo el personal ferroviario. El personal propuso al señor Ministro que le diera facilidades y el tiempo necesario para elegir sus Consejeros, a través de una elección en todas las maestranzas y sitios de trabajo, para que cada imponente votara por el Consejero que fuera de sus afectos, de su confianza; pero el señor Ministro, pasando por encima de esta determinación del personal ferroviario, llegó a nombrar los Consejeros de la Caja atropellando las mismas leyes que se han promulgado en este sentido, e interpretándolas a su entero arbitrio. Para este efecto, aprovechó una terna mandada por el Director de la Caja de Retiro, lo que constituye para nosotros, los ferroviarios, una inmoralidad sin nombre; yo protesto, señor Presidente, por este atropello que se hace al personal ferroviario y a esta ley que nos autoriza para nombrar los Consejeros, porque si son Consejeros que van a ir a controlar la acción de los dirigentes de la Caja, del Director especialmente ¿como es posible que ellos sean propuestos por el propio director? ¿Cómo es posible que quiera llevar allí personal de sus afectos? El personal ferroviario comprende muy bien que los consejeros que deben llevar a su Caja han de contar con toda su confianza, y no con el capricho del señor Vergara Donoso, Director de esta Caja, y fiel continuador de la política de los ex directores, como don Róbinson Paredes, de triste memoria para todo el personal ferroviario; Durán, etc.

¿Cómo es posible que él quiera llevar personas de su afecto? Esto, señor presidente, como se vé es una inmoralidad y es un abuso incalificable en contra del personal ferroviario, y que el señor Ministro no debe ignorarlo, y tolerarlo significa complicidad administrativa.

Voy a dar los nombres de los consejeros nombrados, y les haré al mismo tiempo, una biografía a los diputados ya que los conozco personalmente.

En el nombramiento de los tres consejeros representantes de lo empleados no han participado precisamente, los empleados, sino que han sido nombrados a petición del Director de la Caja.

Los tres representantes de los empleados son los siguientes: un señor Venegas, que el personal lo llama "El Cojo Venegas", porque es bastante malo con el personal ferroviario; un señor Rivera Riesco y otro señor Gabriel Gumucio. Estos nombramientos han sido propuestos — como he dicho — por el Director de la Caja, no interviniendo para nada, cuando esta designación les correspondía a los empleados ferroviarios.

Después sigue el nombramiento de los consejeros que corresponde elegir a los obreros imponentes de la Caja de Retiro.

Estos señores son: don Liborio Rebolledo.

El señor CARDENAS.—Uno de los tantos elementos eficientes y correctos que había sido reelegido dentro del actual consejo.

El señor RETAMALES.— Persona excelente, muy honrado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya le iba a decir a su señoría que es demócrata y que últimamente ocupa un puesto elevado, lo que demuestra que ha servido muy bien a los jefes, ha pasado a ser jefe; tiene grado 5.o, ascensos conquistados sirviendo muy bien la política reaccionaria y de persecución de los altos jefes contra los obreros.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Y le parece mal a su señoría que un obrero ocupe un puesto de esa naturaleza?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No me parece mal, señor diputado, si hubiera seguido el escalafón, pero lo que pasa es que actualmente se favorece a los "compinches", a los que mejor atienden a los jefes, no importa el servicio que presten a la empresa. Tampoco cuenta con la confianza de los obreros de San Bernardo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ahora, señor presidente, este mismo señor Rebolledo ha sido expulsado de la Federación Ferroviaria en la 5.a Convención. Se tomó esta medida, en vista de la traición que estos elementos hacían en la Caja en contra de los imponentes, y por no convenir a los intereses del personal ferroviario, y ahora, como un insulto a los obreros, el señor Ministro lo nombró consejero de la Caja de Retiro.

Después sigue un señor Rudecindo González, expulsado de la Federación Santiago Watt por haber hecho traición, también, el último movimiento huelguístico.

El señor PEREZ GACITUA. — Por no ser comunista...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por ser "pansista", H. diputado y no defender los intereses de los imponentes.

Ernesto Madariaga y un señor Fernando González Novoa, agente confidencial, al servicio del señor Director General de Investigaciones, don Waldo Palma.

Estos son los cinco consejeros que representan al personal ferroviario. Pero este personal ha tomado ya sus medidas y está dispuesto a botarlos! no tolerará este nombramiento que es una grosera provocación de este Gobierno reaccionario. Y voy a leer el último acuerdo tomado por los obreros de San Bernardo para que el país sepa que el personal ferroviario está protestando, y no aceptará jamás a estos consejeros que se les pretende imponer por el director de la Caja y el Gobierno, y menos cuando éstos, en su mayoría, están calificados como traidores del movimiento ferroviario:

**"VOTO DE LOS FERROVIARIOS DE SAN BERNARDO"**

Los ferroviarios de San Bernardo acuerdan: 1.o Hacer presente al Gobierno su más enérgico repudio y protesta por la forma odiosa y arbitraria cómo han sido pisoteadas las aspiraciones con respecto al nombramiento de los consejeros a la Caja de Retiro; 2.o que los hombres nombrados por la Empresa y el Gobierno, jamás han contado con el apoyo o simpatías de los trabajadores del riel; 3.o También acuerdan protestar con energía por la forma indigna como se procede con nuestros luchadores sociales y políticos, que hoy se encuentran en valiente y heroica huelga del hambre".

El señor ERRAZURIZ. — Reclamo de la hora.

El señor VEGA.— Todavía no ha llegado la hora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado la hora.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Antes de terminar voy a pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio respectivo a nombre de S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Lo lamento porque quería denunciar el hecho de que en el ferrocarril a Quintero hay obreros que están ganando 1 peso al día. En otra oportunidad me referiré a este asunto y a la situación de los ferroviarios del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

**20. — CONTESTACION AL DISCURSO DEL H. SEÑOR MORALES, DON RAUL SOBRE ACTUALIDAD POLITICA**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a los Hs. diputados señor Sotomayor y Huenchullán que han incurrido en un error al interpretar el artículo 26 del Reglamento en el sentido de creer que les correspondía 5 minutos para usar de la palabra.

El artículo 26 del Reglamento dice:

"Cuando por cargos en la prensa o por observaciones formuladas por algún diputado, se dañe la corrección de los procedimientos o la reputación de otro, podrá éste, para vindicarse, usar de la palabra durante cinco minutos como maximo".

No es éste el caso, H. diputado; de manera que si S. S. quiere hablar, tendría que solicitar el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra.

El señor HUENCHULLAN.—Era para manifestar...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra, por 5 minutos, al H. diputado.

El señor VAILLANT.— No hay acuerdo.

El señor URZUA. — Se retiró la oposición.

El señor MORALES (don Raúl) — No hay oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se van a leer las indicaciones formuladas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Que hable el señor Huenchullán!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Hubo oposición.

El señor URZUA. — Ya no la hay.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Solicito de nuevo el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra, por cinco minutos, al honorable señor Huenchullán.

Acordado.

El Sr. HUENCHULLAN. — En realidad, señor Presidente, no necesitaré cinco minutos porque no voy a contestar el discurso del honorable señor Morales.

Solamente voy a expresar que el Partido demócrata no puede aceptar los conceptos emitidos por el diputado radical señor Morales, y por eso se reserva el derecho para contestarle en la primera oportunidad, como Partido.

Yo no podría, en realidad contestar ahora en cinco minutos, el discurso de S. S. hecho con toda calma, pronunciado con toda calma, y en medio del mayor silencio de los honorables diputados.

Por esta razón, señor Presidente, no voy a hacer uso de los cinco minutos que se me han concedido; sólo me limitaré a declarar que el Partido demócrata va a contestar, en la forma que corresponde, el discurso del honorable señor Morales.

**21.— LINEA AEREA NACIONAL**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Se van a leer las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Rosales ha formulado la siguiente petición: que se destinen los 10 últimos minutos de la presente sesión, a la discusión del proyecto que destina 15 millones de pesos para la Línea Aérea Nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para acceder a la petición del honorable diputado.

No hay acuerdo.

**22.— INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION.—**

El señor PROSECRETARIO. — El señor Garrido formula indicación para que a nombre de la Cámara se oficie al Ministro de Hacienda a fin de que se sirva comunicar a la mayor brevedad, cuántos serían los ex funcionarios públicos exonerados entre el 1.o de julio de 1928 y el 31 de diciembre de 1931, con 20 o más años de servicios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

**23.— VOTACIONES.—**

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el comité radical:

"La Cámara de Diputados, en conformidad con el artículo 39, N.o 2, de la Constitución Política del Estado, acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva informarla sobre el resultado de las gestiones encomendadas a la delegación financiera en el extranjero para el arreglo de la deuda externa".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un H. diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por qué no lo aceptamos sin discutir?

El señor MARDONES. — ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de la resolución tomada por el señor director general de Educación Primaria de limitar las vacaciones del mes de setiembre del Magisterio Primario a sólo ocho días, comprendidos entre el 16 y el 22 del mes en curso.

La H. Cámara, acuerda hacer presente al señor Ministro de Educación la necesidad de recabar de la Dirección referida el cumplimiento del decreto N.o 3.228, de 24 de setiembre de 1932, que fija en veinte días la duración de las vacaciones de setiembre de las Escuelas Primarias".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado, que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — Aprobémoslo por unanimidad...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor ORTEGA. — Si efectivamente, hubiera unanimidad, yo renunciaría a usar de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— Cerrado el debate.

¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO — Los señores Alcalde, Walker Larraín, Urrutia (don Mario), Urzúa y Toro (Comité Conservador) formulan indicación para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se envíe a la Corporación copia del informe legal expedido por la Contraloría sobre la existencia del Departamento de Municipalidades del Ministerio de Interior.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Se defiende solo, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor OPITZ.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el H. señor Opitz.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Aprobémoslo por unanimidad, H. Diputado...

El señor OPITZ.—Voy a renunciar señor Presidente, a usar de la palabra, ante la imposición de toda esta H. Corporación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 10 minutos.

SENADO

# Rechazó la amnistía para los condenados por delitos políticos

## APROBO UNICAMENTE LA QUE SE REFIERE A INFRACTORES A LA LEY ELECTORAL,. PROPUESTA POR EL SEÑOR CABERO, Y LA INDICACION DEL SEÑOR MICHELS, QUE INCLUYE EN ESTA AMNISTIA A LOS CHILENOS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA DEL CHACO. — LOS SEÑORES ALAMOS Y PRADENAS. PRONUNCIARON DISCURSOS RELATIVOS A LA COMPOSICION DEL MINISTERIO

## Fué aprobado el proyecto que autoriza $ 1.500.000 para la celebración en Santiago de la Conferencia Panamericana del Trabajo

### En sesión especial de 19 a 20 horas, aprobó en general el aumento de plazas de oficiales de la Armada

### Sesión 51.a Ordinaria, en miércoles 28 de agosto de 1935

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 51.a ordinaria, en miércoles 28 de agosto de 1935.—Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez.

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Grove Hugo; Grove, Marmaduque; Marambio, Martínez, Maza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret y Silva.

Sesión especial, de 3 a 4.—Presidencia del señor Urrutia.—Asistieron 30 señores senadores.

**INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL**

Se consideran las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre reforma de la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

El señor SEÑORET.— Recuerda que este proyecto tuvo su origen en el estudio hecho por la Comisión Mixta de Asuntos Económicos, designada por el Congreso el año pasado. Como se encuentra en su tercer trámite constitucional, sólo se refiere a la forma en que lo ha despachado la otra Cámara.

Estima que viene muy mejorado, debido a la ordenación y redacción de sus artículos.

Analiza, en seguida, el señor Senador las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, demostrando la ventaja que ellas significan en la ordenación del proyecto, sin que vayan a cambiar sus disposiciones de fondo. Estima, en consecuencia, que no hay dificultad para despachar todas estas modificaciones, salvo la que facilita crédito a los artesanos y pequeños industriales, sobre lo cual cree que se debe insistir.

Formula también indicación para que en el artículo 45, se reponga la palabra arrendador, en vez de acreedor, ya que la referencia se hace a los contratos de arrendamiento.

El señor SILVA CORTES.—Adhiere gustoso a lo expuesto por el señor Señoret, porque este proyecto contiene algunas disposiciones que pueden llamarse de legislación sustantiva sobre contratos de prenda agraria y no hay en las modificaciones diferencias fundamentales de importancia entre lo propuesto por la Comisión, aprobado por el Senado y modificado por la Cámara, la que, como lo ha dicho el señor Señoret, lo ha mejorado en su redacción y en la disposición de su artículo. Acepta también la indicación de insistencia formulada por el señor Señoret.

El señor PRADENAS.— Dice que el proyecto del Senado establecía que el Instituto de Crédito Industrial otorgaría créditos a la industria hotelera, pero la Cámara de Diputados ha limitado estos créditos a la zona que indiquen los estatutos, limitación que propone sea suprimida.

Se aprueban las modificaciones introducidas en el artículo primero por la Cámara.

El artículo segundo se aprueba en la forma propuesta por la Cámara.

El artículo tercero fué dividido por la Cámara de Diputados en tres artículos, que pasan a ser 2.o, 3.o y 4.o. En este artículo se acepta la modificación del señor Pradenas para suprimir la frase "en las zonas que indiquen los Estatutos".

Se acepta también una indicación del señor Señoret, para mantener el N.o 15 del artículo tercero aprobado por el Senado, como inciso aparte.

Se aprueban las demas modificaciones, propuestas por la Cámara de Diputados, modificándose la indicación del señor Señoret, en el artículo 45 la palabra "acreedor", que queda sustituida por "arrendador".

—Se levanta la sesión.

### Sesión 52.a ordinaria en miércoles, 28 de agosto de 1935

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 52.a ordinaria, en miércoles 28 de agosto de 1935.—Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez.

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González Hugo Grove, Marmaduque Grove, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y de Trabajo.

**AYUDA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS**

Se envía en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que propone que los dividendos de las acciones de las sociedades anónimas que no se cobren en 10 años, y no se encuentren retenidos judicialmente pertenecerán al Cuerpo de Bomberos del domicilio de la sociedad que los haya producido.

**BENEFICIOS SOCIALES A FERROVIARIOS**

Se aprueba, en general, el proyecto encaminado a equiparar al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces, con el de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para los efectos de los desahucios, jubilaciones y demás beneficios de orden social.

**LICEO DE QUILLOTA**

Se despacha el proyecto que dispone que el Liceo de Hombres de Quillota se denomine "Santiago Escutti Orrego".

**SALTO DEL PILMAIQUEN**

Queda despachado el proyecto que autoriza la expropiación del salto de turismo denominado "Salto del Pilmaiquén", y terrenos que lo circundan.

**PREFERENCIAS**

El señor MONTANE.— Pide que se exima de la Comisión y se le dé preferencia a un proyecto sobre instalación de un insectario en La Cruz; establecimiento que favorecerá a los pequeños propietarios, porque allí se estudiarán las plagas que afectan a los huertos de la región, que urge combatir mediante la desinfección de las arboledas.

El señor PUGA.— Solicita también preferencia para el proyecto que autoriza al Fisco, para adquirir la Empresa de Agua Potable de San Vicente. Este proyecto había sido retirado de la Tabla de Fácil Despacho a pedido del mismo señor Senador, que deseaba conocer algunos antecedentes sobre la potabilidad de estas aguas, ya se ha impuesto personalmente en la localidad y ha podido establecer que son apropiadas.

El señor MARTINEZ.— Adhiere a la petición del señor Puga, y recalca que se trata de un servicio de extrema necesidad, que afecta a una población muy numerosa.

**SITUACION POLITICA**

El señor ALAMOS expresa que desea referirse, muy a la ligera, a la situación política del momento.

Manifiesta que la solución que se ha dado a la crisis política, ha llevado profunda amargura a su espíritu, como ciudadano y como patriota, pues ha visto que el Presidente de la República, por sí y ante sí, ha solucionado el conflicto político sin tomar en cuenta a los partidos, creyendo que el régimen presidencial le permite gobernar con absoluta prescindencia, no sólo de los partidos políticos de oposición, sino que aún de los que están en el Gobierno. Esto ha producido cierta molestia, en el sentimiento público civil y militar, porque importa una solución personalista, y no de carácter político, aparte de que el nombramiento de Ministro del Interior, aparece algo así como una amenaza al civilismo. Esto revela que, nuevamente, se vuelve por los mismos senderos que en otras ocasiones llevaron a la nación a situaciones azás críticas y difíciles.

El Presidente de la República ha resuelto esta situación con criterio exclusivo que no es el más conveniente para el país. Se le ha visto caer dos veces de La Moneda, y ahora sigue resolviendo los problemas con ese criterio personalista que en dos ocasiones provocó situaciones desastrosas.

Declara que estas observaciones las formula a nombre propio exclusivamente, pero que considera indispensable puntualizar algunos hechos para que no se vuelva a repetir, como ocurre en artículos de prensa, que al Partido Radical le afecta alguna responsabilidad en este caso.

Expresa que el Partido Radical, con su actitud, no ha hecho sino contribuir a estabilizar las instituciones nacionales. En efecto, participó en una combinación de derechas recién instalado el actual Gobierno porque entonces no podía negar su cooperación, atendido que no había más fuerzas organizadas que los conservadores y los radicales; los demócratas aparecían divididos en dos o tres fracciones, y los liberales en cuatro o cinco. En esa época había una anarquía completa, derivada, naturalmente, de la acción constante de las dictaduras para socavar las instituciones y liquidar los partidos, dentro del propósito de mantenerse en el poder.

El Gobierno nacional en que entró el Partido Radical, entonces, con el propósito de formar y cimentar el Gobierno, no es una solución conveniente como definitiva; puede apelarse a ella para salvar situaciones de crisis graves y extraordinarias, pero nada exige recurrir a ellas en épocas de relativa normalidad. El Partido Radical salió de esa combinación cuando ya la creyó innecesaria, y entonces se notó en el país una sensación de estabilidad, porque las fuerzas civiles se fueron encasillando en sus distintas tendencias, y se fué robusteciendo el régimen democrático.

A juicio del señor senador, la situación política actual es delicada, y estima que la responsabilidad del momento pesa por entero sobre S. E. el Presidente de la República, por haber dado a la crisis política una solución netamente personalista y no política. Estima, también, que aún es oportuno el momento para ir a una solución política adecuada; quizá mañana sea tarde.

El señor PRADENAS tercia en el mismo debate, a nombre del Block de Izquierdas.

Manifiesta que la solución dada por el Primer Mandatario de la nación a la crisis política producida a raíz de la derrota que sufrieran las fuerzas reaccionarias en las urnas electorales últimamente, ha producido efervescencia y estupor, no sólo en la masa popular, sino en capas sociales superiores, donde se ha creído ver en esta actitud un acto de dictadura.

La solución personalísima dada a la crisis ministerial sólo la aplauden los elementos más reaccionarios, que miran con simpatía el advenimiento de lo que llaman un Gobierno fuerte, que traiga la posibilidad de instaurar en el país un régimen parecido al fascista o al nacista.

El diputado Sr. Olavarría, que ha sido partidario del señor Alessandri, ha protestado en forma enérgica en la Cámara de Diputados contra esta solución política dada a la crisis ministerial, especialmente la designación como jefe del Gabinete, de un general en retiro que carece de vinculaciones con la opinión pública y que no representa a juicio de la Izquierda, sino el sonido estridente del sable con que se pretende amedrentar a la opinión pública.

Otro hombre eminente, esclarecido en el sacrificio, que puso todo al servicio de la República y de sus instituciones fundamentales, don Horacio Hevia, ex magistrado y ex Ministro del Interior, ha publicado un artículo en el diario "La Hora" de hoy, que contiene apreciaciones serenas sobre el desarrollo de la política presidencial.

Manifiesta que coincide con las opiniones emitidas en ese artículo, y pregunta si al organizarse un Gabinete presidido por un general y en que figuran hombres que han descollado por sus campañas en favor de regímenes de carácter fascista o nacista, se quiere provocar la situación de violencia que implican esos sistemas, o, simplemente, instaurar una dictadura militar. Añade que no comprende cómo los colaboradores del Presidente de la República pueden aconsejarle que llame a hombres que piensen implantar en América regímenes oprobiosos como los que imperan en Italia y Alemania.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pregunta quién ha pretendido eso.

El señor PRADENAS contesta que es sugestiva la entrada al Gabinete de un propulsor del régimen corporativo.

El señor AZOCAR dice que se trata del señor Garcés Gana.

El señor WALKER observa que una cosa es el fascismo y otra muy distinta el sistema corporativo y que pueden existir el uno sin el otro. Considera, por lo demás, que no hay base alguna para atribuir a la presencia de los señores Cabrera y Garcés en el Gobierno los significados que insinúa el señor Pradenas.

El señor PRADENAS insiste en lo dicho, y recuerda que el intento de implantación del corporativismo en Austria, fracasó aplastado por el movimiento de la opinión independiente de ese país y se refiere a que las condiciones de los países de América son fundamentalmente distintas de las de Europa. Italia, con escaso territorio y exceso de población, pretende, dentro del régimen fascista, solucionar su problema de expansión. Alemania, derrotada, acude en circunstancias excepcionales a procedimientos extremos, tanto para defender y ampliar sus dominios territoriales, como para solucionar graves situaciones económicas y sociales, planteadas por los problemas de la post-guerra. Estas situaciones de excepción han hecho agruparse en las naciones mencionadas, a millones de hombres alrededor de un jefe. Considera que en Chile no puede soñarse con ir a una dictadura de carácter semejante pues sostiene que el Presidente de la República y sus colaboradores están divorciados de la opinión pública y que tal política no contaría ni siquiera con el apoyo de la totalidad de los conservadores, sino a lo de algún grupo de capitalistas reaccionarios y un puñado de bayonetas.

Recuerda que el año 24 el Presidente de la República, también llamó a un general a organizar un Gabinete, señalándolo como el salvador del pueblo, y que horas después aquel General hacía los pasaportes para que saliera del país el Presidente Constitucional. Hoy, agrega, talvez podrá presentar al nuevo hombre como el opresor del pueblo.

El señor LIRA INFANTE, pregunta al señor Pradenas, si conoce al señor Cabrera y si ha hablado alguna vez con él sobre política.

El señor PRADENAS, contesta que no necesita conocerlo personalmente.

El señor LIRA INFANTE, replica que a fin de que el señor Pradenas se forma concepto respecto de la personalidad del señor Ministro del Interior, cuyo criterio conoce en orden al rol que deben desempeñar las fuerzas armadas, puede informarlo acerca de que el digno Jefe del Ministerio es antimilitarista en el sentido de que no acepta la intervención del Ejército en el Gobierno y, por lo mismo, será el mejor defensor de la causa civilista.

El señor ALAMOS, interrumpe para decir que el señor Cabrera comandó en cierta ocasión las tropas que se retiraban hacia Cartagena, y asumió en aquel entonces una actitud amenazante.

El señor LIRA INFANTE, dice que el señor Alamos está equivocado.

El señor ALAMOS, insiste en lo dicho y agrega que el señor Cabrera fué uno de los jefes de la llamada guerra del señor Ladislao Errázuriz, en el año 20.

El señor PRADENAS, sostiene que como Intendente de Antofagasta el señor Cabrera atropelló las libertades públicas; que en la campaña eleccionaria de senador por las provincias del norte, hizo sablear y apalear a componentes de partidos populares partidarios del señor Grove; que en las elecciones de municipales pretendió impedir al diputado radical socialista señor González, que hiciera propaganda en favor de los candidatos de su partido y, al efecto, por circular enviada a los carabineros quiso evitar que el señor González llegara hasta la oficina María Elena.

El señor PORTALES, interrumpe para decir que está en situación de demostrar al Senado que habiendo el señor Cabrera entrado a desempeñar sus funciones de Intendente de Antofagasta en medio de un ambiente hostil porque no se le conocía, terminó sus funciones siendo querido por todos y especialmente por los elementos modestos.

El señor ALAMOS rectifica diciendo que terminó con el repudio de diversos sectores de la opinión.

El señor PRADENAS dice que las felicitaciones recibidas por el señor Cabrera son de grandes casas comerciales y de aristócratas: que no hay una sola de instituciones obreras, y para demostrar que como Intendente violó la Constitución, dice que dió instrucciones de impedir el libre tránsito por medio de una circular, en que ordenaba no permitir la entrada a la oficina salitrera María Elena, con lo que, a juicio del señor senador, se reveló como un sátrapa de nuevo cuño, agregando que se equivoca el señor Cabrera si cree que con amordazar a la prensa va a imponer el orden, como suelen pensar los fantoches políticos, que sólo hablan de mantener el orden a toda costa, sin preocuparse nunca de resolver los problemas económicos y sociales que agitan al pueblo; aquellos que dicen que los obreros no deben ser molestados en su trabajo; los que creen que la jornada de ocho horas, el aumento de salarios y otras mejoras, se han obtenido por la voluntad de los Poderes Públicos, sin acordarse de que esas conquistas las ha alcanzado el propio pueblo a costa de luchas intensas y de grandes sacrificios.

Termina manifestando que el block de izquierda desafía al Ministro que pretenda enarbolar la bandera de una nueva dictadura, y le dice que se estrellará contra sus componentes, a quienes encontrará de pie para defender los intereses de la clase proletaria, a la vez que la Constitución y las leyes de la República.

**SEGUNDA HORA**

**DERECHO DE INTERNACION A LAS BOMBILLAS ELECTRICAS**

Se puso en discusión el rechazo de la Cámara de Diputados a la modificación introducida por el Senado en el Art. 1.o de este proyecto, que consiste en haber reemplazado la cifra "$ 2.00" por "$ 3.00".

Usaron brevemente de la palabra sobre este asunto los señores Rodríguez, Pradenas, Hidalgo y Puga, y quedó pendiente el proyecto por haber llegado la hora de votar los proyectos cuya discusión quedó cerrada en la sesión de ayer.

**FONDOS PARA LA La CONFERENCIA PAN AMERICANA DEL TRABAJO**

Se puso en votación general y particular el proyecto que autoriza la inversión de $ 1.500.000 en los gastos que demande la celebración de la Conferencia del Trabajo, y fué aprobado por 18 votos contra 14. Se abstuvieron de votar dos señores senadores.

El señor ALDUNATE fundó su voto negativo en razón de que, a su juicio, el bienestar de las clases asalariadas está en relación directa con la prosperidad de las industrias y el comercio y no del número de leyes, decretos, reglamentos, instrucciones, inspecciones, etc.; y esa prosperidad se contrapone a las cargas y trabas excesivas de la legislación prohijada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Además, se ha opuesto sistemáticamente a atender a estos gastos con la supuesta mayor entrada de las aduanas y, en consecuencia, para ser lógico debe rechazar también este proyecto por este motivo, amén de las razones dadas.

**INDULTO Y AMNISTIA**

Se puso en votación general este proyecto y fué aprobado por 15 votos contra 15.

Dos señores senadores se abstuvieron de votar por estar pareados.

Se puso en votación el artículo 1.o que otorga amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de delitos contra la seguridad interior del Estado; de delitos electorales y de injurias, calumnias y desacatos en contra de la persona del Presidente de la República y de otros funcionarios públicos".

El señor MARAMBIO, expresa que a pesar de haber firmado el proyecto de amnistía anterior en que se declaraba que los nuevos delitos políticos serían severamente castigados, como su carácter es más inclinado al perdón que al castigo, vota afirmativamente este artículo.

Termina diciendo que lamenta no poder ya formular indicación, de esta amnistía a las personas que hubieren sido faovrecidas por leyes análogas anteriores.

El señor WALKER, vota negativamente tomando en cuenta el fundamento de la amnistía última a que se ha referido el señor Marambio.

El señor PUGA dice que no se explica el voto negativo de algunos señores senadores, respecto de este artículo, pues no se trata de amnistiar a reos de delitos comunes, sino a individuos que pueden calificarse como caballeros del ideal que, llevados por su ideología, sea que estén equivocados o no, buscan para sus compatriotas su mayor bienestar. Cree que, así como la mano de la justicia debe pesar fuertemente sobre los autores de delitos comunes, hay el deber de ser magnánimos con los reos por delitos políticos.

(Votado el artículo, fué rechazado por 16 votos contra 11).

El señor HIDALGO estima que ya que no ha sido posible conseguir que el Senado haga la obra de justicia, de aprobar una amnistía general, debe, por lo menos, aprobarse la propuesta por el señor Cabero.

Se aprueba el artículo propuesto por el señor Cabero, que concede amnistía a los ciudadanos que hayan sido condenados o que estuvieren actualmente procesados o que pudieren serlo, por infracciones a la Ley de Elecciones, cometidas con anterioridad a la fecha que entre en vigencia la presente.

Se da por aprobada la indicación del señor Michels para amnistiar a los chilenos que han prestado servicios militares en la guerra del Chaco.

(La indicación del mismo señor Senador, para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo: "Derógase la ley N.o 5478, de 17 de setiembre de 1934", es desechada por 21 votos contra 7 y 4 abstenciones).

**AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA**

Se entra a discutir el proyecto...

(SIGUE A LA PAGINA 14)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

# "No quiero que invoquen el nombre de la libertad los mismos individuos que después se sirven de ella para escarnecerla y atropellarla"

## dijo anteayer el senador don Fernando Alessandri al combatir el proyecto sobre amnistía por delitos políticos y electorales

### AGREGO QUE AL ATACAR CON ENERGIA DICHO PROYECTO, CREIA DEFENDER EL ORDEN, LAS ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y LOS INTERESES GENERALES SOBRE LOS INDIVIDUALES

### Al terminar su discurso, declaró que tenía el convencimiento de que al defender la autoridad, estaba defendiendo las libertades públicas

A continuación damos el texto íntegro del discurso pronunciado por el senador don Fernando Alessandri en la sesión matinal que celebró anteayer el Senado, para seguir la discusión del proyecto de amnistía:

"Señor Presidente: Una natural inclinación de los espíritus nos inclina (lleva) incuestionablemente a todos los senadores a votar favorablemente este proyecto. Pero, en mi concepto, el cumplimiento de nuestro deber de legisladores y ciudadanos amantes del orden, de las instituciones fundamentales, nos imponen la obligación de combatirlo y de rechazarlo.

La benevolencia, el perdon y la indulgencia son, sin duda, nobles cualidades del individuo; pero, a veces estas cualidades, cuando están en pugna con los intereses generales, importan en los hombres públicos grandes crimenes contra la patria.

Los fenómenos sociales no pueden considerarse únicamente desde el punto de vista individual. Hay la obligación de apreciar en ellos su aspecto general, y cuando el interés social está en pugna con el interés individual, no debe vacilarse, por más respetable que sea este último.

En el régimen político que nos rige, la facultad de juzgar las causas criminales corresponde a los Tribunales de Justicia, sea que se trate de delitos comunes o de delitos políticos.

Por excepción, la Constitución Política del Estado ha entregado al Presidente de la República la facultad de conceder indultos y al Congreso Nacional la de declarar amnistías.

¿En qué caso, honorables senadores, debe el Presidente de la República ejercer la facultad de indultar? ¿En que caso el Congreso debe ejercer la facultad de amnistiar? Para que se ejerciten estas facultades se requieren consideraciones superiores que hagan legítimo su uso. No se nos han dado ellas a los senadores ni a los diputados para que privemos a los Tribunales de Justicia de la facultad de juzgar. No se nos ha otorgado esta facultad para que anulemos las facultades constitucionales que tienen los Tribunales para hacer justicia.

Tenemos la obligación de analizar y estudiar con serenidad si existen las consideraciones que el Constituyente ha establecido para que el Congreso pueda ejercitar con derecho legítimo esta facultad de amnistiar.

¿Qué dirían los señores senadores si el Presidente de la República todos los días estuviera anulando las sentencias criminales de los Tribunales por medio de indultos?

¿Qué diría el país si el Senado y la Cámara de Diputados, todos los días estuvieran anulando y dejando sin aplicación las sentencias condenatorias de los tribunales? Nadie puede desconocer que tenemos la facultad de amnistiar, ese derecho está consagrado por la Constitución Política del Estado, pero pesa sobre nosotros la obligación de ejercitarlo de acuerdo con los principios que lo inspiran. De otro modo, estamos haciendo un uso abusivo de una facultad constitucional.

Comprendo demasiado bien, señor presidente, que mis palabras pueden tildarse de apasionadas o interesadas. Prefiero, por esa razón, no dar mi opinión personal, deseo que el Senado y el país conozcan a este respecto una opinión que, indudablemente, no puede discutirse: la opinión de don Andrés Bello, la opinión de este sabio jurisconsulto, que se caracterizó siempre por su ecuanimidad, por su gran benevolencia y por el espíritu de justicia que siempre inspiró sus actos.

Decía don Andrés Bello:

"No podemos menos de unir nuestra voz a las de los defensores de las leyes, y de la verdadera humanidad para reclamar contra los indultos del Congreso cuando saben de aquellos limitados casos, a que, por la Constitución del Estado y por la naturaleza de las cosas, debe ceñirse el ejercicio de esta prerrogativa importante".

"No se da a ninguna autoridad— agrega— el derecho de indultar a los reos, o de conmutarles la pena, para que la ejerzan arbitraria y caprichosamente. Semejante conducta no tendría nada de extraño en los Gobiernos, donde todo pende de la voluntad de un déspota. Pero donde mandan las leyes todo debe estar sujeto a reglas, y el indulto de un reo no es un acto individual de clemencia, sino una excepción que, por el mismo hecho, se concede a todos los reos que se hallen en circunstancias análogas. Y dirigiéndose a los gobernantes, les decía: no debe confundirse con la clemencia generosa, que olvida los agravios personales la debilidad antisocial que substrae los delincuentes al castigo que han merecido. Detener el brazo de la justicia que vindica los crímenes contra la sociedad: no es una prerrogativa, sino un abuso de poder, una verdadera tiranía".

El señor HIDALGO. — ¿Qué opinión tendría Adan sobre estas cuestiones?

El señor WALKER. — Manifestar desprecio por don Andrés Bello es realmente una audacia.

El señor ALESSANDRI. — No quiero caldear la atmósfera en este recinto, deseo mantener el debate a la altura que le corresponde y por eso me limito a decirle al señor senador que estimo que a todo hombre culto tiene que merecerle respeto profundo la opinión de don Andrés Bello.

El señor HIDALGO. — Probablemente...

El señor URRUTIA (Presidente). — Ruego al señor senador se sirva no interrumpir.

El señor ALESSANDRI. — Pues bien, señor presidente, ¿se nos han dado las razones que justifican en este caso la amnistía que se pide? ¿Se nos ha invocado las consideraciones de orden superior que existen para anular la facultad de juzgar a los Tribunales de Justicia? Nadie lo ha oído, señor presidente.

El señor PRADENAS. —Podría decirnos Su Señoría ¿cuáles son los abusos que ha cometido el Congreso al dictar leyes de amnistía?

El señor ALESSANDRI. — Precisamente, voy al punto que ha tocado el señor senador.

¿Qué nos ha dicho en sesión pasada el honorable señor Grove? Nos dijo que este proceso iba muy lento y que era injusto. Pregunto al señor senador: ¿Existen consideraciones de orden superior, en el supuesto de que existiera un proceso injusto, para que se decretara la amnistía? ¿Son estas consideraciones suficientes para que se ejercite, como decía el honorable señor Silva Cortés, esta facultad de gracia y de perdon? No, señor presidente. Esto importa lisa y llanamente anular las facultades de los Tribunales de Justicia.

En todos los países civilizados corresponde al Poder Judicial la facultad de administrar justicia, la facultad de juzgar los delitos, y todos los códigos del mundo han establecido recursos para enmendar los errores judiciales. Si los procesos se alargan, hay dentro de las leyes disposiciones que permiten hacerlos más cortos; si hay errores corresponde a la C. de Apelaciones o a la C. Suprema por medio del recurso de apelación o por medio del recurso de queja, anular esas resoluciones; pero jamás se ha fundado una amnistía en el hecho de que las tramitaciones judiciales sean largas o engorrosas. Eso importa, como he dicho, anular facultades de un Poder Público. Importa invadir atribuciones que la Constitución ha entregado a los Tribunales.

En seguida nos decía el honorable señor Azocar que existen madres que lloran, que hay mucho dolor en las familias de los procesados, y yo digo señores senadores: ¿Son estas consideraciones las que deben hacerse valer en el Senado de la República para obtener una ley de amnistía?

Esto es negar la función misma que corresponde a la justicia. La legislación penal, especialmente la moderna, se funda en la defensa de la sociedad y todo castigo implica dolor y lágrimas y ¿puede decirse que ese dolor y esas lágrimas, que todos deploramos, deben servir de base para que el honorable senado destruya una sentencia judicial?

De ninguna manera puesto que la aceptación de esas argumentaciones nos llevarán a que deberán abrirse las cárceles de par en par para que salgan de ellas los reos y se reintegren al seno de sus familias.

No sirven esas razones para convencer al H. Senado, y estoy cierto que cumpliremos con nuestro deber, cualquiera que sean las molestias personales que tengamos, ya que tenemos la obligación superior de velar por el órden y por el principio de autoridad.

¿Y en qué circunstancias se propone la dictación de esta ley? No hace todavía un año, como decía el honorable señor Cox, que se dictó una ley de amnistía general.

El señor PRADENAS.— Fué propuesta por el Gobierno, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.— En aquella oportunidad existían los motivos a que me he referido hace un momento. Precisamente en esa moción, que fué presentada por los Senadores radicales, se decia lo siguiente:

"Ya que sentimientos tan nobles y elevados son los que nos inducen a solicitar el perdón para quienes han contrariado tan gravemente nuestra Carta Fundamental, creemos que no está demás declarar que, así como en estos momentos obramos a merced de propósitos de armonía y de olvido de las horas trágicas transcurridas para la República, **estamos y estaremos siempre dispuestos a pedir y exigir que en el futuro se castiguen en la forma más enérgica que sea posible, los desmanes que contra la seguridad interior del Estado se cometan o se proyecte cometer. En tales casos, seremos inflexibles y terminantes en pedir que el peso de la ley caiga sobre los culpables, sin misericordia alguna".**

No ha pasado un año, señores Senadores, y después de este compromiso contraído con el país, se presenta un nuevo proyecto de ley de amnistía para perdonar a individuos... que son reincidentes en delitos de la misma especie, y a quienes aprovechó la ley de amnistía anterior.

Es conveniente que el Senado y el país sepan de qué se trata.

Se trata de un proceso en que se investigan actos contra la disciplina del Ejército y de los Carabineros. Hay reos confesos, y figuran en este proceso algunos de los mismos individuos que figuraron en el anterior, y a quienes alcanzó el beneficio de la amnistía del año pasado, y ahora se pide el perdón, precisamente, para estos individuos, que son reincidentes en delitos de la misma especie.

Uno de éstos era un teniente, que había ascendido a tal después de ser suboficial; pues bien, el señor Cox, a quien me refiero, está confeso, según mis informaciones, y para él se han pedido 20 años de presidio.

Andaba prófugo, pero acaba de ser detenido y ha sido sometido, en conformidad al Código de Justicia Militar, a los Tribunales respectivos; se ha vuelto a abrir el proceso, y continúan las investigaciones.

El honorable señor Grove afirmó categóricamente, que estos procesos eran hechos por la Sección de Seguridad. Esta afirmación es absolutamente inexacta.

La investigación fué ordenada por la Superioridad Militar y por la de Carabineros, y tengo aquí, un certificado del propio Tribunal, en que se establece categoricamente que dicho proceso se ha iniciado, no por la Sección de Seguridad, sino por la Superioridad Militar, en resguardo de la disciplina del Ejército.

Se pidió que se certificara "como es efectivo que el último complot sedicioso descubierto en el Ejército fué investigado y puesto en evidencia por las propias autoridades militares". Y el certificado dice:

"Certifico:, en cumplimiento del decreto que precede, en cuanto al punto uno, que es efectivo que la Comandancia de Guarnición de Santiago, al tener conocimiento de ciertas actividades contrarias al orden establecido, en las que existían presunciones de tener ingerencia personal de las instituciones armadas, ordenó una investigación sumaria administrativa para establecerlas, como asímismo en cuanto a Carabineros, lo dispuso la Dirección General de Carabineros, avocándose posteriormente la justicia militar a su conocimiento, dándose lugar a la formación de la causa N.o 467|35, ante la Segunda Fiscalía Militar, con fecha 13 de mayo de 1935".

¿Puede entonces decirse, Honorable Senado, que ha sido la Sección de Seguridad la que inventó este proceso cuando los propios Tribunales Militares dicen que son la Superioridad Militar y de Carabineros las que, en resguardo de la disciplina de esas instituciones ha ordenado la formación del proceso para que se apliquen a los culpables las penas que merecen?

Yo pregunto, señor Presidente, acaso se quiere que la Superioridad del Ejército y de Carabineros no velen por la disciplina de las fuerzas armadas? O ¿acaso se pretende demostrar a los Tribunales de Justicia que el Congreso Nacional no quiere que se castiguen los delitos de conspiración y de subversión del orden público? ¿Es esto lo que se quiere? ¿Es ésto lo que se pretende?

¿Se quieren anular las facultades que corresponden a los Tribunales, para castigar a los conspiradores? ¿Se quiere llevar la indisciplina al Ejército y a los Carabineros?

Yo creo que hay conveniencia, que hay necesidad de que estas cosas se traten aquí para que el país sepa que se está en la razón cuando se afirma que hay actividades revolucionarias; cuando se afirma que hay sectores de opinión que no quieren alcanzar sus aspiraciones por medios pacíficos.

Hace pocos días, no más, el honorable señor Azocar nos expresaba que en todas las reuniones de sus correligionarios y de su partido, el decía que era inútil recurrir a medios revolucionarios para realizar los ideales que sustentan...

El señor AZOCAR.— También lo dicen los libros que tratan estas materias, de modo que no hago más que repetir una cosa sabida.

El señor ALESSANDRI.— Pues bien: a confesión de parte, relevo de pruebas, señor presidente. Si el honorable señor Azocar necesita insistir tanto ante el ánimo de sus amigos sobre estos principios que son elementales, según él mismo lo dice, es porque entre la gente que lo acompaña hay elementos que quieren el trastorno, que quieren la revolución y que no pretenden la realización de sus ideales por los medios legítimos que establecen la Constitución y la Ley, sino que mediante medios revolucionarios que no pueden aceptarse.

El señor AZOCAR.— No es muy lógica la consecuencia...

El señor WALKER.— ¡Es matadora!

El señor ALESSANDRI. — Y cuando vemos esas declaraciones acompañadas de proyectos como los que ahora discute el Senado; cuando vemos que se pide clemencia para los reincidentes en un delito de la misma especie: cuando vemos que se quiere impedir que la Superioridad Militar detenga la indisciplina, ¿no hay el derecho de pensar que tenemos razón cuando decimos que se quiere atentar contra las instituciones fundamentales que nos rigen?

El señor COX MENDEZ.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor ALESSANDRI.— Con el mayor agrado, señor senador.

El señor COX MENDEZ.— Deseo hacer un alcance a ciertas palabras que ha pronunciado hace un momento su señoría.

Ha hablado de reincidentes. Precisamente la amnistía tiene, entre otras gravedades, la de que no hay reincidentes para la amnistía. La amnistía hace abolición absoluta del delito y de sus cómplices, y el delito queda en la categoría de no existente. En consecuencia, no hay reincidente cuando se comete el mismo delito, después de amnistiado el crimen.

Quería añadir este detalle a la gravedad que significa una ley de amnistía.

El señor PRADENAS. — Entonces no hay reincidentes...

El señor SILVA CORTES. — Es una ficción del Derecho.

El señor COX MENDEZ.— Lógicamente; no se puede perseguir la responsabilidad.

El señor PRADENAS.— Entonces está equivocado el señor Alessandri o el señor Cox Méndez...

El señor ALESSANDRI. — ¡Se llega a reir su señoría de lo que está diciendo!

El señor URRUTIA (Presidente) —Ruego a los señores senadores se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el honorable señor Alessandri.

El señor AZOCAR.— ¿Me permite una interrupción, señor senador?

El señor ALESSANDRI.—Con la venia del señor Presidente, no tendría inconveniente.

El señor URRUTIA (Presidente). —La Mesa no tiene inconveniente en que Su Señoría conceda una interrupción al honorable señor Azócar.

El señor AZOCAR.—El honorable Senador por Tarapacá citó hace un momento, un gran autor: don Andrés Bello...

El señor HIDALGO.—Pero es un poco antiguo...

El señor AZOCAR... pero don Andrés Bello no era especialista en materias criminales, como sabe el honorable señor Senador.

Se especializó en cuestiones civiles; es autor del Código Civil...

El señor HIDALGO. — Que está bastante anticuado, por lo demás...

El señor AZOCAR... y nunca ha sido considerado como un gran penalista.

Su Señoría, que es un jurista distinguido, conoce todos los que se han especializado en esta materia, y entre ellos debe señalarse como uno de los más distinguidos penalistas al señor Pacheco. Quien haya estudiado Derecho Penal, tiene que conocer la obra de este señor, que ha comentado el Código español.

Dice este gran criminalista de fama internacional, que, en consecuencia, debe merecer respeto al Senado, refiriéndose a esta misma situación, lo siguiente:

"Lo que se infiere, aún en este círculo reducido, deberá acudirse muchas veces a los derechos de gracia y de conmutación, que justamente gozan los poderes sociales. Prescindir de las razones que así lo mandan, ni será justo, como hemos demostrado, ni será conveniente a los mismos Gobiernos. Es necesario que éstos tengan siempre presente que puede acusárseles de que sólo obran por su interés, y que son enemigos más bien que juzgadores; y cuando hay esta posibilidad, no sólo en la opinión de hecho, háse menester un cuidado exquisito para que nada la justifique, degradando así la posición de los Poderes Públicos".

Por consiguiente, para el gran jurista que he citado, la dictación de la amnistía es conveniente para la estabilidad del propio Gobierno.

El señor ALESSANDRI.— ¿En qué casos?

El señor AZOCAR.—Se refiere a los delitos políticos en general, haciendo una serie de distinciones entre ellos, y llega a la conclusión de que no se puede comparar, como se ha hecho aquí, el delito político con el delito común. Señala, además, los casos en que el delincuente político llega a ser considerado como un héroe, y se discute sobre si puede ser condenado o nó, porque muchas veces son inducidos a esas actividades por la evolución de las ideas, el nuevo concepto de muchos principios, y por eso la historia aconseja a los Gobiernos tener exquisito cuidado en esta materia, debiendo hacerse uso de la amnistía en determinados momentos.

Se dice, señor presidente, que los partidos de la izquierda están atentando contra la estabilidad del Gobierno, pero la verdad es muy diversa, porque, en realidad, sólo tratamos de robustecer su estabilidad, porque, para luchar por la aprobación del proyecto en debate, tenemos muy presente el caso de Francia, donde no existe el reo político, ni se castiga a los ciudadanos por delitos políticos, porque se considera que la evolución cambia las ideas, y estas situaciones, a menudo, son producto sólo de lucha de ideas únicamente.

El señor ALESSANDRI. — Ruego al señor presidente que sirva ampararme en mi derecho, porque el honorable señor Azocar está pronunciando un discurso, y he aceptado solamente una interrupción.

El señor AZOCAR.— Termino dejando constancia de que el honorable señor Alessandri me ha hecho dejar la palabra.

El señor ALESSANDRI.— El honorable señor Azócar nos dice que siempre se aprueban leyes de amnistía. No puede discutirse la facultad que le asiste al Senado para discutir y aprobar leyes de amnistía; estamos discutiendo la oportunidad y las circunstancias en que se quiere ahora obtener una de esas leyes, es decir, después de haberse dictado, hace menos de un año, otra ley fundada, precisamente, en las consideraciones a que se ha referido el honorable señor Azócar.

La gravedad de esta ley, como muy bien lo decía el honorable señor Cox Méndez, está en que en esta clase de delitos no hay reincidentes: el efecto principal de la amnistía consiste en borrar el delito. Borra la pena y todos sus efectos.

Ya se concedió esta gracia respecto a algunos de los mismos que ahora han vuelto a delinquir, y se nos pide que a esos individuos que han cometido el mismo delito que cometieron anteriormente, se les conceda nuevamente esta gracia, y antes de haber transcurrido un año después de dictada la ley anterior de amnistía.

Me voy a referir, señor presidente, a una avanzada institución del Derecho Penal, a la condena condicional. En virtud de esta institucion no se aplica la pena correspondiente al reo que ha delinquido, en la esperanza de que se mejore y se regenere. Pero los penalistas modernos establecen que si el reo delinque por segunda vez, se le aplique la pena del delito antiguo y del nuevo aumentada en uno, dos o tres grados. Esta institución es considerada como una de las conquistas más avanzadas de la legislacion penal. Pues bien, el Senado de la República quiere ir más lejos; ya no se quiere aplicarle al delincuente la pena por el delito antiguo y la que le corresponde por el delito nuevo, en conformidad a los principios de la legislación penal y en defensa del orden social, sino que se quiere dejarlo en la impunidad absoluta, se quiere dejar en libertad al conspirador, hacer tabla raza de la jurisdicción de los tribunales, y agregar un conspirador más a la legión de individuos que, a diario, están atentando contra las instituciones fundamentales.

El señor PRADENAS.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALESSANDRI.— Siempre que no sea un discurso.

El señor PRADENAS.— Quiero hacer presente al señor Senador que Su Señoría parte de una base falsa, porque habla de reincidentes, siendo que ninguno de los procesados que actualmente se encuentran en la Penitenciaría ha sido antes condenado; han sido simplemente procesados, acusados.

El señor ALESSANDRI.— Pero han sido encargados reos, señor Senador.

El señor PRADENAS.— Nunca han sido condenados. De modo que hay una diferencia muy grande.

El señor ALAMOS.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Senador?

No conozco los antecedentes ni las personas de los procesados...

El señor ALESSANDRI.— He dicho de quienes se trata.

El señor ALAMOS.— Pero me parece que lo que está produciendo profundo malestar en este país, en el hecho de que las leyes en cuya virtud se siguen estos procesos no permiten excarcelaciones. Denunciada una conspiración, se detiene a personas muchas veces inocentes y se las encarcela, aplicándoseles así una pena anticipadamente. Esto es causa de profundo malestar y en mi concepto proviene de leyes demasiado rigurosas.

El señor ALESSANDRI.— Que se modifique la ley.

El señor ALAMOS.— El principal malestar que se siente proviene precisamente de esta aplicación anticipada de penas.

El señor ALESSANDRI.—Se está aplicando en estos casos el Código Militar.

El señor AZOCAR. — Se está aplicando una ley de facultades extraordinarias.

El señor HIDALGO.— El decreto ley 50.

El señor ALESSANDRI.—¡No es exacto, señor Senador.

El señor ALAMOS. — Se está produciendo una situación injusta, y es así como vemos que algunos de estos procesados han declarado la huelga del hambre.

A mí me ha tocado ser procesado por delitos políticos y conozco las situaciones de profundo desagrado que esto provoca. En ese tiempo se me procesó por delitos contemplados en el decreto ley Maza, sobre abusos de imprenta, decreto-ley que permitía excarcelaciones. Sin embargo, cuando algunos tuvieron la ingenuidad de pedir ésta — pues yo no la pedí porque sabía que me la negarían — se llegó a esta situación absurda: Se dijo que era necesario probar que no se trataba de un delito de frecuente comisión en el territorio de la República, único medio de obtener la excarcelación. Y entonces, creo que el señor Olavarría fué quien intervino en estas gestiones, hubo de pedir certificados de todos los Juzgados del Crimen de Santiago en que se dejara constancia de que no se había seguido procesos por esa clase de delitos. Sin embargo, el juez fundó su sentencia en que habían sido muchas las proclamas repartidas y que, por lo tanto, había reincidencia y no procedía la excarcelación.

Esta es más o menos la situación desagradable que se presenta a mucha gente: son tomados presos, se les encarcela, se les aplica pena anticipadamente y no tienen a quién clamar.

El señor URRUTIA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Alessandri.

El señor ALAMOS.— Estoy de acuerdo en que a los reincidentes que han sido beneficiados por leyes anteriores sobre amnistía, no les beneficie esta nueva ley.

El señor ALESSANDRI.— Sin embargo, la ley que se discute no tiene más objetivo que hacer salir de la cárcel a individuos que delinquieron y que no es primera vez que lo hacen.

El señor ALAMOS.— S. S. puede proponer una modificación en el proyecto, a fin de excluir a los que han recibido beneficios con leyes de amnistía anteriores.

El señor PUGA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, honorable senador?

El señor ALESSANDRI.— Discúlpeme, pero no puedo. Veo que las observaciones van siendo discursos.

El señor URRUTIA (Presidente).—Puede continuar el H. Sr. Alessandri. Ruego a los señores senadores se sirvan no interrumpir.

El señor ALESSANDRI.—Veo en esta ley la confirmación de la tendencia que se nota en ciertos sectores de la opinión para no alcanzar sus ideologías por los medios legales. Lo que se pretende es el trastorno, la violencia.

El señor ALAMOS.— Yo no pretendo ni el trastorno ni la violencia, y soy uno de los informantes del proyecto.

El señor ALESSANDRI.— No me refiero a persona determinada, y posiblemente acompañaré al señor Cabero en el proyecto de ley que él patrocina, pero no en éste que considero una vergüenza para la República.

El señor AZOCAR.— Es muy fácil hacer afirmaciones rotundas.

El señor ALESSANDRI.— Veo la tendencia manifiesta de trastornar el orden público, de ir contra la autoridad, de no alcanzar por los medios legales las idealidades que se persiguen. Yo no me asusto, señor Presidente, de ninguna ideología; las respeto todas. Creo que dentro del régimen democrático todas las tendencias e ideologías pueden manifestarse.

El señor AZOCAR.— Podríamos constituirnos en sesión secreta para que S. S. nos diera a conocer detalles.

El señor URRUTIA (Presidente). - El señor Alessandri ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor ALESSANDRI.—Estoy puntualizando las consecuencias que, a mi juicio, se desprenden de este proyecto.

No pueden ser creídos en sus ideas de orden aquellos que tratan de arrancar de la cárcel a delincuentes que han reincidido, para sumarlos al número de los conspiradores y de los que atentan contra el orden social.

El señor PRADENAS.— Repito que eso es inexacto, porque ninguno de ellos ha sido condenado; están simplemente acusados, lo que es muy distinto, y mañana pueden ser declarados inocentes.

El señor ALESSANDRI. — Se pide la libertad para individuos que han estado atentando en contra la disciplina del ejército. Si el propio ejército y los carabineros quiénes defienden su disciplina; y Sus Señorías amparan a los que atentan en contra de ella en su delito.

El señor PRADENAS. — Muchos hombres han sido condenados a la pena de muerte, honorable senador, y después han resultado inocentes.

El señor AZOCAR. — Son tantas las acusaciones que más tarde han resultado injustificadas.

El señor GROVE, (don Marmaduque). — El honorable señor Bravo y yo fuimos condenados en 1930, y sin embargo, no somos delincuentes.

El señor ALESSANDRI. — Yo me explico que los que quieren el transtorno traigan estos proyectos al Congreso; pero no me explico que otros sectores de la opinión cooperen al despacho de tales proyectos. Y digo que no me explico, porque en esta forma estamos destruyendo uno a uno todos los derechos y los atributos que la Constitución y la ley han dado a la autoridad para defenderse.

Hay sectores de la opinión, señor Presidente, que se asustan de que se les llame reaccionarios porque defienden la autoridad y el orden y que ante este temor van entregando en girones la autoridad misma y la dignidad del país.

El señor ALAMOS. — ¿A qué sectores se refiere Su Señoría?

El señor ALESSANDRI. — Me explico perfectamente bien que los partidos que quieren el transtorno y la violencia defiendan con calor estos principios; pero no me explico que las personas que quieren la evolución, cualesquiera que sean las ideas que sustenten...

El señor AZOCAR. — Pero siempre que no sean ideas retardadas.

El señor PRADENAS. — La evolución a garrotazos.

El señor ALESSANDRI. — . están haciendo coro y causa común con los que están demoliendo las instituciones fundamentales del Estado.

He dicho que no me asusta ninguna ideología. He vivido estudiando el derecho y comprendo demasiado bien que las sociedades se modifican y evolucionan. Comprendo que existen grandes injusticias sociales y trato de remediarlas y corregirlas de acuerdo con mis ideas. A propósito de la evolución de las sociedades, recuerdo que hace pocos días leía que después de la antigua organización romana vino el régimen corporativo de la Edad Media y el mundo vivió durante muchos años dentro de ese régimen.

El señor HIDALGO. — Muchos siglos.

El señor ALESSANDRI. — Vino más tarde, como consecuencia de los defectos y vicios del sistema, el principio de libertad y con la revolución francesa se destruyeron las corporaciones y gremios.

Durante muchos años se creyó que las ideas proclamadas por la revolución francesa de libertad excesiva y exegerada, era la solución de los problemas económicos, políticos y sociales. En ese tiempo se proclamaron todas las libertades; y sin embargo para combatir y destruir el régimen de corporaciones, se llegó a condenar la libertad de asociación, y así se dictaron leyes en Francia y otros países que consideraban delito que los individuos se asociaran. Más tarde estas ideas fueron abandonadas y por muchos se cree precisamente que la defensa de la sociedad y de la evolución, nos lleva a un régimen corporativo.

## Labor de comisiones de la Cámara de Diputados

**TRABAJO.**—Prosiguió la discusión del proyecto que crea el Colegio de Periodistas, ocupándose de la organización y constitución de los Colegios Regionales. [illegible] una subcomisión formada por los señores [illegible] Gacitúa y Guillermo Correa, para que redacten los diferentes artículos acerca de cuyo fondo se ha pronunciado ya la comisión.

**AGRICULTURA.**—Aprobó con algunas modificaciones el artículo 1.o del proyecto del diputado [illegible] del Río, que otorga créditos a los pequeños agricultores que la Comisión está conociendo en segundo informe. Quedó pendiente el resto del proyecto.

**GOBIERNO.**—Siguió ocupándose del proyecto que establece el Estatuto Municipal y entró a considerar el proyecto que concede derecho a jubilación a los ex comandantes de Policías de Comunas.

**DEFENSA NACIONAL.**—Despachó los siguientes proyectos: Construcción de un comedor [illegible] Apostadero Naval de Talcahuano; construcción de un pabellón para oficiales en el Hospital [illegible] Valparaíso; el mensaje del Ejecutivo [illegible] decreto con fuerza de ley de marzo de 1931 [illegible] miento del Ejército y, finalmente, [illegible] sobre fomento de la aviación civil, [illegible] diputados, acordando pedir informe al respecto al Ministro de Defensa.

## RECHAZO la AMNISTIA...

(DE LA PAGINA 13)

to que aumenta la planta de oficiales de la Armada).

El señor PRADENAS.—Observa que en este proyecto sobre ascensos de la oficialidad de la Armada no se consulta la situación de su personal inferior.

Llama la atención al hecho de que mientras se gastan millones en obras que poco significan para la gran masa del país, como los fondos para la Conferencia Pan-Americana del Trabajo y la Línea aérea a Magallanes, se nieguen recursos para gratificar a los obreros del Estado y para otros objetos de conveniencia para la clase proletaria.

El señor SEÑORET.— Expresa que en la Comisión de Defensa hizo algunas observaciones sobre la planta de las instituciones armadas. Llamó la atención del señor Ministro a la conveniencia de estudiar los efectos que produce en el escalafón la ley de retiro, estimando que ocasiona graves perjuicios en los servicios de defensa al eliminar a jefes y oficiales cuya preparación los hace necesarios y útiles, y facilitar el ascenso a oficiales que no han adquirido aún la preparación suficiente para llegar a grados superiores.

Con este sistema se ha llegado a tener dos escalafones: uno en servicio activo y otro en retiro, lo que significa un peso demasiado grande para el país.

Da en seguida el señor Senador algunos datos respecto a la edad a que ascienden los jefes y oficiales de la Armada, tanto en Chile como en otros países, y sobre el número de eliminados anualmente del servicio en los últimos cinco años, de acuerdo con la ley en vigencia.

Exhibe estos antecedentes al Senado, no para formar una idea contraria al proyecto, sino para que los conozca simplemente, pues las razones que dió en la Comisión el señor Ministro de Defensa indujeron a sus miembros a aceptarlo, y por su parte, firmó el informe respectivo.

El señor PUGA, dice que le extraña que en un país pequeño como el nuestro, con una Marina bastante reducida, ya que parte de sus buques de guerra están en desarme, se trate de aumentar la planta de la oficialidad.

Se explica que en países como Francia y Alemania, que están rodeados de enemigos y tienen graves problemas por resolver, se dé gran desarrollo a las fuerzas armadas, pero no en Chile, cuyas relaciones con los países limítrofes son cordiales.

Expresa el deseo de que los hombres del Gobierno sean consecuentes y no impongan al pueblo mayores tributos.

No se explica estos gastos en momentos en que el país está en perfecta armonía con sus vecinos, cuando no hay ninguna cuestión internacional pendiente, y le parece que mejor obra se haría invirtiendo los fondos que consulta el proyecto en adquirir útiles para las escuelas en cuyo caso recibiría el aplauso y franco apoyo de las izquierdas.

Por estas razones votará en contra del proyecto.

El señor BRAVO, expresa que la Comisión estudió minuciosamente este proyecto y llegó al convencimiento de que debía ser aprobado con las dos modificaciones que se proponen, una de las cuales, a petición del señor Ministro, reduce de 57 a 37 las plazas de tenientes 2.os, que consulta el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Las reducciones hechas en la administración pública en 1933 afectaron seriamente a la Marina, con los inconvenientes consiguientes para sus servicios.

Aduce en seguida algunas razones, como la necesidad de atender a la conservación del material a flote y vigilancia del personal que lo tiene a su cargo, el buen servicio interno, el ascenso de algunos oficiales que han estado prestando servicios durante muchos años, evitar la salida de la Armada de numerosos jefes y oficiales que hasta hoy no han podido ascender por falta de vacantes, etc., para justificar la aprobación que el Senado debe dar a este proyecto.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional), refuta la observación de que este proyecto consulte un gasto excesivo y un personal exagerado, diciendo que él se originó en las reducciones que se hicieron en el personal de la Armada en el año 1933, por causas de economías en los presupuestos de la nación. El número de oficiales, con tal motivo, se redujo a 98, lo que obligó a mantener la marina de guerra casi en receso, pues la parte accionada a petróleo hubo de permanecer inactiva. Para atender a la conservación de ese material, se aumenta ahora la planta de oficiales.

El proyecto restablece sólo en parte la planta que existía con anterioridad a 1933.

(Cerrado el debate, fué aprobado en general el proyecto, con los votos en contra de los señores Pradenas y Puga).

Solicitado el asentimiento de la Sala para discutirlo en particular, se opuso el señor Pradenas.

Quedó pendiente la discusión particular para la sesión próxima y se levantó la sesión.

# Principios que informan la política tributaria del Partido Conservador

### Exposición que al respecto hace el secretario de la Junta Ejecutiva de esa entidad política señor Luis Araos, en respuesta a una publicación de don Francisco Jorquera, secretario del P. Radical

"Dice el Secretario General del Partido Radical, que si la política tributaria del Partido Conservador no significa la defensa exclusiva del capital, no sabe que nombre pueda dársele.

Desgraciadamente hay muchas otras cosas que tampoco sabe el Secretario del Partido Radical.

La política tributaria seguida por el Partido Conservador, no es sino la aplicación de los principios que informan su doctrina política general, la defensa de la propiedad, de protección a las fuerzas productoras, y efectiva ayuda a las clases necesitadas, como se ha manifestado en diversas ocasiones, y no es del caso repetir aquí.

Las diversas fases porque ha pasado nuestra economía general no se han debido tanto a tal o cual medida legislativa, como al estado político general porque ha atreveado el país en la sucesión de Gobiernos constitucionales y dictatoriales.

Se mejora nuestra situación financiera como lo reconoce el señor Jorquera, durante el Gobierno del señor Montero, para caer en lamentable postración durante las admisnistraciones socialistas que soportó el país desde el 4 de junio de 1932, y salimos ahora de la depresión económica en que nos dejaron esos Gobiernos, merced a los esfuerzos del régimen constitucional que vivimos, y a pesar de la oposición intencionada de los que no trepidan sacrificar al país a trueque de realizar ideas olimentadas por mezquinas pasiones.

Se dice que la política de impuestos seguida por el actual Gobierno, y por los partidos que lo acompañan, ha ido a gravar de preferencia a las clases más necesitadas. Los impuestos, y las contribuciones pesan sobre todos los miembros de una colectividad, y si ha veces se hacen sentir con más fuerza sobre una clase social que sobre otra, es este un hecho sensible e inevitable, consecuencia no de la voluntad del legislador que debe apelar a medidas extraordinarias para entonar una economía sin recursos, sino de aquéllos que con torpes medios de mal Gobierno, provocaron una situación difícil a nuestro pueblo, sumiéndolo en la miseria y en la extrema necesidad.

El Gobierno debe entonar sus arcas, y su economía para poder proteger a los que más necesitan de su apoyo.

Examinemos algunas de las afirmaciones gratuitas del señor Jorquera. Dice que la contribución adicional sobre la propiedad territorial agrícola no fué renovada. Es cierto, y las razones que pudo tener el Senado para no aceptar dicha renovación se las puede preguntar el Secretario Radical al H. señor Azócar, que tan cerca parece encontrarse de las ideas económicas del radicalismo, y que las expuso al pronunciarse en contra de la mantención de la referida ley durante su discusión en julio del pasado año.

Por otra parte, esta contribución no tenía mayor importancia respecto de aquéllos a quienes iba a gravar, ya que "en realidad, para el potentado el impuesto del dos y medio por mil es 'francamente insignificante", según lo aseveró el H. señor Pradenas en la sesión extraordinaria del Senado de 25 de julio del año pasado.

La contribución de herencia modificada por la ley 5427, que tanto parece molestar al señor Jorquera, fué aprobada por los votos de los senadores radicales señores Barrueto, Cabero, Figueroa, Martínez, Mesa, Señoret y Ugalde.

La política tributaria del Partido Conservador ha contado, pues, con celosos defensores en las filas del Partido Radical.

Aun cuando no son exactas las afirmaciones que el señor Jorquera hace en su precipitada exposición sobre la iniciativa tomada por algunos conservadores para modificar el impuesto sobre las compra-ventas comerciales, queremos suponer que sean efectivas.

Un proyecto que mantiene su tributo a las utilidades de la industria y del comercio, que lo rebaja en lo que se refiere a las rentas provenientes de capitales mobiliarios, cuyos poseedores no son grandes capitalistas; que lo rebaja en mayor proporción para las menores ventas globales líquidas, no se puede decir de buena fe ni con honradez que sea un proyecto de ley que ampare al gran capital.

Sólo es explicable la exposición entregada a la prensa por el secretario radical, como uno de los tantos afanes desesperados de esa colectividad para justificar sus desgraciadas gestiones políticas últimas, y como un intento más para desmentir la anarquía en que se debate y la desorganización en que vive.

Si hay colectividades políticas dentro de las cuales grupos de correligionarios pueden lanzar manifiestos para exponer sus puntos de vista sobre aplicación de algunos puntos del programa, en acmbio, hay otras a las cuales les es imposible concretar ninguna aspiración, porque cada opinión de cualquiera de sus componentes se puede tomar como otros tantos manifiestos que revelan la desorientación y la ninguna afinidad espiritual en que se debaten.

Felizmente, el país sabe cuáles son aquéllas y cuáles son éstas.

Finalmente, si el Partido Conservador ha defendido el capital con medidas de justa protección, lo ha hecho inspirado en sanos propósitos de obtener a la sombra de su existencia mayor bienestar para nuestro pueblo, procurándole mejores posibilidades de trabajo, que sólo puede obtener en un país donde el capital cuente con las garantías necesarias para desenvolverse legítimamente.— **Luis Araos Herrera**, secretario de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

# De los servicios de colonización

**SE OCUPARA LA DIRECTIVA DEMOCRATA**

A las 21 horas, celebra esta noche una sesión especial el directorio general del Partido Demócrata, para ocuparse de los servicios de colonización, de acuerdo con lo acordado en la reunión del lunes último.

## Juventud Radical de la 7.a Comuna

El sábado sesionó esta colectividad política con asistencia de las tres cuartas partes de sus miembros, y con la presencia de los miembros de la primera comuna, señores Hugo Aris y Carlos Koller. Concurrió también el señor Armando Rodríguez Quezada.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Arias para hacer al señor Rodríguez ciertas preguntas, relativas a la actividad que la Junta Central de Propaganda ha desplegado en los seis meses que le dió la Convención para cumplir todos los acuerdos relativos a la organización interna de la Juventud Radical a través de la República.

El señor Rodríguez, contestando a estas preguntas, hizo la historia de la Convención, su evolución y realización, dejando de manifiesto la poca colaboración que ha encontrado de parte de la juventud radical en estos últimos tiempos, atribuyéndolo, más que a negligencia de ella, al extravío de la correspondencia enviada a los distintos Centros de las provincias.

Por último, se planteó la situación en que actualmente se encuentra el Comité Ejecutivo, pues ha expirado el plazo de seis meses que la Convención le dió para cumplir el mandato encomendado por aquélla, dejándose este debate para la cuenta que sobre sus actividades dará el Comité Ejecutivo de las Fuerzas Nuevas, el día 15 de septiembre, fecha señalada para la formación de las Juntas Provinciales de la Juventud.

Se acordó que en lo sucesivo, las sesiones se celebraran los días viernes a las 19 horas.

# El Partido Demócrata y el momento político

**AYER A MEDIODIA HUBO UNA INTERESANTE REUNION**

El presidente del Partido Demócrata don Fidel Estay, reunió ayer a la mesa directiva y a varios parlamentarios, con el objeto de considerar diversos asuntos de actualidad política. Se conversó ampliamente las incidencias de la Cámara de Diputados y de otros importantes asuntos.

En esta reunión se acordó rechazar la renuncia de la mesa de la Cámara y otorgar un voto de confianza al segundo vicepresidente señor Cifuentes.

# Sobre Educación Rural habló la señora Amanda Labarca en la U. Republicana

### Al terminar su disertación, fué calurosamente aplaudida, y se le pidió que dictara una segunda conferencia sobre el mismo tema

El jueves, a las 19 horas, celebró sesión el núcleo de Santiago de la Unión Republicana, con asistencia de más de cien de sus miembros.

Dando cumplimiento al programa elaborado, ocupó la tribuna la señora Amanda Labarca, para desarrollar su interesante conferencia, titulada "Una política de Educación Rural".

Comenzó la señora Labarca por decir que cuando se llega a Chile de regreso del extranjero y da la coincidencia que se arriba a la capital por el puerto aéreo de Los Cerrillos, lo primero que sorprende desagradablemente el espíritu es el contraste entre el hermoso y moderno puerto aéreo y las viviendas pobrísimas que lo rodean.

Después de trazar el cuadro de este triste panorama que saluda al viajero a su llegada, y de comparar la forma en que vive nuestro pueblo, con la vida que hace, en limpias casitas y decentemente el obrero de California, tierra tan semejante por todas sus condiciones a nuestro país, la señora Labarca se pregunta si acaso es imposible evitar esta miseria y pobreza de los nuestros.

Ella misma responde más adelante que no es imposible, pero que para realizar tal empresa hay que empezar por reconocer dos aspectos fundamentales del problema; un aspecto económico y un aspecto educacional.

En México y en Estados Unidos, dijo más adelante la conferencista, el uno país de raza hispanoamericana como el nuestro y el otro de descendencia anglo-sajona, el problema se ha presentado con los mismos caracteres, agravado en México con el alto porcentaje de población de indios y la multiplicidad de dialectos.

La simple repartición de la tierra no dió resultado en México para elevar el standard de vida del pueblo, continuó diciendo, pero Obregón y Vasconcellos comprendieron que era preciso para realizar tal propósito, no solamente darles medios materiales al pueblo, sino una educación no libresca, sino para la vida: que saliera de los lindes de la escuela y llegara hasta el hogar, que no se concretara a los niños sino que alcanzara también a sus padres. Había que enseñar a vivir al pueblo. En esta empresa el profesorado ha tenido un papel preponderante. El maestro ha debido hacer de su profesión—dijo textualmente la señora Labarca—un verdadero apostolado, trabajando eternamente, sin descanso: en el día en la escuela, en la tarde y en la noche en conferencias y durnate las vacaciones haciendo cursos de especialización.

En Estados Unidos, donde no fué necesaria una revolución como la de México, que ha costado al país el sacrificio de más de un millón de vidas humanas y sumas fantásticas en pérdidas materiales el mejoramiento se opera por medios evolutivos por leyes dictadas sobre el particular. Una primera ley mejoró la condición económica de los campesinos. Luego se estableció un servicio de agentes rurales, (corty agents) que son maestros agrícolas ambulantes que enseñan a los campesinos a trabajar mejor la tierra y sacarle mayor provecho, multiplicando las posibilidades económicas de aquellos con la enseñanza práctica de pequeñas industrias. Juntamente se enseña a la mujer campesina los principios de la alimentación barata y racional y el mejor empleo de su trabajo y de su tiempo. En la actualidad, seis mil agentes rurales se ocupan en esta obra educadora y se gastan 24 millones 706 mil dólares en su aplicación, o sea más de 600 millones de pesos de nuestra moneda.

Todo este esfuerzo ha sido necesario gastarlo—agregó más adelante la señora Labarca—en aquellos dos países. En Chile con variaciones que corresponden a la distinta idiosincrasia de nuestro pueblo, el problema es el mismo en el fondo.

La enseñanza escolar—dijo—si no va acompañada de un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, no dará fruto alguno. El niño egresado de la escuela vuelve al medio inculto y de pobreza que le presenta el hogar y es absorbido por él; luego olvida lo aprendido y se somete al medio. Si no se somete y tiene una inteligencia superior que le permite comprender que no podrá surgir jamás será un amargado, como consecuencia del deseo desesperanzado. En otros casos, sus aspiraciones de superación lo llevarán a huír del medio y de allí el problema del ausentismo que despuebla nuestros campos.

Sobre este particular formuló la señora Labarca interesantísimas otras consideraciones, para llegar a la conclusión de que es urgente establecer una política de educación rural, un plan bien preciso, que consulte el mejoramiento económico y educacional del campesino, problema que es de urgente solución, porque en él está la defensa de nuestro futuro, ya que de las clases bajas es de donde sale la sangre que renueva la raza, proceso universal que nadie puede negar ni desconocer.

Terminó su conferencia la señora Labarca, diciendo que deseaba dejar al auditorio con la inquietud por conocer y ahondar este problema, esperando que la Unión Republicana, que cuenta con buenos elementos para ello, aborde y estudie una realización práctica de estas aspiraciones.

Largos aplausos coronaron la interesante disertación y el señor Carlos Valenzuela Cruchaga, vicepresidente del núcleo que presidía la sesión, al agradecer a la señora Labarca su interesante trabajo, le expresó que ella, con el conocimiento que posee de la materia planteada era la indicada para dirigir y orientar los estudios que proponía y que el núcleo acogía con gran interés. Podría, agregó empezar por darnos una segunda conferencia, ya que el tema da materia sobrada para ello.

# D. Jorge Saavedra Agüero, Ministro de Chile en Panamá y Centro América

### El Gobierno envió ayer el mensaje al Senado

**PERSONALIDAD DEL DISTINGUIDO DIPLOMATICO**

El Gobierno envió ayer al Senado un mensaje por el cual solicita la autorización constitucional de rigor para nombrar Ministro Plenipotenciario de Chile en Centro América y Panamá al señor Jorge Saavedra Agüero.

El señor Saavedra es un distinguido y talentoso funcionario de nuestro servicio diplomático, que ha tenido una larga y fructiefra labor en la representación de Chile en el exterior. Actualmente ocupa el alto cargo de Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ha desarrollado una labor inteligente y eficaz. Goza de gran prestigio entre el personal de la Cancillería y en el Cuerpo Diplomtico residente por sus especiales condiciones de cultura y caballerosidad.



Don Jorge Saavedra A.

# 40,000 toneladas de salitre entrarán a Francia, libres de derecho de internación

### Convenio entre Chile y Francia se suscribió ayer en París

Ayer se llevó a efecto en París, un cambio de notas entre las Cancillería francesa y la Legacióné de Chile.

El Gobierno de Francia se compromete a conceder licencia de internación hasta por la cantidad de 40.000 toneladas de salitre chileno.

A cambio de esta franquicia otorgada a Chile nuestro Gobierno se compromete a continuar aplicando a Francia el mismo tratamiento, ya otorgado el año pasado, que se aplica a España para la internación de aceite puro de oliva.

## Del proyecto educacional se ocupó la Directiva Liberal

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva Liberal y siguió ocupándose del proyecto educacional que se encuentra en debate y cuya discusión quedó pendiente para la próxima sesión.

## Nuevo directorio del P. Social Demócrata

En solemne reunión extraordinaria celebrada el lunes 26 del presente, y de acuerdo con la convocatoria, se procedió a la elección del directorio que regirá los destinos de esta colectividad política en el período 1935-1936, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Humberto Cabrera Rivera primer vicepresidente, señor Belisario Bustos Sánchez; segundo vice, señor Adolfo Antonio Rojas Acevedo; tesorero señor Haroldo Rojas; secretario general, señor Carlos Villablanca Erazo; secretario de actas, señor Guillermo Alvarado Cortés; secretario de prensa, señor Hipólito Saavedra Cárdenas; directores, señores Julio Marín Sotomayor, Sergio Mora Olivares, Moisés Sepulveda Fernández, Teodoro González Contreras, Juan E. Mazuret Santander, Erasmo Molina Jaña, Joaquín Vargas Ravanal, Hipólito Claverie Cuervo, Rubén Moya Godoy, Manuel Arístegui Zaldivia, Haroldo Morales y Guillermo Ossandon Castillo.

El presidente señor Cabrera, manifestó sus agradecimientos por el honroso cargo que se le había conferido y solicitó la más férrea y entusiasta cooperación tanto de los miembros del directorio como de los correligionarios en general.

Se acordó reunión de directorio para el sábado a las 18 horas, para proceder al nombramiento de las diversas comisiones que tendrán a su cargo el desarrollo de las actividades del Partido

## Ayer sesionó la Junta Ejecutiva Conservadora

La Junta Ejecutiva Conservadora celebró ayer una reunión extraordinaria a fin de seguir ocupándose de la situación política. A esta reunión asistieron numerosos parlamentarios.

# Sobre la verdadera situación de los cesantes en Tarapacá, informa don Julio Bustamante

### Oficio que envió al Ministro del Interior, en que contesta las observaciones de un diputado

**LABOR DE LA COMISION DE CESANTIA EN TARAPACA**

Con motivo de algunas observaciones hechas en la Cámara sobre la cesantía de Tarapacá, el Intendente de la provincia de Santiago, y presidente de la Comisión de Cesantía, envió ayer al Ministro del Interior el siguiente oficio, en el cual informa sobre la verdadera situación de los cesantes de esta provincia:

Por la prensa de hoy me he impuesto de algunas observaciones que en la sesión de la Cámara de Diputados del día de ayer formuló el H. señor Arellano sobre la cesantía en la provincia de Tarapacá y sobre ciertas medidas adoptadas por la Comisión de Cesantía que presido.

Como considero de interés de que US. se encuentre informado de modo verídico, me permito poner en su conocimiento la situación real de la cesantía en Tarapacá y las medidas adoptadas por la Jefatura de estos servicios sobre el particular.

En la provincia de Tarapacá los Servicios de Cesantía ayudan a las siguientes personas:

| | |
|---|---|
| Hombres | 991 |
| Mujeres | 1.839 |
| Niños de 14 a 6 años | 1.415 |
| Niños de 6 a 2 años | 689 |
| Guaguas | 175 |

lo que hace un total de cinco mil ciento nueve personas (5.109 personas).

Los adultos recibian de los Servicios de Cesantía hasta adoptarse las medidas que provocaron las palabras del H. señor Arellano, una ayuda en alimentación que consistía en:

| Artículos | Rac. diaria |
|---|---|
| Carne 4 ds. al mes | 100 gramos |
| Azúcar | 10 " |
| Papas | 250 " |
| Frejoles | 170 " |
| Verduras | 50 " |
| Ají de color | 1 " |
| Café | 4 " |
| Grasa | 15 " |
| Sal | 10 " |
| Trigo mote o chuchoca | 21 " |
| Leña | 30 " |
| Carbón | 100 " |
| Jabón | 8 " |
| Pan | 200 " |

En los primeros días del presente mes la Comisión de Cesantía quiso adaptar el standard de racionamiento de Tarapacá al que se da a todos los demás beneficiados del norte del país. Tuvo en vista para ello que este último es suficiente como ayuda para vivir, que no se justificaba que los beneficiados de Iquique tuvieran un racionamiento especial, privilegiado, superior a los demás y que había necesidad de introducir economías en el Servicio, dado que la Comisión de Cesantía había ofrecido trabajo a los obreros que querían efectuarlo. Por estas razones el racionamiento de Tarapacá quedó como el del resto del norte del país, o sea:

| | |
|---|---|
| Papas | 160 gramos |
| Frejoles | 150 " |
| Ají de color | 1 " |
| Grasa | 10 " |
| Sal | 10 " |
| Trigo mote o chuchoca | 30 " |
| Leña | 30 " |
| Carbón | 100 " |
| Jabón | 8 " |
| Pan | 140 " |

Como US. verá, la disminución más apreciable en el racionamiento consiste en la supresión de la carne, que sólo se daba 4 veces al mes y que, sin embargo, representaba un gasto muy subido. A cambio de esta supresión se ha aumentado la ración diaria de trigo mote o chuchoca, de 21 gramos a 30 gramos.

Las raciones que se dan para los niños menores de seis años y para las guaguas consisten en:

| | |
|---|---|
| Avena | 40 gramos |
| Leche condensada | 2 tarros semanales |
| Carne | 50 gramos |
| Verduras | 12 " |
| Avena | 20 " |



Estas tres últimas para condimentar una dieta.

El racionamiento de los niños menores de seis años y de las guaguas no ha sido alterado por las medidas tomadas últimamente por la Comisión.

Dar trabajo a los cesantes de Iquique ha sido una preocupación del Servicio que, [illegible] ha tropezado con que los beneficiados no quieren aceptarlo. Así, hace un mes, se pidió a la Jefatura Provincial de Tarapacá que organizara un enganche de 50 obreros pedidos para las faenas de Lavaderos de Oro de Talca y Arrayán, en Ovalle, y sólo se consiguió que 8 racionados aceptaran este trabajo.

En la última semana, la Jefatura pidió el envío de un nuevo enganche de 50 hombres para las faenas de ensanche del cana de Villalón, en Ovalle, en que los salarios fluctúan entre ocho y veinte pesos diarios, y el Inspector Provincial de Tarapacá nos ha pedido autorización para enviar en este enganche a los obreros que queden cesantes con la paralización de faenas de la Compañía Azufrera del Pacífico, porque no ha sido posible reunir cincuenta hombres entre los racionados de Iquique.

Debo recalcar a US. que la Comisión, sistemáticamente, da toda clase de facilidades para trasladarse al sur del país a aquellos cesantes que cuentan con algún medio de vida o de trabajo en el lugar donde ellos desean radicarse.

Por fin, la Comisión de Cesantía estudia la manera de entregar la alimentación y educación de los niños abandonados e indigentes del norte del país al Consejo de Defensa del Niño, dentro de cuya función parecen encuadrarse mejor esta clase de atenciones.

Saluda a US.—**Julio Bustamante L.**, Intendente de Santiago.

# DEL INTERIOR

# UNA BATALLA CAMPAL ENTRE CARABINEROS Y CUATREROS

### Siete foragidos fueron sorprendidos en los momentos que intentaban asaltar las casas del fundo "Japón", ubicado en Cherquenco

**LOS DOS CARABINEROS RESULTARON HERIDOS, Y DOS DE LOS ASALTANTES MUERTOS**

TEMUCO, 28.— Una banda de siete cuatreros intentó asaltar las casas del fundo "Japón", de propiedad de la firma Hernández y Cía. y que se encuentra ubicado cerca de Cherquenco, en donde existen grandes aserraderos.

**EL ASALTO**

Según las investigaciones practicadas, un grupo de siete bandoleros a caballo se dejó caer, en forma sorpresiva, en dicho fundo y procedieron a rodear las casas, preparándose para asaltarlas. En estos precisos momentos, la pareja de carabineros formada por Reginio Saravia y Arnoldo Aburto, que efectuaba su ronda acostumbrada, los sorprendió.

Los carabineros aprestaron sus armas en vista de la actitud sospechosa y agresiva del grupo de jinetes los cuales, sin vacilar, hicieron fuego sobre los carabineros.

**UN TIROTEO**

Los carabineros, al verse agredidos, respondieron a los disparos, trabándose una verdadera batalla campal. Los asaltantes, al verse en mala situación, se dieron a la fuga, siendo perseguidos a galope tendido.

**MUERTOS Y HERIDOS**

La persecusión duró poco, pues pronto el carabinero Saravia fué herido de un balazo en el cuello, y a poco el carabinero Aburto fué tocado, en forma leve, en un brazo.

Durante la huída, dos de los cuatreros cayeron muertos por los certeros disparos de los carabineros. Los cinco restantes huyeron en dirección a las montañas.

Al tenerse conocimiento de estos hechos, el teniente señor Arturo Smith, al mando de diez hombres salió en persecusión de los fugitivos. Se estima que pronto caerán en poder de la justicia.—CORRESPONSAL.



## Pasajeros llegados en la Combinación Transandina de anoche

LOS ANDES, 28.—La Combinación Transandina llegó anoche con catorce pasajeros. Siguieron a la capital, don Emilio Escobar, Secretario de la Embajada argentina; don Francisco de Amat Torres, diplomático español; don Luis Villanueva, dentista chileno, y don Carlos García Huidobro, comerciante chileno.

Siguió a Valparaíso don José Balta, diplomático peruano.—(Rodríguez.)

# UN NUEVO DERRUMBE HUBO AYER EN LA LINEA FERREA ENTRE LOS LAGOS Y LIPINGUE

### El subsuelo no ofrece ninguna firmeza para los trabajos de reparación

**EL TRAFICO HA QUEDADO TOTALMENTE SUSPENDIDO, DE LOS LAGOS AL SUR**

**Se trabaja día y noche**

**ANTILHUE, 28. — A las 2 de la madrugada de hoy se produjo un nuevo derrumbe, de más de cuarenta metros, en el terraplén de la línea férrea, entre las estaciones Lipingue y Los Lagos.**

**A causa de este accidente quedaron inutilizados, por completo, las obras de reparación que se efectuaban n dicho punto.**

**INTERRUMPIDO EL TRAFICO**

**El tráfico de trenes al sur de Los Lagos, ha quedado suspendido en forma absoluta, incluso el tráfico de pasajeros que se hacía con trasbordo.**

**Debido a las proporciones del derrumbe, se estima que las reparaciones demorarán másc de cuarenta días. — (Arias).**

**UNA CORRIDA DEL CERRO**

**VALDIVIA, 28. — El derrumbe habido en la línea férrea, entre Los Lagos y Lipingue se debió al socavamiento de la vía y corrida del cerro.**

**El tráfico de trenes ha quedado totalmente suspendido hasta nueva orden.**

**Las autoridades ferroviarias se han concentrado en el sitio del accidente, a fin de dirigir los trabajos de reparación, los cuales se ejecutan día y noche, con gran número de obreros.**

**Las reparaciones serán costosísimas debido a que el subsuelo no ofrece ninguna firmeza, para cimentar las obras. — (Vic Savago).**

O'HIGGINS

# MAÑANA SE EFECTUARA LA TRADICIONAL PROCESION DE SANTA ROSA DE PELEQUEN

### Miles de fieles de todas partes del país se aprestan para participar en ella

RENGO, 28.— Por los preparativos que hemos observado en Pelequén, el 30 del presente, día en que se conmemora con toda solemnidad el día de Santa Rosa, serán muchos los miles de fieles que concurrirán.

Es costumbre entre los fieles cristianos de toda la zona y de pueblos lejanos, concurrir el día 30 de agosto a las festividades religiosas que, presididas por el Obispo Monseñor Rafael Lira Infante, todos los años, se realizan con gran pompa en la Iglesia parroquial.

**UNA VIRGEN MILAGROSA**

Existe una especie de fe ciega y consideran a la Santa como muy milagrosa, lo que justifica esta romería de miles y miles de personas que van a pagar sus mandas y a orar por la que consideran su patrona.

El cura párroco, señor Benjamín Redard, ha hecho preparativos superiores a los de otros años, para que el público encuentre las comodidades que necesita. Igualmente las autoridades, han tomado las medidas del caso.—PEÑA Y LILLO.

# Jeddu Krishnamurti, el hombre que ha encontrado la felicidad, llegó ayer

## En Los Cerrillos lo esperaba un numeroso públicc

LO QUE DIJO EN UNA ENTREVISTA PARA TODOS LOS DIARIOS Y EN UNA EXCLUSIVA PARA "LA NACION"

## "El vegetarianismo no es una fórmula del genio"

## "PARA UNOS PUEDO SER UN CRISTO Y PARA OTROS UN ANTICRISTO"

En el aeropuerto de Los Cerrillos, hay una numerosa, hetereogenea concurrencia, ávida de conocer al filósofo y poeta hindú Jedden Krishnamurti, que en breve descendera del Douglas de la Panagra, que lo trae desde Mendoza.

El avión llega y con él el filósofo.

La avalancha de público que rodea al filósofo hace imposible todo intento de conversación.

Los fotógrafos de la prensa, por su parte, lo acribillan con sus máquinas.

—Es curioso — nos dice un amigo — nunca en mi vida he visto reunido un mayor número de hombres barbudos que ahora.

Efectivamente. Hay barbas de todos los tamaños, y todos los estilos, desde la nazarena hasta la merovingia.

Sin embargo, cuándo el filósofo ha descendido de la cabina del avión, todos advierten que no usa barba de ningún estilo.

—Le han tomado muchas fotografías,—decimos, acercándonos a Krishnamurti.

—Desgraciadamente,—responde riendo.

—¿No le gusta la publicidad?

—Tanto, nó.

Su secretario e intérprete, don Arturo Orzaban Quintana, nos promete una entrevista con Krishnamurti para las cinco de la tarde en el hotel.


Jeddu Krishnamurti, durante la entrevista exclusiva para "LA NACION", aparece acompañado de un repórter de nuestro diario.

### PERIODISTAS CON EL FILOSOFO

Cuando llegamos, el filósofo no está. Recién a las seis aparace en medio de la impaciencia de los periodistas, esta vez auténticos, que lo esperamos.

—Alto, sonriente siempre, dice en perfecto castellano:

—Estoy a la disposición de ustedes. ¿Qué prefieren? ¿Qué les dedique una hora entera a todos, o diez minutos en particular? La mayoría opta por la hora. Nosotros rehusamos la entrevista colectiva, y esperamos a que los demás se vayan. En tanto, escuchamos sus palabras, que recogen los lápices de los reporteros.

Krishnamurti comienza haciendo el relato de su vida. Nada nuevo a lo que rezan sus biografías. Iniciación en la teosofía. Leadbeater, Madame Besant. Estudios en Oxford. Disolución de la Orden de la Estrella. De pronto se interrumpe. La memoria lo traiciona. Después de un momento de silencio, dice:

—En realidad, no me acuerdo ya de todo esto. Ni tampoco me importa.

—¿Qué es la felicidad? — pregunta alguién.

—Cuando el hombre se detiene a definir lo que es la felicidad, ésta ya se ha ido. La ambición de poseerlo todo, el afán de la posesión, es lo que destruye la felicidad humana. Personalmente yo no deseo nada. Soy feliz con un poco de ropa y un poco de alimento.

### MI VERDAD ES LA VERDAD

Luego, hablando de su conciencia acerca de la finalidad humana, alguien señala los puntos de contacto que hay entre sus palabras y los principios sustentados por Engel y Marx.

—Es probable—dice—. No sé. Yo no tengo tiempo ni deseo leer lo que hayan escrito Engel, Marx, Schopenahuer u otros pensadores. Vean ustedes. Yo era un excelente jugador de golf en Inglaterra. Competí con golfers profesionales, y, a pesar de mi entusiasmo por este deporte, tuve que dejarlo, lo mismo que la lectura de los filósofos, por falta de tiempo. No leo a los demás porque creo que mi verdad es la verdad.

—¿Y cuál es la verdad pura?—le pregunta uno del grupo.

—En la conciencia del verdadero "yo" está la verdad. En el alejamiento del miedo. Y el miedo es el creador de todo. El miedo le hace al hombre fabricarse una religión. Es él también el que le hace pensar en el Más Allá, cuando, en realidad, lo que importa es el ahora, y que este ahora sea lo bastante fuerte para privarlo del temor pueril por el devenir.

### UN FILOSOFO CON NERVIOS

Krishnamurti es, evidentemente, un hombre nervioso. A veces una interrupción, que lo ha desagradado, y que corta el hilo de sus pensamientos, lo disgusta visiblemente. Imprime, entonces, a sus palabras una entonación enérgica, firme, que impone silencio. Sus ojos se abrillantan y acciona con sus brazos huesosos.

De pronto alguien menciona el nombre de Hitler. Krishnamurti reacciona violentamente, como al conjuro de una blasfemia. Se tapa los oídos, y exclama:

—¡No, no!

La charla continúa.

—Los hombres—dice Krishnamurti—se llenan de prejuicios, heredados de sus antepasados; leen libros escritos por otros para rellenar la vaciedad de sus espíritus. Yo hace mucho tiempo que no leo.

—Eso es filosofía oriental pura, anota alguien.

Krishnamurti protesta. No no soy un hinduista, dice. Yo soy yo.

### ENTREVISTA EXCLUSIVA

Ha trascurrido cerca de una hora. El intérprete advierte que la entrevista ha terminado. Krishnamurti se despide de todos y, viniendo hacia nosotros, nos invita a su propia habitación para que charlemos.

Va a concedernos una entrevista exclusiva.

—¿Qué idea tiene usted?—es nuestra primera pregunta. ¿Se cree un Cristo o un Anticristo?

Krishnamurti sonríe, y, a su vez, nos pregunta:

—¿Qué entiende usted por Cristo?

—Cristo fué un iluminado que quiso redimir a la humanidad. Por lo menos, así lo creemos nosotros.

—¡Ah! Entonces yo no puedo ser un Cristo; yo no tengo apóstoles ni próclamo ninguna religión.

—¿Qué opina del cristianismo?

—El cristianismo pudo ser una verdad; pero dejó de serlo cuando los hombres la comercializaron. Además, no fué Cristo, sino sus apóstoles quienes inventaron la doctrina cristiana.

—¿Se cree usted perfecto? ¿Podría definirse?

—¿Y qué entiende usted por perfección?

—Todo lo que esté despojado de maldad, y que carezca de cualidades negativas.

—Cuando el hombre ha hecho una obra que contribuye a su felicidad, ha sido perfecto.

### NO TRATO DE FORMAR RELIGIONES

Yo siento que lo que he realizado fundamentalmente ayudará al hombre. No trato de formar religiones, porque considero que las creencias organizadas son un verdadero veneno. Si yo hago bien a la humanidad, hay quienes me considerarán un Cristo, y si yo destruyo algunas ideas, es seguro que muchos dirán que soy un Anticristo. ¿Qué importa lo que soy?

—Al incorporarse al mundo occidental, ¿temió usted perder sus principios?

—Jamás yo mezclé mis principios con los sustentados en Occidente.

—¿Cuál es su régimen alimenticio?

Krishnamurti ríe. Debemos explicarle que la curiosidad del público, a quien representamos, nos obliga a formularle preguntas triviales. El filósofo es comprensivo, y contesta:

—Soy vegetariano. No bebo, no como carne ni fumo. No como carne, porque no me gusta: por la misma razón no bebo, y no fumo, porque me parece que es una costumbre estúpida.

Cuando ha hablado, Krishnamurti advierte que sobre la mesa en que escribimos está nuestra cajetilla de cigarrillos. Afectuoso, nos palmotea la espalda, y, tomando los cigarrillos, nos ofrece uno, diciéndonos:

—Fume usted. No he querido molestarlo.

Sus amigos que asisten a la entrevista ríen de buena gana, y también fuman.

### EL VEGETARIANISMO

—¿Qué relación existe—añadimos—entre el régimen alimenticio y el perfeccionamiento espiritual?

—El régimen vegetariano lo hace a uno más sensible y lo avuda a pensar. Esto no quiere decir que todos los vegetarianos sean inteligentes. No porque un señor cambie la carne por la lechuga, automáticamente ha de ser inteligente. El vegetarianismo no es la fórmula del genio.

—¿Cree usted, preguntamos, que se operará una transformación total de la humanidad? ¿Hacia dónde marcha el hombre?

—Creo que se operará una transformación.

—¿Y por qué medios? preguntamos.

—Mediante la evolución. El hombre, usted, yo, nosotros, debemos despojarnos del sentido de la propiedad. Pero si uno de nosotros se opone, la evolución de que le hablo no se puede producir.

—¿Cree usted en la superioridad de las razas?

—Para mí no hay fronteras sino, sencillamente, hombres. Usted es chileno y yo soy hindú pero en el fondo no somos más que hombres. Hay individuos que se salen, con su inteligencia, de los limites de las razas.

**Dos conferencias dará Crishnamurti**

EN EL TEATRO VICTORIA, LOS DIAS 1.o Y 7 DE SEPTIEMBRE AUTORIZADO

Con fecha de ayer la Alcaldía concedió autorización para que el filósofo Jeddu Krishnamurti, dé dos conferencias en nuestra capital, los días 1.o y 7 de septiembre próximos.

Estas conferencias se darán en el Teatro Victoria, los días indicados, a las 15 horas.

### MERCANTILISMO DEL CINE

—¿Cuáles son, a su juicio, los tres más grandes hombres de la Epoca Contemporánea?

—No sé, responde riendo el filósofo. Eso es algo que a mí no me interesa.

—¿Qué idea tiene del cine?

—Me parece que está llamado a grandes proyecciones. Podría desarrollar una incalculable labor de progreso de las masas, en el sentido sociológico, cultural y filosófico; pero comprendo que ello no es posible debido al mercantilismo de los productores. El cine está en condiciones y posee medios suficientes para desarrollar el nivel de cultura de la humanidad.

### EL MIEDO DEL HOMBRE Y SU AMBICION

—¿Cuál es la principal característica del hombre? interrogamos.

Krishnamurti responde sin vacilación:

—El miedo.

—¿Y su principal defecto?

—La ambición.

Le advertimos al intérprete que nuestra entrevista toca a su fin. Hemos charlado cerca de una hora con el filósofo hindú, y comprendemos que necesita reposo.

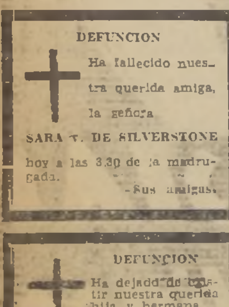
—Si le fuera posible la elección, ¿de qué muerte preferiría morir? apuntamos al final ya de la charla.

—Es algo que no he pensado, ni que me preocupa.

—¿Vale la pena vivir muchos años?

—No, si uno tiene miedo.

Nos levantamos. Tendemos nuestra mano a Krishnamurti que, sonriente, a pesar del natural cansancio en que se halla, nos estrecha afectuosamente. No nos guarda rencor por haberle quitado dos horas de reposo, y torturado con un incesante interrogatorio.

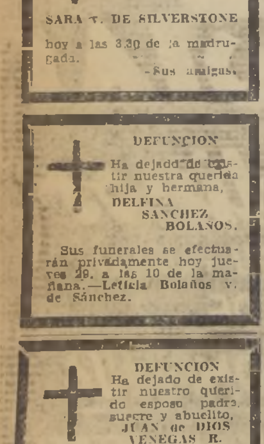

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida amiga, la señora

SARA V. DE SILVERSTONE

hoy a las 3.30 de la madrugada.

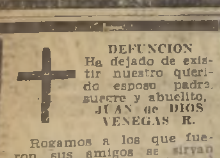
—Sus amigas.


DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana,

DELFINA SANCHEZ BOLAÑOS.

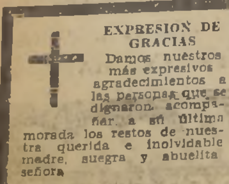
Sus funerales se efectuarán privadamente hoy jueves 29, a las 10 de la mañana.—Leticia Bolaños v. de Sánchez.


DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre, suegro y abuelito,

JUAN de DIOS VENEGAS R.

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy jueves, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo de Washington 1919.—La familia.


EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita señora

JUANA DE LABRAÑA.

La familia.

# Con todo brillo se celebró ayer el 25.o aniversario de la Soc. Agronómica

Con todo brillo se efectuó ayer la velada literario-musical, realizada en el salón de Conferencias de la Escuela de Agronomía, con motivo de la celebración del 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Agronómica de Chile.

A esta velada asistió un numeroso público, entre los cuales anotamos la presencia del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Galán Nilo, de altos Jefes del Ministerio, funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola, profesores de la Escuela de Agronomía y numerosos alumnos de este plantel.

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad Agronómica, don José Ignacio Huidobro, quien en elocuentes términos se refirió a la brillante labor desarrollada por la Sociedad durante sus 25 años de vida. Habló también el Presidente honorario de la institución don Francisco Rojas Huneeus, quien se refirió a los primeros problemas abordados por la institución y tuvo palabras de cariñoso recuerdo para las personas que habían contribuído a la formación de la sociedad. Al término de sus discursos ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Hubo además, interesantes números de música y canto, que merecieron los aplausos del numeroso público asistente.

### ACTOS QUE SE REALIZARAN HOY

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará una sesión solemne en Compañía 1229, a la cual asistirán todos los socios de la institución.

En esta oportunidad harán uso de la palabra don Roberto Opazo y el Decano de la Facultad de Agronomía, don Germán Greve.

En la noche se efectuará un gran banquete en el Club de la Unión, al cual han sido especialmente invitados los Ministros de Agricultura y de Tierras y los Subsecretarios de ambos Ministerios.

# EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR CELEBRA HOY SU 13.o ANIVERSARIO

El Instituto Geográfico Militar, celebra hoy, el 13.o aniversario de su creación, a base del antiguo Departamento del Levantamiento del Estado Mayor General.

Es interesante dar una mirada retrospectiva, porque nos mostrará como una modesta oficina creada en 1891, para asesorar al Estado Mayor General, ha llegado a ser la más alta autoridad de la República en todo lo referente a geografía, levantamiento y confección de cartas y mapas del territorio.

El 20 de septiembre de 1[illegible] se dictó un decreto que creó el Estado Mayor General, el que se dividió en varias secciones, una de las cuales se denominó "Sección de Trabajos Científicos", la que a su vez tuvo una Sub-Sección llamada "Oficina Geográfica". Es en esta modesta oficina donde encontraremos el verdadero origen del Instituto Geográfico.

Un hecho que marca positivo adelanto es la creación, en el año 1930, de la Sección Fotogramétrica, última palabra en cuanto a levantamiento de precisión, siendo al mismo tiempo rápido y de poco costo. Esta sección está dotada del más moderno instrumental para esta clase de trabajos. Técnicos especialistas que se contrataron junto con adquirir el instrumental, han formado un cuerpo de empleados aptos para continuar con éxito estas delicadas labores.

La adquisición de instrumental geodésico moderno para triangulaciones de primer orden, secundarias y para la nivelación de alta precisión, son entre otros adelantos positivos obtenidos en estos últimos años por el Instituto.

La organización y funcionamiento del Curso de Topografía y Geodesia desde el año 1930, es otro de los adelantos de la actual Administración, funcionamiento que no ha sido alterado a pesar de la honda crisis porque atraviesa el país, debido al esfuerzo gastado por la Dirección que ha conseguido mantener el Curso con los recursos propios del Instituto: su imprenta y Almacén de Ventas.

A mediados de 1932 el Director, General señor Acasio Rodríguez, se acojió al retiro.

En seguida fué nombrado el actual Director, el Coronel don Jorge Tagle Montt.

La Dirección es asesorada en la parte científica, por un Consejo Técnico, formado por el Asesor Técnico, los Jefes de Departamentos y el Jefe de la Sección Técnica.

Como Asesor Técnico especialista en trabajos geodésicos el Instituto cuenta con los servicios del Coronel Hans von Knauer, cuya personalidad es ampliamente conocida en los círculos científicos.

# Del país y del extranjero felicitan al Ministro del Interior señor Cabrera

El Ministro del Interior, señor Cabrera, continuó ayer recibiendo las felicitaciones de personalidades de todos los sectores políticos y sociales, del país, y del extranjero, por su ingreso al Gobierno.

### COMISIONES MILITARES

En la mañana, el Ministro recibió dos comisiones de altos jefes militares, que pasaron a cumplimentarlo por su nombramiento. Una en representación del Comando en Jefe del Ejército, en representación del General Novoa, que está enfermo, presidida por el Coronel, señor Ramón Díaz, y otra de altos jefes, presidida por el Jefe de la 2.a División, General, don Juan 2.o Contreras.

### EL SENADOR SEÑOR JOSE MAZA

Acudiendo a un llamado expreso del Ministro del Interior, concurrió en la mañana de ayer a conversar con el señor Cabrera, el senador, don José Maza Fernández.

Los señores Cabrera y Maza celebraron una larga conferencia en la que se trató de la situación política.

### OTRAS VISITAS

También pasó ayer a saludar al señor Cabrera, el dirigente liberal, don Ladislao Errázuriz, el Director del Teatro Nacional, señor Valenzuela Ariz, el señor Alberto Rosselot y numerosas personas.

El General en retiro, don Washington Montero le envió un cordial saludo, en la imposibilidad de pasar personalmente a saludarlo por encontrarse enfermo.

### TELEGRAMAS DE FELICITACION

Entre otros muchos el señor Cabrera recibió ayer los siguientes telegramas de felicitación y del extranjero:

Montevideo (Uruguay. — Ruégole recibir mis felicitaciones y nuestros afectuosos saludos. — **Bertrand Vidal**, Encargado de Negocios de Chile.

Rosario (Argentina).—Envíole desde Rosario mis más efusivas felitaciones por su nombramiento de Ministro Interior. Atentos saludos.— **Eduardo Gallardo Arteaga**, Cónsul de Chile.

Antofagasta. — Felicítolo por merecida promoción. Deséole éxitos en sus funciones. Respetuosos saludos. — **Aníbal Echeverría Bari.**

Antofagasta. — Mis sinceras felicitaciones por nombramiento que será una garantía para todos. Deséole toda felicidad en desempeño, puesto que tan patrióticamente ha aceptado. Respetuosos saludos a su señora y familia. — **Eduardo Vergara Pinto.**

—Antofagasta. — Deséole feliz actuación y hago fervientes votos porque sean muchos años su permanencia, Ministerio Interior. Como chileno me felicito gran acierto su elección y como antofagastino muy orgulloso. Afectuosos saludos — **Clímaco Hermosilla.**

Antofagasta. — Celebro su justa situación y confío sabrá salvar actuales dificultades. Atentos saludos. — **Aníbal Evheverría Reyes.**

—Calama.—Felicítolo muy sinceramente. Saludos. — **Alberto Bahamondes.**

—Antofagasta. — Recién llegado, impóngome su exaltación a Jefe del Gabinete. Felicítolo muy deveras, y más al país que debe esperar mucho de su clara inteligencia y rectitud. Atentos saludos. — **Jorge Lavín.**

—Antofagasta.— Con nuestros sentimientos más sinceros lo felitamos cordialmente. Atentos saludos. — **Oscar Riesle.**

—Antofagasta. — Con mis más sinceros felitaciones salúdalo efectuosamente. — **Luis Zelayo.**

—Antofagasta. — Reciba mis cordiales felicitaciones por tan honrosa y acertada designación. Estoy cierto que sus esfuerzos al frente del Ministerio del Interior se verán coronados por el éxito más completo en bien de la tranquilidad del país. Afectuosos saludos, rogándole los haga extensivos a todos los suyos. — **Germán Vargas.**

—Pisagua. — Respetuosamente felicito a US. poniéndome a sus órdenes.—**Delfín Carvallo**, Gobernador Pisagua.

—Antofagasta. — Calurosas felicitaciones por su alta designación, deseándole completo éxito. Afectuosos saludos usted y distinguida familia. — **Mayor Víctor Pimstein.**

—Antofagasta. — Con mis mejores felicitaciones lo saludo afectuosamente.— **Fresia Murúa.**

—Antofagasta. — Nuestras cordiales felicitaciones por la nueva confianza recibida del Supremo Gobierno. — **Luciano Hiriart y señora.**

—Iquique. — Felicito querido amigo de todo corazón por acertada designación Ministro Interior. Afectuosamente. — **Luis Felipe Terrazas.**

—Concepción. — Mis sinceras felicitaciones. — **Coronel Délano.**

—Osorno. — Mis sinceras felicitaciones por su acertado nombramiento. Ministro Interior, en actuales circunstancias. Cariñosos saludos para el recordado jefe y buen amigo. — **Francisco Lopetegui.**

—Antofagasta. — Felitaciones más calurosas por haber llegado donde más merece. Afectuosos saludos. —**Walter Humbes.**

—Antofagasta. — Felicito sinceramente a usted, motivo aceptado nombramiento. — **Ernesto Chiang.**

—Antofagasta. — Gratamente impresionados por su merecida designación para desempeño altas funciones de Ministro del Interior. Acepte usted nuestra efectuosa, como sincera felicitaciones, augurándole todo éxito en sus labores de Estado.— **Rafael Tejada**, Cónsul de Bolivia.

Antofagasta. — Sinceras felicitaciones.— **Doctor Cornu y señora.**

Antofagasta. — Sinceras felicitaciones acertada designación del Gobierno. Respetuosos saludos. — **Luisa Chamber.**

—Calera.— Felicitamos a usted por decidida actuación en favor aspiraciones dueños mejoras Calera, como Intendente Valparíso. — deciendo su labor que ha permitido cumplir nuestros anhelos.—**Rogelio Díaz**, presidente de la Asociación Dueños de Mejoras de Calera.— **Roberto Pineda**, secretario.

—Santiago.— Cordialmente lo saluda por nombramiento tan merecido.—**Arturo Heskett.**

—Antofagasta.— Cordiales felicitaciones. Ruégole contar con decidida adhesión personal y periodística de su agradecido amigo.—**Hugo Silva.**

—Antofagasta. — Siempre pensé verlo en el puesto que con tanta justicia y acierto se le acaba de asignar. Reciba usted y familia cordiales felicitaciones y saludos.—**Alfredo Cifuentes**, obispo de Antofagasta.

—Antofagasta.— **Gregorio Cotal**, Correo, sección Franqueo, saluda cariñosamente al distinguido general don Luis Cabrera Negrete, y al felicitarlo designación suprema, deséale felicidades y mucho éxito ingrato cargo.

—Coronel. — Gobernación departamento Coronel tiene el honor de saludarlo y presentar sus respetos señor Ministro Interior.— **Bahamondes**, gobernador.—**Núñez**, secretario.

—Valparaíso.—Circulo Oficiales en Retiro felicita efusivamente usia.—**Coronel Machuca**, presidente.

—Barrancas.— Gobernador y secretario infrascritos presentan a US. sus respetos y felicitaciones por alto cargo que confía S. E. el Presidente de la República, ofreciéndole, desde luego, su más leal cooperación.—**Correa**, gobernador.—**Avalos**, secretario.

—Ancud. — Departamento Ancud, complacido, ofrece US. leal adhesion y sus más respetuosos saludos.—**Drago Ramírez**, gobernador Ancud.

—Requínoa.—Sinceras felicitaciones de sus condiscípulos y amigos.—**Luis y Jorge Infante Gana.**

—Antofagasta. — Reciba nuestras sinceras felicitaciones y deseos, tenga completo éxito su alta misión. Afectuosamente. — **Martín Cerda y señora.**

—Antofagasta.—Hago presente a usted mis sentimientos de honda satisfacción por distinción que ha merecido del Supremo Gobierno, que hace justicia sus destacadas condiciones. Ellas son la mejor garantía para el país que anhelamos.—**Doctor Gonzalo Castro Toro.**

—Quilpué.— Comisión pro puerto aéreo de Quilpué felicita calurosamente al señor Luis Cabrera Negrete, por acertada designación como Ministro Interior.—**Carlos Sobercaseaux**, presidente.

—San Felipe.—Deseándole completo éxito su elevada misión, ruégole aceptar felicitaciones y cordiales saludos.— **Adolfo Ibañez.**

### VISITAS, TARJETAS Y OTROS SALUDOS

El Ministro señor Cabrera ha recibido, también, innumerables visitas de personas que han acudido a expresarle sus felicitaciones y adhesión, y de otras que se han dirigido a él por cartas o tarjetas.

Hemos anotado, entre esos saludos, los de los señores Oscar Garcés Silva, Encargado de Negocios de Chile en Belgrado; Luis Vial Infante, Eugenio Torres Larrañaga, senador don Francisco Montane Urrejola, Jorge Valdivieso Blanco, diputado don Enrique Madrid, Juan Tonkin Th., Eduardo Holley Ovalle, Francisco Echaurren, Alejandro Rengifo, coronel don Enrique Phillips, en su nombre y en el del Centro General de Veteranos del 79 y del Cuerpo de Inválidos; general don Luis Brieba, Luis Arteaga, mayor don Victor Molina, Alejandro Escobar Gallardo, Luis E. Laulié Cabrera, gobernador de Petorca; Víctor Valdivieso Vidal, R. P. Carlos Monge, superior de los Sagrados Corazones de Valparaíso; teniente coronel don Oscar Achurra, Hernán Varela, Luis Larraín, Ambrosio Viaux, Javier Palacios Hurtado, Manuel Araya Varas, general don Vicente Ramírez, general en retiro don Aurelio Carvallo, señores Gumercindo Honorato, Ambrosio Acosta Concha, Germán Besa y Florencio Verdugo.

# EL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA SOLICITA LA REDUCCION DE LAS VACACIONES ESCOLARES PROXIMAS

## RAZONES QUE INVOCA EN EL MEMORANDUM ENVIADO AYER AL MINISTRO DE EDUCACION

El Director General de Educación Primaria, don Claudio Matte, ha enviado al Ministro de Educación Pública, un memorándum en el cual le solicita reducir los días de vacaciones del mes de septiembre.

Damos a continuación el texto de dicha comunicación:

Santiago, 27 de agosto de 1935.

"Señor Ministro:

Los estudios que ha hecho esta Dirección General sobre los periodos de trabajo y de vacaciones de las Escuelas Primarias, demuestran la conveniencia de introducir algunas modificaciones en cuanto a su distribución y duración.

En el presente oficio me voy a referir únicamente el feriado escolar de las Fiestas Patrias de septiembre.

A juicio de esta Dirección, hay motivos suficientes para reducir este feriado, actualmente de tres semanas, a un número prudencial de días.

Entre otros motivos, merecen citarse los que a continuación someto a la elevada consideración de US.

a) El feriado de septiembre contribuye a cercenar, sin justificación, el período anual de trabajo escolar.

En 1934, o sea el año pasado, las escuelas urbanas tuvieron 206 días de clases. Las escuelas suburbanas y las rurales, en su gran mayoría sólo 180.

En algunas ciudades y regiones del país hubo escuelas que suspendieron sus clases en los primeros días de diciembre y otras cerraron sus puertas en los días de fuerte lluvia, disminuyendo así aun más el número total de días de trabajo.

b) La interrupción de las labores escolares por períodos prolongados e inconexos tiene su repercusión en la formación de hábitos de trabajo y en el desarrollo mismo del proceso educacional.

Es indudable que los periodos de vacaciones, sean de verano o de invierno, deben cimentarse en consideraciones relativas al educando y a factores climatéricos y sociales de las diversas zonas del país.

El feriado de septiembre no responde, en todas sus partes, a esas consideraciones.

La interrupción del trabajo escolar en épocas en que la asistencia se regulariza afecta la continuidad y el rendimiento de ese mismo trabajo y resiente, a la vez, el desarrollo de los planes o programas de estudios.

La frecuente interrupción de las labores escolares ejerce también una desfavorable influencia en la formación de los hábitos de trabajo.

La escuela debe habituar a sus educandos al trabajo continuo y perseverante por medio de la acción. Si la escuela es un organismo vivo de cultura social, no puede desentenderse de las realidades sociales y debe, entonces, fomentar el trabajo en todas sus manifestaciones y combatir la holganza o descansos injustificados y excesivos.

Lo anteriormente expuesto, no afecta de ninguna manera al desarrollo psico-biológico de los alumnos. Otros factores o agentes educativos, que no es del caso analizar, determinan y favorecen ese desarrollo.

c) La atención social que dispensan las escuelas a sus alumnos necesitados, no se verá interrumpida en una época en que, por lo general, asiste un mayor porcentaje de alumnos, disminuyendose, por otra parte, los peligros de la vagancia infantil.

d) La conmemoración de las Fiestas Patrias será más efectiva y estimulante si las Escuelas dedican algunos días que hoy se destinan al descanso, a conmemorar los acontecimientos históricos y a formar sentimientos cívicos y de verdadera ciudadanía.

Por las consideraciones anteriores, me permito pedir a US., si lo estima conveniente, dictar un decreto en el cual se establezca:

1.o) Que las vacaciones de septiembre, destinadas a conmemorar el aniversario de nuestra independencia nacional, durarán la semana que comprenda el 18 de septiembre.

2.o) Que las fechas precisas de esas vacaciones, como asimismo, las instrucciones generales sobre celebración de las Fiestas Patrias en las Escuelas, serán fijadas y dadas a conocer en su oportunidad por la Dirección General de Educación Primaria.

Saluda atte. a US. — Claudio Matte, Director General de Educación Primaria".

# La Compañía de Gas de Santiago acordó ayer aumentar su capital social en $ 7.500,000

Ayer, a las 15 horas, se efectuó la Junta General de Accionistas de la Compañía de Gas de Santiago, asistiendo 230 accionistas, que representan un total de 174,581 acciones.

En la reunión de ayer se tomó el siguiente acuerdo, que fué aprobado por la mayoría de los accionistas:

"Se acuerda aumentar el capital social por medio de la emisión de 150,000 acciones de un valor nominal de $ 50 c|u.

"Se colocarán entre los accionistas 125,000 acciones a $ 75 c|u., en la proporción de una por cada cuatro de las actuales. El Consejo queda facultado para colocar las 25.000 acciones restantes en la forma que estime más conveniente para los intereses de la Cía."

### Se emitirán 150,000 acciones, con un valor nominal de $ 50 cada una

### LA EMISION SE HARA CON FECHA 1.o DE NOVIEMBRE DE 1935

" La emisión se hará con fecha 1.o de noviembre de 1935 y tendrán derecho a suscribir acciones en la forma señalada, los accionistas que tengan registrados sus nombres en los libros de la Compañía, el día 26 de septiembre próxima".

" Entre el 5 de octubre y el 15 de noviembre próximos, los accionistas deberán pagar las acciones que suscriban de la nueva emisión. Las acciones que paguen dentro del mes de octubre, gozarán de la mitad del dividendo del segundo semestre, y las que paguen en la primera quincena del mes de noviembre, sólo tendrán derecho al interés del 8 o|o anual correspondiente a dos meses".

" De las acciones reservadas a los accionistas, las que éstos no suscriban, se rematarán en la Bolsa de Comercio y después de deducir el precio de $ 75 por cada una, que corresponderá a la Compañía, ésta repartirá el saldo a prorrata entre los accionistas que no ejercitaron el derecho de suscripción. Con respecto a las fracciones de acción, se procederá en la misma forma.

" Como consecuencia del aumento del capital social, se reforma el art. 5.o de los Estatutos y se aprueba su nuevo texto en la forma siguiente:

" Art. 5.o) El capital social es de treinta y dos millones quinientos mil pesos ($ 32.500,000) dividido en seiscientas cincuenta mil (650,000) acciones de cincuenta pesoso cada una"

" Se acordó tramitar esta reforma sin esparar la aprobación del acta y autorizar al Gerente de la Cía., señor Pedro Errázuriz Tagle, con facultad de delegar, para que recabe del Supremo Gobierno la aprobación legal de esta reforma, firme las escrituras del caso, acepte las modificaciones que indique la autoridad competente y practique los demás trámites hasta dejar consumada la reforma".

## Película sobre la Exposición de Chicago

### SE DARA HOY EN LA ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

Hoy, a las 18.45 horas, la Escuela de Artes y Oficios, presenta en su teatro, una película sobre la última Exposición Universal de Chicago, que le ha facilitado gentilmente la Ford Motor.

El señor Harold M. Randow, miembro del personal de la Embajada de los Estados Unidos, disertará en ésta oportunidad, brevemente sobre el mismo tema, y habrá además algunos números de concierto, como complemento del programa de este acto.

Se han repartido numerosas invitaciones, entre los Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades educacionales, altos funcionarios públicos, y las familias de los alumnos de la Escuela.

La entrada es libre.

## LANZAMIENTO DE UNA FAMILIA EN UN FUNDO DE LONCOCHE

### El Ministro de Tierras contesta las observaciones de un diputado

Con motivo de algunas observaciones hechas en la Cámara, por el diputado don Carlos Alberto Martínez, sobre el lanzamiento de una familia del fundo "Los Ulmos", en el departamento de Loncoche de la provincia de Cautín, el Ministro de Tierras y Colonización ha enviado al Presidente de la Cámara la siguiente comunicación:

"En atención a su nota N.o 499, de 21 del actual, relacionada con las observaciones hechas por el honorable diputado, don Carlos Alberto Martínez, sobre el lanzamiento de una familia del fundo "Los Ulmos", tengo el agrado de manifestar a V. E. lo siguiente:

"Los títulos de dominio del fundo "Los Ulmos", de 1,700 hectáreas, ubicado en la comuna de Loncoche, departamento de Villarrica, de la provincia de Cautín, se reconocieron como válidos a favor de don Marcial Recart Novión, de acuerdo con la ley de la Propiedad Austral, por decreto N.o 3,856, de 9 de junio de 1931.

En la tramitación de este expediente, como en su resolución definitiva, los diversos reclamos interpuesto por el señor Rivas Ferrer, fueron desestimados porque los terrenos que pretendía eran de propiedad particular con los títulos debidamente inscritos y porque, además, se estableció su calidad de inquilino del señor Recart Novión.

No pudo el Ministerio en aquella época tomar ninguna determinación administrativa en favor de don Daniel Rivas, ya que de los antecedentes reunidos fluía una cuestión entre particulares que sólo podía dilucidarse ante la justicia ordinaria.

Según informe N.o 618, dirigido por el Agrimensor don Félix Orrego, el 31 de mayo del presente año, al jefe de la Oficina de Tierras y Colonización de Temuco, el señor Rivas se desistió de sus peticiones de amparo por los suelos que ocupaba dentro del fundo 'Los Ulmos", por haberse convencido de que se trataba de una propiedad particular legalmente constituída, y no de un suelo fiscal disponible, como otras personas habíanle hecho creer", agregándole que lo relacionado con la violencia del despojo y con los perjuicios que éste le habría ocasionado, lo ventila en la actualidad ante el Juzgado de Letras respectivo.

No obstante lo expuesto, tan pronto como el Ministerio a mi cargo tuvo conocimiento del desalojo mencionado, antes de la denuncia que ha formulado el honorable diputado, señor Carlos Alberto Martínez, y en vista de que don Daniel Rivas es una persona de buenas costumbres, trabajador y padre de numerosa familia, ha adoptado las medidas del caso, a fin de radicarlo en algún terreno fiscal disponible de la región, terreno que se trata de ubicar a la mayor brevedad, por tratarse de un caso especialísimo y sin que ello constituya un precedente, ya que es el propio interesado quien debe indicar el suelo de propiedad fiscal actualmente disponible en que desea ser radicado, conforme al decreto con fuerza de ley N.o 256, de 20 de mayo de 1931.

Dios guarde a V. E.— Fdo.— **Luis Mandujano Tobar**".

## Asamblea de Empleados Particulares

### SE REALIZARA ESTA TARDE

Esta tarde, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1244, tendrá lugar una asamblea de Empleados particulares organizada por el Frente de Defensa de Empleados Particulares, que abarcará importantes puntos de interés para los empleados.

Se ha desarrollado una intensa propaganda para asegurar la mayor asistencia a esta asamblea en la que se debatirán temas como el que se refiere a las reformas de la actual ley de Empleados, etc.



## Concurso de Affiches

### ORGANIZA LA CAJA DE AHORROS

Con la más franca aceptación ha sido recibido, por los artistas del país, el llamado hecho por la Caja Nacional de Ahorros invitándoles a participar en el Concurso de Affiches abierto por esta institución y el cual ha de cerrarse el 5 de septiembre próximo.

Tanto de la capital como de provincia, se han dirigido al Departamento de Propaganda de la institución solicitando las bases de este interesante torneo, para el cual la Caja Nacional de Ahorros ha destinado un primer premio de $ 3.000, un segundo premio de $ 1.500 y un tercero de $ 500.





## La Amech. dará a conocer sus aspiraciones al Ministro de Salubridad

### Una comisión del directorio invitó al doctor Castro Oliveira a una reunión para el próximo lunes

### LABOR ABSOLUTAMENTE TECNICA

La Asociación Médica de Chile nos entregó ayer la siguiente declaración:

"Después de dos años de ruda campaña, la Asociación Médica de Chile ha conseguido ver realizadas sus aspiraciones en el sentido de que exista un Ministro técnico de Salubridad. El nombramiento de un médico en esta Secretaría de Estado es un triunfo para la AMECH, que en numerosísimas ocasiones había patrocinado esta idea, defendiéndola ante las autoridades y ante la opinión pública.

Como se había anunciado, en la tarde de ayer pasó a visitar al Ministro una comisión del Directorio General, compuesta por los doctores Bisquertt y Asenjo, quienes llevaron la enhorabuena de la Asociación, y después de departir amablemente con el doctor Castro Oliveira, lo invitaron para una reunión el proximo lunes a las 10 P. M., en el cual el Directorio General de la AMECH hará la recepción solemne del nuevo Ministro, y se le dará a conocer cuáles son las aspiraciones de la Asociación, es decir, de todos los médicos de Chile".

Hemos conversado con el secretario de la AMECH, quien nos ha manifestado que la tendencia del doctor Castro Oliveira, por lo que se deduce de la conversación de ayer, es de realizar una labor absolutamente técnica. La aspiración de la Asociación, nos ha declarado, es que el Ministro técnico pueda desarrollar su acción en bien de la salubridad del país a través de los años, sin que su situación se vea comprometida por los cambios políticos ministeriales, y además que, dado el deficiente estado sanitario de la población, se le den los medios económicos necesarios para que pueda desarrollar un plan integral y coordinado, como el que ha patrocinado la Asociación, y que se pondrá en conocimiento del Ministro en la sesión del lunes.

## DESDE EL 1.o DE SETIEMBRE SE DEBERA PASTEURIZAR LA LECHE

### No habrá nuevas prórrogas con respecto a la vigencia de la ley respectiva

Con el Ministro de Fomento se entrevistaron ayer numerosas comisiones de lecheros. Estas visitas tuvieron por objeto obtener una resolución del Ministro don Matías Silva, respecto a la ley de pausterización de la leche. En vista de que ya se ha conseguido numerosas prórrogas para el cumplimento de las disposiciones de esta ley, el señor Silva se negó terminantemente a conceder una nueva prórroga.

Por su parte, el Director del Departamento de Cooperativas nos entregó ayer las siguientes informaciones oficiales:

"En cumplimiento de la ley N.o 4869 y Decreto de 12 de julio de 1933, el 1.o de septiembre próximo toda la leche que se consuma en Santiago y comunas adyacentes, deberá ser pasteurizada previamente.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley, la Central de Leche "Santiago", que está en condiciones de pasteurizar hasta 150 mil litros diarios, estará a disposición de quien quiera ocupar sus servicios.

El reparto de leche que se efectuará en Santiago, estará bajo la dirección de don Rodolfo Raurich, Director del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Fomento.

Las consultas que se deseen hacer en todo lo relacionado con la pasteurización de la leche, las atenderá el citado Departamento de Cooperativas".

## Alcaldes de Santiago se reúnen mañana

### Tratarán sobre problemas intercomunales

### A LAS 15 HORAS

Mañana a las 15 horas, se celebrará en la Sala de despacho del Alcalde de Santiago, una reunión de todos los alcaldes de Santiago, para tratar en conjunto los problemas intercomunales de mayor interés.

Los alcaldes concurrirán acompañados de los jefes de obras municipales de las diversas corporaciones.

## Siguen felicitando al M. del Trabajo

### Por el decreto que soluciona el problema de mejoreros

### DE LA CALERA

El Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, ha continuado recibiendo felicitaciones con motivo de haber firmado el decreto que autoriza la expropiación de los terrenos que ocupan los dueños de mejoras en La Calera, lo que ha venido a resolver un problema pendiente desde hace diez años.

En la tarde de ayer recibió una comunicación del Alcalde de esa localidad, don Guillermo Palma Hidalgo y otra de don Martín Duran Reinoso, felicitándolo por la solución que se ha dado a la situación de 107 mejoreros de La Calera.

## Sociedad Chilena de Pediatría

Hoy jueves esta sociedad celebrará sesión, en su local, Merced 565. Hora: 18.45.

Dr. Marco Maldonado: Meningitis a Efeiffea.

Prof. Aníbal Ariztía: Enfermedad de Weolhoff.

Dr. Raúl Ortega: Investigación de la tuberculosis en los escolares.

## SOCIEDAD DE NEUROLOGIA PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL

Esta sociedad celebrará sesión el jueves 29 del presente, a las 11 horas, en la Clínica Psiquiátrica (Casa de Orates).

Tabla:

1.o Dr. Ricardo Donoso (Clínica Neurológica, Prof. Luco). Síndrome del ángulo ponto-cerebeloso.

2.o Dr. Manuel Beca (Casa de Orates). Demencia precoz y tuberculosis.

3.o Dr. Isaac Horvitz (Clínica Neurológica Extraordinaria, Prof. Fontecilla). Meningitis aguda purulenta.

4.o Dr. Luis Cubillos (Clínica Psiquiátrica Universitaria, Prof. Fontecilla). Psicosis paranoidea y climaterio.

Director de turno, Dr. Arturo Vivado.

## Homenaje a Pío X rindió la Academia del Seminario

### En el centenario de su nacimiento

Ayer celebró la Academia de San Agustín del Seminario Pontificio su fiesta tradicional, que estuvo dedicada en esta ocasión a honrar la memoria de S.S. Pío X, con motivo del centenario de su nacimiento.

En la mañana se ofició una misa en la capilla de la Congregación de María, a cargo del presidente Pbro. don Julio T. Ramírez, quien dirigió una breve alocución a los académicos.

En la tarde hubo un acto literario, al que asistieron: el Nuncio de S. S. Excmo. señor Ettore Felice, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Campillo, los Iltmos. Obispos Lira Infante y Jara, el Venerable Cabildo Eclesiástico y numerosos miembros del Colegio de Párrocos.

Después de la obertura, ejecutada por la orquesta del Seminario, el Director de la Academia, Pbro. D. Alejandro Huneeus, hizo la semblanza sacerdotal de Pio X. A continuación la orquesta ejecutó 'Tu es Petrus", del maestro Perosi. Ocupó enseguida la tribuna el prosecretario de la Academia, don Gonzalo Silva Arellano, quien pronunció un discurso intitulado "Ignis Ardens". Un coral fué ejecutado a continuación por la Schola Cantorum del Seminario. En seguida el Pbro. don Humberto Muñoz, pronunció un discurso sobre "San Agustín y la Historia", y el académico don Luis Muñoz pronunció una oración titulada "Pax". Con el "O Salutaris Hostia", de Perosi, se puso término a esta interesante velada.

## Psicoanálisis en Medicina Legal

### CURSO DEL DR. RAMON CLARES

En la conferencia de hoy jueves el Dr. Clares seguirá tratando el tema locura moral y presentará casos clínicos desde un punto de vista psicoanalítico.

Local: Instituto Médico Legal, Dr. Carlos Ibar. (Avda. La Paz 1012).

Hora: 19 horas.

# Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

## CONTROL DE LA INDUSTRIA AVICOLA

### Registro. — Contabilidad. — Oportunidad del aviso comercial

La única manera que tiene el avicultor de conservar una idea de los trabajos efectuados y de las transacciones importantes, es llevando los apuntes prolijos, de los aspectos más interesantes del negocio. Estas informaciones pueden dividirse en dos secciones: el control que dice relación con el movimiento interno de la industria, como ser postura, apareamientos, alimentación, trabajos agrícolas, mortandad, resultado de incubaciones etc.; y de la contabilidad comercial, que deja establecidas las ganancias y pérdidas en la venta de productos y adquisición de materiales.

No debemos olvidar que el negocio avícola es complicado por la mucha clase de detalles de que consta, todos íntimamente ligados entre sí.

Un prolijo inventario, efectuado cada año, permitirá dejar constancia del avalúo de las existencias e inversiones hechas. Este inventario debe constar de siete partes: valor del terreno, edificios, aves, herramientas, maquinarias, equipo y existencia de alimentos en bodega.

Los registros.— Podríamos mencionar muchas clases de registros, de preferencia apropiados para aquellos establecimientos industriales o de experimentación, donde se dispone de personal especializado para ello, por ejemplo: registro de incubación, postura, alimentación crianza, labor, corral, y de pollas de primera postura. Sin desconocer la importancia de cada uno de ellos, nos limitaremos a extendernos sobre los tres primeros, por considerarlos básicos en la granja agrícola, por pequeña que esta fuere. Estas informaciones deben ser consultadas frecuentemente por el avicultor, y le servirán de segura orientación en el desarrollo de la industria. Cuando se trata de la incubación artificial, es absolutamente indispensable formar una especie de planilla, en la cual se dejará constancia sobre os siguientes puntos: Número y clase de los huevos sometidos a incubación. Fecha y hora en que se colocaron los huevos dentro de la máquina. Temperatura de la habitación y de la incubadora, tomada 3 veces el día. Anotar con frecuencia los grados de humedad que marque el higrómetro. Número de gérmenes muertos al 7.o, 15.o y 18.o día de incubación. Fecha del nacimiento de la pollada. Cifra de polluelos vigorosos, id. mutilados. Porcentaje de huevos fértiles incubados, y porcentaje de polluelos muertos al nacer.

El registro de alimentación debe llevar las informaciones detalladas, anuales, mensuales o semanales, del consumo habitual del gallinero, que permita consignar el promedio individual, la calidad del alimento, su costo, influencia en la postura, crianza, etc. y el estudio de combinación adecuada de las raciones.

El registro de postura se facilita con el nidal de trampa. En la planilla se anota el número del ave, el que se consigna también sobre el huevo, y la cifra correspondiente al total de huevos recolectados. Naturalmente si el avicultor es prolijo, puede dejar constancia de muchos datos importantes como raza a que pertenece a ponedora, su edad, apareamiento, etc.

La Contabilidad Comercial del gallinero, es aquella donde se incluyen las operaciones hechas por el capítulo de compra y ventas. Indicará al avicultor si ha obtenido ganancias o pérdidas, le demostrará su situación financiera y le indicará las normas de segura economía. "La contabilidad llevada por partida doble exigirá mucho trabajo, solo está indicada para los grandes centros industriales. El sistema de partida sencilla, se adapta a cualquiera explotación avícola. Por este método los asientos se hacen por una sola vez, las transacciones a la columna del Debe o del Haber, en contra o a favor del negocio. El Inventario se coloca en el Debe, en esta misma columna, los diferentes gastos como alimento, labores, reparaciones, aves, herramientas, etc. En el Haber se consignan los productos vendidos, el dinero que proviene de la venta de huevos, aves y sub productos, se anotará también allí, el consumo diario de la casa. El balance debe efectuarse mensualmente, al hacerlo se sumarán las dos columnas. Si el Haber es mayor indica ganancia, si el Debe es mayor, la diferencia entre ambas columnas, será la cantidad perdida". (1)

El aviso comercial.— El anuncio pasa a ser el complemento indispensable, en todo negocio organizado, varios son los factores que contribuyen para tener éxito: el nombre del criadero, la divulgación de él, por medio de letreros en los vehículos de transporte, sobre las etiquetas que llevan las cajas, en los timbres de huevos y aves para consumo, el membrete que lleva la correspondencia, las cartas circulares, etc., son propagandas que se traduce en valor efectivo. Sin embargo, no hay que olvidar que el favor del público solo responde a aquellos establecimientos de veracidad comprobada.

El aviso en periódicos y revistas, cinemas, tranvías, etc., es talvez el más importante. Hecho en estilo elegante y sencillo que despierte la atención y al mismo tiempo divulgue la bondad y seriedad del establecimiento. Estos anuncios deben hacerse en época oportuna, como ahora, que estamos en el tiempo de las incubaciones, hay gran demanda de huevos para incubar y pollitos de un día, el movimiento en el mercado no es menos intenso en la compra y venta de aves y huevos para consumo. Debe preferirse avisar en los periódicos y revistas de mayor circulación, que llegan hasta las más apartadas y pequeñas ciudades, donde los agricultores acogen con gran interés los avisos de la prensa diaria.

M. W. de B.

(1) Harry Lewis.







## DESPIERTA GRAN ENTUSIASMO LA EXPOSICION DE ANIMALES

Con un entusiasmo extraordinario se preparan los criaderos del país para asistir a la gran Exposición Anual de Animales que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura, en su magnífico local de la Quinta Normal. Recién abiertas las inscripciones, se observa una gran afluencia de expositores, que permite esperar un concurso que superará en brillo y calidad a los anteriores.

Los premios y estímulos crecientes con que la institución organizadora y otras entidades interesadas en el fomento de la ganadería vienen distinguiendo a los concursantes, han determinado a algunos criadores a presentarse en condiciones excepcionales a la Exposición, importando valiosos ejemplares de vacunos y lanares del extranjero.

Sabemos que este año la Sociedad Nacional de Agricultura donará una gruesa suma para el reparto de recompensas; el Consejo de Fomento equino ha destinado al mismo tiempo la cantidad de trece mil pesos, que se repartirá en premios a los caballares chilenos y percherones, y, además, los conocidos criadores argentinos Bartolomé Ginocchio e Hijos han enviado una valiosa copa para ser disputada en la exposición de animales en la categoría de toros Durham Shortorn de 20 a 24 meses de edad. Este premio corresponderá al criador que la obtenga en tres exposiciones consecutivas.

La 65.a Exposición de Animales se celebrará entre el 14 y el 22 de octubre. La inauguración oficial tendrá lugar el día 15, con la tradicional concurrencia de autoridades y aficionados.

Las inscripciones están abiertas en la sección Ganadería de la Sociedad Nacional de Agricultura, a cargo de la organización de la Exposición hasta el 14 de setiembre próximo. Después de esta fecha no se aceptarán nuevos registros.

## INTENSIFIQUEMOS EL CULTIVO DEL CAÑAMO PARA LA PRODUCCION DE FIBRA

Hemos dicho que la buena producción del cáñamo, requiere que el terreno sea preparado con la oportunidad y precausiones debidas, así como también que debe completarse su fertilidad con el empleo de abonos solubles, aplicados en la proporción que un técnico indique en cada caso.

Si el cultivo del Cáñamo para la producción de fibra se encuentra radicado especialmente en el valle del río Aconcagua, eso no supone que ésta planta no produzca bien en otras partes. En efecto, hemos ensayado su cultivo hasta en Chiloé, con resultados ampliamente satisfactorios, de manera que podemos emprenderlo en cualquiera localidad del país, donde el terreno sea apropiado y no falte el riego, pues de secano sólo podemos cultivarlo en el extremo sur. La principal dificultad con que podemos tropezar en los cultivos que hagamos en la región central, está relacionadas con la distancia a los ríos para efectuar el enriado y a la falta de aguas claras que requiere esta operación. En realidad, ambas dificultades se subsanan fácilmente, pues el enriado lo podemos hacer en cualquier sitio, evitando el agua estancada y sus inconvenientes, si hacemos pasar un pequeño chorro continuo de agua y ésta es fácil clarificarla si la hacemos pasar por pozos de arena fina antes de llevarla a las enriaderas.

El terreno debe quedar preparado bien desmalezado y movido a principios de septiembre en Aconcagua, pues desde ese mes se inicia la siembra. De Santiago al sur, la siembra se retrasa hasta principios de octubre y la misma fecha conviene para los cultivos de secano del extremo sur.

Preparado el terreno, tenemos que preocuparnos de la semilla que sembraremos. Entre nosotros no se da importancia a detalle tan fundamental y nos contentamos con elegir los granos más grandes y pesados, sin tomar en cuenta que generalmente han madurado en malas condiciones y no constituyen la mejor semilla.

Si sabemos que la semilla tiene tanta importancsia como los reproductores en la crianza del ganado, debemos entonces darle esa importancia al elegir la semilla que sembraremos. Exigiremos que sea producida en la última cosecha, que sea muy madura grande y pesada. Estos caracteres exteriores pueden bastar cuando no hay otro medio de proceder, pero están lejos de representar la mejor semilla; para llegar a ese resultado tenemos que ir a la selección cultural en masa, operación que se hace separando en el cultivo aquellas plantas que mejor representen el tipo de la variedad, que maduren al mismo tiempo, que sean de igual desarrollo y que cumplan uniformemente todas los buenas características que consideramos deben tener las plantas de cáñamo en la localidad en que cultivamos. Esas plantas las dejamos madurar completamente y su semilla la sembraremos en un local separado, aplicándole los procedimientos culturales para producir semilla, y de esa manera sacar la que cada año necesitaremos para el total del terreno que sembramos.

La buena semilla no sólo significa uniformidad en el crecimiento, grueso y alto de las plantas, sino evolución uniforme, mayor rendimiento, mayor calidad y cantidad de fibra, cosecha uniforme y facilidad para el enriado, etc. Conocidos estos hechos, que no son posibles de llegar, tenemos que interesarnos por producir nuestra propia semilla, en vista que el comercio aún no se interesa por ella.

Si disponemos de la semilla y ha llegado la época oportuna, procederemos a sembrar. La siembra podemos hacerla al voleo o en líneas: debemos preferir este último medio, empleando para ello las máquinas sembradoras de cereales, pues por este medio economizamos semilla, el trabajo es más rápido, uniforme y económico.

La cantidad de semilla a desparramar depende del objeto del cultivo y de la calidad de la semilla.

El cáñamo lo sembremos para producir sólo fribra, para producir fibra y grano y para producir grano solo. El último objetivo sólo es justificado para nosotros en el caso de dedicarnos a producir semilla.

El cultivo para producir únicamente fibra lo que se llama cultivo en verde, tiene de ventaja que se obtiene la mejor fibra, comparable a lo mejor que se produce y comercia en Italia, pero la producción es menor como se ha comprobado en los cultivos efectuados en Aconcagua, de manera que mientras nuestro comercio no pague un precio remunerado por la buena fibra no siempre será ventajoso cultivar para obtener ese solo producto.

Por el momento, lo único que podemos hacer, es cultivar para producir fibra y grano a la vez. En tal caso la siembra debe hacerse en tal forma que en cada metro cuadrado se cuenten de 150 a 200 plantas de cáñamo. A ese resultado llegamos si desparramamos de 50 a 60 kilos de buena semilla de cáñamo obtenida por la aplicación del método indicado. Como no disponemos de las semilla en el país, nos vemos precisados a sembrar de 160 a 180 kilos de la mejor semilla corriente, lo que nos significa emplear tres veces más semilla y comprobar en el campo la ninguna uniformidad en el desarrollo de las plantas, pues a manchas las plantas alcanzarán a un metro de alto, en otras a dos metros y más. Esa falta de uniformidad es natural que influye en el total de fibra cosechada y también en la calidad, es debida en principio a la mala calidad de la semilla, que nos obliga a sembrarla en exceso, lo que impide por la tupición que resulta, que puedan desarrollarse bien, al mismo tiempo que influyen los gérmenes débiles que contienen las semillas no completamente desarrolladas o maduradas a la fuerza como consecuencia del procedimiento empleado en su cultivo.

Determinada la calidad y cantidad de semilla diremos que el trabajo práctico de la siembra se hace regando el campo dos o tres días antes de sembrar, a fin de que el terreno absorba suficiente humedad para asegurar su germinación sin necesidad de regar nuevamente y tan pronto como el suelo ha ejecutado convenientemente se procede a sembrar. La mejor siembra se hace con máquinas sembradoras en líneas, que espacien las hileras de 0.16 a 0,20 metros de distancia, y que entierren la semilla de tres a cinco centímetros de profundidad.

Si sembramos al voleo, el terreno ya enjuto se melga como para sembrar trigo, y a medida que se desparrama la semilla se tapa con cultivador o arado múltiple, el arado de palo es antieconómico por su pequeño rinde, y se empareja pasando una rama de ramas.

Cualquiera que sea la semilla que sembremos es indispensable separar la semilla de Suspiros, que en Aconcagua ha pasado de los jardines al campo y se ha transformado en una de las malezas más molestas para este cultivo. Las demás malezas poco nos preocuparán desde que la planta alcanza de 0,30 a 0.40 metros de alto, pues su crecimiento es tan rápido que no hay maleza capaz de alcanzarlo.

Mientras más temprano hagamos la siembra del cáñamo, dentro del tiempo conveniente, mejor se desarrollarán las plantas y más pronto cosecharemos, lo que nos permite avanzar en el enriado durante el tiempo que es más favorable para esta operación.

Posteriormente seguiremos el desarrollo metódico de tan importante cultivo.

R. O. O.

# Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES



## El principio activo de las flores de piretro disminuye con el almacenamiento

Las flores de Pelitre molidas al estado fresco y conservadas en diversos tipos de recipientes perdieron, según ensayos realizados, en un año del 33 al 43.6 o|o de su porcentaje de piretrina. También disminuyó la toxicidad de las flores empleadas contra las moscas.

Algunos análisis de pelitre molido demostraron que la pérdida de piretrina continuaba después del almacenaje, durante más de dos años, en los recipientes de fierro blanco.

El examen de un gran número de expediciones de flores japonesas enteras evidenció que el porcentaje de piretrina disminuía con la edad de las flores.

## La próxima Exposición de Avicultura

### Un llamado a los tenedores de maíz

La Asociación Chilena de Avicultura, se apresta para celebrar su 14.a exposición anual de avicultura y ramos similares de esta adelantada industria, que, día a día, prospera en forma por demás encomiosa para los que no trepidan en sacrificios de ninguna especie y comprenden que en un tiempo no lejano ésta será una de las primeras fuentes de producción con que cuente el país.

Desde el año 1922, en que se celebró la primera exposición, hemos visto el avance progresivo de esta selecta rama del comercio agropecuario, y a pesar de todos los tropiezos que a diario se les presentan, los criadores siguen con espíritu levantado y constancia, la ingrata tarea de engrandecimiento y fomento de la raza aviar, futura emancipación del empleado y de los hogares modestos.

La Asociación Chilena de Avicultores, tiene una primordial divisa, y es hacer de cada habitante un avicultor. Ha llegado su altruismo al extremo de dar lecciones, remedios y toda clase de informaciones gratuitas a quienes han tenido la buena idea de solicitarlo.

Los miembros de la Asociación son, en su mayoría, dueños de criaderos, han invertido y siguen haciéndolo todos sus capitales y economías con el fin de aumentar y seleccionar el standard de raza, para una mayor producción y mejor postura.

Es incalculable la importancia que la industria avícola tiene en los Estados Unidos, y las pingües utilidades que se obtienen de este comercio y también las grandes entradas que percibe esa nación por el rubro de contribuciones.

Miles de personas viven de este lucrativo comercio, tan fácil de ejercer, porque debe saberse que la gallina es el ave más agradecida que existe, pues todo cuidado y mantención que se gaste en ella lo devuelve centuplicado.

Aquí en Chile, no se ha dado aún la verdadera importancia a esta industria, llamada a ser, como decimos, una de las primeras fuentes de riqueza del país.

Actualmente, la Asociación pasa por un período de lucha con los productores de maíz, los que, sabiendo que este artículo es el elemento básico con que se alimenta preferentemente el ganado aviar, han subido el precio de este producto en forma prohibitiva de obtener. Agréguese a esta alza desmedida el papel de los intermediarios e inescrupulosos acaparadores.

Pero todo tiene remedio en esta vida, y día llegará en que la Asociación, cansada de soportar estas maquinaciones, arrendará o comprará sus hectáreas de terreno y las dedicará a siembras de este cereal, que necesita ampliamente para las aves.

Esta determinación irá en perjuicio directo del grande, como del pequeño agricultor, que se dedican a esta clase de cultivos, pero la Asociación tiene que defenderse de estas inmotivadas alzas de un grano de tanta necesidad para la mantención del ganado avícola.

Lo único que puede conseguirse, y que tendrá que suceder, si los productores continúan con el capricho de mantener el elevado precio del maíz, es que los avicultores suban también el valor de sus aves y huevos, lo que redundaría dolorosamente en perjuicio del público consumidor, que ya no haya rentas posibles para procurarse los alimentos más indispensables para la vida.

Esta situación debe cambiar, y los agricultores o tenedores de este forraje deben volver a cobrar los antiguos precios, que eran equitativos y con suficiente margen de utilidades, y si así no pudiera hacerse entonces, habría llegado el momento que la Junta de Exportación o el Ministerio de Agricultura, permitieran la importación del maíz, única forma de evitar el encarecimiento de una cosa de tan vital importancia para los avicultores en general.

Si este entrevero se arreglara satisfactoriamente antes del 17 de septiembre próximo, fecha en que se inaugura la próxima exposición, querría decir que los reyes del maíz habrían contribuído a esta interesante justa, aliviando el sostenimiento de esta gran industria, y dando por terminado estos rozamientos, que no deben existir entre miembros de una misma familia.

L. ANGULO A.







## Suelos arenosos y su productibilidad agrícola

Las diferentes clases de arenas, gruesa, fina, limosa, etc. que puedan contener los suelos de cultivos, constituyen un elemento físico de mucha importancia, pues de su mayor o menor proporción existente, depende, por lo general, la permeabilidad del terreno, y que es tan necesario tomar en consideración para poder apreciar si un predio agrícola dispone de la suficiente dotación de aguas de regadío.

No sólo las diferentes clases de arenas en relación a su porcentaje en el suelo, indican la mayor exigencia de riegos continuados, sino que además comunican al terreno todas aquellas cualidades físicas buenas y deseables en éstos, ya que de su porporción existente depende la facilidad de trabajarlos ya sean éstos preparados para siembras futuras, plantaciones frutales o forestales.

Por razones de lógica natural, todo terreno arenoso es cálido, y, por consiguiente, son exigentes en agua, y donde los riegos deben darse repetidos en atención a su enorme permeabilidad.

Conviene, pues, estudiar y examinar con detención la cantidad de aguas disponibles del fundo, cuando nos encontremos ante la presencia de esta clase de suelos, que, aunque no muy generalizados en el sur y centro del país, abundan en las provincias del norte.

No hay duda que los suelos con elevada proporción de arenas, reúnen ciertas ventajas para el agricultor, como aquellas que pueden ser trabajados fácilmente, pues presentan muy poca resistencia al arado o cualquier otro implemento agrícola, contribuyendo, por consiguiente, a un mayor rendimiento diario de trabajo, y haciendo mucho menos pesada la labor del obrero, como igualmente disminuye el esfuerzo animal si no se emplean medios mecánicos.

Los terrenos arenosos bajo regadío, y con bastante dotación de agua, tienen ventajas agrícolas muy favorables, y aunque comúnmente la composición química de estos suelos es un tanto deficiente en sales solubles indispensables para la vida vegetal, como el anhidrido fosfórico, potasa y nitrógeno, pueden obtenerse inmejorables y abundantes cosechas con la ayuda de abonos aplicados según el cultivo que desee desarrollarse.

Los mejores resultados para la explotación de esta clase de suelos se obtienen con las leguminosas, pues además de brindarnos buenos frutos, irán enriqueciendo paulatinamente la composición del suelo, y haciendo más propipio el medio para que puedan actuar las bacterias tan necesarias para la formación del nitrógeno en el suelo.

La aplicación de materia orgánica en general a esta clase de terrenos, como los guanos de corral, desperdicios de sementeras, etc., etc., contribuyen poderosamente a mejorar la composición física de éstos y que más adelante, con las buenas labores y cultivos del caso, se convertirán en suelos de primera calidad agrícola.

Marcial González Gómez
Ing. Agr.

"Señor fruticultor: No sea un obstáculo en el camino del progreso frutícola. Ayúdenos a mejorar la producción saneando sus plantaciones: se beneficiará su bolsillo y será un benefactor de nuestra patria".

"Suprimid los bosques y suprimís el agua. Talados los montes que cubrían el monte Hymete, dejó de correr el iliso, que regaba los sagrados jardines donde filosofaba Platón a la sombra del plátano, sobre la blanca hierba".— EL PHEDRO.

El Boletín Agrario aparece los jueves

## ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

**REUNION DE DIRECTORIO**

A las 15 horas, de hoy, en Puente 682, se reúne el Directorio de ésta Asociación, para tratar sobre el problema del dos por ciento, sobre la defensa de los intereses de tesorería, y la necesidad de proceder enérgicamente a la restitución de fondos defraudados y para tratar además la creación del Club Social, y el establecimiento de un Central de Compras.

Aún cuando ésta es sólo sesión de Directorio, se pide recomendar a los socios de la Asociación su concurrencia a ella, pues, los puntos a tratar son de suma importancia.

## CURSOS FEMENINOS DE CONTABILIDAD

La Anglo Chilean School, Lira 567, iniciará el lunes 2 de septiembre los cursos rápidos para señoras y señoritas en los ramos de contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y Redacción, los cuales estarán a cargo de profesores competentes.

Las clases comenzarán en la tarde y los interesados en matricular se pueden pedir datos a la dirección indicada o por teléfono 74802.

## TE DANZANTE DE LA Y. M. C. A.

**Se efectuará el sábado próximo**

El grupo Juvenil de la Y. M. G. A., ha organizado para el sábado próximo, un té Dansante, que se efectuará en el local social de la institución, Merced 324.

Esta reunión tiene por objeto estrechar los lazos de amistad que cultivan las socias de dicha organización, como asimismo hacer la presentación oficial de varias señoritas que han ingresado últimamente a ella.

Han sido invitadas las socias y sus familias, como también sus relaciones sociales.

## Conferencia sobre Educación Social

Hoy a las 16 y media horas, dictará una conferencia al profesorado del Tercer Sector Escolar, sobre: "Educación Social", el exprofesor señor Arturo Herrera M.

Han sido especialmente invitados el señor Ministro y Autoridades Educacionales.

La reunión comenzará a las 17 horas, y será amenizada por un excelente conjunto orquestal.

Las tarjetas respectivas pueden solicitarse en el local mencionado.

## Se nombraron Corredores de la Caja Agraria

**NO COBRABAN COMISION POR SUS SERVICIOS**

Con el objeto de dar mayores facilidades a los agricultores — especialmente a los de provincias— en sus relaciones con la Caja Agraria, esta institución ha designado a varios funcionarios en el carácter de corredores de la Caja Agraria, para tramitar negocios, sin que puedan cobrar comisión alguna a los clientes que soliciten sus servicios.

Estos corredores podrán orecer y colocar productos, semillas, maquinarias, etc.; de la Caja o de terceros, aprovechando, en este último caso, las facilidades de crédito que pueda otorgar la institución. Podrán también buscar y ofrecer a la Caja, productos; semillas; mercaderías; etc. que ésta necesite para sus ventas.

En las Oficinas de Santiago y en las de provincias, están ya designadas las personas que desempeñarán estas funciones, cuya finalidad es la de poner los servicios de la Caja cada día más al alcance de todos los agricultores del país.

## Acto cultural en el Liceo "José Victorino Lastarria"

**EL PROGRAMA**

Con motivo del término del primer período escolar del año, y como un homenaje al tercer centenario de Lope de Vega, los profesores y alumnos del Liceo "José Victorino Lastarria", celebrarán un acto cultural el sábado 31 del presente, a las 10 horas, en el gran salón de actos del establecimiento.

Se desarrollará un programa literario musical, al final del cual se pasarán las películas sonoras, "La poesía del movimiento", "Energía solar" y "Dibujos animados".

## Inspectores del Trabajo harán visitas domiciliarias

**Revisarán los contratos de los empleados domést cos**

Con el fin de evitar en lo posible a los patrones las molestias consiguientes por incumplimiento de disposiciones legales la Inspección Provincial del Trabajo ha dispuesto una visita especial a las casas particulares para revisar los contratos de trabajo de empleados domésticos e informar a los empleadores sobre la manera de extenderlos.

Durante los últimos días de este mes corresponderá esta visita al Sector comprendido entre Delicias y San Pablo, y Bandera a Matucana.

Se nos encarga pedir a los dueños de casas presten las facilidades del caso a los funcionarios del Trabajo.



# Club Hípico - Domingo 1.o de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, A LA 1.45.— Premio CONSTANZA.— 1,500 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso: 47 kilos.—Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000.— Premio: $ 5.000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Scaia | M. Erazo | 1 El Chuncho | 59 | 16 | Agorero | Mi Linda | Café y azul l. gorra azul | Tele |
| R. Díaz | M. Cuevas | 2 Guarupán | 59 | 2 | Firmament | Gallipool | Amarillo, cruz y g. rojo | J. Valenzuela |
| R. Díaz | C. Guerra | 3 Curacán | 47 | 6 | Alejo II | La Cambiatti | Negro, m. am. g. negra | R. Díaz |
| F. Villa | J. Silva | 4 Los Laureles | 59 | 17 | Ranquelino | Pata Mesa | Azul, f. am. m. a. g. azul | General |
| E. Núñez | M. Rivera | 5 Ranquelero | 59 | 5 | Henry Lee | Ráfaga | Granate, gorra blanca | Esmeraldita |
| P. Baucerio | C. Bravo | 6 Casenjo | 57 | 4 | Armateur | Cetanga | Blanco, b. r., gorra negra | Sta. Rosa |
| M. Jara | C. Leiva | 7 El Sirdar | 55 | 11 | Tagore | Sierra Leona | Blanco, t. y gorra rojo | La Suerte |
| M. Jara | J. Oregón | 8 Manicura | 51 | 9 | Pipirigallo | Magna | Celeste, m. c., gorra celeste | R. T. Gómez |
| M. Pérez | H. Jara | 9 Cajetín | 53 | 23 | Hurtswood | Ambri | Naran. y v. en r. m. n. g. v. | M. González |
| C. Ruz | L. A. Morgado | 10 Cunco | 53 | 15 | Henry Lee | Campanella | Blanco, gorra café | Shangay |
| A. Fletcher | M. Villena | 11 Lencotraro | 53 | 14 | Royal Alarm | Lauchita | Negro y bl. a c. m. y g. r. | Film |
| J. Cavieres | M. González | 12 Papito | 53 | 12 | Henry Lee | Peregrina | Verde y bl. en r., g. verde | Botafogo |
| A. Grilli | J. Zúñiga | 13 Smoke | 51 | 13 | Firmament | Pipe d'Or | Gris p., f., br. y g. rojo | L. Alvarez C. |
| L. A. Figueroa | C. Chávez | 14 Ch. Margaux | 47 | 1 | Milenko | Chiffadura | Naranja, gorra turquesa | A. Concha de |
| R. Astudillo | J. León | 15 Comadreja | 47 | 21 | Nid d'Or | Hidalga | Celeste y bl l. gorra negra | Pampero |
| I. Yáñez | E. Castillo | 16 Hardo | 47 | 19 | Citoyen | Perforadora | Azul m. rosados | I. Yáñez |
| J. Salfate | P. Cantillana | 17 El Pelao | 47 | 10 | Saint Emilion | Coronilla | Rojo y n. en r. m. y g. rojo | C. Errázuriz |
| D. Yáñez | C. Rojas | 18 Ferraguz | 47 | 3 | Citoyen | Alabama | Blanco gorra granate | E. Subercaseaux |
| A. Cañas | J. Muñoz | 19 Menino | 47 | 22 | Nitrógeno | Miss Anna | Amarillo, gorra rosada | C. Fuentes |
| J. Guajardo | A. Vidal | 20 Tornasol | 47 | 18 | Campanazo | Perfidia | Amarillo, f. br. y g. rosado | El Aromo |
| J. Herane | E. Canales | 21 Doradita | 45 | 8 | Bishop | Dazzle | Café, brazaletes blancos | J. Herane |
| P. P. Quezada | A. Naranjo | 22 Petita | 45 | 20 | Minué | Pet | Negro, m. r., gorra negro | M. J. González |
| A. Donati | A. Correa | 23 Walquirita | 45 | 7 | El Cinco | Walpurgis | Blanco, mangas moradas | A. Donati |

EN CORRAL: 2 con 3 y 7 con 8

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.15.—Premio CAMPANAZO.— 1.100 metros.— Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos — Premio: $ 6.000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Allen | J. Silva | 1 Alguacil | 56 | 4 | Henry Lee | Agua Va | Negro, m. celeste g. rojo | Auteuil |
| M. Jara | M. Villena | 2 Bismark | 56 | 2 | Nid d'Or | Nedda | Blanco, tirantes y g. rojo | La Suerte |
| J. Valenzuela | J. Carrasco | 3 Ganancioso | 56 | 9 | Puelche | Alvy | Blanco f. n., bl. y r. g. bl. | Bismark |
| S. Ponce | J. Donoso | 4 Goterón | 56 | 12 | Peter Pan | Go Lady | Naranja, m. y gorra azul | Libertad |
| J. Cavieres | J. Zúñiga | 5 Holgazana | 56 | 11 | Movedizo | Horrible | Azul y r. l. m. r., g. azul | Taltal |
| A. Donati | M. Erazo | 6 Partenaire | 56 | 7 | Eton | Mondragona | Azul y a. l., m. y g. azul | Colombes |
| R. Astudillo | C. Leiva | 7 Solida | 56 | 10 | Barranquero | La Solita | Rojo | Las Zorras |
| M. Rodríguez | A. Jaciel | 8 Duclenne | 54 | 5 | El Ocho | Bambalina | Blanco, brazaletes negros | A. Gatica |
| F. Rojas | F. Santander | 9 Fritura | 54 | 3 | Falkland | Rosace | Negro, n. y gorra cereza | Jackson |
| F. Villa | J. Molina | 10 Izarcharra | 54 | 1 | Urbión | Andanada | Blanco, m. a. y r. listado | Barcelona |
| D. Galaz | L. Fuentes | 11 La Cumparsita | 54 | 6 | Milenko | Nuit de Chine | Azul lu. y gorra amarillo | Esperanza |
| L. A. Figueroa | M. González | 12 Malasia | 54 | 8 | El Tango | Mala Noticia | Gris p. br. y gorra rojo | Don Luis |
| L. A. Ramírez | R. Donoso | 13 Mimí Pinsón | 54 | 13 | Nid d'Or | Giboulé | Amarillo cruz. y gorra azul | Safo |

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45.— Premio COMISARIO.— 1.100 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 6.000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Rodríguez | R. Donoso | 1 Bachelor | 58 | 2 | Macom | Bachelers Hajic | Plomo, m. r., g. amarilla | R. Herrera |
| E. Rodríguez | F. Santander | 2 Bizcocho | 58 | 1 | Luisillo | Barullera | Morado lu. n., gorra mor. | Malloco |
| D. Pérez | M. Rivera | 3 Huayquemil | 58 | 11 | Parlanchín | Hilera | Blanco f. y br. v., g. negra | San José |
| E. Villaseca | J. Carrasco | 4 Miravalles | 56 | 3 | Paparrabias | Recompensa | Gris perla, gorra negra | Limited |
| F. Bagú | Ric Rac | 5 Ric Rac | 56 | 4 | Quimacán | Vuela Vuela | Blanco amarillo y r. list. | Barcelona |
| L. A. Benítez | E. Castillo | 6 Rosewood | 56 | 12 | Tupa | Confiada | Azul, m. a. y ez. l. g. am. | Barbarano |
| A. Donati | M. Quezada | 7 Flecha de Oro | 54 | 9 | El Cinco | Odisea II | Negro m. blancas, g. rojo | Curralhue |
| H. Pérez | J. Alarcón | 8 Fresneda | 51 | 7 | El Tango | Fine Rose | Amarillo c., p. y g. blanco | Selección |
| A. Donati | N. N. | 9 Kasabi | 51 | 8 | Calais | Kupela | Azul, lun. y gorra amarilla | Esperanza |
| L. A. Figueroa | M. González | 10 M. Waleska | 54 | 6 | Nid d'Or | Rose Marie | Naranja, gorra negra | Jam |
| D. Sandoval | J. Donoso | 11 Ole Ole | 54 | 5 | Marryatt | Oloia | Negro gorra azul | Don Mito |
| P. Boncerio | C. Bravo | 12 Violata | 51 | 10 | Glasgow | Bertini | Blanco, b. rojo, gorra neg | Santa Rosa |

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio CAUTIN. — 1100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sotomayor | M. González | 1 Moscovita | 58 | 1 | Air Raid | Marionette | Blanco, f. y braz. azules | Mascotta |
| D. Pérez | M. Rivera | 2 Chantoung | 56 | 9 | El Peral | Onda | Blanco, f. y braz. ver., g. neg | San José |
| R. Astudillo | M. Villena | 3 Festa | 56 | 4 | Tiny | Fedora II | Azul eléct. banda y g. ver. | Chillán |
| J. Cuevas | L. Fuentes | 4 Flácido | 56 | 12 | Falkland | Alfonsina | Rojo, mangas y gorra azul | Santiago |
| A. Grilli | R. Donoso | 5 Fruta Dulce | 56 | 2 | Grand Pre | Fruta Verde | Gris perla f., braz. y g. roja | L. Alvarez C. |
| U. Verdugo | P. Muñoz | 6 Larache | 56 | 5 | Marryatt | La Cuyanita | Rojo y negro sesg., g. roja | C. Prieto L. |
| J. Celpa | R. Olguín | 7 Mlamada | 56 | 7 | Parwiz | Mamour | Blanco, f. y braz. ver., g. neg | San José |
| G. Valenzuela | J. Herrera | 8 Princ. Alejo | 56 | 13 | Frigio | Toledana | Café, gorra negra | Parsifal |
| F. Fuentes | E. Castillo | 9 Tranito | 56 | 3 | Himalaya | Duchesse Doree | Acero, m. acero, lista roja | L. de Solminihac |
| D. Yáñez | L. Díaz | 10 Fascinadora | 54 | 10 | Saint Emilion | Queen of Sheba | Azul, tir. y g. roja | J. Durán |
| F. Guzmán | J. Donoso | 11 Salitera | 54 | 1 | Salpicón | L. J. | Azul, m. azul y amr. en rue. | Santa Isabel |
| E. Scaia | A. Jacial | 12 Suasoria | 54 | 8 | Islam | Sonatina | Blanco, f. azul, m. rojas | A. Angelini |
| R. Cárdenas | P. Cárdenas | 13 Talonera | 54 | 6 | Agorero | Pihuela | Rosado, m. y g. blanco | R. Cárdenas |

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio CAIMACAN. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y mas, que hayan ganado más de $ 12 000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Celpa | M. Villena | 1 Alciste | 58 | 17 | Firmament | Asaciana | Granate, banda celeste | El Rosarino |
| P. Bagú | A. Gutiérrez | 2 Ginesta | 58 | 4 | Caimacán | La Pluma | Blanco, m. y g. amar. y rojo | Barcelona |
| N. Ramírez | J. Zúñiga | 3 Alegrona | 58 | 13 | Charmer | Alejandrina | Morado, lun. m. y g. blan. | Charmer |
| D. Yáñez | J. L. Díaz | 4 Frisa | 55 | 18 | Altanero II | Frida | Blanco, faja y braz. rojos | A. Rodríguez I. |
| P. Polanco | R. Donoso | 5 Maurice | 55 | 1 | Citoyen | Xirgu | Verde, tirantes, m. y g. roja | F. Jesurun de |
| J. Cavieres | J. Molina | 6 Punto y Banca | 55 | 12 | Ultimo Día | La Pola | Blanco y amar. en rue., g. az | Floriana |
| L. A. Pinoche | J. Oregón | 7 Tentador | 54 | 7 | Tenerife | Pinganilla | Amar. y ver. a cua., m. amr | L. A. Pinochet |
| A. Grilli | J. Donoso | 8 Censor | 52 | 11 | Ich Dien II | Tirana | Azul y blanco en r., g. roja | E. Bouquet |
| E. Nannucci | J. Silva | 9 Caleta | 51 | 2 | Almodóvar | Vendetta | Rojo, lunares y gorra azul | P. Cortés |
| H. Pérez | J. Herrera | 10 Jinetilla | 50 | 16 | Campanazo | Jineta II | Gran. y bln. list., m. y g. gra | H. Pérez |
| A. Aguilera | M. Erazo | 11 Malharito | 50 | 3 | Bayaceto | Malharia | Granate, m. rojas, g. rosada | A. Ferrer |
| A. Donati | I. Ahumada | 12 Vesubino | 50 | 6 | Vesubio | Fretailla | Amarillo, braz. y gorra azul | J. Ferrer |
| F. Rojas | F. Santander | 13 Huesca | 49 | 14 | Nid d'Or | Pomerania | Gran. y neg. list., m. y g. gr | A. Terragno |
| D. Sotomayor | M. González | 14 Pensador | 48 | 8 | Campanazo | Pensativa | Verde, gorra granate | Esmeralda |
| H. Fuentes | E. Castillo | 15 Tráglea | 48 | 15 | Buñuelito | La Sorel | Amar., tir. neg., m. amr. | O. Benedetti |
| J. Salfate | R. Olguín | 16 Esquela | 47 | 5 | Peter Pan | Sarah | Rojo y neg. en r., m. y g. roj | O. Errázuriz |
| R. Ravello | A. Vidal | 17 Fiadora | 47 | 9 | Champignol | Tramontana | Negro, m. neg. y lila list. | Ebro |
| L. A. Ramírez | C. Chávez | 18 J. de Segura | 45 | 10 | Salpicón | Cruz de Guerra | Amar., cruz. y g. azul | Safo |

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio CALCUMILLA. — 2.000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,00.—Handicap. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Ruz | J. Herrera | 1 Sitka | 58 | 8 | Tagore | Dorama | Celeste, m. y g. café | M. Cordero |
| R. Díaz | J. L. Díaz | 2 Bull Dog | 55 | 6 | Piamonte | Agua Viva | Granate, gorra blanco | Esmeraldita |
| L. A. Pastene | E. Rebolledo | 3 Catzador | 53 | 9 | Panguilemu | Catentoa | Azul, m. amar., g. blan. | M. A. Benavente |
| J. E. Donoso | G. Valencia | 4 Tivén | 53 | 7 | Tropero | Tierra Alta | Café y bln. en rue., m. café | Transandino |
| D. Yáñez | J. Molina | 5 Estupendo | 46 | 5 | Tagore | Mlle. de Clerm | Verde, amar. y bln. en rue. | Pumillahue |
| D. Yáñez | C. Leiva | 6 Neuvieme | 46 | 1 | Saint Emilion | La Cigale | Azul, m. azul y rojo en rue. | Los Cachos |
| A. Breque | M. Rivera | 7 Moreno | 46 | 11 | Brown | La Novena | Azul, m. bln y neg. en rue. | Oasis |
| J. Cavieres | C. Rojas | 8 Sin Saber | 46 | 10 | Sin Sabor | Monjita | Rosado, braz. y gorra azul | J. Cavieres |
| J. Salfate | R. Olguín | 9 Timbero | 46 | 12 | Old Boy | Theodolite | Azulino, est. blan., g. azul | J. Beltía |
| S. Avila | C. Sánchez | 10 Groenlandia | 45 | 13 | Tacite | Giboulée | Blanca, mangas lilas | Lilas Blancas |
| R. Astudillo | C. Guerra | 11 Vindicta | 45 | 3 | Tagore | Trianera | Gris perla, cue., pu. y g. mor | Ollimaraj |
| R. Cárdenas | A. Vidal | 12 Dura Lex | 44 | 2 | Cuyano III | Duquesita | Rosado, mangas y g. blanca | R. Cárdenas |
| I. Espinoza | C. Chávez | 13 Tala | 44 | 4 | Tagore | Bluette | Rojo, zig-zag y g. verde | Siemprevivas |

SEPTIMA CARRERA, a las 5.50 P. M. Premio POLLA DE POTRILLOS. — Clásico. — 1.600 metros — Para potrillos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Premios $ 25,000 al 1.o $ 3,000 al 2.o; $ 2,500 al 3.o y $ 1,500 al 4.o. — Además cada potrillo que corra pagará una cuota de 400 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o al 1.o; 30 o|o al 2.o y 20 o|o al 3.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Carrasco | M. Villena | 1 Adam Dux | 56 | 7 | Nid d'Or | Mucha Pena | Café lunares b. g. café | Los Rosales |
| J. Carrasco | J. M. Baeza | 2 Canaro | 56 | 10 | Citoyen | Canción | Celeste, gorra rosada | Montecarlo |
| J. Celpa | R. Olguín | 3 Asti | 56 | 11 | Poor Chap | Palmada | Naranja, m. y g. roja | J. Celpa |
| H. Pérez | J. Alarcón | 4 Atlante | 56 | 13 | Quemao | Agua de Mar | Amarillo m. am. g. azul | Sans Souci |
| H. Pérez | E. Castillo | 5 Blasco | 56 | 12 | Maidstone | La Niña | Azul, g. amarilla | Los Tres |
| H. Pérez | J. Herrera | 6 P. Royal | 56 | 9 | Nid d'Or | Croacia | Azul, b. y b. g. blanca | Limarí |
| D. Pérez | L. A. Morgado | 7 Candil | 56 | 15 | Henry Lee | Campanella | Verde, t. p. y g. negra | El Monarca |
| J. Cavieres | J. Zúñiga | 8 Cantemir | 56 | 8 | Tagore | Cut and Go | Azul eléctrico g. roja | G. Tejeda |
| D. Sandoval | J. Donoso | 9 Fútbol | 56 | 14 | S. Emilion | Azul y Blanca | Azul y blanco g. roja | E. Bouquet |
| D. Sandoval | A. Gutiérrez | 10 Salerno | 56 | 2 | Isabelino | Savoia | Azul marino b. g. perla | Quijote |
| P. Polanco | E. Rebolledo | 11 Gerardo | 56 | 6 | Calais | Gonesse | Celeste b. n. g. celeste | Mariela |
| D. Sotomayor | F. Santander | 12 O. Kayiam | 56 | 1 | Tagore | Dorama | Celeste y blanco l. g. c. | Murga |
| A. Breque | J. Carrasco | 13 Rokof | 56 | 5 | Henry Lee | Viana | Blanco, g. amarillo | Panamá |
| R. Cárdenas | R. Donoso | 14 Tapicero | 56 | 3 | U. Día | La Tapera | Amarillo, n. en ruedas | Jenny |
| E. Nannucci | J. Silva | 15 Tropel | 56 | 4 | Harold | Fechoría | Blanco, l. g. roja | Alnero |

En corral: 1 con 2; 4 5 y 9 con 10

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. Premio Charmer. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y mas que hayan ganado más de 12,000. — Handicap. — Premio $ 6,000 al 1.o.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | J. M. Baeza | 1 Iturbide | 63 | 2 | Henry Lee | Izarra | Rosado cruzado g. negra | Los Pencones |
| G. de la Cerda | J. Carrasco | 2 Samuelillo | 61 | 4 | Minué | Alita | Rosado, lunares g. azul | G. de la Cerda |
| F. Cáceres | J. Silva | 3 Rosellón | 55 | 6 | El Tango | Rotisserie | Azulino, b. y c. amarilla | Lealtad |
| E. Rodríguez | A. Gutiérrez | 4 Quinchao | 54 | 9 | Alum | Tangola | Granate cruzado g. granate | M. Vargas |
| R. Bernal | J. Donoso | 5 Whopee | 49 | 7 | Leychuguino | Onda | Amarillo m. g. amarilla | E. Contreras |
| A. Donati | L. Ahumada | 6 Fadisea | 48 | 10 | Falso Dios | Odisea II | Blanco, m. y g. roja | Almendral |
| J.ª C. Castro | R. Olguín | 7 Carlutia | 47 | 1 | Tacite | Flama | Verde g. rosada | I. Valdés |
| A. Zúñiga | J. Molina | 8 Maleficio | 47 | 11 | Marryatt | Swallow | Rosado, g. celeste | Los Leones |
| J. Badía | M. Erazo | 9 Avellaneda | 46 | 5 | Mentidero | Avellana | Rojo, n. l. g. roja | A. Chadwick |
| H. Pérez | M. Rivera | 10 Cintarazo | 46 | 3 | Isabelino | Cinta Roja | Rojo g. negra | Junquillar |
| A. Grilli | C. Guerra | 11 Sincera | 45 | 8 | Sin Sabor | Comaire | Blanco lunares amarillos | J. Simibaldi |

NOVENA CARERA, a las 6. P. M. — Premio CAPEADOR. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio $ 5,500 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| S. González | M. González | 1 Qué Tal | 61 | 5 | Salpicón | Vestale | Verde g. granate | Esmeralda |
| D. Sotomayor | A. Gutiérrez | 2 Katusha | 55 | 2 | Tacite | Pontevedra | Blanco faja y b. azules | Mascotta |
| E. Scaia | R. Ravello | 3 Quisquilloso | 57 | 10 | Harold | Dagmar | Blanco, m. n. listado | E. Scaia |
| J. Calpa | M. Villena | 4 Cunuhú | 56 | 8 | Lord Wembley | C. Kate | Verde y amarillo por m. | Los Yuyos |
| H. Pérez | E. Castillo | 5 Blasco | 55 | 11 | Maidstone | La Niña | Azul, m. y g. amarilla | Los Tres |
| A. Donati | M. Quezada | 6 Saltería | 55 | 14 | El Cinco | Salada | Negro, alamares c. blanca | C. 2.o Penz |
| D. Yáñez | No corre | 7 Neuvieme | 53 | 15 | Brown | La Novena | Azul eléctrico g. roja | Los Cachos |
| H. Gutiérrez | R. Olguín | 8 Coronado | 52 | 1 | Bishop | Singoala | Rojo, m. am. g. amarilla | Santa Corina |
| J. Salfate | R. Donoso | 9 Henares | 52 | 9 | Tacite | España | Naranja, m. naranja list. | El Astillero |
| E. Fuentes | L. Fuentes | 10 Chiripazo | 51 | 12 | Peter Pan | Hulla | Negro, m. rosadas g. negra | M. Gálvez |
| J. Cuevas | J. Donoso | 11 Gacel | 50 | 3 | Esquife | Mora | Gris perla g. azul | A. Veloso |
| P. Polanco | C. Guerra | 12 Quintana | 50 | 17 | Camacho | Q. of the Green | Azul, m. r. g. blanca | V. Polanco |
| F. Peralta | F. Santander | 13 Nicaragua | 49 | 4 | Isabelino | Nodriza | Blanco, banda n. g. roja | Ormuzd |
| L. Navarro | H. Jara | 14 Impostor | 48 | 13 | Nitrógeno | Ismenia | Amarillo y morada g. roja | A. San Martín |
| E. Cáceres | J. Molina | 15 Estornino | 47 | 7 | Maidstone | Estepa | Gris perla g. roja | L. Alvarez |
| F. Rojas | M. Rivera | 16 Falsedia | 47 | 6 | Falso Dios | Azpeitia | Azul y blanco list. g. a. | Tres Chic |
| D. Reyes | C. Chávez | 17 Dineta | 45 | 16 | Malesherbes | Colibianca | Azul y blanco g. roja | E. Bouquet |

# Hipódromo Chile-Domingo 1.o de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA a las 8.30 A. M.—Premio MOHORRA. —1,200 metros.—Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile, no ganadores.—eDscargo ed 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Allen | J. Silva | 1 Alguacil | 56 | 9 | Henry Lee | Agua Va | egro, m. celeste, g. roja | Auteuil |
| A. Donati | S. Galaz | 2 C. Falso | 56 | 2 | Falso Dios | Campanuda | Gris perla c. l. m. g. b. g. c | G. [illegible] |
| A. Donati | M. Quezada | 3 Boroto | 53 | 4 | Islam | Paleta | Amarillo, banda verde | Llolleihue |
| A. Donati | A. Correa | 4 J. de la Lune | 52 | 11 | Brown | La Presilla | Naranja braz. gris. g. n. | Rosny |
| I. Espinosa | W. Fuentes | 5 Descuido | 56 | 8 | Veraz | Mamy | Amarillo, braz. y g. negra | J. A. Rodríguez |
| F. Peralta | L. Soto | 6 Extinguido | 56 | 17 | Torpedista | Etiquette | Rosado, brazaletes g. ver. | F. Peralta |
| F. Peralta | F. Santander | 7 Amor Pagano | 55 | 14 | Royal Alarm | Kiss Me | Blanco y r. list. m. a. g. r. | El Ideal |
| S. Ponce | J. L. Díaz | 8 Goterón | 56 | 12 | Peter Pan | Go Lady | Naranja, m. y gorra azul | Libertad |
| D. Yáñez | M. Rivera | 9 Mensaje | 55 | 6 | Shylock | Postdata | Azul, m. azul y r., g. rojo | Los Cachos |
| C. Pérez | H. Sepúlveda | 10 Canisio | 54 | 15 | Islam | Campanella | Rojo, gorra negra. | Junquillar |
| I. Yáñez | L. Fuentes | 11 Mallcorne | 54 | 13 | Peragón | La Licorne | Verde cuelo y p. r. g. b'an. | J. L. [illegible] |
| M. Jara | H. Jara | 12 Piliolco | 51 | 5 | Kodak | Pichanga | Rojo, m. amarillas g. verde | La Hora |
| R. Cárdenas | A. Vidal | 13 Refilón | 51 | 3 | Ultimo Día | Renee | eNgro, amr. y r. en ruedas | Jenny |
| A. Muñoz | P. Muñoz | 14 Tocuyo | 53 | 13 | Citoyen | Bayeta | Escocés. | A. Aránguiz |
| A. Fletcher | E. Castillo | 15 Anónimo | 52 | 1 | Priorato | Antilla | Azul y r. en r. m. a. g. roja | J. D. Muñoz |
| E. Inda | J. A. Herrera | 16 Petreyo | 52 | 10 | El Perla | Fix | Morado, b. braz. y g. bl. | Gotita |
| A. Aguilera | J. Molina | 17 Pilco | 49 | 7 | Pibe | Chupilca | Amarillo, banda y g. azul | A. Aguilera |

En corral: 2 con 3 y 4; 6 con 7

SEGUNDA CARRERA a las 9 A. M.—Premio MINX.— 6.a serie.— 1,200 metros.—Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Rebolledo | E. Rebolledo | 1 Phidias | 61 | 2 | Pepino | R. de Nuit | Blanco, braz. y g. verde | Birkenhead |
| J. Rodríguez | J. Cáceres | 2 Party | 59 | 4 | Brown | Gala Day | Rosado lun. verde. g. rosada | J. Rodríguez |
| E. Cáceres | J. Silva | 3 Ufa | 57 | 9 | Citoyen | Uri | Amarillo, m. r. g. amarilla | J. Jorquera |
| Art. Muñoz | M. Quezada | 4 Lunar | 54 | 1 | Milenko | Pie qui chante | Azul m. ab. y b. l. g. blanca | Miguelito |
| C. Ruz | J. A. Herrera | 5 Dama Loca | 53 | 5 | Ich Dien II | Reina Alegre | Naranja, gorar verde | Peñaflor |
| R. Hernández | G. Valencia | 6 Patiño | 53 | 11 | Brown | Parabrisa | Verde, anillos y g. naranja | E. Aliaga |
| M. Jara | H. Jara | 7 Bombín | 52 | 4 | El Diecisiete | Bombé | Morado, tirantes blancos | J. Gutiérrez |
| J. A. Arenas | E. Gaete | 8 Martín Rivas | 52 | 8 | Caimacán | Belicosa | Blanco, m. y g. celeste | Rechobot |
| R. Aranda | S. Galaz | 9 Burguesía | 49 | 10 | Ralm | Bluette | Rojo, cruz. y braz. azules | Reina |
| L. H. Godoy | A. Correa | 10 Mariquita | 49 | 13 | El Ocho | Chirimoyita | Rojo, m. n. gorra blanca | Silencio |
| D. Galaz | C. Guerra | 11 Chipe | 48 | 6 | Diamond Red | Modesta | Amarillo, an. y g. roja | D. Galaz |
| F. Peralta | A. Vidal | 12 La Sospecha | 47 | 12 | Paf | Castellana | Café, dibujos blancos | A. Clavijo |
| R. Aranda | E. Canales | 13 Brujería | 44 | 7 | Rams | Ciudadela | Verde, m. morada, g. roja | F. Galván |

TERCERA CARRERA, a las 9.30 A. M.— Premio MINX.— 5.a serie —1,200 metros.— Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L. A. Vásquez | E. Asenjo | 1 Tulipán | 61 | 11 | Verdi | La Tulipe | Rojo y blanco en ruedas | P. Beas |
| A. Solís | E. Castillo | 2 Copernico | 57 | 8 | Tacite | Caledonia | Rojo zig-zag y gorra verde | Siempreviva |
| R. Allen | M. Quezada | 3 Rosamunda | 56 | 13 | El Maestro | Roseraie | Negro, m. celeste, g. roja | Auteuil |
| P. Bagú | W. Fuentes | 4 Gallardo | 55 | 3 | Sir Berkeley | Legendaria | Verde, mangas naranja | P. Bagú |
| E. Scaia | R. Ravello | 5 Astoria | 54 | 1 | Royal Fox | Pomaré | Verde, m. y g. gris perla | Sabina |
| A. Breque | J. Carrasco | 6 J. d'Arc | 54 | 5 | Marryatt | Juana la Loca | Amarillo, m. g. café | Index |
| P. Rojas | A. Correa | 7 Tucán | 51 | [illegible] | Bayaceto | Malharia | Azul, braz. y g. amarilla | Santa María |
| E. Cáceres | M. Rivera | 8 Gin Sower | 53 | [illegible] | Gin Cocktail | Galopa | Gris perla, banda y g. azul | E. [illegible] |
| A. Muñoz | P. Muñoz | 9 Aracari | 52 | 6 | Shylock | Roulette | Escocés | A. Aránguiz |
| J. Medina | J. A. Herrera | 10 Salmerón | 52 | 2 | Lunático | Kurda | Morado, m. mor. lis. y g. n. | J. San Martín |
| J. Carrasco | J. Donoso | 11 L. Damita | 51 | 9 | Minué | Salpristi | Negro, lun. amr. g. negra | J. Carrasco |
| D. Galaz | L. Fuentes | 12 Fogonero | 50 | 10 | Peter Pan | Punta a Punta | Rojo, f. braz. b. a. b. g. azul | El Canelo |
| J. Donati | C. Guerra | 13 Zurrona | 48 | 7 | Nrcre | Saddie | Negro, banda y g. roja | J. Romero |

CUARTA carrera a las 10 A. M.— Premio MINX.— 4.a serie. —1,200 metros.—Handicap: Premio: $ 3 000 al 1o.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L. A. Ramírez | W. Fuentes | 1 Leonina | 58 | 3 | Priorato | Leonera | Amarillo, f. y braz. azulino | B. Lagos |
| A. Donati | M. Quezada | 2 Vesubino | 58 | 12 | Vesubio | Pretalla | Amarillo, braz. y g. azulino | J. Ferrer |
| J. Casanueva | C. Bravo | 3 Coty | 57 | 10 | Cautín | Koh-i-Baba | Blanco f. negr. b y rojo | Bismark |
| P. Polanco | J. Molina | 4 Salinera | 55 | 1 | Salpicón | Birdles Grove | Azul, banda y gorra roja | P. Rojas R. |
| D. Sotomayor | A. Gutiérrez | 5 Buen Pobre | 54 | 7 | Salpicón | Winnrie | Azul, m. azul y zlanco | El Embrujo |
| I. Yáñez | L. Fuentes | 6 Camila | 54 | 13 | El Tango | La Catana | Plomo, m. rojas, g. amarilla | R. Herrera |
| C. Ruz | J. A. Herrera | 7 Saeta | 54 | 2 | Auld Reekie | Empalizada | Rosado, m. amr. g. negra | C. Ruz |
| L. Navarro | A. Correa | 8 Arsola | 52 | 5 | Armateur | Sorella | Naranja m. café braz. n. | L. Navarro |
| R. Allen | J. Silva | 9 Cuernavaca | 52 | 9 | Henry Lee | Cuerda Floja | Naranja, braz. y g. café | Los [illegible] |
| R. Astudillo | J. Morales | 10 Agua Fuerte | 51 | 11 | Pillastre | Agua Va | Verde braz. blancos, g. rojo | Las Orquídeas |
| C. Quezada | M. Rivera | 11 Devota | 51 | 8 | Peter Pan | Robine | Verde, mangas y g. azul | A. Muñoz |
| J. Duque R. | J. Alarcón | 12 Penélope | 50 | 1 | Citoyen | Calypso | Rojo, b. y braz. azul y bl. | El Canelo |
| J. Carrasco | R. Olguín | 13 Silkar | 49 | 6 | Tagore | Sierra Leona | Celest. gorra rosada | Montecarlo |

QUINTA CARRERA. a las 10.30 A. M.— Premio MINX.— 3.a serie.—1,200 metros.— Handicap. —Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Astudillo | J. León | 1 Selené | 59 | 6 | Brown | Calipso | Cáscara, alm. y g. café | A. Vial |
| A. Aguilera | J. Molina | 2 Little Fool | 57 | 11 | Sal Icón | Little Pool | Azul, banda y g. roja | F. Jesurun de |
| P. Polanco | W. Fuentes | 3 Maurice | 56 | 10 | Citoyen | Xirgú | Verde, tir. m. y gorra roja | P. Rojas |
| A. Allen | S. Valencia | 4 Decamerón | 55 | 1 | Paparrabias | La Pacota | Azul, banda amarilla | Marilta |
| R. Cárdenas | R. Donoso | 5 Lady Brown | 55 | [illegible] | Brown | Nayada | Paja, gorra violeta | Arjul |
| F. Peralta | F. Santander | 6 Madeleine | 55 | 1 | Citoyen | Madeline | Naranja, braz. y g. azul | P. del Río |
| A. Donati | M. Quezada | 7 A. Rosca | 54 | 2 | Kodak | Inheritress | Celeste, est. bl. m. n. g. roja | Llolleihue |
| M. Jara | H. Jara | 8 Glorioso | 54 | 7 | Coil | Redonda | Gris perla, m. verde g. bl. | M. Jara |
| J. Carrasco | R. Olguín | 9 Natoca | 54 | 14 | Citoyen | La Ñatita | Rosado, gorra celeste. | Los Leones |
| H. Pérez | J. Alarcón | 10 Tat-Ala | 53 | 8 | El Maestro | Catharinette | Café alam. amr. m. r. g. café | G. Beckmann |
| C. Ruz | J. L. Díaz | 11 Nevers | 52 | 12 | Alejo | Acuarela | Granate, m. y g. negra | Buenos Aires |
| U. Verdugo | J. A. Herrera | 12 Paracelso | 51 | 3 | Marryatt | Farsalia | Amarillo, f. y braz. morado | Marraqueta |
| A. Lancien | E. Castillo | 13 Cautelada | 48 | 9 | Royal Alarm | Cautelosa | Verde nilo. braz. y g. rosada | C. Acuña |
| R. Ravello | A. Vidal | 14 Chambón | 45 | 11 | Champignol | Tramontana | Negro, m. n. y l. list. g. lila | Ebro |

SEXTA CARRERA a las 11.05 A. M. — Premio VALPARAISO. — Clásico — 1500 metros. — Handicap para 3 años y más. — Premio $ 10,000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sandoval | A. Gutiérrez | 1 Pacasmayo | 61 | 12 | Royal Alarm | Piura | Azul mar. b. gris perla. | Quijote |
| F. Rojas | F. Santander | 2 Ferryboat | 55 | 2 | Falkland | Galanura | Morado, m. y g. verde. | Oriental |
| S. Miranda | R. Donoso | 3 Guttenberg | 53 | 11 | Nid d'Or | La D. Blanche | Naranja, lun. y g. negra. | Amsterdam |
| E. Cáceres | J. Silva | 4 Tirlemont | 53 | 5 | Armateur | Fiolance | Azulino, banda amarilla. | Lealtad |
| J. C. Castro | R. Olguín | 5 Pillería | 52 | 7 | Salpicón | Palomilla | Verde, gorra rosada. | I. Valdés |
| A. Donati | L. Ahumada | 6 Fadisea | 49 | 4 | Falso Dios | Odisea II | Blanco, mangas y g. rojo. | Almendral |
| H. Pérez | J. Zúñiga | 7 Volney | 48 | 6 | Royal Alarm | Velousia | Azul, mangas y g. amar. | Los Tres |
| J. Cavieres | J. Molina | 8 L. Rosa | 47 | 9 | Tagore | Bellfontaine | Blanco y negro en ruedas. | A. Dola |
| J. Duque | E. Castillo | 9 Granizada | 46 | 3 | Firmament | Rock | Gris perla, gorra rojo. | Rex |
| J. F. Salinas | C. Cháves | 10 Dulzurita | 45 | 1 | El Perla | Dulzura | Verde braz. r., g. blanco. | S. [illegible] |
| A. Breque | C. Sánchez | 11 Morea | 44 | 10 | Tagore | M. de Clermont | Azul, m. bl. y n., g. negra | Oasis |
| A. Aguilera | J. Morales | 12 Narcisito | 44 | 8 | Bayaceto | Narcisa | Granate, m. r., g. rosado. | A. Ferrer |

SEPTIMA CARRERA, a las 11.40 A. M. — Premio MINX — Primera serie. — 1200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| H. Pérez | J. A. Herrera | 1 Celestial | 62 | 4 | Firmament | Shimosa | Granate y bl. list., g. gran. | H. Pérez |
| C. Ruz | E. Asenjo | 2 S. Pellico | 59 | 10 | Tacite | Mucha Pena | Blanco, cruz y gorra gran. | El Monte |
| T. Vargas | R. Donoso | 3 Beau Merle | 58 | 9 | Royal Alarm | Catherinette | Granate y nar. por mitad | P. [illegible] |
| J. Cavieres | J. Zúñiga | 4 Ch. Lagarde | 55 | 8 | Milenko | Valgrisnia | Verde zig-zag bl., g. verde | Carlota |
| C. Quezada | M. Quezada | 5 Ricachona | 55 | 7 | Rico | La Viuda | Rojo, banda y gorra azul | Hilda |
| A. Muñoz | J. Silva | 6 Gitanesco | 54 | 11 | Brown | Gitanilla | Azul banda amarilla. | Lealtad |
| J. Carrasco | J. Carrasco | 7 Maleficio | 54 | 1 | Marryatt | Swallow | Rosado, gorra celeste | Los Leones |
| J. Badía | S. Valencia | 8 Avellaneda | 53 | 12 | Mentidero | Avellana | Rojo, m. rojo y n. g. negra | A. Chadwick |
| F. Peralta | F. Santander | 9 Eucalipto | 50 | 3 | Puelche | Alvy | Blanco, b. r. y n., m. blan | C. [illegible] |
| A. Grilli | J. Donoso | 10 Romañola | 49 | 5 | Rubens | Very Pretty | Azul y bl. en ruedas. | E. Bouquet |
| E. Cáceres | M. Rivera | 11 Americanita | 48 | 6 | Gin Cocktail | Galopa | Gris perla, ban. y g. azul. | E. Varela |
| D. Sandoval | J. Morales | 12 Ortello | 46 | 2 | Royal Fox | Pomaré | Verde, m. y g. gris perla. | Sabina |

OCTAVA CARRERA a las 12.15 P. M. — Premio MINX. — Segunda serie — 1200 metros — Handicap. — $ 3,500 al primero

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Quezada | M. Quezada | 1 Galopando | 61 | 9 | Alum | Galopa | Morado y bl. list., g. rojo. | R. Mundaca |
| F. Peralta | E. Asenjo | 2 Indio Manso | 61 | 7 | Cautín | Izarra | Blanco banda negra, g. roja | Ormuzd |
| F. Peralta | F. Santander | 3 Kabilia | 53 | 11 | Henry Lee | Koh y Babá | Azul y r. en biz., m. y g. az | T. Lawrence |
| D. Yáñez | J. L. Díaz | 4 Hapsburgo | 55 | 4 | Citoyen | Austria | Azul, tir. y g. rojo. | J. Durán |
| C. Ruz | J. A. Herrera | 5 Benares | 54 | 2 | Tagore | Mlle. Clermont | Granate, m. y g. negras. | Buenos Aires |
| E. Puentes | E. Castillo | 6 Tom Boy | 54 | 5 | Lunático | Regina | Turquesa, m. y g. negra. | P. Etchepare |
| A. Aguilera | J. Silva | 7 Melodie | 53 | 3 | Alejo II | Silvatina | Azul, banda y gorra rojo. | F. Rojas |
| J. Valenzuela | J. Molina | 8 Gomorra | 52 | 6 | Calais | Gonesse | Rojo, lun. y g. amarilla. | Nena |
| A. Valdivia | C. Bravo | 9 G. Civil | 52 | 8 | El Maestro | Catharinette | Verde f. r. m. y g. negra | El Lorito |
| H. Pérez | J. Alarcón | 10 Magazine | 49 | 13 | Marryatt | False Alarm | Verde y bl. en r. m. b. g. n. | San Juan |
| U. Verdugo | J. Donoso | 11 Ranita | 49 | 10 | Volta | New Times | Blanco, faja y g. naranja | Ranita |
| D. Sotomayor | M. González | 12 Sorbona | 47 | 12 | Tacite | Esparta | Blanco, biz. y g. negra | Santa Matilde |
| F. Rojas | R. Olguín | 13 Tristina | 46 | 1 | Tristan | Michec | Verde a cua., m. bl., g. ver | Olga María |

En corral: 2 con 3

# *Está de duelo el atletismo metropolitano*

## En la madrugada de ayer murió el distinguido dirigente don Juan de Dios Venegas

### LOS FUNERALES SE EFECTUARAN A LAS 16 HORAS DE HOY

Después de larga y penosa enfermedad falleció, en la madrugada de ayer, el conocido y destacado dirigente del atletismo don Juan de Dios Venegas.

La muerte del señor Venegas deja un hondo vacío en el atletismo metropolitano, donde supo destacarse por su inmenso amor al deporte y su espíritu siempre dispuesto a cooperar a su progreso. No escatimó sacrificio de todo género por inculcar a la juventud los beneficios de la práctica de su deporte favorito, y la bondad de su temperamento y su experiencia, contribuyeron a hacer siempre fructífera su participación activa de varios años consecutivos.

El Centro Sportivo Atlántida lo contó entre sus dirigentes más activos, y últimamente lo había designado presidente honorario de la corporación.

En la Asociación Atlética de Santiago ocupó durante ocho años la tesorería, con singular acierto, y no hubo torneo en que el señor Venegas no tuviera activa participación como miembro del jurado oficial.

Todos estos antecedentes justifican el hondo sentimiento de pesar que su muerte ha producido.

**EN LA ASOCIACION ATLETICA**

Ayer se reunió extraordinariamente el directorio de la dirigente local del atletismo, y, al dejar constancia de la gran pérdida que experimenta el atletismo metropolitano con la muerte de don Juan de Dios Venegas, acordó concurrir en cuerpo a los funerales, recomendar a todos los atletas de Santiago participen en este acto, y enviar pésame a la familia.

**ACUERDOS DEL CLUB DOLIENTE**

El directorio del Centro Sportivo Atlántida, tomó ayer los siguientes acuerdos:

1.o Enviar nota de pésame a la familia.

2.o Depositar una corona en su feretro.

3.o Colocar el estandarte del club en la sala mortuoria.

4.o Suspender toda actividad atlética durante quince días.

5.o Llevar luto en las competencias internas y oficiales durante un año.

6.o Asistir en masa a los funerales.

7.o El presidente, a nombre de la institución, hará uso de la palabra en el Cementerio.

**LOS FUNERALES**

Se efectuarán a las 16 horas de hoy. El cortejo partirá desde su casa-habitación Washington 1919, en dirección al Cementerio General.

# *Por el escalafón del tennis del Club Santiago*

## Ricardo Fenner se asignó el segundo puesto al vencer a Carlos Urrutia

Los primeros valores del Club de Tennis de Santiago, se encuentran empeñados en un sistemático entrenamiento con el objeto de llegar a la competencia por la Copa Huneeus — que ha de diputarse en octubre— en el máximo de sus formas.

Se han venido disputando sobre esta finalidad una serie de partidos de Escalafón en disputa de los primeros puestos, competencia cuyo desarrollo ha visto la exhibición de un buen tennis.

**POR EL N.o 2**

Había razones para estimar que el Dr. Carlos Urrutia, después de su excelente triunfo sobre Elías Delk y su buen desempeño frente a Lionel Page en el interclubs, mantendría por un tiempo apreciable su condición de primer player en el ranking del Club Santiago. No obstante, hace pocos días Victor Acevedo, otro elemento que ha entrado en una segura progresión, logró imponerse a aquel en tres sets, logrando así desalojarlo de su elevada posición.

Ayer el Dr. Urrutia ha sufrido un nuevo contraste, esta vez ante Ricardo Fenner quien ha subido, consecuencialmente, al segundo puesto del Escalafón. Fué un partido de buenas acciones y en el cual contrastó la regularidad del vencedor y las altas y bajas del vencido quien, en una oportuna reacción logró adjudicarse el segundo set, después que su rival contó 5|1 a su favor. El score de este lance fué de 6|3, 1|6 y 6|2.

Fenner evidenció un claro progreso en su mejor característica, es decir, en su excelente regularidad, favorecida por un alcance nada común, pero impedida en una mayor eficacia por una deficiente factura de sus golpes. Por lo que respecta a Urrutia, no hay duda que no está en la plenitud de sus formas, ya que se ha entregado recientemente a un intenso entrenamiento gimnástico — ejemplo digno de imitarde parte de todos los tennistas— cuyos frutos ha de palpar en algunas semanas más.

Ricardo Fenner enfrentará el sábado próximo, a las 12, a Victor Acevedo por el primer puesto del Escalafón del Club Santiago.

## AMISTOSOS DE FOOTBALL CONCERTADOS

NUEVOS HORIZONTES CON FERNANDO ALLENDE.— El próximo domingo, con sus dos equipos, en la cahncha San Pablo 4738.

LUIS NEBOT.— Jugará con sus tres equipos el domingo, con el Escudo Cóndor Chileno, en la cancha Maruri 1255.

COMETA JUNIOR F. C. — Se trasladó el domingo a Rosario Guacarhue, a jugar con el Juventud del Rosario, a las 7.15 horas, desde la Estación Central.

ARTURO PHILLIPS.— Enfrentará el sábado al Mercería Santiago en la cancha Academia de Humanidades, con los dos equipos, a las 15 horas.



# *Campeonato atlético entre Facultades Universitarias*

## Se efectuará el sábado en el Estadio Militar

El próximo sábado se efectuará en el Estadio Militar un gran campeonato atlético inter facultades de la Universidad de Chile. En este campeonato tomarán parte los atletas de tercera categoría, o sea, los ex novicios de este año y perdedores de tercera categoría de años anteriores.

Además los atletas de primera categoría, o sea, de la serie de los campeones.

Hay bastante interés en presenciar este campeonato para poder apreciar el grado de desarrollo y la preparación actual de los atletas universitarios.

Sabemos que entre los atletas universitarios hay figuras de resonancia americana, cuya presencia en un campeonato es una atracción de primera magnitud.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.a categoría: 100, 400 y 1.500 metros planos; posta de 4 por 100 metros; saltos alto y garrocha, lanzamientos del dardo y bala.

3.a categoría: 200, 800 y 3.000 metros planos; posta de 4 por 400, saltos alto y largo y lanzamiento del disco y dardo.

Las inscripciones de este campeonato se reciben en la Secretaría del Club hasta el jueves.



# 2.a rueda del torneo bancario de ping-pong

## Se efectuará esta noche en la Sociedad de Empleados de Bancos

En la segunda rueda de hoy, a las 19 horas les ha correspondido jugar a las siguientes instituciones y personas:

Caja Nacional de Ahorros v. National City Bank of New York:

Juan Donoso L. v. Guillermo Salazar.

Renato Adriazola v. Carlos Valenzuela.

Osvaldo Gunther v. Gustavo Roncagliolo.

Héctor Franzani v. Eduardo Godoy.

Carlos Fresno v. Italo D'Ottone.

Caja de Previsión Emp. Particulares v. Banco Anglo Sud Americano.

Fernando Undurraga v. Germán Palacios.

Osvaldo Jiménez v. Alberto Martínez.

Raúl Calderón v. Mario Somerville.

Daniel Ried v. L. Villegas.

Ernesto Rojas v. Jorge Carbonell.

## Asoc. de Football José Arrieta

Partidas oficiales que se jugarán el domingo en la Cnacha Peñalolén.

10.45 horas. — Arco Iris 3.o v. Deportivo Apolo 3.o

14 horas. — Arco Iris 2.o v. Deportivo Apolo 2.o

15.15 horas. — Arco Iris 1.o v. Deportivo Apolo 1.o

Director de Cancha, el señor Demetrio Carrasco.

## "Verdad" con "Sagrados Corazones", en ping-pong

Hoy, a las 21.30 horas, se jugará en el Club Católico Verdad, Carmen 637, la rueda final del campeonato de ping-pong, en la que intervendrán por el primero y segundo puestos la Asociación de Jóvenes Sagrados Corazones y el Club Católico Verdad.

Defenderán los colores de esta última institución los siguientes jugadores:

Primera serie: Raúl Espinosa, José Pinto, Rolando Becker, Luis Bustamante y Humberto

Segunda serie: Hernán Silva, Fernando Ortega, René Pérez, Gustavo Bustamante y René Lera.

Reservas: Mario Leiva, Eduardo Gordon y René Hidalgo.

Los jugadores mencionados deberán encontrarse a las 9 P. M., en el local del campeonato.



# Torneo ciclista del Depor. Comercial en Santa Laura

## Hoy es el último día de inscripciones

Hoy vence el plazo de las inscripciones para los corredores que deseen participar en las carreras ciclistas que organiza el Club Deportivo Comercial, para el domingo en Santa Laura.

**LOS PORTEÑOS**

La presentación de corredores porteños y viñamarinos, asegurará el éxito del torneo.

Se nos comunica que para el próximo domingo viene una delegación de 25 corredores, todos integrantes de los clubs, Internacional, Unión Española de Deportes, Sportiva Italiana y Chile. Figuras como Riquelme, Guerra, Chousal, los hermanos Fernández, Larredogoytía, Maturana, Valdés, etc., son sobradamente conocidos por nuestra afición.

**UN PREMIO MAS**

El entusiasta socio, señor Orlando Pérez, ha donado un hermoso objeto de arte para los "camineros". El premio otorgado será para el corredor que llegue primero al pueblo de Esmeralda de Colina. En la llegada en este pueblo habrá un jurado especial para controlar dicha llegada. El final de esta carrera, como ya hemos dicho, será en el Velódromo de Santa Laura, dando 3 vueltas antes de finalizar.

**LOS EQUIPOS DEL "COMERCIAL"**

El club organizador designó ayer tarde los representantes en la carrera principal del programa: los "50 kilómetros por Equipos". Quedaron formados en la siguiente forma: Correa-Violdo y Estay-Campos.

**LAS INSCRIPCIONES**

Hasta las 18 horas de hoy, en Barnechea, esquina de Prieto y San Pablo 3150, serán recibidas las inscripciones.

## Formación de un club de tiro al blanco en San Miguel

A iniciativa de numerosos vecinos de la Comuna de San Miguel, y con la venia de las autoridades de la Comuna, se cita a todos los ciudadanos amantes de este deporte, a una reunión preliminar para el jueves 29 del presente, a las 21 horas, en los salones de la Municipalidad, con el fin de echar las bases de esta Corporación, y nombrar el Directorio que tenga a su cargo los trabajos y la responsabilidad de esta nueva institución.

## Asoc. de Football de Santiago

**CITACION A DELEGADOS DE LA SECCION AMATEUR**

La Comisión de Equipos cita para hoy, a las 19 horas, a los delegados de la Sección Amateur, para tratar sobre la formación del seleccionado y otros asuntos relacionados con el program del próximo domingo.

## Asoc. Deportiva de Providencia Manuel Atria

Partidas que se efectuarán el domingo próximo:

**PRIMERA DIVISION**

J. Figueroa v. Wellington.—B. Tren 1, a las 16.30 horas.— Arbitro, señor Osvaldo Torres, delegado del I. Cóndor.

E. Vilches v. Gmo. Balboa. — B. Tren 2, a las 16.30 horas. — Arbitro, señor Luis Cabrera, delegado del J. Figueroa.

**SEGUNDA DIVISION**

Wellington v. Gmo. Balboa — B. Tren 1, a las 15 horas.— Arbitro señor Rafael Bravo, delegado del J. Figueroa.

**TERCERA DIVISION**

J. Figueroa A. v. Wellington. —B. Tren a las 15 horas.— Arbitro señor Mauricio Yáñez, delegado del E. Vilches.

I. Cóndor A. v. E. Vilches. — B. Tren 1, a las 14 horas.— Arbitro, señor Manuel Quiroga, delegado del Wellington.

**DIRECTORES DE TURNO**

Señores Rafael Bravo y Oscar Torres.








## Colo Colo F. C.

Para practicar un entrenamiento general se cita para esta tarde, a las 4.30, en los Campos de Sports de Ñuñoa, a todos los jugadores de los equipos 3.o, 2.o y primer cuadro.

Para los del primer equipo la asistencia es obligatoria.

El sábado próximo deberán concurrir a la Secretaría del Club todos los jugadores de los equipos que actuarán el domingo.

**ASAMBLEA GENERAL**

El jueves 5 de setiembre se celebrará una importante asamblea general de socios, en el local de la Sociedad de Empleados de Comercio, calle de Santo Domingo N.o 1036, a las 9.30 de la noche. Ha sido necesario buscar un local amplio para esta reunión, en vista del crecido número de socios que asistirán.

# El campeonato nacional de football

Hasta las tres de la madrugada sesionó, antenoche, el directorio de la autoridad máxima, en el estudio del Campeonato Nacional de Football, interesante certamen que se iniciará el 29 de septiembre próximo en Santiago y Aconcagua, y el 6 de octubre, de Coquimbo al Norte, y de Rancagua al sur.

En este concurso participarán las selecciones de cada Asociación, y no los clubs campeones, como se había hecho anteriormente.

En el Boletín Oficial de la Federación, interesante revista que aparecerá el sábado, bajo la dirección del secretario señor Manuel Jorquera, aparecerá el calendario oficial del campeonato.

—El directorio de la Federación sesionará hoy, a las 19 horas, para seguir con la cuenta pendiente.

## Festival footballístico

**EN BENEFICIO DEL SEÑOR MANUEL GAMBOA**

El Club 1.o de Mayo, ha organizado para el próximo domingo, en la cancha de la Escuela de Artes, un interesante festival deportivo que lleva por objeto ayudar al ex dirigente señor Gamboa, que se encuentra gravemente enfermo.

A las 13 horas, jugarán el Ureta Infantil v. Gold Cross, de la misma categoría.

A las 14 horas. Dep. Velásquez v. Gold Cross, primeros equipos.

A las 15 horas Matta Elgueta v. Aston Vila primeros equipos, y como match de fondo Deportivo Rangers con 1.o de Mayo.

# Competencia por caminos del Ciclista Veloz

## Se efectuará el domingo en el Circuito Sur

De acuerdo con el calendario oficial de la Asociación Garnham, corresponde al Club de Deportes Veloz organizar el programa del próximo domingo. Consistirá en una carrera por caminos, que ha denominado Circuito Sur, pero con algunas modificaciones, pues la partida y llegada se efectuarán en el interior del Parque Cousiño.

Se están acumulando valiosos premios para esta competencia, que congregará a los mejores especialistas de la capital.

## CITACIONES

LIVERPOOL WANDERERS.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Independencia 1350.

CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS— Ciclistas hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

VICTORIA JUNIOR— Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Londres 1051.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas.

DEPORTIVO GUILLERMO ARROYO TORO.— Junta general de la sección rayuela (Los Alicurcos), para el domingo, a las 10.30 horas.

CLUB DE DEPORTES GLADIADORES.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Manuel Rodríguez 787.

## Actividades del Independiente

En la reunión a beneficio del consocio Demetrio Núñez, hubo los siguientes resultados:

El segundo equipo del Aycagüer Duhalde empató a un goal con el Ruiz Hermanos. El primer equipo de la Casa Montiel y Cía. derrotó a Mueblería Valparaíso por la cuenta mínima.

Finalmente, el primer cuadro del Aycaguer Duhalde empató a un goal con Ruiz Hnos.

—El Independiente organiza un torneo de atletismo entre sus socios para las fiestas patrias. Figuran pruebas de velocidad de vallas y de resistencia. Las inscripciones se reciben en San Diego 1333.

# Soresi, el manager de Carnera, llama a S. Guerra

## "TIENE DERECHO PARA INTENTAR LA CONQUISTA DEL TITULO MUNDIAL DE LOS LIVIANOS", DICE EL MANAGER ITALIANO

La popularidad de Simón Guerra pasa los límites de la frontera, y una prueba de eso es la carta que acaba de recibir de los Estados Unidos el conocido campeón, por la cual el manager Louis Soresi le hace ventajosas proposiciones.

Soresi, es el manager de Primo Carnera y otros boxeadores de fama, y seguramente conseguirá llevar a los primeros puestos entre los boxeadores de fama mundial a nuestro campeón.

Damos a continuación la carta dirigida por Soresi a Simón Guerra:

"New York, agosto 14 de 1935.—Señor Simón Guerra, c.o. Federación Pugilística Chilena.— Santiago de Chile.—Estimado Guerra:

Con esta le adjunto copia de la carta que ahora mismo le he mandado a la Federación Chilena y quiero que usted la lea con atención y llegue a una decisión definitiva, no veo ninguna necesidad de que usted pelee en Buenos Aires o en cualquier otro sitio.

Usted puede tomar por escusa que siendo campeón sudamericano de la categoría liviano, no hay ahora en Sud América ningún adversario digno de medirse con usted, y que tiene el derecho de ir a los Estados Unidos para intentar la conquista del título mundial.

Le ruego Guerra, me mande alguna fotografía, que usted no solamente me la prometió sino que en el telegrama del 12 de marzo, me dice que las foto estaban en camino, que nunca he recibido.

Es inútil que le repita de ponerse de acuerdo con Sobral si usted quiere salir directamente de Santiago, escríbale a él, pues lo importante es que si todavía quiere pelear tome una decisión definitiva para inscribirlo en la eliminatoria mundial.

Brescia sigue bien, tuvo dos peleas y le ganó por K.O. y él me dice también que le gustaría mucho que usted viniera aquí para estar unidos, hágame el favor de escribirme por avión porque al fin de septiembre pienso irme a Europa para arreglar la pelea de Carnera y volveré a los Estados Unidos para fines de octubre, si usted quiere venir directamente a Europa en octubre me gustaría porque lo haría pelear en noviembre con oponentes muy fáciles y volveríamos todos unidos a New York.

Al placer de recibir carta suya y fotografías, muy cordialmente lo saluda.

(Firmado): **Louis Soresi**, manager de Primo Carnera.

### Otra vez hay fecha

**PARA PELEA FERNANDITO-INVIERNO**

Nuevamente se ha fijado fecha para la pelea entre Fernandito e Invierno, la que se efectuará en Buenos Aires el 7 de septiembre próximo.

Con esta pelea inicia el chileno su nueva campaña en los rings de Argentina, para lo cual ha empezado un fuerte entrenamiento.

Fernandito ha estado enfermo de grippe y debido a esto no ha podido hacer su rentree en los rings de Buenos Aires.

# LOS DEL MEXICO B. C. PELEARAN CON EL SEPULVEDA

## Interés por esta competencia

El sábado proximo se efectuara en el ring del México B. C. una interesante competencia, en la que participarán los campeones de la calle San Pablo con los del Ignacio Sepúlveda B. C.

Hay por esta competencia bastante interés, pues se trata de un intercentro de difícil resultado.

Damos a continuación el programa:

Bernabé Redondo del México, con Enrique Olarte del Sepulveda; Arturo Nahum, del Mexico, con Domingo Niñez, del Sepulveda; Orlando Saavedra, del México, con Lautaro Niñez, del Sepúlveda; Willie Sea, del México, con Esteban Cáceres, del Sepulveda; Luis Contreras del México, con Osvaldo Ugarte del Sepulveda.

Primer match de fondo a cinco rounds entre los peso liviano Andrés Segovia, del Mexico, con Humberto Matus del Sepulveda.

Segundo encuentro de fondo a cinco rounds entre los peso liviano Enoc Ramirez, del México, con Luis Olarte, del Sepúlveda.

# PELEADORES DEL BADMINTON B. C. INAUGURAN EL SABADO EL RING DEL DEPORTIVO MAPOCHO B. C.

## El local del ex Vega Central ha pasado a ser el mejor de Santiago. — Tendrá capacidad para más de tres mil personas

### UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO

A un festival de extraordinario interés, darán margen las peleas concertadas entre el Badminton y Deportivo Mapocho, las que se efectuarán el sábado próximo, a las 18.30 horas, en el ring de este último Club, Av. La Paz 333, ex Vega Central.

Como ya hemos informado a nuestros lectores, este local ha pasado a ser el mejor instalado en Santiago, y seguramente desde el sábado próximo que se inaugura, pasará a ser el punto de reunión obligado de los aficionados al box, máxime cuando la institución recién formada a base de los elementos del Vicente Salazar, Vega Central y Raab Recoleta, contará con elementos suficientes para poder ofrecer semana a semana interesantes y novedosos programas, esto sin contar con los espectáculos entre profesionales que se desarrollarán periódicamente.

**EL FESTIVAL INAUGURAL**

Los dirigentes del Deportivo Mapocho para inaugurar su nuevo local han invitado al Badminton, la institución que cuenta hoy día con los mejores elementos amateurs, lo que indudablemente influirá en el éxito del festival que están preparando y que es esperado con verdadero interés.

El programa quedará hoy confeccionado y lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana ha de ser de especial atractivo, aparte del entusiasmo que existe por conocer el nuevo local con que desde el sábado contará Santiago.

### JUSTO SUAREZ

**PELEARA EN SEPTIEMBRE**

El ambiente boxeril de Buenos Aires ha recibido con entusiasmo la noticia de que el popular campeón Justo Suarez, El Torito de Mataderos, volverá al ring.

Suarez ha estado entrenándose desde hace tiempo para hacer con éxito su rentree, tan esperada por los aficionados.

Suarez ha estado alejado de las actividades pugilística debido a que se encontraba enfermo por exceso de entrenamiento. Ahora ha logrado recuperar sus admirables condiciones físicas y se espera que vuelva a despertar el interes de otros tiempos.

Su primer match lo realizará el 21 de septiembre próximo.

### CHAMORRO

**PARTIO PARA ANTOFAGASTA**

José Chamorro, el campeón peso gallo de Chile se dirigió hoy a Valparaíso con el obj... de embarcarse para Antof... donde ha sido contratado ... pelear en algunos pueblos ... norte.

Chamorro peleará primero ... Tocopilla y después en Anto... gasta e Iquique.

El campeón peso gallo de C... le se encuentra en excelen... condiciones y seguramente ... tendrá una brillante act... por los rings del norte.

# EL DOMINGO PROXIMO EN EL DEPORTIVO MAPOCHO (EX VEGA CENTRAL)

## La rueda semi final del Campeonato de Aficio... nados de Santiago

Está fijado para el domingo proximo, a las 18.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho (Ex Vega Central) en Av. La Paz 333, la rueda semifinal del Campeonato de aficionados de Santiago.

El programa confeccionado es de primer orden y en él intervendrán aquellos elementos que hasta ahora han tenido actuación más destacada en esta competencia, pudiendo anticipar que pocas veces se ha logrado confeccionar un carnet de peleas de mayor interés del que nos ocupa.

**EL PROGRAMA**

El programa anunciado es el siguiente:

SEGUNDA SERIE. — PESO MEDIO MEDIANO

Domingo Moncada, Mapocho con Evaristo Beiza Girardi. El ganador con Guillermo Reyes, Badminton.

Julio Gallegos, 3.o Campeón 1934, con Elías Peña, 2.o Campeón de 1934.

PESO MEDIO PESADO

Ruben Olavarrieta, A. ... quez, con David Cabrera, Bad... ton.

PRIERA SERIE. — PESO GA...

Joaquín Cruzat, R. Franc... Pedro Rodríguez, México.

PESO MEDIO MEDIANO

Juan Cuvertino, R. Franc... Abelino Miranda, Badminton.

PESO MEDIANO

Francisco Fernández, R. F... co, con Gabriel Salinas, O... di.

**EL PESAJE ES EL SABADO**

El pesaje de los aficionados ... figuran en este programa ... ra el sábado próximo, a las ... ras, en la Secretaría de la Aso... ción.

**HOY ES EL EXAMEN MEDI...**

Se advierte en forma ... que el examen medico de ... aficionados es hoy, jueves ... las 20 horas, siendo elimina... el que no concurra a la ... indicada.

# ACTIVIDADES GREMIALES

# AUDICION PUBLICA DEL SINDICATO MUSICAL EN LA PLAZA DE ARMAS

## Invitaciones a las autoridades y el público

Como una demostración de sus capacidades artísticas, y como una prueba práctica de sus afanes por la cultura, el Sindicato de Profesionales en Música, ha organizado para hoy jueves, a las 18.30 horas, una audición pública, desde el kiosco de la Plaza de Armas.

La institución ha obtenido la autorización municipal correspondiente para ejecutar allí un programa de música escogida, a base de producciones de los más celebrados maestros.

Se nos informa que participarán, en la audición, cincuenta profesores, todos socios de la colectividad.

Tanto las autoridades edilicias, como los parlamentarios y otras personalidades, están invitados por el Sindicato musical, el que hace extensiva su invitación a toda clase de personas.



# MERCEDES PINTO RECIBE HOY EL HOMENAJE DE SOCIEDADES Y SINDICATOS

## La velada de los practicantes, esta noche, en Chiloé 2026

Esta noche a las 21 horas, en el local del Sindicato de Operarios del Matadero, Chiloé 2026 las clases trabajadoras rendirán su homenaje a la distinguida escritora española, señora Mercedes Pinto, que próximamente dejará el país.

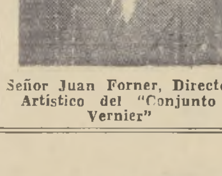
Labor especial en la preparación de este acto le ha cabido a la Sociedad de Practicantes de Chile, iniciativa que ha encontrado gran acogida en las instituciones obreras locales, por las generales simpatías que la homenajeada se ha ganado a través de su actividad cultural por los centros obreros.

El Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos en reunión celebrada anoche acordó manifestar su adhesión a este acto encargando a sus asociados la asistencias con sus familiares.

La señora Mercedes Pinto disertá en esta ocasión sobre: Catolicísmo, Cristianismo y Liberalismo.

Selecto programa cultural completará el programa de esta velada.

# OBRA TEATRAL de MERITOS SERA INTERPRETADA POR EL GRUPO ARTISTICO FERNANDO VERNIER



Señor Juan Forner, Director Artístico del "Conjunto Vernier"

## Se presentará al Concurso del Departamento Cultural, con "El nido en la jaula"

### ENTRADAS GRATUITAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS

Una de las mejores presentaciones por el actual certamen del Departamento de Extensión Cultural es esperada para el sábado proximo, con motivo de la actuación correspondiente al Conjunto Fernando Vernier. Este escogido grupo de aficionados interpretará la comedia nacional, en tres actos, "El nido en la jaula", original de Fernando Vernier, el aplaudido autor chileno.

La representación tendrá lugar el sábado, a las dos y media de la tarde, en el Balmaceda.

El director del cuadro puede pasar hoy al Depto. a finiquitar detalles de la representación, sobre decorados y útiles, con el señor Matías Soto Aguilar, secretario de la Sección Espectáculos.

Las entradas gratuitas se distribuyen diariamente, de 15 a 18 horas.

# ASAMBLEAS y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN SINDICATOS, SOCIEDADES Y CONJUNTOS

## Un resumen de sus llamados a sesion y de sus principales labores

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES.— Hoy sesión general, a las 21.30 horas, en San Diego 333. Encarece asistencia al Comité Barrio Matadero y su directorio, para dar cuenta del memorial sobre el trabajo en los días festivos y domingos.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA. —Hoy, junta general, a las 19 horas. Sesion con el número que asista, por ser cuarta citación.

CONJUNTO TEATRAL "TANIA WAGCHO". — Hoy, a las ... horas, en Gay 2552, ensayo de la obra "Venganza del Dr. Marchet". Debe asistir todo el conjunto.

ASOCIACION DE DUEÑOS DE BARES Y RESTAURANTS. — Hoy, a las 16 horas, en San Pablo 1063, reunión extraordinaria para oír la cuenta de las gestiones para obtener las nuevas patentes y la aprobación de estatutos.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO. — El sábado proximo, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 270, efectúa velada y baile social, con el concurso del Orfeon de la Aviación y destacados artistas.

ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA. — El sábado, a las 15.30 horas, dará una función de en honor y beneficio de la dama joven del conjunto, señorita Ana González, en el Teatro Buenos Aires. Se presentará 1 dramae "Creo en Dios" y el sainete "El Santo de la Comadre". Además, programa de variedades.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE. — La amplia concentración gremial de mañana viernes, a las ... horas, en Teatinos 778, tratará el problema de los taximetros.

COMITE CENTRAL DE POBLACIONES UNIDAS DE SAN MIGUEL. — Mañana viernes reunión extraordinaria de Directorio. Invita a los presidentes de Comunidades de aguas y Comites de Adelanto Local.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — El sábado 31 efectuará velada y baile a beneficio del club deportivo Fernando Alliende, con la cooperación del Conjunto Jorda Tenorio. Las entradas se venden en Martínez de Rozas 3467.

SINDICATO DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINOS. — Cooperara en la campaña del cierre uniforme de las bodegas. Acordo postergar para el domingo 8 de septiembre la celebración del 2.o aniversario.

# ASPIRACIONES DE OBREROS DE RECOLETA TENDRAN APOYO EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

## Se han enviado notas al señor Ministro del Trabajo al Seguro Obrero

La Municipalidad de Conchalí, con motivo de las peticiones hechas por el Comité Pro Población Obrera de Recoleta, dirigió a esta colectividad una nota en la cual expresa la acogida que han encontrado en el seno de dicha corporación las aspiraciones de los obreros de ese sector.

Agrega que se han enviado notas al señor presidente del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio y al señor Ministro del Interior, en las cuales se ha concretado el sentir de los pobladores en pro de la construcción de la Población San Rafael.





# Obsequio del Sr. A. Rudolphy a la Escuela N.o 149

## Regaló 90 chombas para las alumnas

Motivo de sincero agradecimiento de parte de alumnas y profesoras de la Escuela de Niñas N.o 149, ha sido la donación de las noventa chombas que el señor Alfredo Rudolfhy e hija señorita Luz hicieron a ese plantel.

Con ese objeto la directora del establecimiento, señora Matilde G. de Baeza y profesorado, han enviado una nota de agradecimiento a los donantes felicitándolos por la ejemplar lección de generosidad que han dado con su obsequio.

## Actividades de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria

Esta institución, decana del magisterio primario, en una de sus sesiones de directorio, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar junta general el domingo 1.o de septiembre, a las 10 de la mañana y al efecto resolvió para presentar a la deliberación de esa junta, la siguiente tabla:

a) Aumento de la cuota mortuoria.
b) Monumento al profesor primario.
c) Disposiciones testamentarias.
d) Labor cultural de la Sociedad.
e) Servicio sanitario.
f) Descuentos.
g) Disposiciones generales y Estatutos.

Se encargó pedir la asistencia a todos los socios jubilados y activos y a los profesores que deseen ingresar a la Sociedad. Secretaría, Moneda 1351.

# Esta noche habrá velada en la Escuela Femenina

## Acto del Departamento Cultural, en el Colegio N.o 26

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, sigue con éxito su cruzada cultural, artística y educativa, en las escuelas nocturnas.

En efecto, hoy, a las 20 horas, llevará a cabo la segunda velada de cultura, en la Escuela Nocturna para Obreras, N.o 26, ubicada, en San Isidro 66, y en la cual, el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento, disertará sobre materias e... tivas.

El alumnado de la escuela ... aplaudidos artistas aficionados participarán con interesantes ... meros de variedades en este a...

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 28 DE 1935

| | Base a cable | Valor m.cte. | Cambio como |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 19.25 | |
| Libra | 4.975 | 95.77 | |
| Franco francés | | 1.286 | 1.61 |
| Franco suizo | | 6.309 | 7.026 |
| Lira | | 1.587 | 1.908 |
| Belga | | 3.253 | 4.056 |
| Reichmark | | 7.757 | |
| Peseta | | 2.640 | 3.302 |
| Corona sueca | | 4.926 | 6.157 |
| Corona chec. | | 0.803 | 1.003 |
| Corona danesa | | 4.273 | 5.341 |
| Florín hol. | | 13.02 | 16.275 |
| Schilling aust. | | 3.651 | 4.563 |
| Milreis | | 1.03 | |
| Oro chileno | | 400 | |

### CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Obras Públicas, 93 1|2 t.
Deuda Interna, 93 1|4 c.
Caja 6 3|4, 95 1|2 v.
Hip. 6-1, 97 t.
Hip. 7-1, 97 1|4 c.
Hip. 8-1, 100 3|4 c.
Debentures, 85 1|2 vc.
Electr. 6 3|4, 82 v.

BANCOS
Central, 1265 t.
Chile, 258 v.
Edwards, 126 tpv.
Nacional, 7 c.
Talca, 123 c.

MINERAS
Andacollo, 8 7|8 cp.
Batuco, 0.80 c.
Cerro Grande, 23 vp.
Condoriaco, 5 3|4 cp.
Chañaral, 22 5|8 vm.
Dichas, 0.85 c.
Disputada, 17 cp.
Elisa, 10 1|8 tm.
Guanaco, 30 3|4 tpv.
Lota, 37 1|2 tp.
Marga Marga, 1.80 v.
Monserrat, 24 1|2 vm.
Minervas, 1 c.
Orix, 1 3|4 v.
Oruro, 111 cp.
Patiño, 352 vp.
Schwager, 48 tcv.
Salvador, 2 c.
Tocopilla, 111 1|2 vp.

PETROLERAS
Copec, 18 c.

GANADERAS
Cisnes, 48 1|2 tpv.
Gente Grande, 110 cp.
T. del Fuego, 298 tp.

INDUSTRIALES

## Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

| | Comp. $ | Venta $ |
|---|---|---|
| Nacionales cable | 6.85 | 6.85 |
| Nacionales cheques | 6.85 | 6.85 |
| Nacionales billetes | 6.85 | 6.95 |
| Dólares cable | 24.90 | 25.20 |
| Dólares cheques | 24.70 | 25 |
| Dólares billetes | 25.65 | 25.95 |
| Libras cable | 125.50 | 128.25 |
| Libras cheques | 125 | 125.75 |
| Libras billetes | 120.50 | 128 |
| Francos | 1.68 | 1.72 |
| Pesetas | 3.45 | 3.55 |
| Liras | 1.72 | 1.82 |
| Reichsmark | 9 | 9.30 |
| Francos suizos | 8 | 8.30 |
| Guldens Holanda | 16.30 | 16.60 |
| Schilling Austria | 4.75 | 5 |
| Francos belgas | 0.80 | 0.90 |
| Coronas Suecia | 6.20 | 6.60 |
| Coronas Dinamarca | 5.40 | 5.60 |
| Coronas Checoeslovaquia | 1.05 | 1.20 |
| Coronas Noruega | 6 | 6.40 |
| Dólares Canadá | 25 | 25.50 |
| Yens Japón | 7.30 | 7.60 |
| Libras peruanas | 60 | 61.25 |
| Bolivianos | 1.40 | 1.50 |
| Uruguayos | 10.30 | 10.80 |
| Sucres | 2.10 | 2.30 |
| Colombianos | 10.50 | 11.50 |
| Reis Brasil | 1.30 | 1.40 |
| Escudos Portugal | 1.10 | 1.25 |
| Oro chileno | 485 | 495 |
| Libras oro | 205 | 210 |
| Dólares oro | 40.50 | 41.50 |

Alcoholes, 28 3|4 vc.
Catres, 48 tm.
Carrascal, 20 1|2 vc.
Cerveza, 83 1|2 tcv.
Ch. Fósforos, 56 v.
Cristales, 30 1|2 cp.
Dropa, 85 tpv.
Electr. Ind., 59 1|2 vp.
Envases, 13 3|4 vc.
Flap, 28 1|2 tmv.
Gas Santiago, 102 c.
Lozas Penco, 33 tp.
Leche Miraflores, 11 cp.
Papeles y Cartones, 76 vm.
Paños Tomé, 53 3|4 vc.
Ref. de Viña, 117 cp.
Tabacos, 119 1|2 vc.
Vapores, 24 1|8 cp.
Tel. Salto, 67 vm.
Uniformes, 155 tp.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 221.0.0; subió 0.5.0. A plazo, £ 210.15.0; no varió.
Cobre standard al contado, £ 33.5.0 bajó 0.8.9. A plazo, £ 33.12.6; bajó 0.8.9.
Plata, 29. No varió.

## COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1935

| | £ | sh. | d. | £ | sh. | d |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Agosto 16-935 | | | Agosto 9 935 (Cotizaciones de la semana anterior) | | |
| **PRODUCTOS** | | | | | | |
| Lana, por libra | | | 10¼ | | | 10¼ |
| Salitre, por 118 libras | — | | | — | | |
| Cobre, por (3 meses) ton. | 32 | 15 | 0 | 32 | 5 | 0 |
| Plata fina, por Onza Troy | | | 31 5/16 | | | 32 9/16 |
| Estaño, por (3 meses) ton. | 210 | 10 | | 228 | 0 | 0 |
| Trigo, por 480 libras | | 22 | | | 22 | 0 |
| Cebada, por 448 libras (nominal) | | 25 | 0 | | 26 | 0 |
| Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal) | | 31 | 6 | | 31 | 0 |
| **BONOS** | | | | | | |
| Chilean 4½% Sterling Loan of 1886 | 15% | | | 15% | | |
| Chilean 5% Sterling Loan of 1911 | 15% | | | 15% | | |
| Chilean 7½% Sterling Loan of 1922 | 17½% | | | 17½% | | |
| Chilean 6% Sterling Loan of 1920 | 16% | | | 16% | | |
| **ACCIONES** | | | | | | |
| Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock | 22% | | | 22% | | |
| Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid | 1½ | | | 1½ | | |
| Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid | 2½ | | | 2½ | | |
| Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10 £ 5 paid | | 7 | 6 | | 7 | 6 |
| Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid | | 7 | 6 | | 6 | 0 |
| Bank of London & South America Ltd. | 4⅛ | | | 4¼ | | |
| Lautaro Nitrate Co. Ltd 7% Cumulated Preference (Sterling) | | 6 | 6 | | 0 | 6 |
| Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds | 73½% | | | 74½% | | |
| Compañía de Salitre de Chile, Shares "B" Preferred | | 0 | 9 | | 0 | 9 |
| Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference | | 25 | 0 | | 25 | 0 |
| Poderosa Mining Co. Ltd. | | 1 | 9 | | 1 | 6 |
| Swedish Match Co. "B" | | 19 | 0 | | 19 | 6 |
| 3½% War Loan | 106⅛% | | | 107½% | | |
| 4% Funding Loan 1960-1990 | 116¾% | | | 119½% | | |

Esta cotización representa que el vendedor pagará 7|6 por acción para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "B".

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 28 de agosto de 1935

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Relator señor Illánes

Continuó y quedó en acuerdo la tercera de ayer. Juan Yutronio, Mensura de minas.

Las de tabla no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la continuación don Arturo Alessandri Rodríguez por el recurso y don Manuel Cabezón Díaz contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Recurso de queja de Otto Brendel, sin lugar.

### CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Smart

2. F. Beal con E. Laiseca (A), revocada; 3 trámite; 3 G. Fluhmann con Suc. P. Ojeda (D), confirmada con declaración. 6 c. L. Cardone y otros, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. E. Parra y otra, trámite. Fallada en cuenta: G. Sastre con G. Moscoso, desierta. C. Santis con M. Jonhson, desierta. J. Vergara con J. Dabrach, desierta. Alegaron: en la 2 don Juan B. Rossetti, revocando; en la 4 don Gonzalo Barriga E., revocando con don Armando Cerón, confirmando; en la 6, don Miguel Schweitzer, don Washington Bannen, don Fernando Alessandri, revocando, revocando con don Darwin Rossel y don Rodolfo Rencoret, confirmando.

Segunda Sala

1 mal anunciada; 2 P. Castillo con M. González (A), acuerdo y diligencias; 3 sin tribunal; 4 sin tribunal; 5 mal anunciado; 6 trámite; 7 sin tribunal; 9 M. Franck con O. Hanse y otros, acuerdo (D); 12 y 13 sin tribunal. Alegaron: en la 8 don Zorobabel Rodríguez con don Arturo Davis.

Tercera Sala. — Relator señor Vial

1 V. Alamos con E. Eyquem (A), confirmada; 2 M. Godoy con J. Aturia (A), aprobada; 3 Vaccaro y Cía. Ltda. con F. E. Careta, revocada y confirmada (A); 4 A. Posse con J. Melendez (A), confirmada; 5 Lombardy Operating Co. con G. di Giorgio (A), confirmada. Las demas no vistas o suspendidas. Agregada c. A. Muñoz y otros, confirmada. Del acuerdo: Posesión efectiva D. González de Soto, confirmada. Alegaron: en la 1 Francisco Barros con don Luis Alemparte; en la 2 don Agusto Díaz con don Mario Torres; en la 3 don Víctor Vaccaro, revocando y confirmando; en la 4 don Juan Cervantes con Omar Saavedra; en la 5 don Hernán de Terán, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Urrutia

2 trámite; 3 A. Núñez con M. Latrach (A), acuerdo; 6 Cía. Chilena de Electricidad con Soc. Malza Hnos. (A), confirmada. 7 L. A. Guzmán con L. Jofré (C), desechada casación; 8 El Fisco con F. Alonso (A), confirmada; 11 G. Moya con I. Llona (D), confirmada; 12 trámite; 13 mal anunciada; 14 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. J. Gómez y otro, confirmada. Alegaron: en la 2 don Alfredo Moreno con don Manuel Rodríguez Pérez y don Armando Silva Henríquez; en la 3 don Samuel Claro V., revocando; don Temístocles Espinoza, revocando con Franklin Otero, confirmando; en la 6 don Luis Alemparte; en la 7 don Franklin Otero por el recurso y don Omar Barrera Zorondo contra el recurso. en la 8 don Carlos Ossa, revocando; en la 11 don Omar Barrera Zorondo con don Carlos Torretti.

Quinta Sala. — Relator señor Burgos

1 L. Belmar con V. Gestri y otro (A), acuerdo y diligencias; 3 Liquidación de la Sociedad Tronconso Mesa y Cía. Ltda. (A), acuerdo; 4 Liquidación Soc. Troncoso Meza y Cía. Ltda. (A), acuerdo. Las demas no vistas o suspendidas. Agregada c. A. Cabrera. Incompetente la justicia ordinaria. Alegaron: en la 1 don Jorge Undurraga con don Darwin Rossel; en la 3 don Víctor Salas Romo con don Osvaldo Müller; en la 4 don Víctor Salas Romo con don Sergio Valenzuela.

Sexta Sala — Relator señor Zavala

2 J. Moreira con A. Leon (A), acuerdo; 4 H. Toro con R. Belloni (A), confirmada; trámite. 7 trámite. 8 Cía. Gral. de Publicidad con G. González (D), confirmada. Las demas no vistas o suspendidas. Agregada: c. V. Santelices. Alegaron: en la agregada don Edmundo Perez, revocando; en la 2 don Julio Moreira confirmando con don Fidel Muñoz Rodríguez, revocando, en la 4 don Rodolfo Martínez, confirmando.

## El Mercado de Valores

**Los precios cerraron de baja.—El movimiento fué activo en mineros e industriales y flojo en las demás inversiones**

Muy superior al del martes, fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

En Mineros e Industriales figuraron importantes conformes en diversos títulos, cuyo detalle se demuestra a continuación.

En Bonos, Ganaderas, Bancos y Petróleos, las operaciones fueron reducidas.

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

53000 Caja 6 3|4, 95 1|2.
7000 Hip. 7-1, 97 1|4.
72000 Deuda Interna 7-1, 93 3|8.
70000 D. Interna 7-1, OD., 93 3|8.
300 Debentures, 85 1|2.
200 Copec, 18 1|2.
57 Gas Santiago, 102.
400 Electr. Ind., Set. 19, 59 1|2.
100 Fuego, Set. 19, 299.
100 Fuego, Set. 19, 298.
1000 Chañaral, Set. 5, 23 1|2.
200 Andacollo, Set. 5, 9.
4000 Andacollo, Set. 19, 8 1|8.
100 Tocopilla, Set. 5, 111.
700 Tocopilla, Set. 19, 111 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Tocopilla, Set. 19, 111 1|2.
2500 Andacollo, Set. 19, 9.
500 Oruros, Set. 19, 111 1|2.
200 Oruros, Set. 19, 111.
300 Oruros, Set. 19, 111 1|4.
3000 Elisa, Set. 5, 10 1|8.
4200 Monserrat, Set. 5, 24 1|2.
100 Patiño, Set. 19, 352.
500 Chañaral, Set. 19, 23 1|8.
500 Lota, Set. 19, 37 1|2.
1500 Alcoholes, Set. 19, 29.
200 Catres, Set. 5, 48.
500 Electr. Ind., Set. 19, 59 1|2.

2.a RUEDA

30000 Deuda Int. 7-1, 93 1|4.
1000 Bonos Electr., 82 1|2.
14 Banco Central, 1265.
200 Cartones, 76.
19 Electr. Ind., 59.
100 Catres, 48.
1000 Marga Marga, 1.80.
1000 Batuco, 0.90.
1000 Batuco, 0.80.
500 Presidenta, OD., 2 1|2.
700 Carmen, Set. 19, 6.
500 Chañaral, Set. 19, 23.
500 Chañaral, Set. 19, 22 7|8.
1000 Chañaral, Set. 5, 22 5|8.
2500 Chañaral, Set. 19, 22 5|8.
1000 Chañaral, Set. 5, 23 3|4.
2100 Chañaral, Set. 19, 22 3|4.
500 Disputadas, Set. 19, 17.
2000 Vapores, Set. 19, 24 1|8.
200 Tocopilla, Set. 19, 111.
1000 Cristales, Set. 19, 30 1|2.
500 Cristales, Set. 5, 30 1|2.
500 Condoriaco, Set. 5, 5 3|4.

Remate

1500 Mabello, 0.35.
1000 Mabello, 0.40.
1000 Mabello, 0.42.
2 Stade Francais, 38.
5 Stade Francais, 75 1|2
84 Lebu, 3.
43 Lebu, 4.58.
1000 Aurífera de Alhue, 2 1|2.
1000 Aurífera de Alhué, 5.
80 Minera Carlota, 50.
20 Marga Marga, 1.25.
50 Marga Marga, 1.45.
100 Aurífera de Vallenar,
10 Tel. Salto, 45.
75 Tel. Salto, 42.
19 Alcoholes, 26.
1133 Dichas, 0.85.
88 Dichas, 0.80.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

2700 Chañaral, Set. 19, 23 3|4.
3300 Chañaral, Set. 19, 23 5|8.
100 Chañaral, Set. 5, 22 3|4.
300 Chañaral, Set. 5, 23 5|8.
700 Alcoholes, Set. 19, 28 3|4.
500 Patiño, Set. 19, 352.
600 Disputada, Set. 19, 16 3|4.
2500 Monserrat, Set. 19, 24 1|2.
400 Salto, Set. 19, 67 1|4.
100 Tocopilla, Set. 19, 67 1|4.
100 Fuegos, Set. 5, 297.
300 Penco, Set. 19, 33.
200 Andacollo, Set. 19, 8 7|8.

3.a RUEDA

100000 Hip. 6-1, 97.
9000 Caja 6 3|4, 95 1|2.
6000 Hip. 8-1, 100 3|4.
5000 Obras Públicas, 93 1|2
5000 Deuda Int., 93 1|4.
6 Banco Central, 1265.
1000 Marga Marga, 1 3|4.
2000 Marga Marga, OD., 1.80.
500 Presidenta, 2.60.
500 Vacas, 2.85.
100 Envases, OD., 13 3|4.
50 Banco Talca, OD., 123
1500 Batuco, 0.80.
100 Uniformes, Ag., 155.
800 Chañaral, Ag., 22 5|8.
100 Tocopilla, Px., 111 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

500 Dichas, 0.90.
20 Fuego, 297 1|2.
400 Cerveza, 83 1|2.
200 Cisnes, Set. 19, 49.
200 Vapores, Set. 5, 24.
1500 Vapores, Set. 19, 24.
100 Guanaco, Set. 19, 31 1|4.
300 Guanaco, Set. 19, 31.
100 Guanaco, Set. 19, 31 1|8.
200 Schwager, 48.
100 Guanaco, Set. 5, 31.
100 Cisnes, Set. 19, 48 1|2
2000 Vacas, 2 3|4.
5000 Caja 6 3|4, 95 3|4.
800 Fuego, Set. 19, 299.
100 Fuego, Set. 19, 298 1|2.
1400 Guanaco, Set. 19, 30 7|8.
200 Guanaco, Set. 19, 30 3|4.
200 Tocopilla, Set. 5, 111.
100 Tocopilla, Set. 6, 110 3|4.
200 Tocopilla, Set. 19, 111.
100 Tocopilla, Set. 19, 111 1|4.
100 Tocopilla, Set. 19, 111 1|2.
100 Cisnes, Set. 19, 48 1|2.

2.a RUEDA

20000 Deuda Int. 7-1, 93 1|4.
200 Banco Edwards, Set. 19, 127.
100 Banco Edwards, Set. 19, 126 1|2
100 Banco Edwards, Set. 19, 127 1|2
7 Banco Edwards, Set. 5, 126
100 Banco Edwards, Set. 19, 126.
4 Seg. Territorial, 120.
200 Viña, Set. 5, 117 1|2
100 Viña, Set. 19, 117 1|2
100 Viña, Set. 5, 117.
10 Tabacos, 120.
200 Flap, Set. 5, 28 1|2.
100 Dropa, Set. 19, 85.
500 Chañaral, Set. 5, 22 3|4.
300 Chañaral, Set. 5, 22 1|4.
700 Chañaral, Set. 19, 22 5|8.
2300 Chañaral, Set. 19, 22 3|4.
1100 Vapores, Set. 5, 24.
500 Vapores, Set. 19, 24 1|8.
60 Fuegos, Set. 5, 297.
2 Consolidada Grls., 53 1|2.
300 Andacollo, Set. 19, 8 3|4.
200 Marga Marga, 1 3|4.
3000 Batuco, 1.

FLUCTUACIONES

De 39 fluctuaciones, subieron 10 y bajaron 29 títulos

SUBIERON

Bonos
Hip. 7-1, de 97 a 97 3|4.
Hip. 8-1, de 100 1|2 a 100 3|4.

Bancos
Central, de 1260 a 1265.
Español (liquid.) de 7 a 7 1|2.

Mineras
Marga Marga, de 1.75 a 1.80.
Presidenta, de 2 1|4 a 2.60.
Salvador, de 1 3|4 a 2.

Ganaderas
Cisnes, de 48 a 48 1|2.

Industriales
Electr. Ind., de 59 a 59 1|2.
Leche Miraflores, de 10 a 11.

BAJARON

Bonos
D. Interna, 7-1, de 93 3|8 a 93 1|4.
Caja 6 3|4, de 95 5|8 a 95 1|2.
Hip. 6-1, de 97 1|2 a 97.
Debentures, de 86 a 85 1|2.

Bancos
Chile, de 259 a 258.
Edwards, de 129 a 126.

Mineras
Andacollo, de 9 1|4 a 8 7|8
Batuco, de 1 a 0.80.
Condoriacos, de 6 a 5 3|4
Disputadas, de 18 a 17
Chañaral, de 23 3|4 a 22 5|8
Elisa, de 10 1|4 a 10 1|8.
Guanaco, de 32 a 30 3|4.
Oruro, de 112 1|2 a 111.
Patiño, de 353 a 352.
Schwager, de 48 1|2 a 48.
Tocopilla, de 112 1|2 a 111 1|2.

Petróleos
Copec, de 19 a 18.

Industriales
Alcoholes, de 29 a 28 3|4.
Catres, de 48 1|2 a 48
Cristales, de 31 a 30 1|2.
Dropas, de 86 a 85.
Flap, de 29 a 28 1|2.
Paños Tomé, de 54 1|2 a 53 3|4.
Papeles y C., de 76 3|4 a 76.
Ref. Viña, de 117 1|2 a 117.
Tel. Salto, de 67 1|2 a 67
Vapores, de 24 1|4 a 24 1|8.

Seguros
Territorial, de 130 a 120.



## REMATES DE HOY

Frutos del país, en Huérfanos 1372, ante el martillero de Hacienda señor Osvaldo Aguirre U., a las 15.

Piano vertical Welsmore N.o 22184, mesita y caja de victrola, en Agustinas 1331, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 10.

Rico menaje de casa en 12 de Febrero 27, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 14.30.

Menaje de casa en Providencia 2269, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30.

Menaje de casa en Santo Domingo 1388, ante el martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 14.30.

Menaje de acsa en Brasil 251, ante el martillero de Hacienda señor Carlos Briceño O.

Menaje de casa, en Alonso Ovalle 1441, ante el martillero de Hacienda señor E. Echenique, a las 14.30.

Salón de café, pastelería y fuente de soda Hollywood, en San Antonio 401, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30.

Muebles y varios, en Huérfanos 1339 ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10.

Propiedad en Puntillas 86-74, en el Cerro Loro, Valparaíso, mínimum 40 mil pesos, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, en Buenos Aires 256, mínimum $ 25,000, en el 2.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad Javiera Salas 4269 mínimum $ 3.500 en el 2.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Robles 951 (Quinta Normal), mínimum $ 5.000, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 9.30.

El León, Independencia 762, a las 10.30.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 16.

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 28. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 161.25.
American Can, 137.
American Foreign Power, 5.87.
American Metals, 22.37.
American Smelting, 44.37.
American Tel. y Tel. 134.50.
American Woolen, 7.87.
Anaconda Copper, 19.12.
Andes Copper, 8.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.12.
Armour Ill. (Prior P.) 61.75.
Bethlehem Steel, 36.62.
Canadian Pacific, 10.25.
Case Threshing Machine, 68.37.
Cerro Pasco Copper, 56.62.
Chile Copper, 23.87.
Chrysler Motors, 59.37
Columbia Gas, 10.62.
Consolidated Gas, 27.
Continental Can, 82.
Dupont de Nemour, 116.
Eastmann Kodak, 146.50.
Electric Power y Light, 4.62.
Fox Films, 15.37.
General Electric, 30.12
General Food, 34.62.
General Motors, 41.75.
Gillete, 17.87.
Goodyear Rubber, 19.
Hudson Motors, 11.12.
International Business machines, no se cotizó.
International Cement, 29.25.
International Harvester, 53.
International Nickel, 28.75.
International Tel. y Tel. 9.87.
Kennecott Copper, 22.37.
Kroger Grosery, 30.12.
Lambert Corporation, 24.62.
Lehmann Corporation, 91.
National Cash Register, 16.25.
National Dairy Products, 15.50
National Dairy Products, 15.50
National Lead, 181.
New York Central, 21.87.
North American Corporation, 18.87.
Otis Elevator, 18.87.
Pacific Gas, 24.
Pan American Airways, 37.
Patino Mines, 13.50.
Pennsylvania Railroad, 27.
Public Service New Jersey, 39.75.
Radio Corporation, 6.37.
Southern Pacific, 17.75.
Standard Brands, 13.87.
Standard Oil California, 32.25
Standard Oil New Jersey, 45.50
Socony Vacuum, 11.50.
Texas Corporation, 20.12.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Pacific, 98.87.
United Aircraft, 17.50.
United Fruit, 67.50.
United Gas Improvement, 14.87.
United States Steel, 43.37.
Warren Bros, 3.62.
Western Union, 44.25.
Westinghouse Electric, 64.62.
Woolworth, 62.
American Gas, 32.50.
Atlas Corporation, 12.62.
Brazilian Traction, 7.25.
Cuban American Sugar, no se cotizó.
Electric Bond Share, 11.25.
Niagara Hudson Power, 7.
Standard Oil Indiana, 26.
Swift International, 29.
United Gas, 3.25.
Bank Montreal, 181.
Bankers Trust, 68.50.
Canadian Bank Commerce, 140.
Chase National Bank, 32.
First National Bank Boston, 39.75.
Guaranty Trust, 295.
National City Bank, 29.50.
Chile bonos 6 por ciento, 1960, 12.50.
Chile bonos 6 por ciento, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 1|2, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 por ciento, 1931, 12.50.
Chile Caja 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 por ciento, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 por ciento, 1960, 14.37.
Perú bonos 6 por ciento, 1961, 14.50.
Perú bonos 7 por ciento, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 por ciento, 1954, 16.87.

### COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9762 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.20 centavos por lira.
Bélgica, 16.88 centavos por belga.
Suiza, 32.68 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 67.81 centavos por florín.
Argentina, 33.16 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.65 centavos por corona.
Noruega, 25.00 centavos por corona.
Dinamarca, 22.21 centavos por corona.
Portugal, 4.5287 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.62 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.44 centavos por yen.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, comprador:
Dólar, 3.70.
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.60.
Cien liras, 30.40.
Cien pesetas, 50.95.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa.

Los bonos abrieron con fracciones de baja.

El algodón abrió sin variaciones, pero luego bajó 6 puntos por bala, y con precio de 10.61 centavos por libra, para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.9737 dólares.

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores acusaba una tendencia irregular.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró irregular y tranquila.

El trigo cerró con baja de fracción; el algodón con baja. La libra esterlina cerró a 4.9750. Las ventas alcanzaron un total de 1.390.000 acciones.

### EL PRECIO DEL ORO

LONDRES, 28.— (U. P.)— El precio del oro para hoy es de 139 chelines con 11 1|2 peniques la onza, siendo el valor total de las operaciones en este metal de 339,000 libras esterlinas.

### EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 28.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9762 dólares por libra esterlina y el franco francés a 75.12 francos por libra esterlina.

### DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 28.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 15.09 1|2 francos y la libra esterlina a 75.12 francos.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 28.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 16, y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 14.

### LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 28.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.75.

### DEBENTURES

LONDRES, 28.— (U. P.) Los debentures de 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 67.

### LA LIBRA ESTERLINA

NUEVA YORK, 28 — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina:
Inglaterra, 4.9762 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.20 centavos por lira.
Bélgica, 16.88 centavos por belga.
Suiza, 32.68 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 67.81 centavos por florín.

LONDRES, 28.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9756 dólares.
Francia, 75.764 francos.
Bélgica, 2948 belgas.
Alemania, 12.355 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3375 florines.
Italia, 60.75 liras.
Suiza, 15.23 francos.
Suecia, 19.395 coronas.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

## FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

80 ovejas a $ 118, Montenegro, L. Hnos.
60 ovejunos a 89.50, Pitrufquén, E. Hnos.
20 ovejunos a 84.50, Montenegro, L. Hnos.
7 carneros a 89, Pitrufquén, E. Hnos.
120 corderos a 82, Rosario, H. L.
19 carneros a 80, Leyda, V. C. B.
10 corderos a 70, San Vicente, G. S.
12 corderos a 67, Cartagena, F. C.
30 ovejunos a 66.50, Curicó, B. G.
8 ovejunos a 55.20, El Recurso, J. V. I.
41 ovejunos a 55, Pitrufquén, E. Hnos.
21 cabros a 18.50, El Recurso, J. V. I.
11 cabros a 17, arreo, J. F.
30 cabros a 17, Batuco, E. P.
50 lechones con 1064 kilos, a $ 3.11, Peldehue, H. P.
80 lechones con 1623 kilos, a 3.10, San Vicente, G. S.
80 lechones con 2040, a 3, Chacabuco, H. C.
107 lechones con 2099, a 3, Cartagena, F. C.
120 ovejunos con 3520, a 2.38, Rancagua, G. C.
48 ovejas con 2604, a 2.34, Chacabuco, H. C.
44 ovejas con 2357, a 2.30, Chacabuco, H. C.

## Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 36 |
| Novillos | 190 |
| Vacas | 114 |
| Vivos | 34 |
| Vara | 73 |
| Total | 442 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Corderos | 873 |
| Terneros | 138 |
| Cerdos | 544 |
| Cabros | 107 |
| Caballos | 33 |
| Total | 1595 |

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 2.45 | a | 2.50 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.35 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.70 |
| Novillos, 1.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 2.a clase | 2.40 | a | 2.45 |
| Id. 3.a clase | 1.70 | a | 1.80 |
| Vaca, 1.a clase | 2.50 | a | 2.55 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.40 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.70 |
| Cordero, 1.a clase | 3.80 | a | 4.00 |
| Id. 2.a clase | 3.40 | a | 3.50 |
| Id. 3.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Cordero lechón | | a | 4.40 |
| Oveja, 1.a clase | 3.00 | a | 3.20 |
| Id. 2.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 3.a clase | 1.00 | a | 1.20 |
| Cabro lechón | 3.90 | a | 4.00 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.20 | a | 3.30 |
| Id. 2.a calse | 2.80 | a | 2.90 |
| Id. 3.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Grasa en rama, 1.a | 2.50 | a | 2.60 |
| Sebo de ovejuno | 1.80 | a | 2.00 |
| Cuero de buey | | a | 3.40 |
| Cuero de novillo | | a | 3.40 |
| Cuero de vaca | | a | 3.40 |
| Cuero de macho, desde 36 kg. | | a | 3.00 |

Cuero de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.
Cuero de cordero lechón, $ 84 docena





## GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI**
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

**ANIBAL ROGEL ARRIZAGA.** Catedral 1330, Teléf. 60769-84835
N|O

### MEDICOS

**CORVALAN CORREA**
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007.
N|O.

**Dr. CASTELLON**
Exclusivamente piel y sífilis. Estado 239. 4-5 1|2.
31—A

**MARCOS VERGARA LETELIER**
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011, 2.o piso.
N O.

**CLINICA VENEREA CIRUGIA**
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732.
N|O.

**RAUL ORTEGA**
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

**Dr. MARTINEZ VILCHES**
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

**HECTOR GONZALES RIGSECO**
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M.. Teléfono 62538

**ERNANI PARODI**
Piel, Sífilis, Venéreas. Prat 62. Teléfono 74621. Consultas: 3-6.
7—Sep.

**DOCTOR CASTAÑON**
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

### LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 65, teléfono 38; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61572

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Macaroni, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 67118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64331. San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781. Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación. Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] 2568; El Salto, Recoleta 1307; De [illegible] 3334, teléfono 61136; San Borja (Alameda) 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81911; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89818; Hospicio, Av. Portugal 101.

### FARMACIAS DE TURNO

DEL 24 AL 31 DE AGOSTO

Rosas 2002, Mapocho 2899, San Pablo 4101, J. J. Pérez 5273, Delicias 3908, Chacabuco 33, Moneda 2299, Esmeralda 637, Estado 93, Portugal 487, Molina 609, Gran Avenida 4755, Gran Avenida 3458, Franklin 1080, Av. Portugal-Victoria, San Diego 301, San Ignacio 1101, A. Prat 1401, Castro 314, Gran Avenida 6997, Irarrázaval 5707, Bergoño 311 (Renca), Providencia 1334, Irarrázaval 2521, Independencia 3176, Independencia 1692, Recoleta 2061, Los Acholos 3097, Caupolicán 507, J. Pinto Riesco 2010, Vicuña Mackenna-Plaza Baquedano, Recoleta 997, Salas 262, Independencia 1016.

**Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.**
Delicias 849. Teléfono 83695.
22 Sep.

**ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER**
Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. San Martín 71.
15 Sep.

### CLINICAS

**J. MARIN SOTOMAYOR**
Clínica Privada
Inyecciones hipodérmicas, Endovenosas, Intramusculares. Neo Salvarsán. Toda clase de curaciones. Gonorrea, cistitis, prostatitis. Delicias 865, teléfono 62492.
11—Oct.

### DENTISTAS

**JULIO FLORES**
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583.
12 Sep.

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO**
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

**CLEMENTE LIZANA F.**
Regresó Europa. Huérfanos 539. Teléfono 60958.

**ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO**
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
sep. 5

### MATRONAS

**BLANCA PINEDA**
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786.
7—Sep.

### CONTADORES

**E. CABALLERO B.**
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982.
N|O.

AÑO XIX N.o 6,485

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

(DE LA PAG. ANTERIOR)
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca. 22.395 coronas.
España, 3625 coronas.
Japón, 14.7.32 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

**BOLSA DE METALES**

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:
Zinc, 4.35.
Plomo, 4.95.
Estaño: Agosto, 48.75.
Septiembre, 48.40.
Octubre, 48.05.
Noviembre, 47.90.
Plata, 65.37.
Cobre: El mercado de este metal estuvo regularmente activo, cotizándose para el interior a 8.50 centavos y para el exterior, de 8.30 a 8.325.

**METALES**

LONDRES, 28.— (U. P.) Cotizaciones de metales:
(Libras esterlinas)
Entrega inmediata, 16.1.3, entrega futura, 16.1.3.
Estaño:
Entrega inmediata, 221: entrega futura, 210.15.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 33.5; entrega futura, 33.12.6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 36.15: entrega futura, 37.5.
Zinc:
Entrega inmediata, 15.10; entrega futura, 15.15.
Todos estos precios son al vendedor, en libras esterlinas, chelines y peniques por tonelada de 2 240 libras "avoir du pois".

LONDRES, 29.— (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 32.
Bismuto, la libra, 3.50.

**PLATA EN BARRAS**

LONDRES, 28.— (U. P.) La plata en barras se cotizó hoy día en 29 peniques por onza.

**CAUCHO**

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Caucho en planchas, 11.81.
"Latex Crepe" fino, para entrega inmediata, 12.25.
"Latex Crepe" grueso, 12.12.
"Up River" fino en el lugar de la producción, 10.00.
"Up River" fino para entrega inmediata, 9.75.

**CUEROS DE FRIGORIFICOS**

NUEVA YORK, 28.—(U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 10.50.
Diciembre, 10.81.
Enero, 11.14.
Julio, 11.45.

**AZUCAR**

NUEVA YORK, 28.—(U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.50.
Septiembre, 2.33.
Diciembre, 2.02.

**ALGODON**

LIVERPOOL, 28.— (U. P.)— Hoy se vendieron 24,000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Julio, 5.75.
Octubre, 5 64.
Enero, 5.65.
Marzo, 5.65.
Mayo, 5.62.

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 10.95.
Octubre, 10.61.
Diciembre, 10.50.
Enero, 10.50.
Marzo, 10.54.
Mayo, 10.55.

**CEREALES**

CHICAGO, 28.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Septiembre, 0.8725; diciembre, 0.8912.
Maíz: Septiembre, 0.7075; diciembre, 0.5725.
Avena: Septiembre, 0.2337; diciembre, 0.2687.

WINNIPEG (Canadá), 28.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Agosto, 0.85; septiembre, 0.8362.
Avena: Octubre, 0.3350; diciembre, no se cotizó.

**LANAS**

AMBERES, 28.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:
Lana australiana seca, de clase fina, tipo "Tops" para septiembre y entrega futura, a 27.62 peniques por libra.
Lana belga, a 37.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 28.— (U. P.) En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:
Lana, seca peinada, de clase fina, tipo "Tops" para septiembre, a 19.90 francos por kilo.

MELBOURNE, 28.— (U. P.) Las exportaciones de lana desde Australia en julio último, alcanzaron a 129,000 balas, o sea, un aumento de 97.000. Las de Nueva Zelandia, subieron a 24 mil, o sea, un aumento de 1.000.

**LA LINAZA**

DULUTH, 28.—(U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.5175 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 28.— (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en septiembre a razón de 1.28 dólares por bushel.





# FERIA URETA

**Remates de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".—Local: Delicias 3311.—Teléfono 61106.—Oficina: Bandera 58.—Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes 26 de agosto de 1935.—**

CARBON BLANCO: el saco.
33 sacos O. F., 13.20.
51 " A. C., 10.
50 " S. N., 10.
35 " S. K. B. & Cía., 0.
27 " G. A., 8.50
4 " chicos C. A., 7.
CARBON DE ESPINO: el saco.
44 sacos O. F., 20.
31 " C. A., 19
16 " J. P. V. Hnas., 18.50
1 " A. Y., 18.
4 " D. V., 17.
116 " E. S. S., 13.20.
1 " chicos A. Y., 13.
2 " mal est., W. G., 11.
3 " chicos A. F., 8.50
34 " mal est. I. M., 8.
31 " mal est., I. M., 7.
3 " mal est. C. A., 6.
5 " mal est., A. F., 4.
CEBADA: los 100 kilos
2 sacos inglesa E. de A., 60.
19 " país M. S., 55.
30 " país A. V. C., 54.
41 " ingleses H. G., 53.
CHARQUI: los 100 kilos.
2 bultos E. M. O., 600.
1 caja M. S., 500.
1 bulto R. E., 200.
FREJOLES: los 100 kilos
26 sacos crist. F. L. M., 95.
9 " cosc. P. A., 82.
3 " arroz M. R. G. de V., 80.
15 " milag. E. R., 80.
10 " burr. C. O., 74.
3 " cosc. R. V., 74.
7 " cosc. Q. & M., 70.
5 " crist., P. A., 69.
2 " burr. M. V., 69.
3 " cosc. M. R. G. de V., 66.
4 crist. viej. R. R., 66.
8 "crist.viej. C. W., 66.
23 " burr. M. R. G. de V., 65.
1 " bayos crist. G. P., 65.
9 " burr. A. P. 64.
5 " bayos P. A., 63
59 " crist. E. A., 60.
4 " crist. viej R. R., 60
2 "burr. viej. R. V. E., 45.
1 " milag. R. R., 40.
GARBANZOS: los 100 kilos.
5 sacos G. L. V., 160.
6 " E. C., 90.
18 " A. V. de I., 80
GRANZAS: los 100 kilos
25 sacos trigo R. M. L., 56
12 " trigo P. A., 55.
7 " trigo P. A., 50.
54 " arvej. L. M., 39.
32 " trigo P. P., 36.
1 " arvej. E. A. 26.
HARINILLA: los 100 kilos.
43 sacos M. S., 30.
HUESILLOS: los 100 kilos
6 sacos R. T. 140.
LEÑA: la carga.
30 trozos monte J. P. R., 98.
14 1|2 cargas monte J. G. H. 59
14 1|2 carga monte J. S. R. 58.
28.32 cargas eucalup. 1.a H. A., 50.
17 1|2 cargas eucalup., 1.a D. B., 48.
65 cargas eucalup., 1.a E. V., 30.
31 " monte 2.a J. S. R. 24.
52 " eucalp., 1.a J. B., 20.
MAIZ: los 100 kilos
1 saco morocho M. V., 80.50
1 " mines. G. O. de V. 69.
2 " morocho P. A., 68.
15 camel. L. C. M., 67.50
3 " camel, M. V., 67.
7 " mines. M. V. 67.
24 "mines. M. G., 67.
6 " mines. L. A. I., 66.50.
30 " mines Com. T. 66.
9 " mines R. C., 66.
7 " mines. M. T., 66.
32 " mines. A. C., 66.
50 " camel C. B., 65.50
30 " mines. Comp. T., 65.
16 " camel R. G., 65.
1 " color L. A. T., 65.
25 " camel R. G., 65.
20 " amar. S. E., 65.
5 " chocleros L. C. M., 61.50
16 " mines. Com. E. P., 64.
33 " mines. P. H. M., 63.
8 " eureka A. F. E., 6'.50
10 " eureka E. M. V., 53.
30 " eureka O. V., 50.
MIEL: los 100 kilos.
7 barriles L. D., 200.
NUECES: los 100 kilos.
8 sacos V. U., 180.
9 " E. R. T., 160.
7 " N. S., 140.
10 " J. C., 120.
1 " P. R., 120.
PAJA: la colisa.
44 colisas cap. poroto I. D., 2.80
200 " largas M. R., 2.
32 " largas F. N., 1.50
140 " largas G. C., 1 60
120 " largas H. C., 1.60
80 " largas R. F., 1.40
180 " cap. S. V., 1 20
334 " cap. D. B., 1.20
200 cap. E. C. de S., 1,20
167 " cap. M. V., 1.
39 " cap. J. P. V. Hnas., 1.
80 " cap. trigo S. V., 1
PASTO: los 100 kilos.
170 colisas 3.o corte M. E., 19.
120 " 3.o corte G. C., 18.50
50 " 3.o corte C. L. I., 18.
80 colisas 4.o corte. B. V., 18.
23 id. 3.o corte. Com. S. C., 1750.
80 id. 2.o corte. F. R., 15.50.
40 id. 3.o corte. M. G., 15.
100 id. 2.o corte. B. M., 15.
640 id. 1o corte. E. E. de S., 9.
234 id. 1o corte. Suc. E. P. de C., 8.
50 id. trébol pic. H. V., 5.
PASTO, la colisa:
56 colisas 4.o corte en rama. F. R., 5.80.
89 colisas 3.o corte mal est., F. T., 5.50.
5 colisas ramo. E. R., 5.
4 colisas 2.o corte mal est. J. C., 4.20.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
125 sacos. R. D. V., 28.50.
40 sacos4 V. V., 28.
18 sacos. A. C., 26.50.
230 J. D. 26.50.
25 sacos. A. M., 25.
50 sacos. E. P. L., 25.
9 sacos. G. A., 24.
75 sacos. G. F. 23.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
101 sacos. S. R. R., 23.50.
125 sacos. L. M., 22.
30 sacos. M. V., 19.50.
18 sacos. S. C., 16.50.
7 sacos. J. S., 17.50.
12 sacos. A. M., 17.50.
24 sacos. S. R. R., 17.
25 sacos. S. R. R., 17.
25 sacos. A. Hnos., 14.
QUILLAY, los 100 kilos:
2 bultos. C. R., 110.
0 bultos. E. M., 100.
SEMILLAS, los 100 kilos:
5 sacos curagüilla. A. Hnos., 40
TRIGO, los 100 kilos:
10 sacos florence. R. Ch., 70.
15 sacos candeal. B. P., 62.
24 sacos id. A. A., 60.50.
10 sacos id. B. P., 60.
32 sacos ardito. L. M., 59.
1 saco id. A. A., 56.
24 sacos id. M. G., 55.
2 sacos florence. E. L., 53.
20 sacos fallo. M. V. D., 53.
VARIOS, los 100 kilos:
2 sacos almendras. E. L., 50.
8 sacos ciruelas secas. R. F., 44
30 sacos avellanas. J. C., 31.
QUESOS, los 46 kilos:
214 kilos. Lolenco. D. B., 340.
91 kilos. Lo Bustamante, J. y J. M. B., 340.
204 kilos. Requinoa. R. T. R., 330
151 kilos. Santa Rita. J. E. M., 330.
65 kilos. Cunaco. I. V. V., 330.
302 kilos. Polonia. Hda. Q., 328
178 kilos. La Pataguilla. M. O. G., 325.
230 kilos. Curacaví. M. Q. de B., 325.
86 kilos. El Ranchillo. E. M. O., 325.
398 kilos. Hospital. Com. S. C., 324.
174 kilos. Santa Teresa. T. R. de M., 324.
81 kilos. H. de la C., 322. Requinoa.
294 kilos. El Ranchillo. E. M. O., 320.
158 kilos. Buin. L. L., 320.
21 kilos. Codao. Com. T. O. y G., 320.
150 kilos. Curacaví. M. Q. de B., 320.
105 kilos. Requinoa. M. B., 318.
206 kilos. El Ranchillo. E. M. O., 318.
347 kilos. Petorca. R. P., 316.
80 kilos. Requinoa. J. A. C., 316
44 kilos. Santa Rita. J. E. M., 315.
64 kilos. Graneros. Fdo. El C., 314.
288 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M., 312.
333 kilos. Buin. L. L., 312.
146 kilos. Melipilla. A. C. L., 312
161 kilos. La Laguna. M. M. O., 312.
324 kilos. Mallarauco. E. R. Q., 310.
302 kilos. Rosario Suc. F. A. C., 310.
191 kilos. Malloa. D. B., 310.
127 kilos. Molina. M. H., 310.
352 kilos. Graneros. Com. B. C., 310.
171 kilos. Campolindo Suc. L. A. O., 308.
31 kilos. Requinoa. M. Z., 304.
140 kilos. Requinoa. A. C. V., 304.
47 kilos. Hualañé. J. O. de V., 304.
41 kilos. Curacaví. L. C., 304.
116 kilos. Codao. Com. T. O. y G., 296.
176 kilos. Negrete. M. y V. M., 292.
34 kilos. Colchagua. C. P. U., 280.
228 kilos. Paine. M. G. H., 280.
370 kilos. Longaví. P. U., 278.
56 kilos. Malloa. E. P., 262.
120 kilos reventidos. L. A. V., 260.
178 kilos. Pelequén. E. V. de L., 252.
183 kilos. Pelequén. E. V. de L., 250.
49 kilos deformes. M. M. O., 250.
95 kilos. Negrete. M. y V. M., 240.
35 kilos. Curacaví. S. E., 240.
55 kilos deformes. T. R. de M., 235.
127 kilos. San Vicente. U. L., 230.
42 kilos. Santiago. H. F., 220.
55 kilos agrietados. L. A. V., 220.
30 kilos partidos. E. P., 200.
171 kilos. Longaví. P. G., 190.
90 kilos deformes. Suc. L. S. O., 185.
5 kilos deformes. J. C. de T., 175.
4 kilos partidos. M. H. D., 150.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
40 kilos. Chimbarongo 660.
6 kilos. Tinguiririca. R. S. 650.
8 kilos. San Vicente. E. G. C., 635.
1 kilo. Tinguiririca. R. S. 630.
7 kilos. Quinta. J. de D. R., 630.
130 kilos. Teno. D. T., 630.
27 kilos. Valdivia. A. H., 620.
65 kilos. San Bernardo. C. R. T., 620.
22 kilos. San Carlos. L. de la M., 620.
16 kilos. General Cruz. B. y Cía., 610.
31 kilos. Melipilla. J. V. T., 600.
26 kilos. Cunaco. I. V. V., 600.
32 kilos. Paine. V. y F., 600.
34 kilos. Hospital. J. S. C., 595.
20 kilos. Cunaco. R. B., 590.
35 kilos. Buin. L. L., 550.
11 kilos. Apalta. C. P. U., 500.
17 kilos. Ovalle. Cía. G. T., 500.
16 kilos. Santiago. O. P., 490.
8 kilos. Paine. M. G. H., 480.
11 kilos. Santiago. A. W., 475.
68 kilos. Santiago. O. P., 475.
26 kilos. Santiago. B. Z., 450.
60 kilos. Santiago. O. U., 440.
94 kilos. Barón. A. M. y Cía., 430.
117 kilos. Santiago. H. y Cía., 420.
182 kilos. Barón. A. M. y Cía., 420.
40 kilos atrasados. F. P., 410.
22 kilos. Santiago. T. T., 405.
234 kilos. Pto. Montt. B. Hnos., 380.



## TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (103) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán podía haber subido a los árboles y huir del León-Cazador. Pero el espíritu de bravata le sugirió la idea de quedarse en el lugar para vencer a sus enemigos en su propio juego. El hombre-mono estaba armado sólo de una lanza Athniense y de su cuchillo de caza. El león se le acercó más. Parecía algo turbado.




Probablemente la fiera no llegaba a comprender por qué su presa permanecía inmóvil, mirándole en los ojos, en vez de huir. El león meneó la cola, alzando la cabeza. Se adelantó unos cuantos pasos más; sus ojos brillaban con furia. Tarzán seguía esperando. En la mano izquierda tenía el cuchillo de caza de su padre.



Cuando el león se dispuso a atacarlo rápidamente el hombre-mono midió la distancia que los separaba, con ojo certero. Cuando la fiera se le acercó más aún, Tarzán se echó hacia atrás, apartó la mano armada de la lanza y arrojó ésta a su enemigo. El arma se clavó profundamente en el pecho de la fiera, debajo de la pata izquierda.




Pero esto detuvo sólo por un instante el ataque del león. El carnívoro, enfurecido, se paró en sus cuartos traseros, tratando de alcanzar a Tarzán con sus garras delanteras para desgarrarlo. Pero el hombre-mono, veloz como Ara, el relámpago, se inclinó en el acto, evitando así el mortal zarpazo de la fiera...



SERIE DE WHEELAN

JUAN Y LAS AVICHUELAS

EPISODIO 8

LA MUJER DEL GIGANTE LLEVÓ A JUANILLO A LA COCINA, DONDE LE SIRVIÓ UNA BUENA CENA!




DE PRONTO SE OYERON LAS FUERTES PISADAS DEL GIGANTE!







SI TE ENCONTRARA AQUI TE COMERIA FRITO EN ACEITE!

UN RATO MAS TARDE SE ABRIÓ LA PUERTA Y APARECIÓ EL TERRIBLE OGRO.

HUELE A CARNE HUMANA!

